

# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS Facultad de Ciencias Económicas y Financieras Carrera de Economía Instituto de Investigaciones Económicas – I.I.E.



# MAESTRÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS (I VERSIÓN)

Tesis de Maestría para optar al grado académico de Magíster Scientiarum en Gestión de Proyectos y Presupuestos

# MODELO DE CIERRE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN OBRAS VIALES DE LA RED VIAL FUNDAMENTAL

**Maestrante:** Fabricio Hernán Lima Suárez

Tutor: Ing. M.Sc. Orlando Álvaro Espinoza Canedo

La Paz - Bolivia

2020

#### **RESUMEN EJECUTIVO**

La presente investigación está orientada al análisis sobre la utilidad de las herramientas del cierre de proyectos para la toma de decisiones administrativas, técnicas, legales y técnicas en la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, cuya organización y funcionamiento se rige por disposiciones de la Ley N° 3507, la reglamentación contenida en la recopilación de normas, por sus estatutos y por disposiciones legales vigentes.

La construcción, conservación y rehabilitación de carreteras es considerada como un elemento transversal y se la visibiliza como un sector de infraestructura y de apoyo a la producción.

En una perspectiva geopolítica adecuadamente planteada, se han diseñado las rutas que serán motivo de inversión en construcción, rehabilitación y conservación; componentes todas ellas de la Red Vial Fundamental, la priorización de la construcción de nuevas vías en el nor este y nor oeste del país es el elemento orientador en las actividades de la ABC en los siguientes años, este crecimiento de la inversión pública en obras viales está generando la pérdida de control y seguimiento al cierre de los proyectos ante la ausencia de lineamientos y criterios técnicos, legales, financieros y administrativos por parte de la ABC, que a la larga podría afectar la gestión pública de la misma.

Presentar un modelo de cierre de proyectos de inversión pública en obras viales de la Administradora Boliviana de Carreteras según lineamientos normativos institucionales y de organismos financiadores, permitirá al personal de la ABC realizar un seguimiento y gestión a los proyectos de construcción dentro la red vial fundamental. Con esto los criterios de decisión se harán más concretos evitando la dispersión de información al momento de consolidar la misma, lo cual a su vez representará mejores resultados en términos de gestión pública para la institución, toda vez que se entiende al elemento

humano como el principal generador de valor buscado la eficiencia y eficacia institucional.

Después de; de haber reflejado el efecto de criterios relacionados con el cierre de proyectos en función a lo financiero, administrativo, jurídico y técnico, haber realizado el estudio de las características propias del sector y haber establecido las variables a ser ponderadas, se diseña y propone la herramienta a ser aplicada.

El modelo y la aplicación de dicha herramienta respeta la normativa vigente para el efecto, por lo cual la adopción del mismo por parte de la ABC, se considera sencilla y acorde a los requerimientos existentes.

# ÍNDICE GENERAL

# **CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES**

DELIMITACIÓN DEL TEMA	i
Delimitación Temporal	i
Delimitación Sectorial	vi
IDENTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE	
INVESTIGACIÓN	viii
Kilómetros Construidos	viii
Formulación del Problema	xiii
Objetivos de la Investigación	xiii
Objetivo General	xiii
Objetivos Específicos	xiii
Variables de Estudio	xiii
Justificación de la Investigación	xiv
Justificación Teórica	XV
Justificación Metodológica	XV
Justificación Práctica	XV
Justificación Social	xvi
Alcances de la Investigación	xvi
Ámbito Geográfico	xvi
Ámbito Político y Económico	xvi
Ámbito Temporal	xvi
Ámbito Temático	xvi
MARCO TEÓRICO	
CAPITULO I: ESTADO DEL ARTE DE LA INVESTIGACIÓN	
1. Introducción	1
1.1. Economía	2

1.2. Que es un Proyecto	2
1.2.1. Características	4
1.3. Proyectos de Inversión	4
1.3.1. Ciclo de Vida de los Proyectos de Inversión	6
1.4. Fundamentos y Finalidad del Sistema de Planificación Integral	
del Estado	7
1.4.1. Concepto del Sistema de Planificación Integral del Estado	8
1.5. Cierre de Proyectos	8
1.5.1. Objetivos	9
1.6. Sector Público en Bolivia	9
1.6.1. Objeto de la Administración Pública	10
1.6.2. Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	10
1.6.3. Viceministerio de Transporte	11
1.7. Sector de Transportes en Bolivia	12
1.7.1. Sistema Nacional de Carreteras	12
CAPITULO II: SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTA	ADO
CAPITULO II: SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTA  2. Antecedentes	<b>ADO</b> 14
2. Antecedentes	14
<ul><li>2. Antecedentes</li><li>2.1. Sistema de Planificación Integral del Estado</li></ul>	14 15
<ol> <li>Antecedentes</li> <li>Sistema de Planificación Integral del Estado</li> <li>Fines, Fundamentos y Ámbito de Aplicación</li> </ol>	14 15 18
<ol> <li>Antecedentes</li> <li>Sistema de Planificación Integral del Estado</li> <li>Fines, Fundamentos y Ámbito de Aplicación</li> <li>Proceso Cíclico de la Planificación Integral del Estado</li> </ol>	14 15 18 19
<ol> <li>Antecedentes</li> <li>Sistema de Planificación Integral del Estado</li> <li>Fines, Fundamentos y Ámbito de Aplicación</li> <li>Proceso Cíclico de la Planificación Integral del Estado</li> <li>Plan de Desarrollo Económico y Social</li> </ol>	14 15 18 19 20
<ol> <li>Antecedentes</li> <li>Sistema de Planificación Integral del Estado</li> <li>Fines, Fundamentos y Ámbito de Aplicación</li> <li>Proceso Cíclico de la Planificación Integral del Estado</li> <li>Plan de Desarrollo Económico y Social</li> <li>Transporte Carretero</li> </ol>	14 15 18 19 20 21
<ol> <li>Antecedentes</li> <li>Sistema de Planificación Integral del Estado</li> <li>Fines, Fundamentos y Ámbito de Aplicación</li> <li>Proceso Cíclico de la Planificación Integral del Estado</li> <li>Plan de Desarrollo Económico y Social</li> <li>Transporte Carretero</li> <li>Inversión Pública</li> </ol>	14 15 18 19 20 21
<ol> <li>Antecedentes</li> <li>Sistema de Planificación Integral del Estado</li> <li>Fines, Fundamentos y Ámbito de Aplicación</li> <li>Proceso Cíclico de la Planificación Integral del Estado</li> <li>Plan de Desarrollo Económico y Social</li> <li>Transporte Carretero</li> <li>Inversión Pública</li> <li>Registro de Proyectos en el Plan de Inversiones</li> </ol>	14 15 18 19 20 21
<ol> <li>Antecedentes</li> <li>Sistema de Planificación Integral del Estado</li> <li>Fines, Fundamentos y Ámbito de Aplicación</li> <li>Proceso Cíclico de la Planificación Integral del Estado</li> <li>Plan de Desarrollo Económico y Social</li> <li>Transporte Carretero</li> <li>Inversión Pública</li> <li>Registro de Proyectos en el Plan de Inversiones</li> <li>Instrumentos Normativos de Registro de Programas y Proyectos en</li> </ol>	14 15 18 19 20 21 21 22

В	oliviana de Carreteras	26
CAPITULO	III: CIERRE DE PROYECTOS	
3. Cierro	e de Proyectos	29
3.1. Impo	ortancia del Cierre de Proyectos	32
3.1.1.	Reporte del Cierre de Proyectos	32
3.1.2.	Fases del Cierre de Proyectos	33
3.1.3.	Procedimiento de Cierre de Proyectos	34
3.1.4.	Normas de Auditoria de Proyectos de Inversión Pública	37
3.1.4.1.	Auditoria de Proyectos de Inversión Pública	37
CAPITULO	IV: ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETE	RAS
4. Histor	ria	38
4.1. Ley	N° 3507	40
4.1.1.	Decreto Supremo N° 28956	41
4.1.2.	Misión y Visión	45
4.1.3.	Directrices Institucionales	45
4.1.3.1.	Directriz de Calidad	45
4.1.3.2.	Directriz Técnica para la Red Vial Fundamental	46
4.1.4.	Organización	46
4.1.4.1.	Directorio	46
4.1.4.2.	Organigrama	47
CAPITULO	IV: RED VIAL FUNDAMENTAL	
5. Antec	edentes	48
5.1. Ruta	s de la Red Vial Fundamental	48

CAPITULO VI: CONCLUSIONES DEL MARCO TEORICO	
CAPITULO VII: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	
7.1. Método de Investigación	52
7.2. Tipo de Estudio	52
7.3. Formulación de la Hipótesis	53
7.4. Definición de Variables	53
7.4.1. Variable Independiente	53
7.4.2. Variable Dependiente	53
7.4.3. Variable Moderante	53
7.5. Diseño de la Investigación	54
7.6. Determinación de la Unidad de Análisis y Universo	54
7.6.1. Unidades de Análisis	54
7.7. Muestra y/o Censo	54
7.7.1. Población y Muestra de la ABC	54
7.7.2. Población y Muestra Proyectos Viales	56
7.8. Técnicas de Investigación	58
7.8.1. Fuentes Primarias	58
7.8.2. Fuentes Secundarias	59
7.9. Estrategia Metodológica	59
7.9.1. Variables	60
7.10. Confiabilidad del Instrumento de Medición	61
CAPITULO VIII: RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO	
8. Recolección, Análisis e Interpretación de Datos	62
8.1. Evaluación de Resultados (Inversión Pública)	62
8.1.1. Ejecución Presupuestaria (EP)	62
8.1.2. Avance Físico de la Obra (AFO)	67

	8.2. Resultados de Resultados (Cierre de Proyectos)	72
	8.2.1. Cierre Técnico	72
	8.2.2. Cierre Financiero	75
	8.2.3. Cierre Administrativo	79
	8.2.4. Cierre Legal	82
	8.3. Conclusiones del Trabajo de Campo	86
	8.3.1. Inversión Pública	86
	8.3.2. Cierre de Proyectos	86
	8.3.3. Conclusiones Generales de la Investigación	88
CA	PITULO IX: PROPUESTA	
	9.1. Introducción a la Propuesta	90
	9.2. Definición de la Estructura	90
	9.2.1. Objetivo General de la Propuesta	90
	9.2.2. Objetivos Específicos de la Propuesta	90
	9.3. Descripción de la Propuesta	91
	9.3.1. Supuestos Elementales de la Propuesta	91
	9.3.2. Alcances y Limitaciones de la Propuesta	91
	9.3.3. Medio Ambiente de la Propuesta	92
	9.3.4. Actores Inmersos en la Propuesta	92
	9.4. Modelo de Gestión Técnico Administrativo para el Cierre de Proyectos	94
	9.4.1. Control de la Documentación	94
	9.4.1.1. Indicadores de Control	94
	9.4.1.2. Criterios de Decisión	96
	9.5. Seguimiento y Validación	96
	9.5.1. Seguimiento Técnico, Legal, Administrativo y Financiero	96
	9.5.2. Validación Técnica, Legal, Administrativa y Financiera	97
	9.6. Cierre y Evaluación	98
	9.6.1. Proceso de Cierre de Proyectos	98

9.6.2. Evaluación de Cierre de Proyectos	99
9.7. Conclusiones	101
9.8. Recomendaciones	102

# ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico № 1 Inversión en Carreteras 2001-2016	V
Gráfico Nº 2 Kilómetros Construidos 2001-2015	ix
Gráfico Nº 3 Porcentaje del Presupuesto Ejecutado y No Ejecutado	
de la ABC (2006 – 2016) en miles de USD	65
Gráfico Nº 4 Inversión Pública Nacional (vs) Inversión ABC	66
Gráfico Nº 5 Porcentaje de Kilómetros Construidos y No Construidos	
por la ABC (2006 – 2016)	69
Gráfico Nº 6 Kilómetros Construidos Periodos 2006 - 2016	70
Gráfico Nº 7 Kilómetros Construidos (2006-2016) vs (1998-2005)	71
Gráfico Nº 8 Criterios del Cierre Técnico	73
Gráfico Nº 9 Contingencias Técnicas	74
Gráfico Nº 10 Cierre Técnico 2006 - 2016	75
Gráfico Nº 11 Criterios del Cierre Financiero	76
Gráfico Nº 12 Contingencias Financieras	77
Gráfico Nº 13 Cierre Financiero 2006 - 2016	78
Gráfico Nº 14 Criterios del Cierre Administrativo	79
Gráfico Nº 15 Contingencias Administrativas	80
Gráfico Nº 16 Cierre Administrativo 2006 - 2016	81
Gráfico Nº 17 Criterios del Cierre Jurídico	82
Gráfico Nº 18 Contingencias Jurídicas	83
Gráfico № 19 Cierre Jurídico 2006 – 2016	84
Gráfico Nº 20 Cierre de Proyectos 2006 – 2016	85

# ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro Nº 1 Evolución de la Inversión Pública	26
Cuadro Nº 2 Evolución de la Inversión Pública en Obras Viales por parte	
de la ABC (2001 – 2015)	27

# ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N <sup>a</sup> 1 Sistema de Planificación Integral del Estado	16
Figura Na 2 Interrelación de los Subsistemas del SPIE	18
Figura N <sup>a</sup> 3 Estructura del SIPFE	22
Figura N <sup>a</sup> 4 Instrumentos de Registro de Programas y Proyectos:	
SISIN – WEB	24
Figura Na 5 Organigrama Administradora Boliviana de Carreteras	47
Figura Nª 6 Estrategia Metodológica de Investigación	60
Figura N <sup>a</sup> 7 Esquema de la Propuesta	93
Figura N <sup>a</sup> 8 Implementación del Modelo en el Cierre de Proyectos	99
Figura N° 9 Decisiones para el Cierre de Proyectos	100

# ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N <sup>a</sup> 1 Criterios para Cierre de Proyectos	XII
Tabla N <sup>a</sup> 2 Operacionalización de los Objetivos de Estudio	xiv
Tabla N <sup>a</sup> 3 Inversiones ABC – PDES 2016/2020	28
Tabla N° 4 Criterios para el Cierre de Proyectos	31
Tabla N° 5 Documentos para el cierre de Proyectos de la ABC	36
Tabla N <sup>a</sup> 6 Directorio ABC	46
Tabla N <sup>a</sup> 7 Rutas de la Red Vial Fundamental	49
Tabla N <sup>a</sup> 8 Personal Administradora Boliviana de Carreteras	55
Tabla N <sup>a</sup> 9 Proyectos de Inversión Pública en Obras Viales 2006-2016	56
Tabla № 10 Formula Muestreo Probabilístico	57
Tabla Na 11 Tamaño de Muestra RVF 2006-2016	57
Tabla N <sup>a</sup> 12 Unidad, Población y Muestra de la Investigación	58
Tabla Nº 13 Criterios para el Análisis de Confiabilidad	61
Tabla N <sup>a</sup> 14 Coeficiente de Confiabilidad para los Instrumentos	61
Tabla N <sup>a</sup> 15 Cuadro Resumen Ejecución Presupuestaria 2006.2016	63
Tabla N <sup>a</sup> 16 Programación de Avance Físico RVF	67
Tabla N <sup>a</sup> 17 Matriz de Síntesis de Resultados	89
Tabla N <sup>a</sup> 18 Indicadores de Control	95
Tabla N <sup>a</sup> 19 Criterios de Decisión	96
Tabla № 20 Aplicación del Modelo para el Seguimiento	97
Tabla N <sup>a</sup> 21 Validación de Documentación	98

#### **ANEXOS**

- Anexo Nº 1 Entrevista Exploratoria.
- Anexo N° 2 Factores que Afectan el Cierre de Proyectos.
- Anexo Nº 3 Factores que Inciden en el Cierre de Proyectos.
- Anexo Nº 4 Red Vial Fundamental.
- Anexo Nº 5 Análisis Presupuestario 2006 2016.
- Anexo Nº 6 Análisis Kilómetros Construidos (vs) Kilómetros No Construidos 2006 2016.
- Anexo Nº 7 Evaluación del Cierre de Proyectos.
- Anexo Nº 8 Entrevista Personal de Cierre de Proyectos de la Administradora Boliviana de Carreteras.
- Anexo N° 9 Encuesta al Personal relacionado con el Cierre de Proyectos de la Administradora Boliviana de Carreteras.
- Anexo N° 10 Formulario de Observación de Criterios Relacionados con el Área de Cierre de Proyectos de la Administradora Boliviana de Carreteras.
- Anexo N° 11 Procedimiento del Cierre de Proyectos de la ABC.
- Anexo N° 12 Manual de Especificaciones Técnicas de Construcción.
- Anexo N° 13 Modelo de Seguimiento para el Cierre de Proyectos.

# MODELO DE CIERRE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN OBRAS VIALES DE LA RED VIAL FUNDAMENTAL

#### DELIMITACIÓN DEL TEMA

#### **Delimitación Temporal**

Referirse al término integración implica reflexionar sobre las causas y consecuencias de este proceso que generalmente es inacabado, al incluir este elemento en la geografía de un país se denota inmediatamente la importancia de la integración física territorial, en el caso de Bolivia la integración, o falta de ella, fue uno de los aspectos que ha sido manejado geopolíticamente a favor de las clases sociales propietarias del capital.

Mientras el patrón de acumulación minero feudal dio vida a la base económica de nuestro territorio, la vinculación terrestre estuvo orientada a la exportación de nuestros recursos naturales y en menor escala a la vinculación entre las zonas agropecuarias con las mineras, esto último principalmente para abastecer de alimento y fuerza de trabajo desde los valles hasta los centros mineros. Cabe hacer notar que el transporte ferroviario era el encargado de mover grandes cantidades hacia los puertos ubicados en Chile y las carreteras se utilizaban para el mercado interno, pequeño por entonces. (CINESTAR, 2011)

Las conflagraciones bélicas, y en especial la campaña del Chaco, muestran una visión distinta respecto de la integración carretera, se desnuda la necesidad imperante de conectar a todo el territorio boliviano y hacer de ello una política de Estado. La denominada generación del Chaco comenzó a tomar las riendas del Gobierno e inició el proceso de integración vial.

Sin embargo, conforme se incrementa la política exterior de Estado Unidos, durante la Segunda Guerra Mundial, el gobierno norteamericano invitó al Gral. Enrique Peñaranda,

Presidente de Bolivia, a la mesa de los aliados, con la única finalidad de "negociar la provisión de estaño" a ese país lo cual se efectivizó estableciéndose para este intercambio un precio ínfimo, prácticamente nominal. El 1 de agosto de 1941, el embajador de Bolivia Luis Fernando Guachalla suscribió el memorándum de Cooperación Económica (Ley Pública 63). En correspondencia a ello, Washington envió a Merwin L. Bohan, jefe de la Misión que comandó una fuerza de tareas conformada por el economista agrícola Ben H. Thibodeaux y 9 expertos del Departamento de Estado, Departamento de Agricultura, Departamento de Minas y la Administración de Caminos Públicos. La mencionada misión llegó a Bolivia el 17 de diciembre de 1941 y comenzó su labores el 21 de mayo de 1942, hasta que en fecha 15 de agosto de ese mismo año, la misión, presentó su informe al Secretario de Estado de EEUU, estableciendo tres componentes para lograr el denominado bienestar del pueblo boliviano; i) El primer componente proponía la creación de un sistema nacional de carreteras para hacer posible la conexión de la producción con los centros de consumo, ii) El segundo componente concernía al sector agrícola, referido a una preocupación mayor por estimular la producción de goma, quina, y otros productos que eran importantes en las tareas de guerra en la que Estados Unidos estaba particularmente interesado en obtener de Bolivia, y iii) El tercer componente proponía una serie de recomendaciones para invertir en posteriores desarrollos del sector minero y la posible producción doméstica de petróleo. (CLERI, 2013)

De esta manera, la carretera Cochabamba Santa Cruz fue el eje a través del cual se desarrolló el Oriente boliviano fenómeno conocido como "La Marcha al Oriente". Todos los gobiernos, al amparo de las agencias norteamericanas, cumplieron los designios del Plan Bohan. (CLERI, 2013)

Siendo críticos y objetivos, es importante reconocer que en la segunda mitad del siglo XX la estructura económica del país tuvo una ampliación en sus actividades principales, aunque no en la escala que se habría planificado desde la década de los 50; además de la minería, se hace presente en la contabilidad nacional la explotación de hidrocarburos, la

agroindustria y otras menores (orfebrería, castaña, etc.) no obstante de ello, empero no se visibiliza un real cambio en el patrón de acumulación primario exportador. En este período, los representantes de la clase dominante enclavada en el poder político, asumieron al Sistema de Carreteras como una oportunidad de crecimiento sectorial y de vinculación con los puertos chilenos, obviamente tenía que suceder eso debido a que las oligarquías representaban los intereses de la clase gobernante de Chile. (CLERI, 2013)

Luego que la historia económica del país indica la ciclicidad de la participación del Estado en la economía, fueron los gobiernos liberales los que se encargaron de reducir a su mínima expresión y en algunos casos anular la participación del Estado en la economía (especialmente en el ámbito económico y de la gestión pública dando pie a la proliferación de Organismos No Gubernamentales (ONG's)) con la finalidad de cumplir con el mandato directo e indirecto de organismos internacionales que por entonces dictaminaban la aplicación de los preceptos neoliberales en la implementación de la política pública en el país de esa manera se profundizó un sistema capitalista ortodoxo; a inicios del siglo XXI, el contrasentido de estas acciones se visibilizó entre septiembre y octubre de 2003 momento en el cual el pueblo boliviano resurgió en defensa de los recursos naturales, cuya administración soberana se la efectiviza en las políticas públicas todo en base de la elaboración y aprobación, por el pueblo boliviano, de una Nueva Constitución Política del Estado, estos hechos marcaron el inicio de una nueva era en la historia del país, la emergencia y el rescate de la voluntad popular indicaron el rumbo a seguir el cual fue plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo. (CLERI, 2013)

Bolivia retoma a la Planificación como instrumento clave para redefinir y establecer la orientación del Desarrollo del país, el enfoque planteado en Bolivia rescata las particularidades propias de un país diverso y complejo.

El inicio del siglo XXI representa en el país el momento en el cual se hace irreversible la ruptura del paradigma liberal dando paso a la gesta de un nuevo país cuyo proceso de construcción está vigente, con la implementación de una nueva Constitución Política del

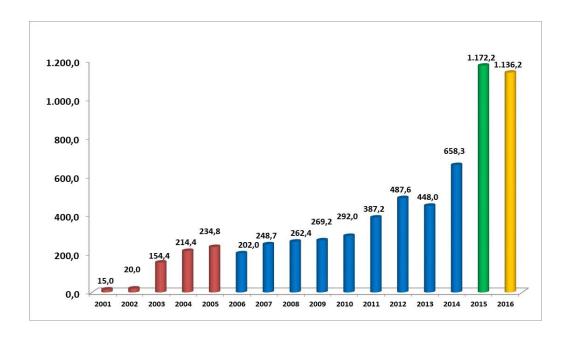
Estado, y encaminado a objetivos estratégicos formulados a partir de nuevas metodologías de planificación en la cual el desarrollo integral es la visión de corto, mediano y largo plazos. En ese marco, se ha formuló el Plan Nacional de Desarrollo (PND) que plantea una nueva visión de Desarrollo y delimita el accionar del Estado indicando que "La concepción de desarrollo y los pilares del PND, requieren de un equilibrio entre el cambio deseado y la sostenibilidad macroeconómica del país como instrumento que coadyuvará a implementar las mencionadas estrategias, de manera que, las políticas adoptadas profundicen la recuperación de la economía y promueven mayor justicia social". (ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, 2007)

La construcción, conservación y rehabilitación de carreteras es considerada como un elemento transversal y se la visibiliza como un sector de infraestructura y de apoyo a la producción, "La Bolivia Productiva está orientada hacia la transformación, el cambio integrado y diversificación de la matriz productiva, logrando el desarrollo de los complejos productivos integrales, y generando excedentes, ingreso y empleo con la finalidad de cambiar el patrón primario exportador excluyente. Está conformada por los sectores: estratégicos generadores de excedentes y los sectores generadores de empleo e ingreso. De manera transversal se encuentran los sectores de infraestructura para el desarrollo productivo y de apoyo a la producción." (ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, 2007)

Tomando en cuenta el reto plantado en el PND, y luego de encontrar indicios de ineficiencia, corrupción, etc. se cambió la lógica de participación del Estado y se aleja de la obsoleta manera de trabajo instaurada desde la creación del Servicio Nacional de Caminos en 1961; se ve la necesidad de crear una nueva entidad pública – denominada Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), encargada de hacer una gestión técnica de proyectos garantizando la calidad, conectividad, seguridad y transitabilidad en la integración del territorio nacional e internacional con los países vecinos a través de la gestión de la Red Vial Fundamental (RVF) que promueva el "vivir bien en Bolivia".

Por ello, la implementación de una Planificación territorial implica analizar la interconexión vial como un instrumento de Desarrollo tomando en cuenta lo establecido tanto la matriz productiva como la matriz socio - comunitaria establecidas en la PND, lo que establece que la definición de las rutas responda a las necesidades de desarrollo de los territorios, pueblos, etc. Como resultado de los retos plantados se presentó la siguiente situación en cuanto a la inversión en carreteras:

Gráfico N°1
Inversión en Carreteras 2001-2016
(En millones de Dólares Americanos)



Fuente: Elaboración Propia en base a la Memoria Institucional Gestión 2017

La gráfica N° 1 nos da a conocer que la inversión en infraestructura vial se incrementó producto del nuevo rol del Estado y de la potencia que tiene la inversión pública en el Modelo Económico Social Comunitario Productivo.

La estructuración de la Agenda Patriótica del Bicentenario enfatiza y consolida la perspectiva de la planificación y establece retos concretos, para el caso del sector de Transportes es: "Priorizar la conclusión de la Red Vial Fundamental, al igual que impulsar los sistemas de comunicación fluvial, férreo y aéreo", lo cual es concordante con lo que establece el Pilar Nº 2 Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para vivir Bien, cuya meta es que el 100% de las bolivianas y bolivianos están integrados a través de sistemas de comunicación vial, fluvial, aérea y satelital. (LEY 3507, 2006)

Todo lo anteriormente mencionado es corroborado y operativizado por el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020 que pone de manifiesto la necesidad de contar con una Integración Vial con vertebración interna y externa a fin de continuar con la ampliación del mercado interno y a su vez, proporcionar las condiciones materiales para que el sector exportador realice sus labores comerciales, ambos elementos dinamizan la esfera de la producción y de la circulación impactando positivamente en el crecimiento económico.

En una perspectiva geopolítica adecuadamente planteada, se han diseñado las rutas que serán motivo de inversión en construcción, rehabilitación y conservación; componentes todas ellas de la Red Vial Fundamental, la priorización de la construcción de nuevas vías en el nor este y nor oeste del país es el elemento orientador en las actividades de la ABC en los siguientes años, a su vez, y para alentar a las actividades ya establecidas en las demás regiones del país, se rehabilitarán y conservarán todas las demás rutas del país de esta manera se sienta la presencia del Estado en el territorio y se pone de manifiesto la fortaleza de la estructura económica de Bolivia.

#### **Delimitación Sectorial** (MVOPS, 2016)

En 1955 se crea el Servicio Cooperativo Boliviano Americano de Caminos (SCBAC), con asistencia técnica y económica de los Estados Unidos, en el que se introdujo por

primera vez el uso de equipo pesado (motoniveladoras, tractores, palas mecánicas y otros) y se logró pavimentar la primera carretera Cochabamba – Santa Cruz.

En 1961 nace el Servicio Nacional de Caminos (SNC) con autonomía de gestión dependiente del Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil.

En 1964 el SNC se hizo cargo de la construcción, mejoramiento, mantenimiento y control de las carreteras del país, creando diez distritos operativos, uno en cada capital de departamento y un sub distrito en Tupiza.

En 1995 la Ley de Descentralización Administrativa, establece la transferencia de las oficinas regionales del SNC, junto a su planta de recursos humanos, equipo e infraestructura, a las Prefecturas Departamentales de acuerdo a su jurisdicción para la atención de la Red Departamental de Carreteras, dejando al SNC la atribución de: normar, fiscalizar, controlar y supervisar respecto a la planificación, estudio, construcción, mejoramiento, conservación, mantenimiento y administración de la Red Vial Fundamental del país.

En junio de 1996, se transfiere la red departamental y su equipamiento, así como la responsabilidad de formulación de proyectos y ejecución de la construcción y su mantenimiento, quedando bajo competencia del SNC las carreteras de la Red Vial Fundamental que vinculan capitales de departamento y conexiones con carreteras internacionales.

En el año 2000 la Ley 2064 de Reactivación Económica, establece la nueva estructura del SNC y contempla la elección de un Presidente Ejecutivo y cuatro Directores de ternas aprobadas por dos tercios de la Cámara de Diputados, para conducir los destinos de la entidad por un lapso de cinco años.

En el período 2002 al 2005 al interior del SNC, se identificaron problemas (elevados índices de corrupción, injerencia política, debilidad institucional, escasos recursos financieros, así como mal distribuidos).

La Ley 3507 de 27 de octubre de 2006 crea la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) como entidad autárquica de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía de gestión técnica, administrativa, económica – financiera, bajo la tuición del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda. (LEY 3507, 2006)

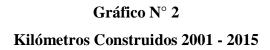
Asimismo, se emite el Decreto Supremo 28946 del 25 de noviembre de 2006, establece las nuevas funciones y atribuciones de la ABC y el Decreto Supremo 28948 del 25 de noviembre de 2006 crea a Vías Bolivia transfiriéndole algunas atribuciones de la ABC.

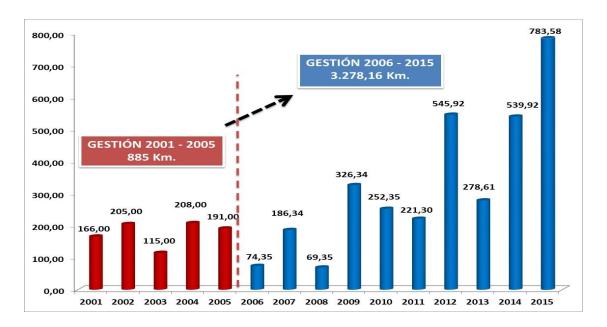
# IDENTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La ejecución presupuestaria producto de la inversión pública por parte de la Administradora de Carreteras engloba el gasto de inversión en proyectos de construcción de carreteras, conservación vial y estudios de pre inversión, que acuerdo al marco normativo vigente debe buscar que los procesos, operaciones y/o tareas aseguren el logro de los objetivos, la utilización eficiente de los recursos y el cumplimiento de la legislación aplicable dentro la inversión pública en proyectos viales. A continuación, podemos observar el gráfico N° 2.

#### Kilómetros Construidos

Desde la gestión 2006 a la gestión 2015 producto de la inversión pública en obras viales dentro la red vial fundamental se construyó la siguiente cantidad de kilómetros:





Fuente: Elaboración propia en base a la Memoria Institucional Gestión 2016

Producto de una entrevista exploratoria (Anexo N° 1) con el Encargado de Cierre de Proyectos de la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, se determinó que un proyecto de inversión pública en obras viales de la ABC, se encuentra cerrado cuando cumple con las siguientes características: (RAMIRES, 2016)

- Cuenta con un Cierre Técnico = existe un acta de recepción definitiva entregada la obra y documentación de respaldo.
- Cuenta con un Cierre Administrativo = Relacionado al cumplimiento a las cláusulas del contrato en lo referido a documentos, activos fijos y recursos humanos.
- Cuenta con un Cierre Legal = no existe objeción u óbice respecto al cumplimiento de las cláusulas del contrato.

 Cuenta con un Cierre Financiero = Efectuados todos los pagos conciliamos el monto asignado al contrato menos multas u otras retenciones según la una estructura de financiamiento.

Estos elementos son determinantes dentro los requerimientos para poder optar y gestionar recursos con las instancias gubernamentales respectivas y los organismos internacionales que financian los proyectos de inversión pública en obras viales en cumplimiento de la Ley N° 3507 y las metas institucionales dentro la Red Vial Fundamental.

En base a los criterios establecidos previamente se identificaron elementos que afectan la ejecución de la inversión pública en obras viales dentro los proyectos de construcción de carreteras que administra la ABC, estos elementos son principalmente:

- Incumplimiento del contratista respecto a los plazos de ejecución en sus diferentes componentes.
- Condiciones meteorológicas no favorables a la ejecución de obras.
- Problemas en el aprovisionamiento de agregados y materiales debido a la oposición de algunas comunidades con peticiones duras y exigentes.
- Problemas en la liberación del derecho de vía debido a problemas en la demostración de la propiedad en las afectaciones.
- Falta de aporte de recursos de contraparte local por parte de algunos Gobiernos Autónomos Departamentales, a pesar de los compromisos asumidos anteriormente.
- Proyectos viales concluidos, pero no cerrados técnica, administrativa y financieramente.

De acuerdo a lo anterior se proporcionó una muestra exploratoria de proyectos afectados por los criterios mencionados, como elemento que va a determinar que la ejecución de proyectos de inversión pública en obras viales está ligada al cierre de proyectos independientemente de la ejecución presupuestaria, siendo los recursos asignados y temas administrativos, fiscalizados por la ABC. (Anexo N° 2).

Los principales elementos que afectan en el cierre de proyectos (Anexo N° 3) de la Administradora Boliviana de Carreteras durante la ejecución de la inversión pública en obras viales son: (RAMIRES, 2016)

- Documentación en fotocopias de proyectos de gestiones anteriores.
- Incumplimiento de contrato por plazos establecidos.
- Retenciones aplicadas justificadas no aceptadas por las empresas.
- Multas y/o penalidades no registradas.
- Contratos modificatorios posteriores por órdenes de cambio y nuevos plazos que retrasan el cierre.
- Saldos pendientes de conciliación con las empresas.
- Actualización de boletas de garantía de cumplimiento y correcta inversión del anticipo vigentes al cierre del contrato.
- No se cuenta con informes, certificados de cierre y liquidación final de gestiones anteriores.
- Contratos que cuentan solo con actas de recepción provisional, faltando la definitiva.
- Contratos que se encuentran en recisión por incumplimientos y multas.
- Contratos que se encuentran pagados en el aporte externo y queda pendiente el aporte local e impiden el cierre financiero.

Otra razón por las cuál el cierre de proyectos no se desarrolla de manera apropiada es por la cantidad de información no organizada y estructurada acorde a las actividades internas y procedimientos que maneja la ABC en coordinación con las empresas ejecutoras y los organismos financiadores sujetos al marco normativo vigente para el efecto, no presentando un seguimiento a los cuatro componentes del cierre de proyectos, que se presenta en la tabla N° 1, a continuación:

 $\label{eq:continuous} Tabla~N^\circ~1$  Criterios para el Cierre de Proyectos de la ABC

Proyectos de Construcción	Proyectos de Conservación Vial	Supervisión	Estudios
Informe Final IRT	Informe Final IRT	Informes Final IRT	Producto Final del Estudio
Informe Final Supervisión	Informe Final Supervisión	Certificado de Terminación del Servicio	Informe Final de Fiscal del Estudio
Actas de Entrega Provisional y Definitiva	Actas de Entrega Provisional y Definitiva	Certificado de Devolución de Retenciones	Informe Final de Empresa/Estúdio
Certificado de Cierre Cero	Certificado de Cierre Cero	Certificado Pago de Cierre o Liquidación Final	Certificado de Liquidación Final de Estudio
Certificado Liquidación Final	Certificado Liquidación Final	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Administradora Boliviana de Carreteras

De acuerdo a los puntos descritos previamente se puede establecer que la inversión pública en obras viales dentro la red vial fundamental, está ligada a los componentes del cierre de proyectos que maneja la ABC en lo administrativo, financiero, técnico y jurídico siendo el seguimiento y coordinación tarea vital para contar con información oportuna y precisa para cerrar los proyectos en obras viales dentro la red vial fundamental, por el mandato que asigno el marco normativo vigente a la ABC.

Asimismo, dentro del estudio exploratorio se determino que varios proyectos no están cerrados de manera definitiva, generando dispersión en la información y documentación necesaria para poder optar a recursos que permitan el cumplimiento de la Ley  $N^{\circ}$  3507 que es la integración del país a través de la Red Vial Fundamental, así también se pueda cumplir con el Plan de Desarrollo Económico y Social en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016 – 2020.

#### Formulación del Problema

¿El actual proceso de cierre de proyectos de inversión pública en obras viales de la red vial fundamental, incide en la estandarización de criterios y consolidación de información de las diferentes instancias de la Administradora Boliviana de Carreteras?

#### Objetivos de la Investigación

#### **Objetivo General**

Diseñar un modelo de cierre de proyectos que sirva como herramienta técnico administrativa para cerrar proyectos de inversión pública en obras viales de la red vial fundamental a cargo de la Administradora Bolivia de Carreteras.

#### **Objetivos Específicos**

- Conceptualizar a los Proyectos, Proyectos Viales, Cierre de Proyectos e Inversión Pública.
- Caracterizar el sector de estudio Administradora Boliviana de Carreteras.
- Evaluar la ejecución de la inversión pública en obras viales dentro la Red Vial
   Fundamental.
- Analizar las características del cierre de proyectos de la Administradora Boliviana de Carreteras.

#### Variables de Estudio

Las variables identificadas en la presente investigación son:

- **a) Variable Dependiente** = Estandarización de criterios y consolidación de información.
- **b)** Variable Independiente = Modelo de cierre de proyectos de inversión pública en obras viales.
- **c) Variable Interviniente** = *Red Vial Fundamental*.
- **d) Variable Moderante** = *Administradora Boliviana de Carreteras*.

 $\label{eq:constraint} Tabla~N^\circ~2$  Operacionalización de los Objetivos de Estudio

Objetivo específico	Variables	Dimensiones	Instrumentos de recolección de datos
Conceptualizar a los Proyectos, Proyectos Viales, Cierre de Proyectos e Inversión Pública.	Fase Analítica	Análisis Bibliográfico	Investigación Documental
Caracterizar el sector de estudio Administradora Boliviana de	Fase Analítica	Análisis Externo Análisis Interno	Encuestas e investigación documental
Carreteras.	Fase Operativa	Análisis Externo Análisis Interno	Encuestas y trabajo de campo
Evaluar la ejecución de la inversión pública en obras viales	Fase Analítica	Análisis Externo Análisis Interno	Encuestas e investigación documental
dentro la Red Vial Fundamental.	Fase Operativa	Análisis Externo Análisis Interno	Encuestas y trabajo de campo
Analizar las características del cierre de proyectos en la fase de	Fase Analítica	Análisis Externo Análisis Interno	Encuestas e investigación documental
ejecución de la Administradora Boliviana de Carreteras.	Fase Operativa	Análisis Externo Análisis Interno	Encuestas y trabajo de campo

Fuente: Elaboración Propia en base al planteamiento del problema

#### Justificación de la Investigación

En relación a la temática, el éxito o fracaso de un proyecto depende en gran medida de la valoración de sus riesgos, gastos, beneficios, recursos y elementos, buscando la mejor alternativa de ejecución para mejorar la toma decisiones identificando los principales riesgos, promoviendo el trabajo de manera conjunta y eficiente.

La investigación se justifica debido a que el cierre de proyectos es una herramienta administrativa necesaria, el estudio tiene que orientarse hacia la detección y solución de problemas relacionados con la obtención y aplicación de métodos que requieren las entidades para la consecución de sus objetivos.

#### Justificación Teórica

El presente trabajo de investigación se respalda de forma teórica con temas relacionados a la preparación y evaluación de proyectos, cierre de proyectos, sistema nacional de inversión pública, evaluación de impactos, evaluación ex post de inversión pública, evaluación de la gestión de proyectos de inversión pública y los referentes al sector de estudio Administradora Boliviana de Carreteras, la eficacia en las decisiones y manejo de las herramientas existentes para mejorarlas. Además, en términos teóricos el estudio es significativo porque estudia teorías relacionadas al tema de investigación, con el problema y los objetivos, buscando utilizar el conocimiento del área de proyectos en un contexto particular como lo es la evaluación dentro de la gestión de cierre de proyectos, temática que no es desarrollada a la fecha.

#### Justificación Metodológica

La realización del trabajo se justifica por la utilización de un método científico (Analítico – Deductivo) que servirá para alcanzar los objetivos del estudio. De esta manera, los resultados permitirán obtener una visión objetiva de la información recolectada que posteriormente dé lugar a emitir juicios sustentados en hechos reales.

#### Justificación Práctica

Resultado de la investigación en cuanto al problema identificado y la propuesta de solución, será de utilidad para la Administradora Boliviana de Carreteras que permitirá aplicar elementos para mejorar las decisiones, que sea utilizado por el personal de la

ABC como una herramienta en la toma de las decisiones para el cierre de proyectos. Además, servirá como fuente bibliográfica para estudiantes, profesionales e investigadores interesados en el área de proyectos.

#### Justificación Social

Desde el punto de vista social, el trabajo se justifica porque, a través del problema identificado y la solución propuesta, la organización objeto de estudio y sus similares podrán adecuar sus procesos para mejorar la toma decisiones del personal involucrado en el área de los proyectos de inversión pública, lo que a su vez repercutirá en una mejora organizacional que optimice y mejore el servicio que se brinda a la sociedad.

#### Alcances de la Investigación

#### Ámbito Geográfico

La presente investigación se lleva a cabo a nivel nacional en todas las representaciones que tiene la Administradora Boliviana de Carreteras.

#### Ámbito Político y Económico

La investigación realizada se desarrolló en el marco de la normativa legal vigente relacionada al sector de estudio. La mayor influencia en la presente investigación dentro del ámbito económico está dirigida al sector público y privado de Bolivia.

#### Ámbito Temporal

La investigación se realizó considerando un parámetro de tiempo entre la gestión 2006 y la gestión 2016, así como el marco normativo vigente en ese periodo de análisis.

# Ámbito Temático

**Área General -** Proyectos

Área Específica - Proyectos de Inversión

 $\acute{A}rea$  Particular - Cierre de Proyectos

### CAPITULO I: ESTADO DEL ARTE DE LA INVESTIGACIÓN

#### 1. Introducción

Si se parte de lo establecido respecto de que el marco teórico se constituye en el marco de referencia del problema, lo que implica que debe relacionarse el mismo con el problema y no con la problemática de donde este surge o de lo que se manifiesta (VELASCO, 2009), cuando se afirma que el marco teórico emerge de las variables qe se encuentran insertas en el Problema y se construye a través de lineamientos teóricos que explican los hechos y fenómenos del problema seleccionado como base de investigación (KORIA, 2007), las variables fundamentales sobre las que se estructuraría el marco teórico, quedarían definidas de la siguiente manera:

Identificadas las variables fundamentales que emergen del problema de investigación y adoptando un modelo deductivo de investigación que ordena la estructura teórica de lo general a lo particular, el marco teórico conceptual quedaría estructurado de la siguiente manera:

Se inicia con el análisis teórico-conceptual hablando del área general de estudio que hace referencia a los Proyectos y su relación con el Cierre de Proyectos, posteriormente se analiza el Sistema de Inversión Pública en Bolivia, entendiéndose que en este ambiente se transan instrumentos normativos y procedimentales que, a través de las entidades del sector nacional e internacional operan en el país, en la búsqueda de soluciones inteligentes a planteamientos de problemas tendientes a resolver necesidades.

Mediante un conjunto de normas, instrumentos y procedimientos comunes para que las entidades del sector público puedan coordinar sus esfuerzos en el marco de los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal constituyéndose en opciones más convenientes desde el punto de vista económico y social.

#### 1.1. Economía

La economía es una ciencia social que estudia la forma de administrar los recursos disponibles para satisfacer las necesidades humanas. Además, también estudia el comportamiento y las acciones de los seres humanos. La economía también se encarga del estudio de todas las fases relacionadas con el proceso de producción de bienes y servicios, desde la extracción de materias primas hasta su uso por el consumidor final, determinando la manera en que se asignan los recursos limitados. (STONER, 2008)

Los principales objetos de estudio de la economía a lo largo del tiempo han sido la fijación de precios de los bienes y de los factores productivos (tierra, producción, capital y tecnología), el comportamiento de los mercados financieros, la ley de oferta y demanda, las consecuencias de la intervención del Estado sobre la sociedad, la distribución de la renta, el crecimiento económico de los países y el comercio internacional. Todos estos factores afectan a la forma en que se asignan los recursos, la economía trata de asignar esos recursos eficientemente. (SACHS, 2012)

#### 1.2. Que es un Proyecto

Un proyecto es una solución inteligente al planteamiento de un problema, la cual tiende a resolver una necesidad humana. En este sentido puede haber diferentes ideas, inversiones de monto distinto, tecnología y metodologías con diverso enfoque, pero todas ellas destinadas a satisfacer la necesidad del ser humano en todas sus facetas, como pueden ser educación, alimentación, salud, ambiente, cultura, etcétera. (VACA, 2013)

Un proyecto de inversión es un plan que, si se le asigna determinado monto de capital y se le proporciona insumos de varios tipos, producirá un bien o un servicio, útil a la sociedad. (VACA, 2013). Día a día y en cualquier sitio donde nos encontremos, siempre hay a la mano una serie de productos o servicios proporcionados por el hombre: desde la

ropa que vestimos hasta los alimentos procesados que consumimos y las modernas computadoras que apoyan en gran medida el trabajo del humano, siempre con el objetivo final de satisfacer la necesidad humana y generar bienestar social.

En forma muy general, los insumos de una actividad productora específica de un proyecto se pueden clasificar económicamente en dos tipos: (VACA, 2013)

- En insumos corrientes o insumos flujos (y<sub>f</sub>); y
- En insumos de capital o stocks, sean bienes durables (yd) o no (existencias).

Los insumos flujos ( $y_f$ ) son aquellos que se aplican una sola vez y desaparecen en la fase de operación del proceso productor de los bienes objetivos o productos. Son insumos flujos operacionales la energía, los diversos servicios y todas las manifestaciones del trabajo de las personas, la materia prima, etc.

En cambio, los insumos durables (yd) se pueden aplicar muchas veces y en distintos períodos de la fase de operación para producir los productos, como son los equipos, las herramientas, los edificios, los terrenos, la tecnología, la formación del personal, la organización, etc.

De esta forma, la relación de producción se puede escribir matemáticamente introduciendo esta distinción entre los insumos flujos y los insumos durables:

$$x = f(y_f, yd)$$

Esto significa que para producir ciertas cantidades del bien producto en un cierto período de la fase de operación se requieren ciertas cantidades de los dos insumos, dependiendo tanto de la cantidad de cada insumo como de la combinación entre ambos. Se señala que la cantidad de cada bien, sean productos o insumos, se mide según las propias unidades sustantivas. Por eso, esta relación de producción vincula variables heterogéneas.

En consecuencia, un "proyecto con inversión", que requiere insumos durables, es el ordenamiento de conocimientos que permite identificar una actividad específica como unidad de gestión, con sentido productivo-financiero, a través de las fases de operación, cuando se producen los productos terminales, y de inversión, cuando se producen los insumos durables, teniendo por referencia un contexto al cual se le suministran los bienes productos terminales para ciertos destinatarios y del cual se requieren insumos para producir tanto los productos terminales (fase de operación) como los insumos durables (fase de inversión). Se hace notar que un proyecto con inversión no toma tal denominación porque produce bienes durables como bienes objetivos, sino que es aquel proyecto que requiere bienes durables como insumos para producir los bienes objetivos o productos terminales

#### 1.2.1. Características

En un proyecto se definen tres niveles de profundidad. Al más simple se le llama perfil, gran visión o identificación de la idea, el cual se elabora a partir de la información existente, el juicio común y la opinión de la experiencia. El siguiente se denomina estudio de pre factibilidad o anteproyecto. Este estudio profundiza el examen de fuentes secundarias y primarias en investigación de mercado, detalla la tecnología que se empleará, determina los costos totales y la rentabilidad económica del proyecto y es la base en la que los inversionistas se apoyan para tomar una decisión.

El nivel más profundo y final se conoce como proyecto definitivo, que contiene toda la información del anteproyecto, pero aquí son tratados los puntos finos y con mayor detalle.

#### 1.3. Proyectos de Inversión

Resulta conveniente empezar por delimitar el concepto de proyecto por tratarse de un término que, pese a ser de uso común, puede tomar significados diferentes y no siempre

se emplea en el mismo sentido o con la precisión conveniente que eviten confusiones. Pero no se hará aquí un estudio profundo del concepto proyecto y sus diversas acepciones, sino que sólo se persigue mostrar la necesidad de usar una base de referencia.

Hoy en día se tienen proyectos industriales, de investigación, técnicos, informáticos o estudios de factibilidad como ante-proyectos y, según el caso, en sí mismo o no, pueden ser proyectos para el desarrollo de nuevos productos, la elaboración de un plan de marketing, la construcción de un edificio o el desarrollo de una nueva vacuna o incluso, proyecto de ley, proyecto de innovación educativa o proyecto docente. Esta diversidad sólo refleja que un proyecto es referente de un actuar para conseguir algo y, según ese algo, el proyecto se especializa debiendo acompañarse de otro término que le aclare o define. Además, el ritual organizador del ser humano ha llevado a que algunos investigadores sugieran la existencia de una Teoría de Proyectos donde se conjugue el aspecto práctico y de acción de la experiencia de proyectos. Este arrebato de racionalidad busca contar con marcos de referencia para reflexionar sobre la experiencia de los proyectos y sobre los proyectos como objetos de estudio y, a su vez, contar con un andamio donde ubicar la variedad de proyectos que permita estudiarles como ciencia dentro del amplio campo de Proyectos.

Proyecto: en general, se puede definir como la acción de hombres y/o mujeres, intencionada hacia la consecución de un resultado o, el medio o la acción organizacional mediante la cual una organización-empresa busca respuesta a un problema o conflicto. Esta acción conduce a una solución en la forma de un producto o servicio el cual es puesto en una organización-empresa una vez es aceptado.

Proyecto: en particular, se concibe como una operación de envergadura y complejidad notables, singular, con unas fechas definidas de inicio y finalización. Es un trabajo no repetitivo, que ha de planificarse y realizarse según unas especificaciones técnicas determinadas, con un presupuesto preestablecido y una organización temporal que

incluye la participación de varios departamentos y terceros, y que se desmantela cuando termina el proyecto.

Las dos acepciones previas pueden considerarse extremas dentro de una distinción donde por proyecto puede entenderse un medio para producir artefactos, mientras para otros es un sistema evolutivo y cognitivo, no obstante, son dos puntos de vista de un mismo fenómeno. Esto lleva a hablar del proyecto como entidad de producción o como una acción.

- **a.** Proyecto como programa a seguir
- **b.** Proyecto como consecución de objetivos

El proyecto de inversión es aquel proyecto para proveer bienes objetivos, con sentido comercial o social, que requiere bienes de capital, sean insumos durables o existencias a formar mediante un proceso de inversión y poder producir operativamente los bienes objetivos o productos. (CINESTAR, 2011)

Aquí, el análisis se centra en los proyectos con inversión que requieren insumos durables, distinguiendo entre fases destinadas a producir los insumos durables primero (fase de inversión) y los bienes producto después (fase de operación).

Esto lleva a pensar al proyecto de inversión a través de un conjunto de períodos que determinan su ciclo de vida. En tal ciclo se detectan diversas fases del proyecto, desde su concepción (diseño o planeamiento), obtención de los insumos durables (inversión) y producción de los productos (operación), hasta su terminación (liquidación).

#### 1.3.1. Ciclo de Vida de los Proyectos de Inversión

Plantear el desarrollo del proyecto en el tiempo lleva a hablar del ciclo de vida de los proyectos con inversión. Esto conduce a distinguir entre todas las fases que tengan

relación con su existencia, incluyendo las de estudio y evaluación (antes de invertir) y la de liquidación (después de dejar de producir los bienes objetivos o productos).

En consecuencia, el ciclo de vida de un proyecto con inversión suele determinarse con las fases siguientes:

- Fase de pre inversión, cuando se realizan la identificación, la formulación o el diseño, la evaluación, la búsqueda del financiamiento y la programación de las actividades a ejecutar en las fases siguientes de inversión, operación y liquidación;
- Fase de inversión, que se refiere a los períodos en los cuales se producen los insumos durables, que posteriormente van a ser aplicadas en combinación con los restantes insumos para producir el bien terminal;
- Fase de operación, que abarca los períodos en los cuales se aplican los insumos durables y los insumos flujos a los efectos de producir las cantidades del bien terminal para satisfacer ciertas necesidades de los destinatarios ubicados en el contexto del proyecto; y
- Fase de liquidación, que comprende los períodos en los cuales se da por finalizado el proyecto, recuperando los valores residuales de los insumos durables y existencias, cuando los hubiera.

#### 1.4. Fundamentos y Finalidad del Sistema de Planificación Integral del Estado

El artículo 311, parágrafo II, numeral 1) de la Constitución Política del Estado, con relación a la planificación y al Sistema de Planificación Integral del Estado señala: (CPE, 2009)

(...) 1. El Estado ejercerá la dirección integral del desarrollo económico y sus procesos de planificación.

Complementariamente, al artículo 36 del texto constitucional, indica que: La función del estado en la economía consiste en: 1. Conducir el proceso de planificación económica y social con participación y consulta ciudadana. La ley establecerá un sistema de planificación integral estatal, que incorporará a todas las entidades territoriales. Cumpliendo este mandato constitucional, el 21 de enero de 2016 se promulgó la Ley N° 777, que establece el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).

## 1.4.1. Concepto del Sistema de Planificación Integral del Estado

Es el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, que permita alcanzar los objetivos del Vivir Bien a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, con la participación de todos los niveles gubernativos del Estado. (LEY, N° 777 - 2016)

Este parágrafo, señala al conjunto de normas, subsistemas, procesos, etc., y hace mención a los instrumentos de este sistema; por otro lado, indica que la planificación tiene carácter integral por que abarca los planes de largo, mediano y corto plazo, lo que contribuye al Vivir Bien; finalmente establece que deben participar todas las entidades y los niveles autonómicos.

#### 1.5. Cierre de Proyectos

El cierre de un proyecto es la culminación del proceso proyectual, y el momento de hacer balance del mismo. Durante el cierre se advierte cómo de bien o de mal se ha terminado y, en especial, si se han alcanzado los objetivos (beneficios) previstos. (DOMINGO, 2010)

Un proyecto ha finalizado cuando:

- Desde el punto de vista técnico, que todas las actividades hayan finalizado por completo, o en el peor caso, que se haya agotado el tiempo para llevarlos a cabo.
- Desde el punto de vista administrativo, que no van a presentarse costes adicionales y de que se han facturado todas las cantidades al cliente (independientemente de que aún no se hayan cobrado).

# 1.5.1. Objetivos

Los objetivos del cierre de proyectos son: a) Analizar desde la perspectiva económica; balance de los recursos gastados y los beneficios obtenidos, b) Diagnosticar el funcionamiento, tratando de analizar las desviaciones entre las previsiones iniciales y el resultado, c) Corregir las actuaciones que dieron pie a tales desviaciones, d) Consolidar los resultados técnicos del proyecto en el "curriculum" de la empresa (conocimientos adquiridos, tecnología utilizada, documentación, productos, etc) y e) Evaluación de proyectos futuros Identificando nuevas oportunidades comerciales nacidas a partir de la consecución del proyecto y darle continuidad con nuevos contratos. (DOMINGO, 2010). El cierre provoca obligatoriamente la facturación y las reuniones de evaluación; donde se examinará cuál ha sido el transcurso en fase del proyecto, cuál es el margen obtenido de beneficios y se extraerán conclusiones sobre ello.

#### 1.6. Sector Público en Bolivia

En Bolivia a partir de la vigencia de la Ley 1178 "Ley de Administración y Control Gubernamentales" (SAFCO) de fecha de fecha 20 de Julio de 1990 y sus reglamentos,

fija un modelo sistémico de administración para el manejo de los recursos del Estado incorporando el proceso administrativo al sector público y estableciendo sistemas de administración financiera y no financiera de manera interrelacionada y un régimen de responsabilidad de los servidores públicos por el desempeño de sus funciones. (SAAVEDRA, 2012)

Sin ingresar en mayores análisis, diremos que la administración pública es la actividad administrativa que realiza el Estado para satisfacer sus fines, a través del conjunto de organismos que componen la rama ejecutiva del gobierno y de las entidades descentralizadas, desconcentradas, autárquicas y autónomas, y de los procedimientos que ellos aplican.

En el Estado Plurinacional de Bolivia, la Administración Pública está constituida por el conjunto de entidades estatales que gozan de facultades administrativas y que coadyuvan a aquél en el logro de su fin, a través de la realización de actividades y funciones destinadas a la compra o provisión de bienes, contratación o construcción de obras de contratación o prestación de servicios a favor de los administrados.

#### 1.6.1. Objeto de la Administración Pública

La administración pública tiene por objeto utilizar eficaz y eficientemente los recursos de la sociedad puestos a disposición, eliminar el despilfarro, reducir gastos, conservar y utilizar con criterio las máquinas y edificios, así como proteger el bienestar y el interés de los servidores públicos. (SAAVEDRA, 2012)

# 1.6.2. Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda

La función del ministerio radica en formular una estrategia nacional de desarrollo en apego a las directrices emitidas por el Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Diseñando y generando normativas sectoriales que permitan el acceso equitativo a los servicios públicos. (MVOPS, 2016)

- Misión Institucional: Promover y gestionar el acceso universal y equitativo de la población boliviana a obras y servicios de calidad, en telecomunicaciones, transportes y vivienda, en armonía con la naturaleza.
- Visión Institucional: Somos una entidad que, con calidad y transparencia, satisface las necesidades de transportes, telecomunicaciones y vivienda de la población boliviana.
- **Objetivo Estratégico Institucional:** Contar con una Institución Moderna, Sólida y Transparente, que apoye eficazmente al logro de los objetivos y resultados.
- Objetivo Estratégico Transporte Vertebrar internamente e integrar externamente el país, a través de un sistema multimodal que promueva y garantice los servicios de transporte con accesibilidad universal, contribuyendo al desarrollo socio económico del país

#### **1.6.3.** Viceministerio de Transporte

El objetivo es el de ejecutar las políticas y estrategias del sector transportes de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Sectorial de Desarrollo, Plan Estratégico Institucional y el Programa de Operaciones Anual, realizando el seguimiento a las áreas organizacionales dependientes y Entidades Bajo Tuición que son las siguientes instituciones: (MVOPS, 2016)

- Administradora Boliviana de Carreteras ABC
- Boliviana de Aviación BOA
- Empresa Estratégica de Mi Teleférico T

- Dirección General de Aeronáutica Civil DGAC
- La Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil – EBC
- Administradora de Rodaje y Pesaje Vías Bolivia
- Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte -ATT

#### 1.7. Sector de Transportes en Bolivia

El sector del transporte representa uno de los sectores más importantes de la economía y es un sector que por sus características, los modos que abarca y su importancia tiene un comportamiento creciente, acorde con las necesidades del mercado. (CLERI, 2013)

#### 1.7.1. Sistema Nacional de Carreteras

El modo terrestre está conformado por el transporte carretero y férreo, y en total ambos representan en promedio el 93% del transporte total de pasajeros y el 75% del transporte de carga.

El Sistema Vial Carretero tiene una longitud total de 80,887 Kilómetros, y se encuentra conformado por: (CLERI, 2013)

- Red Vial Fundamental con una extensión de 15,919 Kilómetros y administrada por la Administradora Boliviana de Carreteras.
- ii. Red Vial Departamental con una extensión de 24,531 Kilómetros, a cargo de las Prefecturas departamentales.
- iii.Red Vial Municipal con una extensión de 40,437 Kilómetros, a cargo de los municipios.

En Bolivia, el 55% de los caminos son de tierra. Esta característica hace que los costos de transporte por kilómetro sean más elevados y el tiempo de transporte sea más largo, repercutiendo en el precio del producto final y en el menor transporte de pasajeros. Un aspecto importante de resaltar es el incremento sustancial de kilómetros pavimentados de la Red Vial Fundamental. Durante los últimos tres años se pavimentaron más de 1,500 kilómetros de ésta Red lo que representa un incremento de cerca del 23%. (CILEA, 2015)

# CAPITULO II: SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO

#### 2. Antecedentes

La Constitución Política del Estado establece que: "El Estado ejercerá la dirección integral del desarrollo económico y sus procesos de planificación" (CPE, 2009 – Art. 311).

Que es función esencial del Estado: "Promover y garantizar el aprovechamiento responsable y planificado de los recursos naturales, e impulsar su industrialización, a través del desarrollo y del fortalecimiento de la base productiva en sus diferentes dimensiones y niveles, así como la conservación del medio ambiente, para el bienestar de las generaciones actuales y futuras" (CPE, 2009 – Art. 316).

Así también señala que "La función del Estado en la economía consiste en conducir el proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana. La ley establecerá un *sistema de planificación integral estatal*, que incorporará a todas las entidades territoriales (CPE, 2009). El Sistema de Planificación Integral del Estado se constituye en el instrumento para la coordinación programatica, económica y social. (LMDA, 2010 – Art. 121)

La CPE establece que es competencia privativa del nivel central del Estado la Política económica y planificación nacional (CPE, 2009 – Art. 298). Corresponde al Presidente del Estado presentar el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social a la Asamblea Legislativa Plurinacional, y a esta aprobar el Plan de Desarrollo Economico y Social presentado por el organo ejecutivo. El Plan Nacional de Desarrollo constituye el referente más importante para les gestión del Estado, de los gobiernos sub-nacionales y entidades publicas, tal como se señala en la CPE:

- "Los ingresos del Estado se invertiran conforme con el Plan General de Desarrollo Economico y Social del pais, el Presupuesto General del Estado y con la ley". (CPE, 2009 Art. 339)
- "La administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto. La determinación del gasto y de la inversión pública tendrá lugar por medio de mecanismos de participación ciudadana y de planificación técnica y ejecutiva estatal. Las asignaciones atenderán especialmente a la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y el desarrollo productivo". (CPE, 2009 Art. 321)

#### 2.1. Sistema de Planificación Integral del Estado

El Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), es el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo plazo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, que permite alcanzar los objetivos del Vivir Bien a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, con la participación de todos los niveles gubernativos del Estado. (ALIENDRE, 2018)

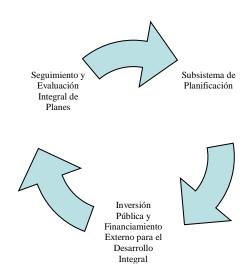
La planificación integral del Estado en el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado, se realiza tomando en cuenta el siguiente proceso cíclico de avance cualitativo permanente:

- Formulación de planes de largo, mediano y corto plazo.
- Asignación de recursos.
- Implementación integral y articulada de los planes.
- Seguimiento al cumplimiento de las metas, resultados y acciones contenidas en los planes.

• Evaluación y ajuste de los planes.

A continuación, se presenta la representación gráfica del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE):

Figura N° 1 Sistema de Planificación Integral del Estado



Fuente: Elaboración Propia en base a www.planificación.gob.bo

#### a) Subsistema de Planificación

Este sistema está constituido por los planes a largo, mediado y corto plazo, a implementar a través de lineamientos, procedimientos, metodologías e instrumentos técnicos de planificación.

Es importante destacar que los planes se clasifican de acuerdo al periodo que cubren los mismos; por ejemplo, se tiene:

 Planificación de Largo Plazo, con un horizonte de hasta veinticinco (25) años, representada por el Plan General de Desarrollo Económico y Social para Vivir Bien (PGDES).

- Planificación de Mediano Plazo, con un horizonte de hasta cinco (5) años, entre
  los que se tiente: El Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del
  Desarrollo Integral para Vivir Bien (PDES), Los Planes Sectoriales de Desarrollo
  Integral para Vivir Bien (PSDI), La Planificación Estratégica Institucional (PEI).
- Planificación de Corto Plazo, con un horizonte de un (1) año, y se tiene como ejemplo al Plan Operativo Anual (POA).

### b) Subsistema de Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo

El Subsistema de Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral (SIPFE) es el conjunto de principios, procesos, procedimientos e instrumentos técnicos destinados a la gestión de inversión y el financiamiento externo bilateral y multilateral que se requieren para la implementación de los planes generados, en el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado.

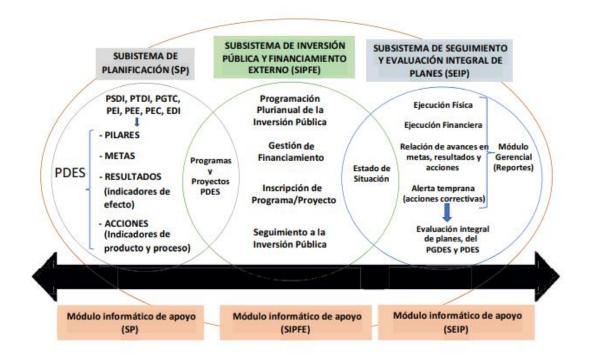
Las funciones de gestión de financiamiento externo bilateral y multilateral, serán coordinadas y articuladas entre los Órganos Rectores del Sistema de Planificación Integral del Estado, del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público, y del Sistema de Presupuesto. Los principios, procesos, procedimientos e instrumentos técnicos del Subsistema de Inversión Pública y Financiamiento Externo serán definidos mediante reglamentación correspondiente.

#### c) Subsistema de Seguimiento y Evaluación Integral de Planes

Encargado de sistematizar, analizar y evaluar el cumplimiento de las metas, resultados y acciones de los planes de largo, mediano y corto plazo.

A continuación, se detalla la figura N° 2, de interrelación de los subsistemas del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE:

Figura N° 2 Interrelación de los Subsistemas del SPIE



Fuente: Ministerio de Planificación y Desarrollo – www.planificacion.gob.bo

# 2.1.1. Fines, Fundamentos y Ámbito de Aplicación

Son los fines del Sistema de Planificación Integral del Estado:

- a. Lograr que la planificación de largo, mediano y corto plazo tenga un enfoque integrado y armónico, y sea el resultado del trabajo articulado de los niveles de gobierno, con participación y en coordinación con los actores sociales.
- b. Orientar la asignación óptima y organizada de los recursos financieros y no financieros del Estado Plurinacional, para el logro de las metas, resultados y acciones identificadas en la planificación.

c. Realizar el seguimiento y evaluación integral de la planificación, basado en metas, resultados y acciones, contribuyendo con información oportuna para la toma de decisiones de gestión pública. (Ley N° 777, 2016 – Art. 3)

Los fundamentos que orientan al Sistema de Planificación Integral del Estado, son los siguientes:

- 1. Planificación con Integralidad.
- 2. Planificación con Complementariedad.
- 3. Planificación con Coordinación.
- 4. Planificación con Respecto de Derechos.
- 5. Planificación con Transparencia.

El ámbito de aplicación del Sistema de Planificación Integral del Estado, comprende a las siguientes entidades públicas: Órganos Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Electoral; Tribunal Constitucional Plurinacional; Instituciones de Control y Defensa de la Sociedad y del Estado; Entidades Territoriales Autónomas; Empresas Públicas y Universidades Públicas.

#### 2.2. Proceso Cíclico de la Planificación Integral del Estado

La planificación integral del Estado en el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado, se realiza tomando en cuenta el siguiente proceso cíclico de avance cualitativo permanente:

- 1. Formulación de planes de largo, mediano y corto plazo.
- 2. Asignación de recursos.
- 3. Implementación integral y articulada de los planes.
- 4. Seguimiento al cumplimiento de las metas, resultados y acciones contenidas en los planes.
- 5. Evaluación y ajuste de los planes. (Ley N° 777, 2016 Art. 11)

#### El proceso comprende:

- La formulación de los planes de largo, mediano y corto plazo articulando los procesos de planificación sectorial y territorial, e integrando diagnosticos, estreutura de planificación con enfoque de gestión por resultados, y propuestas de inversión publica y presupuestos.
- La asignación de los recursos físicos, financieros e institucionales.
- La implementación de los planes sectoriales y territoriales de forma coordinada y articulada.
- El seguimiento a los planes que constituye un proceso de monitoreo al cumplimento de la ejecución fisica, financiera y de resultados alcanzados en las metas, estrategias y acciones contenidas en el proceso de planificación.
- La evaluación y ajuste de planes que es el proceso por el cual se retroalimentan los planes y su implementación.

# 2.3. Plan de Desarrollo Económico y Social

El año 2006, el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia elaboró e implementó el "Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Democrática y Productiva para la construcción del Vivir Bien" (PND 2006 – 2011), dando inicio al proceso de desmontaje del colonialismo y del neoliberalismo y a la construcción de una nueva sociedad sobre la base de un Estado Plurinacional y Comunitario. Esto se realizó a partir de la implementación de un proceso basado en cuatro estrategias: la socio-comunitaria (Bolivia Digna), la del poder social (Bolivia Democrática), la estrategia económica productiva (Bolivia Productiva) y la del relacionamiento internacional soberano (Bolivia Soberana).

El PDES (2016 - 2020), da continuidad a las políticas y estrategias iniciadas el año 2006, consolida los avances logrados con el proceso de cambio y los proyecta hacia Metas

ambiciosas en la marcha hacia el Vivir Bien, tomando en cuenta que Bolivia vive actualmente en un nuevo contexto social, económico y político, producto de las grandes transformaciones que ya han ocurrido en el país en estos últimos años. Para entender los Resultados principales del proceso de cambio y las actuales condiciones del país, en esta sección se evalúan de manera general los logros alcanzados por el PND, mismos que han sentado las bases para el establecimiento de la Agenda Patriótica 2025 y el actual Plan de Desarrollo.

### 2.3.1. Transporte Carretero

La propuesta de cambio a partir del 2006, tuvo como principal tarea la mejora e integración del sistema de transporte nacional en todas sus modalidades (caminera, ferroviaria, aeronáutica y fluvial lacustre), promoviendo el desarrollo y la ampliación de mercados para la producción boliviana.

La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) en el último periodo, ejecutó importantes montos de inversión en los tres corredores de integración caminera:

- i) Integración norte (Pando Beni),
- ii) Integración oeste este (Cochabamba La Paz Oruro Santa Cruz),
- iii) Integración sur (Chuquisaca Potosí Tarija). Estos montos han alcanzado en el periodo 2006 2014 a Bs22.330 millones (2.494,5 km), significativamente superior al periodo 2001 2005 que alcanzó a Bs4.381 millones (885 Km).

#### 2.4. Inversión Publica

Se entiende por Inversión Pública a todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios o producción de bienes. (NBSNIP, 1996)

El concepto de Inversión Pública incluye todas las actividades de pre inversión e inversión que realizan las entidades del sector público. La inversión pública, estará orientada al cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores del Vivir Bien, a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, en el marco de los instrumentos de planificación integral y participativa, y de gestión pública intercultural del nivel central del Estado y de las entidades territoriales autónomas. (LEY, MARCO DE LA MADRE TIERRA Y DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN, 2012)

POLÍTICAS DE INVERSIÓN POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO **ARTICULACIÓN PROGRAMÁTICA INV/FIN** PLAN DE INVERSIONES DE PROGRAMACIÓN DE CORTO, MEDIANO Y LARGO **INVERSIONES Y** PLAZO PRESUPUESTO PLURIANUAL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO CONTROLES DE CUMPLIMIENTO **MECANISMOS** CORRECTIVOS

Figura N° 3
Estructura del SIPFE

Fuente: Elaboración Propia en base a www.planificación.gob.bo

#### 2.4.1. Registro de Proyectos en el Plan de Inversiones

Los instrumentos normativos del registro de programas y proyectos en el Plan de Inversiones de acuerdo al Art. 5 de la Ley N° 211 del PGE 2012, vigente por disposición final Segunda, inciso k) de la Ley N° 455 del PGE 2014 que establece que el SISIN-Web es el sistema de la Gestión de Inversión del Estado Plurinacional y de uso

obligatorio para las entidades del Sector Público que ejecutan proyectos de inversión pública acorde al siguiente marco normativo:

- Normas Básicas del SNIP Resolución Suprema Nº 216768.
- Reglamentos Básicos del SNIP: RB de operaciones R.M. Nº 528, RB del SISIN RM Nº 612, RB de Pre inversión R.M. Nº 29 y Reglamentos Específicos del SNIP.
- Decreto Supremo N° 29881 de Modificaciones Presupuestarias, vigente del 2009 al 2018.
- Decreto Supremo N° 957 de catálogo SIGMA.
- Directrices de Formulación del Presupuesto de Inversión Pública Anual, periodos 2006 al 2016.

# 2.4.2. Instrumentos Normativos de Registro de Programas y Proyectos en el Plan de Inversiones

El SISIN-Web es el sistema de la Gestión de Inversión del Estado Plurinacional y de uso obligatorio para las entidades del Sector Público que ejecutan proyectos de inversión basada en:

- Normas Básicas del SNIP Resolución Suprema Nº 216768
- Reglamentos Básicos del SNIP:
  - ➤ RB de operaciones R.M. N° 528
  - ➤ RB del SISIN RM Nº 612
  - RB de Pre inversión R.M. Nº 29
  - Reglamentos Específicos del SNIP
- Decreto Supremo N° 29881 de Modificaciones Presupuestarias, vigente del 2009 al 2018.

- Decreto Supremo N°957 de catálogo SIGMA
- Directrices de Formulación del Presupuesto de Inversión Pública Anual, periodos 2006 al 2016.

 $\label{eq:FiguraN} Figura~N^\circ~4$  Instrumentos de Registro de Programas y Proyectos: SISIN – WEB



Fuente: Elaboración Propia en base a www.planificación.gob.bo

Instrumento de información destinado a apoyar la gestión del Programa de Inversión Pública y de los proyectos de inversión, en el cual se deben registrar los proyectos.

#### 2.5. Inversión Pública en Obras Viales

Entre el periodo 2006 al 2014 la ABC realizó una gran inversión en carreteras, logrando construir 2.494 kilómetros (km) con un costo total de Bs. 22.637 millones. En la gestión 2006 se emplearon Bs. 1.386 millones, generando un avance en vías de 74,35 km, inversión que para la gestión 2014 se cuadruplicó llegando a Bs. 4.821 millones, con una

construcción de carreteras asfaltadas de 563 km. Adicionalmente, entre el periodo 2009 a 2014 se destinaron Bs. 3.609 millones para la conservación vial con la ejecución de 54 proyectos que alcanzaron a 12.687 km. (CLERI, 2013)

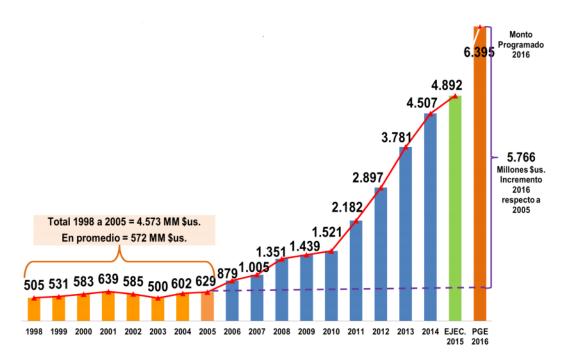
Actualmente, el Estado se encuentra ejecutando la construcción de 16 dobles vías que contemplan un total de 1.352 km entre los departamentos de La Paz, Beni, Cochabamba, Chuquisaca, Potosí y Santa Cruz con una inversión de Bs. 12.876 millones que tiene el fin de fortalecer la integración bioceánica con los países latinoamericanos. También, se espera que para el periodo 2015 al 2020 se invierta Bs. 69.690 millones que incluyen las dobles vías, puentes de gran magnitud y corredores viales que suman una extensión de 5.217 km de longitud.

Los datos nos muestran que en el periodo 2006 – 2014 el gobierno orientó gran parte de la inversión pública a la construcción de carreteras cuyas cifras superan considerablemente a las de gestiones pasadas, facilitando la comunicación y la integración de los bolivianos; empero habría que conocer la inversión de los niveles sub nacionales, la concurrencia con el nivel central, y lo más importante, evaluar su impacto en el intercambio comercial y el desarrollo económico. (CILEA, 2015)

Un estudio del Centro de Documentación e Información Bolivia (Cedib) revela que entre el 2005 y el Presupuesto General del Estado (PGE) 2016, el gasto destinado a inversión pública, en un 32% corresponde al sector transporte, de ellas casi el 70% de los recursos pertenece a la construcción de carreteras. (CILEA, 2015)

La mayor parte de los recursos de esos 32% destinados al sector transporte, se destina a la construcción de carreteras. Y lo que predomina en todo esto son las grandes mega obras dentro el corredor bioceánico al plantear la materialización de las vías de exportación.

Cuadro N° 1 Evolución de la Inversión Pública (1998-2016) Expresado en Millones de Dólares

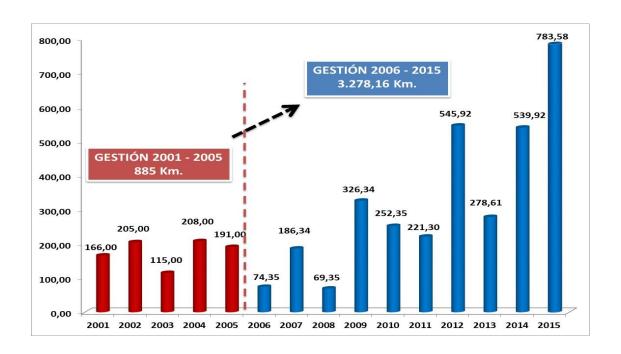


Fuente: Elaboración Propia en base a www.economiayfinanzas.gob.bo

# 2.5.1. Niveles de Inversión Pública por parte de la Administradora Boliviana de Carreteras

La Administradora Boliviana de Carreteras desde la gestión 2006 a la gestión 2015 ha incrementado sus volúmenes de inversión pública en obras viales, producto de la asignación de recursos destinados al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo dentro de la agenda patriótica 2006 – 2025, producto de la implementación de los nuevos modelos económicos en el Bolivia a partir del proceso de nacionalización y el buen momento que atravesaron los recursos naturales del país a nivel mundial, de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:

 $\label{eq:cuadro} Cuadro~N^\circ~2$  Evolución de la Inversión Pública en Obras Viales por parte de la ABC (2001-2015)



Fuente: Elaboración Propia en base a la memoria institucional gestión 2016

Respecto a los niveles de inversión para el quinquenio que contemplaría el periodo 2016-2020, en lo referido a las obras viales y planes de desarrollo para la Administradora Boliviana de Carreteras, en base a los pilares de la Agenda de Desarrollo Nacional que están relacionados con la construcción de carreteras, se pueden apreciar en la tabla N° 3.

El periodo de tiempo que contempla la presente investigación, de acuerdo a los niveles de inversión pública consideró la información del periodo 2006 al 2016, por las características de implementación en la ejecución de proyectos en obras viales y por el incremento de la inversión en este sector.

 $Tabla\ N^{\circ}\ 3$  Inversiones Administradora Boliviana de Carreteras (PDES 2016-2020)  $(Expresado\ en\ Millones\ de\ D\'olares)$ 

UNIDAD EJECUTORA	N° PROYECTOS	MONTO EN \$us	LONGITUD EN KM
NACIONAL	11	4.219.881.226	2.162,65
REGIONAL RURRENABAQUE	4	1.589.453.504	594,69
REGIONAL SAN IGNACIO	5	1.209.357.230	806,82
REGIONAL BENI	8	693.866.810	322,81
REGIONAL CHUQUISACA	7	491.981.527	280,9
REGIONAL COCHABAMBA	19	1.196.768.326	643,85
REGIONAL LA PAZ	21	1.492.944.002	1.158,37
REGIONAL ORURO	12	1.137.765.676	654,06
REGIONAL PANDO	7	545.344.268	320,55
REGIONAL POTOSÍ	5	932.932.925	679,71
REGIONAL SANTA CRUZ	14	1.241.131.129	784,97
REGIONAL TARIJA	2	326.466.220	163
TOTAL GENERAL	115	15.077.892.844	8.572,39

Fuente: Elaboración Propia en base al PEI de la ABC gestión 2016-2020

El periodo de tiempo que contempla la presente investigación, de acuerdo a los niveles de inversión pública consideró la información del periodo 2006 al 2016, por las características de implementación en la ejecución de proyectos en obras viales y por el incremento de la inversión en este sector. Los parámetros de inversión en obras viales para los periodos posteriores son representativos de acuerdo al Plan de Gobierno y se deberá considerar los mismos para posteriores investigaciones.

CAPITULO III: CIERRE DE PROYECTOS

3. Cierre de Proyectos

El cierre de proyecto es la última fase del ciclo de vida del proyecto y es un proceso que

consiste en finalizar todas aquellas actividades realizadas a través de los diferentes

procesos de gestión de proyectos para dar por terminado formalmente el proyecto

mismo.

El proceso consiste en revisar toda la información generada durante las fases del

proyecto para asegurarse de que todo el trabajo del proyecto esté completo, finalizar las

relaciones contractuales establecidas durante el proyecto, que el proyecto haya cumplido

con los entregables y sus objetivos, y que el cliente haya aceptado el producto o servicio

final resultante del proyecto.

Para ello es necesario que el líder y equipo de proyecto realicen un reporte de cierre de

proyecto, un documento en el que se plasmará la información más relevante del proyecto

en cuanto a los resultados obtenidos, el cumplimiento de los objetivos, las desviaciones

de acuerdo a lo planificado, entre otros aspectos.

Es importante mencionar que el cierre del proyecto no sólo se compone de la generación

del reporte, sino que incluye otras actividades esenciales como parte del proceso, como,

por ejemplo:

• Liberación de los recursos, tanto de personal como de materiales y/o equipo, su

redistribución y reasignación a otros proyectos, en caso necesario.

• Cierre de todos los contratos.

• Recopilación y finalización de todos los registros del proyecto.

• Documentación de los problemas que se enfrentaron en el proyecto y su

resolución.

29

- Captura de lecciones aprendidas.
- La celebración del fin del proyecto.

El cierre de un proyecto es la culminación del proceso proyectual, y el momento de hacer balance del mismo. Durante el cierre se advierte cómo de bien o de mal se ha terminado y, en especial, si se han alcanzado los objetivos (beneficios) previstos. (DOMINGO, 2010)

#### Un proyecto ha finalizado cuando:

- Desde el punto de vista técnico, que todas las actividades hayan finalizado por completo, o en el peor caso, que se haya agotado el tiempo para llevarlos a cabo.
- Desde el punto de vista administrativo, que no van a presentarse costes adicionales y de que se han facturado todas las cantidades al cliente (independientemente de que aún no se hayan cobrado).

De acuerdo a la Guía de Fundamentos para la Dirección de Proyectos "Guía del PMBOK", cerrar el proyecto o fase es el proceso de finalizar todas las actividades para el proyecto, fase o contrato. Los beneficios clave de este proceso son que la información del proyecto o fase se archiva, el trabajo planificado se completa y los recursos del equipo de la organización se liberan para emprender nuevos esfuerzos.

A continuación, se presente los criterios requeridos para el cierre de proyectos establecidos por el PMBOK:

 $\label{eq:continuous} Tabla~N^\circ~4$  Criterios para el Cierre de Proyectos

CERRAR EL PROYECTO O FASE					
ENTRADA	HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS	SALIDAS			
Acta de constitución del proyecto     Plan para la dirección del	1. Juicio de expertos	Actualizaciones a los documentos del proyecto     * Registro de lecciones			
* Todos los componentes	Análisis de datos     * Análisis de documentos	aprendidas  2. Transferencia del producto, servicio o resultado final			
3. Documentos de Proyecto	* Análisis de regresión	3. Informe final 4. Actualizaciones a los activos de los procesos de la			
* Registro de supuestos	* Análisis de tendencias	organización			
* Base de las estimaciones	* Análisis de variación				
* Registro de cambios	3. Reuniones				
* Registro de Incidentes * Registro de lecciones aprendidas					
* Lista de hitos					
* Comunicaciones del proyecto * Mediciones de control de calidad					
* Informes de calidad					
* Documentos de requisitos					
* Registro de riesgos					
* Informe de riesgos					
4. Entregables aceptados					
5. Documentos de negocio					
* Caso de negocio					
* Plan de gestión de beneficios					
<ul><li>6. Acuerdos</li><li>7. Documentación de las adquisiciones</li></ul>					
8. Activos de los procesos de la organización					

Fuente: Elaboración Propia en base al PMBOK

Los objetivos del cierre de proyectos son: a) Analizar desde la perspectiva económica; balance de los recursos gastados y los beneficios obtenidos, b) Diagnosticar el funcionamiento, tratando de analizar las desviaciones entre las previsiones iniciales y el resultado, c) Corregir las actuaciones que dieron pie a tales desviaciones, d) Consolidar los resultados técnicos del proyecto en el "curriculum" de la empresa (conocimientos adquiridos, tecnología utilizada, documentación, productos, etc.) y e) Evaluación de proyectos futuros Identificando nuevas oportunidades comerciales nacidas a partir de la consecución del proyecto y darle continuidad con nuevos contratos. (DOMINGO, 2010)

El cierre provoca obligatoriamente la facturación y las reuniones de evaluación; donde se examinará cuál ha sido el transcurso en fase del proyecto, cuál es el margen obtenido de beneficios y se extraerán conclusiones sobre ello.

# 3.1. Importancia del Cierre de Proyectos

La importancia fundamental de un reporte de cierre del proyecto radica en que permite constatar qué se hizo bien durante el desarrollo del proyecto, identificar los errores cometidos en la gestión y aprender de estos para no cometerlos en el futuro. De esta manera la información obtenida permitirá mejorar el trabajo y se convertirá en una fuente de información valiosa para la organización y para aquellos líderes y miembros de equipo de proyecto que decidan en un momento futuro realizar un proyecto similar al que se está finalizando. Éste documento permitirá, además de sus beneficios, dejar constancia de la finalización formal del proyecto.

#### 3.1.1. Reporte del Cierre de Proyectos

Los componentes esenciales de un reporte de cierre son:

- <u>Información General</u>: Es la información que permite identificar el proyecto, como por ejemplo el nombre y código del proyecto, el nombre del líder y el financiador, la entidad ejecutora y la fecha de inicio y fin del proyecto.
- <u>Descripción del Proyecto</u>: Es una breve descripción del proyecto. En esta sección se plasma información más relevante sobre el proyecto, y que se puede consultar en el Acta de Constitución del Proyecto.
- Revisión de Objetivos y Resultados: Esta sección sirve para realizar la comparación de los objetivos y resultados en diferentes áreas clave del proyecto (alcance, tiempo, costo, calidad, etc.). Se establecen los objetivos, los criterios de éxito, los resultados obtenidos, y una explicación de las variaciones encontradas.
- Beneficios y/o Impactos del proyecto: En el caso de los proyectos de desarrollo, una descripción de los beneficios y/o impactos que el proyecto tuvo en ámbitos como la infraestructura, el crecimiento económico y el desarrollo social.
- <u>Información de Contratos</u>: Descripción breve sobre el cierre de contratos del proyecto.
- Las firmas del líder de proyecto, el financiador y algún otro involucrado clave que avalen la finalización formal del proyecto.
- También es relevante aclarar que, si por alguna u otra razón el proyecto se da por concluido antes de la fecha de terminación programada, es necesario documentar formalmente el por qué se concluyó el proyecto y los procedimientos para la transferencia de los entregables terminados y sin terminar del proyecto cancelado.

#### 3.1.2. Fases del Cierre de Proyectos

El cierre de proyectos es en sí un conjunto de procesos que incluye: (ABC, PROCEDIMIENTO INTERNO DE CIERRE DE PROYECTOS, 2013)

- Cerrar el Proyecto o la Fase del Proyectos
- Cerrar las adquisiciones

El primer proceso es parte del área de integración mientras que el segundo es parte es de Adquisiciones. Estos procesos son aplicables a todas las actividades de cierre de proyectos.

Al final del proyecto se debe mantener una reunión de revisión, que se celebrará entre partes interesadas que incluirá un resumen del proyecto, documentación de los logros y de los fracasos y los lineamientos necesarios para terminar el proyecto que incluirá los siguientes documentos:

- Producto Final del Estudio
- Informe Final del Fiscal de Estudio
- Actas de Recepción Provisional y Definitiva del Estudio
- Actas de Recepción Provisional y Definitiva de Obra
- Certificado de Liquidación Final de Estudio
- Informe Final de Supervisión
- Informe Final de Fiscalización
- Informe Final de IRT
- Certificado de Liquidación Final de Obra
- Certificado de Cierre de los Servicios de Supervisión
- Certificado de Devolución de Retenciones de Fiscalización
- Contratos Protocolizados (si corresponde)

# 3.1.3. Procedimiento de Cierre de Proyectos (Administradora Boliviana de Carreteras)

En los proyectos de inversión de construcción y conservación se deben considerar los siguientes elementos:

• El contratista de obra debe presentar el Acta de Recepción Definitiva de Obra y ponerla a consideración del Fiscal de Obra para su revisión y aprobación adjuntando los respaldos técnicos, administrativos y legales correspondientes.

- El contratista de obra solicita que se haga efectiva la devolución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- El supervisor de obra juntamente con el contratista de obra elabora la planilla de cantidades finales de obra, en base a volúmenes efectivamente ejecutados, solicitando se elabore el certificado de liquidación final.
- El supervisor de obra revisa el certificado de liquidación individual verificando la incorporación de los contratos protocolizados y las actas de recepción de obra, aprobando toda la documentación de respaldo.
- Se elabora el informe final del servicio de supervisión, el cual contiene descripción detalla del proyecto. Adicionalmente el informe contendrá los planos de la obra, inventario vial y las recomendaciones para el mantenimiento.
- Una vez concluida la obra a satisfacción de la ABC y aprobado el informe final se procederá a la elaboración del certificado de cierre de los servicios.
- Se procede a la liquidación final del contratista y del certificado de cierre, que pasan a revisión del Ingeniero Responsable de Tramo.

A continuación, se detallan los documentos para el cierre de proyectos:

 $\label{eq:continuous} \textbf{Tabla N}^{\circ} \, \mathbf{5}$  Documentos para el Cierre de Proyectos de la Administradora Boliviana de Carreteras

PROYECTO				
DOCUMENTO	PRE INVERSION	CONSTRUCCIÓN	CONSERVACIÓN	
Producto final de estudio	V			
Informe final del fiscal de estudio	V			
Actas de recepción provisional y definitiva del estudio	٧			
Actas de recepción provisional y definitiva de obra		V		
Certificado de liquidación final de estudio	٧			
Informe final de supervisión		٧	٧	
Informe final de fiscalización		٧		
Informe final del IRT		٧	٧	
Certificado de liquidación final de obra		٧	٧	
Certificado de cierre de los servicios de supervisión		V	٧	
Certificado de devolución de retenciones fiscalización		٧		
Contratos protocolizados (si corresponde)	٧	٧	٧	

Fuente: Elaboración Propia en base al anexo N° 11

#### 3.1.4. Normas de Auditoria de Proyectos de Inversión Publica

Los servidores públicos deben rendir cuenta de su gestión a la sociedad. En este sentido, los servidores públicos, los legisladores y los ciudadanos en general desean y necesitan saber, no sólo si los recursos públicos han sido administrados correctamente y de conformidad con el ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, sino también de la forma y resultado de su aplicación, en términos de eficacia, eficiencia, economía y efectividad. (CGE/094/2012)

#### 3.1.4.1. Auditora de Proyectos de Inversión Pública

La auditoría de proyectos de inversión pública es la acumulación y examen objetivo y sistemático de la evidencia con el propósito de expresar una opinión independiente sobre el desempeño de todo o parte de un proyecto de inversión pública y/o de la entidad gestora del mismo. (CGE/094/2012)

La auditoria de proyectos de inversión publica comprende:

- a) La auditoría de programas, fases o etapas relativas a proyectos de inversión pública (en curso), que consiste en evaluar si los controles internos asociados a los procesos, operaciones y/o tareas aseguran: el logro de los objetivos, la utilización eficiente de los recursos, el uso económico de los recursos y el acatamiento de la legislación y normativa aplicable.
- b) La auditoría de entidades gestoras de proyectos de inversión pública, que consiste en evaluar si la entidad ha diseñado e implementado sistemas operativos eficaces, eficientes y/o económicos en el ámbito de la gestión de sus proyectos de inversión pública.

# CAPITULO IV: ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS

#### 4. Historia

En 1955 se crea el Servicio Cooperativo Boliviano Americano de Caminos (SCBAC), con asistencia técnica y económica de los Estados Unidos, en el que se introdujo por primera vez el uso de equipo pesado (motoniveladoras, tractores, palas mecánicas y otros) y se logró pavimentar la primera carretera Cochabamba – Santa Cruz.

En 1961 nace el Servicio Nacional de Caminos (SNC) con autonomía de gestión dependiente del Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil.

En 1964 el SNC se hizo cargo de la construcción, mejoramiento, mantenimiento y control de las carreteras del país, creando diez distritos operativos, uno en cada capital de departamento y un sub distrito en Tupiza.

En 1995 la Ley de Descentralización Administrativa, establece la transferencia de las oficinas regionales del SNC, junto a su planta de recursos humanos, equipo e infraestructura, a las Prefecturas Departamentales de acuerdo a su jurisdicción para la atención de la Red Departamental de Carreteras, dejando al SNC la atribución de: normar, fiscalizar, controlar y supervisar respecto a la planificación, estudio, construcción, mejoramiento, conservación, mantenimiento y administración de la Red Vial Fundamental del país.

En junio de 1996, se transfiere la red departamental y su equipamiento, así como la responsabilidad de formulación de proyectos y ejecución de la construcción y su mantenimiento, quedando bajo competencia del SNC las carreteras de la Red Vial Fundamental que vinculan capitales de departamento y conexiones con carreteras internacionales.

En el año 2000 la Ley 2064 de Reactivación Económica, establece la nueva estructura del SNC y contempla la elección de un Presidente Ejecutivo y cuatro Directores de ternas aprobadas por dos tercios de la Cámara de Diputados, para conducir los destinos de la entidad por un lapso de cinco años.

En el período 2002 al 2005 al interior del SNC, se identificaron problemas (elevados índices de corrupción, injerencia política, debilidad institucional, escasos recursos financieros, así como mal distribuidos).

La Ley 3507 de 27 de octubre de 2006 crea la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) como entidad autárquica de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía de gestión técnica, administrativa, económica – financiera, bajo la tuición del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Asimismo, se emite el Decreto Supremo 28946 del 25 de noviembre de 2006, establece las nuevas funciones y atribuciones de la ABC y el Decreto Supremo 289948 del 25 de noviembre de 2006 crea a Vías Bolivia transfiriéndole algunas atribuciones de la ABC. (ABC, www.abc.gob.bo, 2016)

Las funciones de la ABC se desarrollan en todo el territorio nacional y su competencia se circunscribe a la planificación y gestión de la Red Vial Fundamental y a la participación en la ejecución de obras en los caminos de acceso a la misma, de acuerdo a prioridad nacional y a las situaciones de emergencia. Su sede de funciones está en la ciudad de La Paz, donde además de funcionar sus oficinas centrales se encuentra la Gerencia Regional La Paz, en consecuencia, cuenta con Gerencias Regionales en los nueve departamentos del país, para cumplir con eficacia y eficiencia su misión institucional. (ABC, www.abc.gob.bo, 2016)

Para la investigación y dar el contexto al sector de estudio, se hace referencia a la Ley

N° 3507 de 27 de octubre de 2006, de creación de la Administradora Boliviana de

Carreteras – ABC, encargada de la planificación y gestión de la Red Vial Fundamental,

constituida como una entidad de derecho público, autárquica, con personalidad jurídica,

patrimonio propio y con autonomía de gestión técnica, administrativa y económica –

financiera.

El Decreto Supremo Nº 28946 de 25 de noviembre del 2006, Reglamento Parcial a la

Ley N° 3507, establece que la Administradora Boliviana de Carreteras tiene como

misión institucional la integración nacional, mediante la planificación y la gestión de la

Red Vial Fundamental, las cuales comprenden actividades de planificación,

administración, estudios y diseños, construcción, mantenimiento, conservación y

operación de la Red Vial Fundamental y sus accesos, en el marco del Plan Nacional de

Desarrollo y de la gestión pública nacional, con el fin de contribuir al logro de servicios

de transporte.

Por lo tanto, se aborda primeramente la Ley N° 3507 y posteriormente se considera si el

caso lo amerita el Decreto Supremo N° 28946.

Ley Nº 3507 4.1.

La Administradora Boliviana de Carreteras encargada de la planificación y gestión de la

Red Vial Fundamental; en el marco del fortalecimiento del proceso de descentralización.

De su naturaleza: (LEY 3507, 2006)

La administradora Boliviana de Carreteras es una entidad de derecho público

autárquica, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con autonomía de

gestión técnica, administrativa, económica-financiera, de duración indefinida,

bajo tuición del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

40

- Las atribuciones y funciones de la Administradora Boliviana de Carreteras, serán definidas mediante Decreto Supremo.
- La Administradora Boliviana de Carreteras estará sujeta a la Ley Nº 2027, del Estatuto del Funcionario Público, y disposiciones conexas.
- A partir de la fecha la tuición en la administración de los peajes, pesajes y dimensiones de la Red Vial Fundamental de carreteras, será ejercida por la Administradora Boliviana de Carreteras, asignado el 30% de participación a las correspondientes prefecturas departamentales. Mediante Decreto Supremo se establecerá la forma de implementación de esta función.
- La Red Vial Fundamental será redefinida, mediante Ley de la República.

La misión institucional de la ABC es la integración nacional, mediante la planificación y la gestión de la Red Vial Fundamental, las cuales comprenden actividades de: planificación, administración, estudios y diseños, construcción, mantenimiento, conservación y operación de la Red Vial Fundamental y sus accesos, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de la gestión pública nacional, con el fin de contribuir al logro de servicios de transporte terrestre eficientes, seguros y económicos, conforme a lo previsto en el artículo 3 del Decreto Supremo Nº 28946 de 25 de noviembre de 2006, que reglamenta parcialmente a la Ley Nº 3507.

#### 4.1.1. Decreto Supremo Nº 28946

El presente Decreto Supremo, tiene por objeto reglamentar parcialmente la Ley Nº 3507 de 27 de octubre de 2006, que crea la Administradora Boliviana de Carreteras, entidad encargada de la planificación y gestión de la Red Vial Fundamental, en el marco del fortalecimiento del proceso de descentralización. (DECRETO SUPREMO 28946, 2006)

La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) tiene como misión institucional la integración nacional, mediante la planificación y la gestión de la Red Vial Fundamental, las cuales comprenden actividades de: planificación, administración, estudios y diseños,

construcción, mantenimiento, conservación y operación de la Red Vial Fundamental y sus accesos, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de la gestión pública nacional, con el fin de contribuir al logro de servicios de transporte terrestre eficientes, seguros y económicos. (DECRETO SUPREMO 28946, 2006)

La ABC tiene las siguientes atribuciones y funciones: (DECRETO SUPREMO 28946, 2006)

- Realizar todas las actividades administrativas, técnicas, económicas, financieras y legales, para el pleno cumplimiento de su misión institucional.
- Efectuar la planificación institucional y la programación anual de operaciones, con estrictos criterios económicos, técnicos y sociales, para vivir mejor.
- Realizar las actividades que comprenden la planificación y la gestión vial, mediante procesos de contratación legalmente establecidos, en el marco de transparencia, oportunidad, eficiencia y calidad.
- Promover, planificar, programar, coordinar, supervisar y evaluar la ejecución de estudios y diseños de planes y programas y de ejecución de obras de construcción nueva, reconstrucción, rehabilitación y/o mejoramiento, mantenimiento y conservación, atención de emergencias viales y de operación, en lo que se refiere a control vehicular de pesos y dimensiones, seguridad vial y atención de usuarios, para lograr la transitabilidad permanente y adecuada en la Red Vial Fundamental.
- Fiscalizar y supervisar las actividades y las obras de mantenimiento y/o conservación y construcción, así como verificación técnica y ambiental, además de los servicios de consultoría que se realicen en la Red Vial Fundamental, independientemente de la fuente de financiamiento o entidad pública o privada que la patrocine, con el objeto que se cumplan los requerimientos contractuales, las normas técnicas y los requisitos ambientales, los de calidad y de seguridad, en coordinación con las instancias gubernamentales correspondientes.

- Gerenciar el permanente control de calidad, en todas sus intervenciones de manera directa.
- Ejercer la función de organismo ejecutor de contratos con financiamiento externo, en proyectos de la Red Vial Fundamental, aplicando los procesos de contratación de acuerdo a la normativa correspondiente.
- Incentivar la participación de microempresas, para incorporarlas a los planes de mantenimiento y/o de conservación de la Red Vial Fundamental, como medio de generación de empleo y fuentes de trabajo, con sostenibilidad y uso intensivo de mano de obra.
- Administrar las unidades de proyectos especiales existentes y crear otras, cuando la ejecución de obras viales así lo requieran.
- Implementar, a través de las oficinas regionales, unidades de proyectos especiales y de la estructura organizacional definida por el Directorio, los programas de capacitación necesarios para fortalecer su organización y la prestación de servicios.
- Suscribir convenios, acuerdos y contratos con entidades públicas o privadas nacionales, conducentes a un mejor cumplimiento de la misión institucional, en el marco de su competencia.
- Suscribir convenios o contratos, en el marco de su competencia, a solicitud de las
  Prefecturas de Departamento o de los Gobiernos Municipales, para actuar como
  órgano asesor técnico en proyectos viales, de caminos o carreteras, cuya
  administración se encuentra bajo responsabilidad de dichas entidades.
- Controlar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, relacionadas con la circulación vehicular en la Red Vial Fundamental, en coordinación con las entidades competentes.
- Establecer e implementar medidas para prevenir, mitigar o reducir los impactos negativos, ocasionados en el medio ambiente por la ejecución de las obras viales en la Red Vial Fundamental, incorporando el cumplimiento de la Ley Nº 1333 de 27 de abril de 1992, de Medio Ambiente y su respectiva Reglamentación, en las tres etapas: diseño, construcción y mantenimiento de todos los proyectos.

- Tomar conocimiento y procesar las demandas y quejas de los usuarios y directos beneficiarios de las carreteras de la Red Vial Fundamental, en cumplimiento de su misión institucional.
- Fiscalizar directamente y/o a través de terceros, los recursos del peaje de la Red Vial Fundamental, utilizándolos exclusivamente en las actividades que promuevan, apoyen y ejecuten el mantenimiento y/o conservación vial. Se incluirán en estas actividades el costo que demande la recaudación del peaje, los del control de pesos y dimensiones, su equipamiento y fiscalización, por cuanto son parte del mantenimiento y/o conservación de la Red Vial Fundamental, sujeto a reglamentación especial.
- Administrar en forma transparente, efectiva, eficiente y oportuna, los recursos de la Cuenta Nacional de Carreteras, bajo su responsabilidad.
- Establecer y mantener una base de datos actualizada de la Red Vial Fundamental, que forma parte de la Red Vial Nacional.
- Promover el desarrollo de los recursos humanos, internos y externos, en un marco de competitividad e igualdad de oportunidades, diseñando y aplicando planes de fortalecimiento, con programas de capacitación y actualización que eleven la productividad de los funcionarios, el desempeño institucional, la calidad de las obras, el mejoramiento de los servicios de mantenimiento, control de calidad, gestión de obras y de fiscalización, en el marco de la responsabilidad social corporativa.
- Fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico vial, con programas y
  planes que consideren los recursos humanos y tecnológicos nacionales, mediante
  la elaboración de manuales, normas y especificaciones técnicas, apropiadas a las
  condiciones nacionales.
- Captar recursos adicionales para su funcionamiento, mediante la explotación del derecho de vía de la Red Vial Fundamental y la prestación de servicios a entidades o personas, públicas o privadas.
- Ejecutar obras en los caminos municipales de acceso a la Red Vial Fundamental que se declaren de prioridad nacional y/o de emergencia, a objeto de elevar el

nivel de servicio de esas vías, como parte del desarrollo integral del país. Para cumplir ésta función, el financiamiento deberá ser provisto por los municipios involucrados.

- Brindar el apoyo logístico necesario que pueda requerir el Gobierno Nacional.
- Otras que se le confieran mediante disposición legal.

## **4.1.2. Misión y Visión** (ABC, www.abc.gob.bo, 2016)

**Misión:** La ABC en ejecución a las disposiciones fundamentales y políticas gubernamentales tiene como misión institucional básica la integración territorial del país a través de la gestión de la Red Vial Fundamental para el logro de servicios de transporte eficiente y seguro.

**Visión:** Al 2020 la ABC es una institución integra e integradora de los bolivianos, brindando infraestructura vial adecuada, en procura de su sostenibilidad, y con su responsabilidad social y ambiental.

#### **4.1.3.** Directrices Institucionales

#### 4.1.3.1. Directriz de Calidad

La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), establece la directriz de calidad, conocida, entendida y aplicada por todas las unidades organizacionales y todo el personal de la institución, el cual refleja su compromiso a:

Trabajar con las mejores prácticas de calidad, en el diseño, construcción y mantenimiento de la Red Vial Fundamental, asegurando la aplicación de los requisitos técnicos, legales y administrativos que permitan los procesos productivos y misionales, buscando resultados y productos bajo un sistema de gestión de calidad; respetando el

medio ambiente a través de la mitigación de los impactos ambientales y la seguridad

ocupacional en el ámbito de su misión.

4.1.3.2. Directriz Técnica para la Red Vial Fundamental

La Administradora Boliviana de Carreteras, a fin de llevar el diseño y desarrollo de la

red vial fundamental, establece que:

La red vial fundamental comprende la infraestructura vial y su capacidad de integrar

servicios conexos y sobre la infraestructura, que permiten la estructuración de redes

adjuntas al transporte de energía o comunicaciones.

4.1.4. Organización

**4.1.4.1.** Directorio

La composición del Directorio de la institución, se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla N° 6

**Directorio ABC** 

Cargo

Presidenta

Vicepresidente

Director

Director

Director

Fuente: Elaboración Propia

Los directores son elegidos de acuerdo a normativa por el Presidente del Estado

Plurinacional de Bolivia y deben cumplir con todos y cada uno de los requisitos

previstos en la normativa. Las características principales son las de controlar y fiscalizar

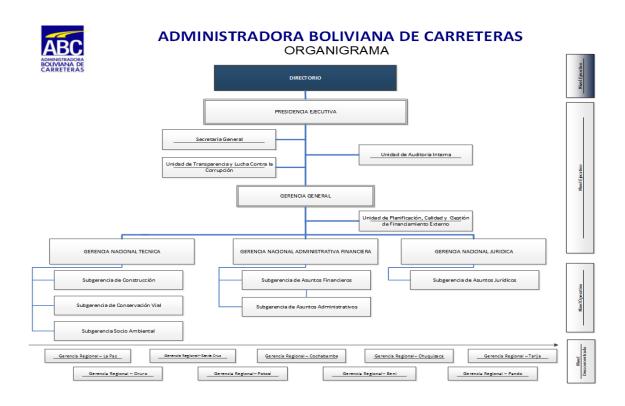
46

a la institución, para delinear políticas y directrices generales para la Administradora Boliviana de Carreteras.

# 4.1.4.2. Organigrama

En el siguiente gráfico se detalla el organigrama de la ABC:

Figura N° 5 Organigrama Administradora Boliviana de Carreteras



Fuente: www.abc.gob.bo

El organigrama refleja la actual estructura organizacional de la Administradora Boliviana de Carreteras y con la cual hace frente a los objetivos de gestión trazados.

## CAPITULO V: RED VIAL FUNDAMENTAL

#### 5. Antecedentes

La Red Vial Fundamental tiene una extensión de 16.054,35 km (Anexo N° 4) y se encuentran a lo largo de todo el país. La conforman cinco corredores principales: Este – Oeste, Norte – Sur, Oeste – Norte, Oeste – Sur y Central – Sur. (ABC, www.abc.gob.bo, 2016)

El propósito de estos corredores es el de vincular el territorio nacional e integrar a la población boliviana; pero esencialmente impulsar a través de éstos el desarrollo económico, social y productivo de todas y cada una de las regiones bolivianas.

La Red Vial Fundamental (RVF) forma parte del Sistema Nacional de Carreteras y está bajo la responsabilidad de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

El Artículo 2º del Decreto Supremo Nº 25134 establece que las rutas que conforman la RVF son aquellas que vinculan las capitales políticas de los departamentos; permiten la vinculación internacional, conectando las carreteras nacionales con las rutas principales de los países limítrofes; conectan dos o más carreteras y cumplen con las condiciones de protección ambiental establecidas en la normativa nacional.

#### 5.1. Rutas de la Red Vial Fundamental

A continuación, se presenta el detalle de la Red Vial Fundamental que está bajo dependencia de la Administradora Boliviana de Carreteras y que vincula las capitales de departamento, conectando las carreteras nacionales con las rutas principales de los países limítrofes.

 $\label{eq:control_control} Tabla~N^\circ~7$  Rutas de la Red Vial Fundamental

RUTA	LONGITUD (KM)	RUTA	LONGITUD (KM)	
RUTA No. 1 DESA GUA DERO (PUENTE	, ,	RUTA No. 23 SALIDA AIQUILE -	, ,	
INTERNACIONAL) - BERMEJO	1209,46 Km.	CRUCE RUTA 007 (PARACAYA)	151,01 Km.	
RUTA No. 2 LA PAZ (PLAZA MURILLO) -		RUTA No. 24 VILLA TUNARI - SAN		
KASANI (FRONTERA CON PERÚ)	152,70 Km.	IGNACIO DE MOXOS	260,15 Km.	
RUTA No. 3 LA PAZ (PLAZA MURILLO) -				
TRINIDAD (PLAZA JOSE BALLIVIAN)	606,74 Km.	RUTA No. 25 UNDUA VI - VINTO	469,29 Km.	
RUTA No. 4 HITO 18 (FRONTERA CHILE) -				
PUERTO BUSCH	1649,00 Km.	RUTA No. 26 CARANAVI - APOLO	334,10 Km.	
RUTA No. 5 CRUCE RUTA 007 LA		RUTA No. 27 ANCARAVI - CRUCE		
PALIZADA - HITO 60 (FRONTERA CON CHILE)	874,06 Km.	RUTA 004	150,57 Km.	
RUTA No. 6 HITO VILLAZON (FRONTERA		RUTA No. 28 PADCAYA -		
PARAGUAY) - SUCRE - MACHACAMARQUITA	963,62 Km.	VILLAZON	165,00 Km.	
RUTA No. 7 COCHABAMBA - CRUCE RUTA		RUTA No. 29 PALOS BLANCOS -		
009 KM 13 (SANTA CRUZ)	492,31 Km.	CAMPO PAJOSO	83,00 Km.	
RUTA No. 8 GUA YARAMERIN (FRONTERA		RUTA No. 30 CHALLAPATA -		
BRASIL) - CRUCE RUTA 003 (YUCUMO)	694,54 Km.	UYUNI	164,93 Km.	
RUTA No. 9 POCITOS - TRINIDAD -		RUTA No. 31 ORURO - CRUCE		
GUA YARAMERIN - LA MOROÑA - PUERTO	1516,00 Km.	RUTA 004	162,74 Km.	
USTAREZ	1310,00 1111	(CURAHUARA)	102,7 11111	
RUTA No. 10 SAN MATIAS (FRONTERA		RUTA No. 32 BERMEJO - CRUCE		
BRASIL) - GUABIRA - COLONIA PIRAI	770,91 Km.	CARAPARI	176,70 Km.	
RUTA No. 11 CRUCE RUTA 001 (TARIJA) - CRUCE				
RUTA 009 (VILLAMONTES) - CRUCE RUTA 009		RUTA No. 33 SAN JOSE DE		
(SAN ANTONIO NUEVO) - HITO FRONTERIZO BR	350,48 Km.	CHIQUITOS -	242,00 Km.	
94		PALMAR DE LAS ISLAS		
RUTA No. 12 PISIGA (FRONTERA CHILE) -		RUTA No. 34 SAN PEDRO -		
CRUCE RUTA 004 (CAIHUASI)	270,52 Km.	YAPACANI	122,00 Km.	
RUTA No. 13 COBIJA (FRONTERA BRASIL) -				
CRUCE RUTA 008 (EL CHORO)	714,73 Km.	RUTA No. 35 ABAPÓ - BOYUIBE	220,00 Km.	
RUTA No. 14 VILLAZON (FRONTERA		RUTA No. 36 MINEROS - VILLA		
ARGENTINA) - CUCHU INGENIO	316,07 Km.	ROSARIO	38,00 Km.	
RUTA No. 15 CRUCE RUTA 004		RUTA No. 37 GUADALUPE -		
(IVIRGARZAMA) - PUERTO VILLARROEL	26,63 Km.	SANTA ROSA	74,46 Km.	
RUTA No. 16 CRUCE RUTA 002 (HUARINA)				
- CRUCE RUTA 013 (PORVENIR) - SAN	838,04 Km.	RUTA No. 38 CUATRO CAÑADAS -	232,00 Km.	
BUENA VENTURA - IXIAMAS	,	SAN MIGUEL	ŕ	
RUTA No. 17 SAN IGNACIO DE VELAZCO -		RUTA No. 39 PUENTE VILLA -		
SAN JOSE DE CHIQUITOS	200,00 Km.	COROICO	55,65 Km.	
RUTA No. 18CRUCE RUTA 013 (COBIJA) -		RUTA No. 40 LA CUMBRE - ALTO		
EXTREMA (FRONTERA PERU)	76,00 Km.	LIMA	25,00 Km.	
		RUTA No. 41 CRUCE A VENIDA		
RUTA No. 19 CRUCE RUTA 001 (VIACHA) -	188,75 Km.	PANORÁMICA - CRUCE CAMINO	174,59 Km.	
CHARAÑA		CHACALTAYA		
RUTA No. 20 CRUCE RUTA 014	01.00.17		174 50 IZ	
(MOCHARÁ) - CRUCE RUTA 001 (LAS	81,00 Km.	RUTA No. 42 VIACHA HITO 4	174,59 Km.	
	106 70 17	RUTA No. 43 CARACOLLO -	51 70 T	
RUTA No. 21 UYUNI - CRUCE RUTA 001 (TUPIZA)	196,78 Km.	COLQUIRI	51,70 Km.	
RUTA No. 22 MATARAL - CRUCE RUTA 009	046 10 77	RUTA No. 44 CRUCE CONCEPCION	02.00.17	
(IPITA)	246,18 Km.	- MECOYA	92,00 Km.	

Fuente: Elaboración Propia en base a información de la ABC

#### CAPITULO VI: CONCLUSIONES DEL MARCO TEORICO

La revisión bibliográfica se apoya en elementos relacionados con la temática de investigación, según el siguiente orden de prelación: a) Proyecto, elemento que permitió contar con el respaldo técnico en la identificación del rubro y relevancia del sector e importancia en su ejecución y seguimiento; b) Cierre de Proyectos coadyuvo a contar con la base conceptual para la elaboración de la propuesta utilizando los elementos de la guía del PMBOK en lo concerniente al esquema; c) Inversión Publica oriento la investigación para validar el análisis de los niveles de inversión publica en carreteras durante el periodo de investigación 2006-2016.

Producto de la revisión teórica se pudo establecer que los proyectos de inversión en carreteras son un instrumento multiplicador en las economías locales y nacionales por la integración en la comercialización de productos y servicios. El seguimiento y cierre de los mismos es determinante para una buena gestión administrativa por lo que se puede concluir que:

- Los proyectos de inversión pública en carreteras se llevan a cabo adelante, bajo normativa vigente en nuestro país, establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado, cuyos procesos, procedimientos e instrumentos técnicos permiten una gestión integral de la inversión pública en sus diferentes instancias.
- El Plan de Desarrollo Económico Social, brinda el lineamiento social, económico
  y político dentro las bases para el Plan de Desarrollo en los diferentes rubros y
  sector de la economía del país que tiene como principal variable en la presente
  investigación el tema carretero.
- Los instrumentos normativos de registro de programas y proyectos del plan de inversión, son la base conceptual que nos permite alcanzar los objetivos trazados dentro el seguimiento de la relevancia de la inversión pública en carreteras.

- La inversión pública en obras viales de la Administradora Boliviana de Carreteras se ha incrementado producto de la asignación de recursos destinados al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo en las diferentes gestiones.
- El cierre de proyectos dentro del marco teórico nos permitió identificar las actividades requeridas para la conclusión de proyectos de inversión pública contrastando esta información con la normativa interna de la Administradora Boliviana de Carreteras en lo referido a su reglamentación interna, muy utilizada de la gestión 2006 a la gestión 2016.

En conclusión, general el marco teórico nos dio a conocer el ámbito conceptual relacionado a la investigación, cada punto tiene sus ventajas y desventajas, pero debemos rescatar los elementos más relevantes para contar con la base teórica que permita orientar la investigación y otorgue los lineamientos a la propuesta de solución.

# CAPITULO VII: METODOLÓGIA DE LA INVESTIGACIÓN

## 7.1. Método de Investigación

Para lograr el objetivo de la investigación, y de acuerdo a la información que se precisa para el análisis, el método a utilizar es el método analítico – deductivo, ya que este método presupone un análisis que parte de lo general a lo particular tomando los elementos integrantes que guía la investigación y delimita el problema a investigar. (ALVAREZ, 2007)

Según Kliksberg esquemáticamente descrita la operativa del método analítico – deductivo comprende: a) análisis inicial generalmente sugerida por experiencias e investigaciones previas; b) deducción de nuevos enunciados básicos a partir del análisis inicial; c) control de dichos enunciados con la experiencia y obtención de nuevas conclusiones. (KLIKSBERG, 2009)

## 7.2. Tipo de Estudio

La investigación es de tipo descriptiva-explicativa, por cuanto se analiza la incidencia de la ausencia de un modelo de cierre de proyectos de inversión pública en obras viales de la red vial fundamental para la estandarización y consolidación de información de las diferentes instancias de la ABC.

En este tipo de estudios, se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga. Explicando por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o por qué dos o más variables están relacionadas. (FERNANDEZ, 2008)

## 7.3. Formulación de la Hipótesis

"El actual proceso de cierre de proyectos de inversión pública en obras viales de la red vial fundamental, incide de manera negativa o positiva en la estandarización de criterios y consolidación de información de las diferentes instancias de la Administradora Boliviana de Carreteras".

#### 7.4. Definición de variables

## 7.4.1 Variable independiente

Son aquellas variables que provocan o causan variaciones en las variables dependientes (VD). Las variaciones de la variable independiente influyen en la variación de la variable dependiente. (TINTAYA, 2009).

Variable independiente de la Investigación: proceso de cierre de proyectos de inversión pública en obras viales.

## 7.4.2 Variable dependiente

Son las variables cuyas variaciones son provocadas por la variable independiente (VI). La variable dependiente es aquella cuya variación depende y es producto de la variable independiente. (TINTAYA, 2009).

Variable dependiente de la investigación: Estandarización de criterios y consolidación de información.

#### 7.4.3 Variable Moderante

Administradora Boliviana de Carreteras

# 7.5. Diseño de la Investigación

Este es un estudio no experimental-transeccional porque, la investigación no manipula deliberadamente ninguna variable y recolecta los datos en un sólo momento. (FERNANDEZ, 2008)

## 7.6. Determinación de la Unidad de Análisis y Universo o Población

Una unidad de análisis es una persona u organización que va a ser el sujeto de medición. La población se define como el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones. La muestra es un subgrupo de la población. (TINTAYA, 2009)

#### 7.6.1. Unidades de Análisis

Las unidades de análisis para la presente investigación son:

- Administradora Boliviana de Carreteras.
  - o El Responsable de la Unidad de Cierre de Proyectos y sus dependientes.
  - Personal Técnico y Administrativo relacionado con el cierre de proyectos.
- Empresas ejecutoras de proyectos viales en la fase de inversión.

## 7.7. Muestra y/o Censo

## 7.7.1. Población y Muestra de la Administradora Boliviana de Carreteras

La Administradora Boliviana de Carreteras se encuentra en la ciudad de La Paz, tiene nueve oficinas regionales en las cuáles se realizan operaciones concernientes al cierre de proyectos en sus diferentes etapas, de acuerdo a criterios pre establecidos.

La actual estructura de la Administrador Boliviana de Carreteras no contempla un equipo de personal dirigido exclusivamente al cierre de proyectos, por lo que muchas de estas actividades relacionadas son asumidas por el personal administrativo o contable. En la oficina central desempeña funciones el Responsable de la Unidad de Cierre de Proyectos y sus tres dependientes. A continuación, se presenta la tabla N° 8 donde se detalla el personal relacionado con el cierre de proyectos de la ABC:

 $\label{eq:constraints} Tabla~N^\circ~8$  Personal de la Administradora Boliviana de Carreteras

Oficina central y regionales	Características	Actividades
	Trabajan:	<ul> <li>◆Fiscalización</li> </ul>
Oficina Central	Ciento Ochenta y Nueve (189)	<ul> <li>Supervisión</li> </ul>
	Servidores Públicos	En la construcción de carreteras
	Trabajan:	<ul> <li>Fiscalización</li> </ul>
Regional La Paz	Veinticuatro (24) Servidores Públicos	•Supervisión
	veniticuatio (24) servidores i abileos	En la construcción de carreteras
Regional	Trabajan:	<ul> <li>Fiscalización</li> </ul>
Cochabamba	Veinticuatro (24) Servidores Públicos	•Supervisión
Cochabamba	veniticuatio (24) servidores i abileos	En la construcción de carreteras
Regional Santa	Trabajan:	<ul> <li>Fiscalización</li> </ul>
Cruz	Veinticuatro (24) Servidores Públicos	<ul> <li>Supervisión</li> </ul>
Cluz	Veniticuatio (24) Servidores i ablicos	En la construcción de carreteras
	Trabajan: Veinticuatro (24) Servidores Públicos	<ul> <li>◆Fiscalización</li> </ul>
Regional Oruro		<ul> <li>Supervisión</li> </ul>
	Veniticuatio (24) Servidores i ablicos	En la construcción de carreteras
	Trabajan:	<ul> <li>Fiscalización</li> </ul>
Regional Potosí	Veinticuatro (24) Servidores Públicos	•Supervisión
	veniticuatio (24) servidores i diblicos	En la construcción de carreteras
	Trabajan:	<ul> <li>Fiscalización</li> </ul>
Regional Sucre	Veinticuatro (24) Servidores Públicos	•Supervisión
	veniticuatio (24) servidores i diblicos	En la construcción de carreteras
	Trabajan:	<ul> <li>◆Fiscalización</li> </ul>
Regional Tarija	Veinticuatro (24) Servidores Públicos	<ul> <li>Supervisión</li> </ul>
	Veniticuatio (24) Servidores Fublicos	En la construcción de carreteras
	Trabajan:	<ul> <li>◆Fiscalización</li> </ul>
Regional Beni	Veinticuatro (24) Servidores Públicos	<ul> <li>Supervisión</li> </ul>
	venicioatro (24) servidores i úblicos	En la construcción de carreteras
	Trabajan:	<ul> <li>◆Fiscalización</li> </ul>
Regional Pando	Veinticuatro (24) Servidores Públicos	<ul> <li>Supervisión</li> </ul>
	veniticuatio (24) Servidores Públicos	En la construcción de carreteras

Fuente: Elaboración propia en base a la Memoria Anual 2015 de la ABC

El tipo de muestreo por la cantidad del universo de estudio en la presente investigación será no probabilístico, por lo que se aplicará una entrevista a todos los servidores públicos relacionados con el cierre de proyectos de las diferentes áreas de la ABC.

# 7.7.2. Población y Muestra Proyectos Viales

La construcción del marco muestral para la investigación se basó en la información proporcionada por la Administradora Boliviana de Carreteras relacionada con las empresas ejecutoras de proyectos viales en la fase de ejecución.

 $\label{eq:control_state} Tabla~N^\circ~9$  Proyectos de Inversión Pública en Obras Viales (2006-2016)

Proyectos	Inversión (Bs)
2042	11.348.561.920.79

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por la Unidad de Cierre de Proyectos

La selección de las Unidades de Muestreo se ha realizado a partir de la información registrada de las empresas Ejecutoras de Proyectos Viales en Fase de Ejecución de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC, diciembre 2016).

El tipo de muestreo que se utiliza para la presente investigación corresponde al muestreo aleatorio. En la investigación los estratos corresponden a la oficina central ubicada en la ciudad de La Paz y las oficinas regionales donde tiene presencia la Administradora Boliviana de Carreteras.

Para considerar los estimadores del muestreo aleatorio estratificado, vamos a considerar la siguiente nomenclatura:

Tabla N° 10

Formula Muestreo Probabilístico

Fórmula	Detalle	
$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{(Z^2 * p * q) + (E^2 * N)}$	<ul> <li>Z = nivel de confianza en tablas (1,645)</li> <li>p = probabilidad de éxito (0,5)</li> <li>N = tamaño de la población</li> <li>q = probabilidad de fracaso (0,5)</li> <li>E = nivel de error (0,10)</li> </ul>	

**Fuente:** Elaboración propia en base a, BERENSON M. & LEVINE D. "Estadística para Administración y Economía", Ed. Pearson Education Año 2009.

En base a los datos del marco muestral, se ha establecido el tamaño de la muestra asegurando un error de 10 % a un nivel de confianza del 90 %: (BERENSON, 2014)

 $Tabla\ N^{\circ}\ 11$   $Tama\~no\ de\ muestra\ proyectos\ Red\ Vial\ Fundamental$  (2006-2016)

Proyectos	Muestra	
2042	66	
TOTAL	66	

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por la Unidad de Cierre de Proyectos

El tamaño de muestra ha sido estimado en 66 unidades de observación distribuidas con una asignación proporcional al tamaño y sincretización de la población de estudio en la oficina central por ser el punto donde se concentra la información referente a la ejecución y cierre de proyectos.

En la presente investigación se considera al personal de la Administradora Boliviana de Carreteras como primer elemento relacionado con el tema de investigación que nos permitirá conocer elementos relacionados con el cierre de proyectos que maneja la ABC y otorga los lineamientos de los criterios utilizados para el cierre de proyectos y las decisiones que conllevan, como segundo elemento se considera a las empresas ejecutoras de proyectos viales lo que facilitará si los criterios para el cierre de proyectos son considerados y coadyuvan con esta tarea, como se detalla en la tabla N° 9 de aspectos básicos que guían la investigación en el ámbito del trabajo de campo a realizar:

Tabla N° 12
Unidad, Población y Muestra de la Investigación

Unidad	Población	Muestra	Tipo de muestra
Jefe de Cierre de Proyectos	1	1	No probabilística - Censo
Analista de Cierre de Proyectos	3	3	No probabilística – Censo
Personal ABC relacionada con el Cierre de Proyectos  Un enlace administrativo  Un enlace técnico	30	30	No probabilística – Censo
Proyectos de Inversión Pública en Obras Viales de la RVF	2042	66	Muestra Probabilística

Fuente: Elaboración Propia

Se puede apreciar que la muestra de la investigación abarca a los actores inmersos en la problemática y considera las variables de estudio.

# 7.8. Técnicas de Investigación

#### 7.8.1. Fuentes Primarias

Se utiliza el sistema de **Cuestionario** que comprende un sistema de preguntas estructuradas coherentemente que tienen como finalidad obtener datos que permiten

estudiar el hecho propuesto y las hipótesis formuladas en la investigación. (FERNANDEZ, 2008)

Se aplica **Encuestas** a los responsables administrativos-financieros de las Empresas Ejecutoras de Proyectos Viales.

Se aplica **Entrevistas** al personal de la Administradora Boliviana de Carreteras.

#### 7.8.2. Fuentes Secundarias

**Revisión Bibliográfica** – Libros (específicos del tema, del área, sobre la ciencia, sobre la investigación), estudios realizados con anterioridad de características similares, revistas.

**Revisión Documental** – Informes y documentación interna de la institución objeto de estudio, documentación elaborada por la Administradora Boliviana de Carreteras

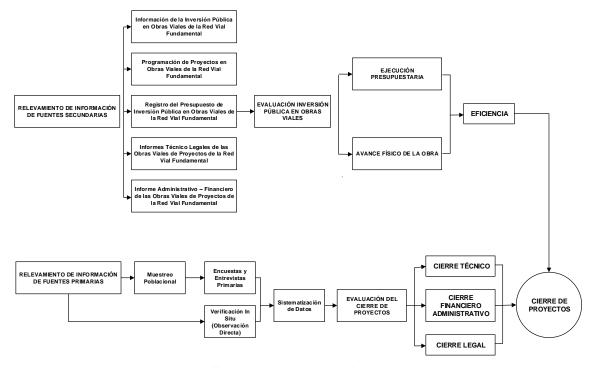
Otros – Páginas Web y artículos electrónicos.

#### 7.9. Estrategia Metodológica

Para medir la incidencia de la inversión pública en obras viales de la red vial fundamental en la estandarización de criterios y consolidación de información del cierre de proyectos, ha seguido dos etapas metodológicas i) la primera de evaluación de resultados concentrando el análisis en la eficiencia y ii) la segunda, respecto cierre de proyectos de acuerdo a el cierre técnico, cierre financiero, cierre administrativo y el cierre legal.

A continuación, se detalla el resumen de lo mencionado en el siguiente flujo:

Figura N° 6 Estrategia Metodológica de Investigación



Fuente: Elaboración Propia

## 7.9.1. Variables

Las siguientes variables han sido tomadas en cuenta para la presente investigación en su trabajo de campo:

- A) Evaluación Eficiencia. variable medida a través de los siguientes elementos: Ejecución Presupuestaria, Avance Físico de la Obra. Con estos indicadores se evalúa la Eficiencia del manejo de inversión pública por parte de la ABC.
- B) Evaluación Cierre de Proyectos. variable medida a través de los siguientes elementos: Cierre Técnico, Cierre Financiero Administrativo y Cierre Legal

(Evaluación del cumplimiento de las tareas relacionadas con el cierre de proyectos).

## 7.10. Confiabilidad del Instrumento de Medición

La confiabilidad de un instrumento se refiere a la constitución interna de las personas, a la mayor o menor ausencia de errores de medida. Un instrumento confiable significa que si lo aplicamos por más de una vez a un mismo elemento entonces obtendríamos iguales resultados. (BERENSON, 2014)

Tabla N° 13 Criterios para el Análisis de Confiabilidad

Intervalo	Criterio		
De -1 a 0.0	Rehacer el Instrumento		
De 0.01 a 0.49	Revisión del Instrumento		
De 0.50 a 1	Instrumento Confiable		

**Fuente:** Elaboración Propia en base a BERENSON M. & LEVINE D. "Estadística para Administración y Economía", Ed. Pearson Education, Año 2012.

El coeficiente 0 representa nula confiabilidad y el coeficiente 1 representa un nivel de confiabilidad aceptable.

 $\label{eq:confine} Tabla~N^\circ~14$  Coeficiente de Confiabilidad para los Instrumentos

Instrumento	Ítems	Alpha de Cronbach
Entrevista Cierre de Proyectos	12	0.82
Encuesta Personal Relacionado	10	0.91

Fuente: Elaboración Propia

## CAPITULO VIII: RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

## 8. Recolección, Análisis e Interpretación de Datos

El trabajo de campo se desarrolló según los lineamientos metodológicos planteados, para tal efecto se consideraron los siguientes elementos:

- Análisis de los estadísticos respecto a la inversión pública en obras viales y registro presupuestaria del SISIN WEB.
- Análisis de información de proyectos viales en la red vial fundamental relacionada al cierre de proyectos.
- Elaboración de cuadros analíticos por cada código SISIN, registrando información sobre: contratos originales, contratos modificatorios, ordenes de cambio, plazos de los contratos, empresas contratistas, importes ejecutados, etc.
- Verificación de la información respecto a las actividades y tareas de cierre técnico, administrativo, jurídico y financiero de proyectos viales en la red vial fundamental, en el marco del criterio de eficiencia.

#### 8.1. Evaluación de Resultados (Inversión Pública - Eficiencia)

Para evaluar la eficiencia de la inversión pública en obras viales se utilizó información relacionada a los proyectos supervisados por la ABC dentro el periodo 2006-2016, en función a la ejecución presupuestaria y el avance físico de la obra.

## 8.1.1. Ejecución Presupuestaria (EP)

Previo análisis cualitativo del índice de ejecución presupuestario se presenta los siguientes cuadros donde se evidencia la ejecución presupuestaria por la ABC, el análisis de presupuesto presentado corresponde al total de recursos asignados y grado de

ejecución desde la gestión 2006 a 2016 (Ver Anexo N° 5), a continuación, se describe el porcentaje de ejecución del presupuesto total por gestión:

Tabla N° 15 Cuadro Resumen Ejecución Presupuestaria 2006-2016

Gestión	Total Presupuesto Asignado	Total Presupuesto Ejecutado	Total Presupuesto No Ejecutado	Porcentaje de Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Presupuesto No Ejecutado
2006	244,72	191,92	52,80	78,42%	21,58%
2007	1813,54	1534,89	278,65	84,64%	15,36%
2008	1846,06	1112,82	733,24	60,28%	39,72%
2009	2320,42	1459,39	861,03	62,89%	37,11%
2010	2709,94	1554,86	1155,08	57,38%	42,62%
2011	3859,63	2357,73	1501,9	61,09%	38,91%
2012	4467,59	3196,81	1270,78	71,56%	28,44%
2013	4851,67	3349,63	1502,04	69,04%	30,96%
2014	6219,33	4679,58	1539,75	75,24%	24,76%
2015	8209,48	5641,23	2568,25	68,72%	31,28%
2016	8771,78	6070,89	2700,89	69,21%	30,79%

Fuente: Elaboración Propia en base al Reporte Sigma (2006-2016)

La tabla N° 15, muestra información resumida del total de presupuesto asignado a la Administradora Boliviana de Carreteras expresados en miles de millones de bolivianos por gestión y los porcentajes de presupuesto ejecutado y el porcentaje de presupuesto no ejecutado durante las gestiones 2006 a 2016, donde se observa lo siguiente:

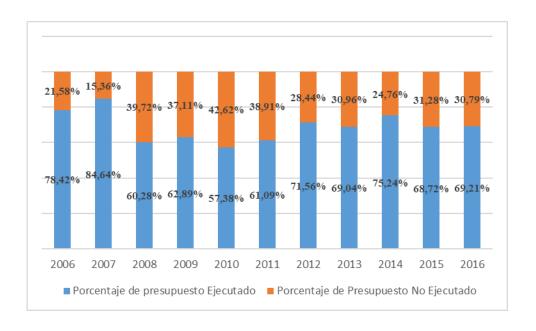
- a) La gestión 2016 presenta una aceptable ejecución presupuestaria, misma que fue equivalente a un porcentaje del 69.21%, en comparación con las otras gestiones objeto de estudio; la ejecución se debe a que en este periodo se incrementó el presupuesto en inversión pública dentro la Red Vial Fundamental.
- b) La gestión 2015 presenta una ejecución presupuestaria equivalente a un porcentaje del 68.72%., manteniendo el parámetro de ejecución respecto al presupuesto asignado.

- c) La gestión 2014 presenta la mejor ejecución presupuestaria en comparación con las otras gestiones, equivalente a un porcentaje del 75.24%., producto de la conclusión de varios proyectos dentro la Red Vial fundamental.
- d) La gestión 2013 presenta una ejecución presupuestaria equivalente a un porcentaje del 69.04%., manteniendo el rango de ejecución.
- e) La gestión 2012 presenta una ejecución presupuestaria a un porcentaje del 71.56%. se presenta un incremento producto de la implementación de procedimientos dedicados exclusivamente a la inversión pública en proyectos viales.
- f) La gestión 2011 presenta una ejecución presupuestaria del 61.09% se presenta in ligero incremento con relación a la gestión 2010.
- g) La gestión 2010 presenta una ejecución presupuestaria del 57.38%. debido al incremento del presupuesto de inversión pública en obras viales dentro la Red Vial Fundamental.
- h) La gestión 2009 presenta una ejecución presupuestaria equivalente a un porcentaje del 62.89%.
- La gestión 2008 se presenta una ejecución presupuestaria equivalente a un porcentaje del 60.28%. la disminución de la misma se debió a los cambios de procedimientos y seguimiento de la inversión pública en obras viales.
- j) La gestión 2007, se presentó la mejor ejecución presupuestaria 84.64% dentro la ABC, producto de la nueva gestión institucional y adecuación de los mecanismos de inversión pública en obras viales.
- k) La gestión 2006, presento una buena ejecución presupuestaria en comparación con las otras gestiones, equivalente a un porcentaje del 78.42%. Producto de la transición del Servicio Nacional de Caminos a la Administradora Boliviana de Carreteras donde la premisa fue de cumplir con todos los compromisos antes de la creación de la ABC.

Dentro el presupuesto asignado a la ABC, es la tercera institución a nivel nacional en la asignación de recursos para inversión pública, presentando un nivel aceptable de

ejecución presupuestaria, elemento que se puede apreciar en la comparación de las gestiones 2006 a 2016. También se debe considerar que el margen de inversión pública en la red vial fundamental fue incrementándose exponencialmente debido a la priorización de este sector para el desarrollo e integración nacional.

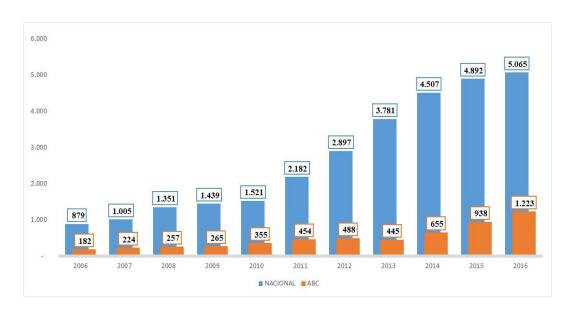
 $Gráfico\ N^{\circ}\ 3$  Porcentaje del Presupuesto Ejecutado y No Ejecutado de la ABC  $(2006\ \hbox{-}2016)$ 



Fuente: Elaboración Propia en base al Trabajo de Campo

La Administradora Boliviana de Carreteras, presenta una ejecución presupuestaria razonable en cuanto a porcentaje se refiere, sin embargo, haciendo mayor énfasis en la cantidad de dinero que no llega a ejecutarse, los montos descritos podrían destinarse a la inversión pública en construcción y mantenimiento de carreteras dentro la red vial fundamental, se debe considerar que los proyectos de construcción y mantenimiento de carreteras tienen sus características y peculiaridades en el proceso de ejecución y seguimiento.

 $Gráfico\ N^\circ\ 4$  Inversión Pública Nacional (vs) Inversión ABC (2006 -2016) en millones de dólares



El análisis realizado anteriormente está acorde a la Inversión Pública Nacional realizada de la gestión 2006 a la gestión 2016 en contraposición de la Inversión Pública asignada a la Administradora Boliviana de Carreteras.

Para validar la ejecución presupuestaria se verifico que las obras viales de la red vial fundamental acorde al presupuesto aprobado para este efecto y dentro los últimos 10 años tuvieron una ejecución acorde a lo establecido dentro de cada gestión.

$$EP = Presupuesto Ejecutado/Presupuesto Asignado$$
 
$$EP = 2831.79/4119.47$$
 
$$EP = 0.6874$$

En términos porcentuales se establece un 68.74% de ejecución presupuestaria, acorde a la realidad de los planes establecidos dentro la matriz productiva y el Plan de Desarrollo

Nacional que se implementó desde la gestión 2006, asimismo los montos no ejecutados en los proyectos dentro de la red vial fundamental son reprogramados para su posterior ejecución dentro de cada gestión.

## 8.1.2. Avance Físico de la Obra (AFO)

Para determinar el avance físico respecto a las metas que estaban determinadas a conseguir, el siguiente cuadro comparativo refleja los resultados programados respecto a los resultados conseguidos durante y después la ejecución de la inversión pública en obras viales de la red vial fundamental de acuerdo a las siguientes características:

 $\label{eq:control_control} Tabla~N^\circ~16$  Programación de Avance Físico Red Vial Fundamental

Gestión	Total Kilometros Programados	Total Kilometros Construidos	Total Kilometros no Construidos	Porcentaje de Kilometros Construidos	Porcentaje de Kilometros no Construidos
2006	74,09	44,00	30,09	59,39%	40,61%
2007	187,51	107,51	80,00	57,34%	42,66%
2008	69,99	39,99	30,00	57,14%	42,86%
2009	328,53	205,28	123,25	62,48%	37,52%
2010	253,41	183,41	70,00	72,38%	27,62%
2011	221,87	150,22	71,65	67,71%	32,29%
2012	809	544,2	264,8	67,27%	32,73%
2013	592,74	274,79	317,95	46,36%	53,64%
2014	789,07	539,72	249,35	68,40%	31,60%
2015	1283,88	630,91	652,97	49,14%	50,86%
2016	2341,08	906,76	1434,32	38,73%	61,27%

Fuente: Elaboración Propia en base al trabajo de campo

El cuadro N° 16, muestra información resumida del total de kilómetros construidos bajo supervisión de la Administradora Boliviana de Carreteras por gestión y los porcentajes

de los kilómetros programados y el porcentaje de los kilómetros no construidos durante las gestiones 2006 a 2016 (Ver Anexo N° 6), donde se observa lo siguiente:

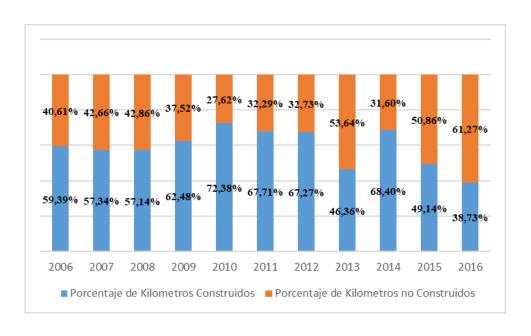
- a) La gestión 2016 presenta un porcentaje del 38.73%, en comparación con las otras gestiones objeto de estudio; este dato se debe a que en este periodo se incrementaron los proyectos de construcción de carreteras dentro la Red Vial Fundamental, también se presentaron varias resoluciones de contratos con contratistas que incumplieron los términos establecidos para la ejecución de obra.
- b) La gestión 2015 presenta un porcentaje de cumplimiento del 49.14%., por la información recaba se debió a la implementación de proyectos de construcción de dobles vías dentro la Red Vial Fundamental.
- c) La gestión 2014 presenta un porcentaje de cumplimiento del 68.40%., producto de la culminación de proyectos iniciados en otras gestiones.
- d) La gestión 2013 presenta un porcentaje de cumplimiento del 46.36%., debido al criterio que se presentó en la gestión 2012, incrementando los kilómetros programados.
- e) La gestión 2012 un porcentaje de cumplimiento del 67.27%. producto del incremento de los kilómetros programados por el incremento en la inversión pública en proyectos viales.

Dentro de las gestiones 2006 a la gestión 2011 la gran mayoría de los proyectos de construcción supervisados y fiscalizados por la Administradora Boliviana de Carreteras, giraban en torno a proyectos enfocados en carreteras de dos carriles y otros que iniciaron gestiones pasadas.

- f) La gestión 2011 presenta un porcentaje de cumplimiento del 67.71%.
- g) La gestión 2010 presenta un porcentaje de cumplimiento del 72.38%.
- h) La gestión 2009 presenta un porcentaje de cumplimiento del 62.48% producto de que en estos periodos se encaraban proyectos de construcción de poca complejidad técnica.

- La gestión 2008 se presenta una ejecución presupuestaria equivalente a un porcentaje del 57.14% manteniendo el margen de trabajo de las gestiones 2006 y 2007.
- j) La gestión 2007, se presentó un porcentaje del 57.34% de cumplimiento dentro la ABC, producto de la nueva gestión institucional y adecuación de los mecanismos de supervisión y control en la construcción de carreteras.
- k) La gestión 2006, presento un buen cumplimiento en la construcción de carreteras, equivalente a un porcentaje del 59.39%. Producto de la transición del Servicio Nacional de Caminos a la Administradora Boliviana de Carreteras donde la premisa fue de cumplir con todos los compromisos antes de la creación de la ABC.

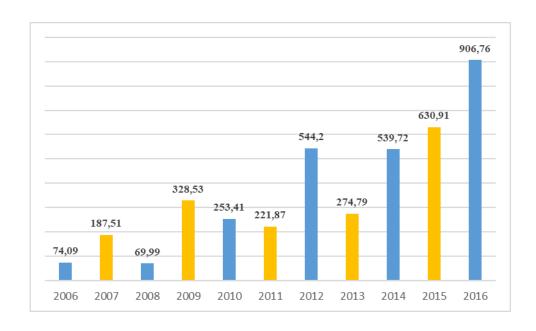
Gráfico  $N^{\circ}$  5
Porcentaje de Kilómetros Construidos y No Construidos de la ABC (2006 -2016)



Se debe considerar que la programación de kilómetros a construir por gestión está sujeta a las contingencias administrativas relacionadas con la ejecución de obras de inversión pública que dan a conocer las empresas ejecutoras de proyectos giran en torno a falta de lineamientos administrativos durante el progreso de la obra que en ocasiones generan retrasos o desfases, así mimo las condiciones climatológicas determinan el progreso del avance de la obra y esto a su vez repercute en la presentación de documentos finales para la elaboración de los comprobantes administrativos de cierre de proyectos.

Más allá de las limitantes mencionadas se puede apreciar que el porcentaje de cumplimiento es del 79.08%, que representa un nivel aceptable en la construcción de proyectos carreteros dentro la Red Vial Fundamental.

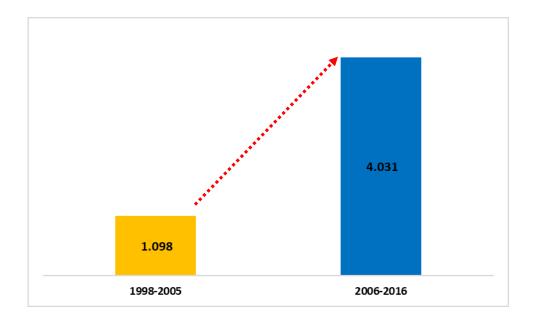
Gráfico N° 6 Kilómetros Construidos Periodos 2006-2016



Fuente: Elaboración Propia en Base al Trabajo de Campo

La Administradora Boliviana de Carreteras, presenta un porcentaje de cumplimiento aceptable, sin embargo, haciendo mayor énfasis en la cantidad de proyectos que no llega a ejecutarse, los desfases o retrasos con elementos relacionados con la ejecución del proyecto y en algunos casos con el cierre de los mismos.

 $\label{eq:Graficon} Gráfico~N^\circ~7$  Kilómetros Construidos (2006-2016) versus (1998-2005)



El análisis realizado anteriormente está acorde a la Inversión Pública Nacional destinada para la construcción de carreteras en la gestión 2006 a la gestión 2016, dentro los lineamientos establecidos para el efecto demostrando cumplimiento de metas y logro de objetivos acorde a la supervisión y fiscalización en la ejecución de proyectos de construcción de carreteras dentro la Red Vial Fundamental.

Para validar el avance físico de la obra se verifico que los proyectos de construcción dentro la red vial fundamental en los últimos 10 años tuvieron un cumplimiento acorde a lo establecido dentro de cada gestión.

AFO = Kilómetros no Construidos/Kilómetros Construidos AFO = 2919.39/4031.78 AFO = 0.7240

En términos porcentuales se establece un 72.40% de cumplimiento, acorde a la realidad de los planes establecidos dentro la matriz productiva y el Plan de Desarrollo Nacional que se implementó desde la gestión 2006, asimismo los kilómetros no construidos en los proyectos dentro de la red vial fundamental son reprogramados para su posterior cumplimiento dentro de cada gestión.

# 8.2. Evaluación de Resultados (Cierre de Proyectos)

Para evaluar el cierre de proyectos de la Administradora Boliviana se utilizó información proporcionada por:

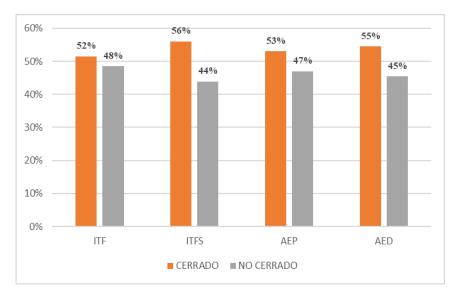
• Personal relacionado con el cierre de proyectos de la ABC a nivel nacional y la información de los proyectos de la Red Vial Fundamental dentro el periodo 2006-2016 (Anexo N° 7), en función al cierre técnico, cierre financiero, cierre administrativo y cierre legal, en vista de que son los criterios requeridos para cerrar un proyecto de inversión pública en obras viales utilizados por la ABC.

#### 8.2.1. Cierre Técnico

Para el análisis del cierre técnico se consideró la información de los proyectos de construcción dentro la Red Vial Fundamental, referida a los siguientes criterios:

- ITF Informe Técnico Final
- ITFS Informe Técnico Final de Supervisión
- AEP Acta de Entrega Provisional
- AED Acta de Entrega Definitiva

Gráfico N° 8 Criterios del Cierre Técnico



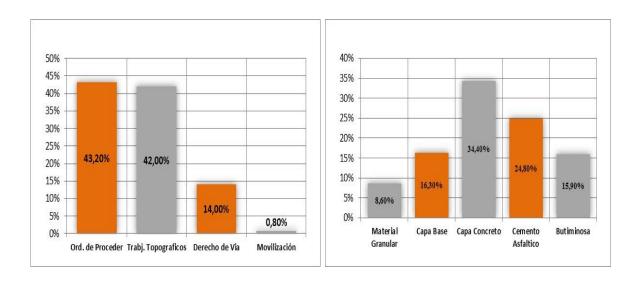
Las principales contingencias técnicas por las que atraviesan los proyectos se refieren a la calidad del material que utilizan siendo el vaciado de la capa de concreto una de las principales dificultades puesto que este tipo de trabajo técnico requiere de condiciones específicas para su proceso generando desfases en la ejecución del proyecto.

Los proyectos de inversión pública en obras viales dentro la Red Vial Fundamental, tienen como área de especialización la construcción, lo cual puede explicar la alta demanda de recursos financieros para su aplicación en capital de trabajo, así como el alto nivel de estacionalidad en la ejecución de proyectos.

Una de las limitantes durante la ejecución de la obra como se puede apreciar en el grafico anterior gira en torno a los aspectos administrativos relacionados con la documentos requeridos para la ejecución de la obra en segundo lugar intervienen los aspectos técnicos que se relacionan con las condiciones ambientales en tercer lugar se encuentra los aspectos jurídicos relacionados con aspectos relacionados con el derecho

de vía y finalmente en cuarto lugar se encuentran los aspectos financieros que se refieren a la asignación de recursos.

Gráfico N° 9 Contingencias Técnicas

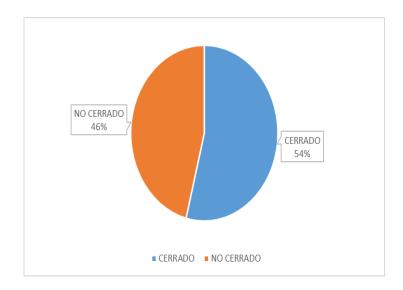


Fuente: Elaboración Propia en Base al Trabajo de Campo

Como se puede determinar en el grafico anterior, en la ejecución de inversión pública en proyectos de obras viales, se presentan una serie de contingencias que afectan el proceso de cierre de las mismas desde el punto de vista técnico, en lo referido a la orden de proceder y al cemento asfaltico, variables que a largo plazo afectan la complementación de documentos requeridos para formalizar los informes de cierre y las emisiones de actas de entrega.

A continuación, se presenta el detalle de los proyectos de inversión pública cerrados desde el aspecto técnico de acuerdo a la información de la muestra de la investigación detallada en el Anexo N° 7

Gráfico Nº 10 Cierre Técnico 2006-2016



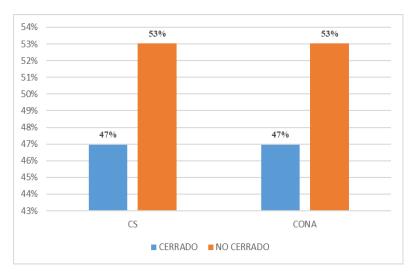
Podemos apreciar que el 54% está cerrado, pero aún queda pendiente un 46% que es un margen elevado de observación puesto que no permiten formalizar el cierre de los proyectos, debido a la falta de estandarización en los criterios y consolidación de información, así como la dispersión del control en las diferentes instancias dentro la ABC., y además solo es una variable dentro del cierre de proyectos.

## 8.2.2. Cierre Financiero

Para el análisis del cierre financiero se consideró la información de los proyectos de construcción dentro la Red Vial Fundamental, referida a los siguientes criterios:

- CS Conciliación de Saldos
- CONA Ajuste Contable

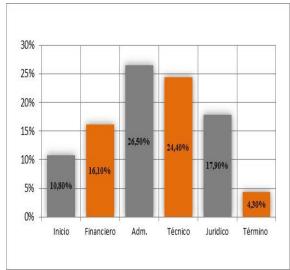
 $\label{eq:Grafico} \textbf{Gráfico} \ \textbf{N}^{\circ} \ \textbf{11}$  Criterios del Cierre Financiero

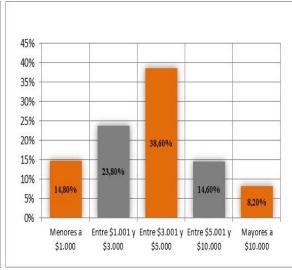


El motivo principal por el bajo nivel de efectividad del cierre financiero está relacionado con la mala interpretación de la información financiera en vista de que se deben hacer informes que se adecuen a las exigencias de los organismos financiadores, a los sistemas estatales de asignación y control presupuestario SIGMA (Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa) y SIGEP (Sistema de Gestión Pública), así como la falta de análisis de la misma por el alto nivel de requerimientos que están relacionados con la normativa vigente al respecto y la rotación de personal relacionado con el cierre de proyectos a nivel nacional.

De acuerdo al formulario de observación de la investigación (Anexo N° 10), se pudo determinar que no existe un lineamiento de manejo financiero en lo referido a la información, dejando este criterio al personal encargado para el efecto de cada oficina regional elemento que a largo plazo afecto el cierre financiero de los proyectos.

Gráfico N° 12 Contingencias Financieras



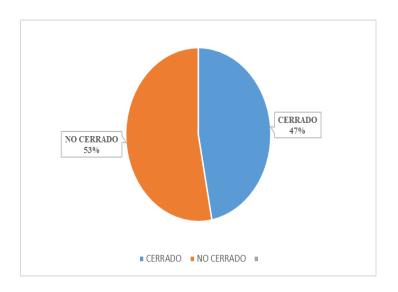


Las contingencias financieras son determinantes cuando se tratan de proyectos con una mayor envergadura de asignación de recursos, puesto que para cada anticipo o adelanto de inversión para la construcción de proyectos de inversión pública en la red vial fundamental se deben presentar una serie de documentos que deben ser avalados mediante informes por la ABC y la empresa de supervisión lo que permite el desembolso de dinero para la continuidad en la construcción de obras, elemento que es determinante puesto que debe ser reflejado y contrastado con los sistemas estatales de asignación y control presupuestario SIGMA (Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa) y SIGEP (Sistema de Gestión Pública), para poder establecer el correcto uso de recursos mediante los certificados de pago – desembolsos.

Este proceso conlleva un minucioso análisis de información y respaldos para poder formalizar el desembolso de recursos por las instancias correspondientes, contrastando el avance físico de la obra con el avance financiero de la misma.

A continuación, se presenta el detalle de los proyectos de inversión pública cerrados desde el aspecto financiero de acuerdo a la información de la muestra de la investigación detallada en el Anexo N° 7

Gráfico N° 13 Cierre Financiero 2006-2016



Fuente: Elaboración Propia en Base al Trabajo de Campo

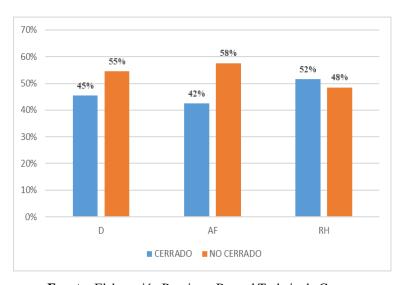
Como podemos apreciar el 53% de los proyectos de inversión pública dentro la RVF no está cerrado, por las características mencionadas líneas arriba, representado un índice negativo respecto al tema financiero. El 47% de los proyectos cuenta con el cierre que es un margen no muy elevado permitiendo formalizar el cierre de los proyectos, debido a la falta de estandarización en los criterios y consolidación de información, así como la dispersión del control en las diferentes instancias dentro la ABC, no se puede contar con un seguimiento preciso respecto a los requerimiento financieros en lo concerniente a documentación de respaldo necesaria para poder contar con los respaldos requeridos por los sistemas estatales de asignación y control presupuestario SIGMA y SIGEP, así como por los requerimiento internos institucionales.

#### 8.2.3. Cierre Administrativo

Para el análisis del cierre administrativo se consideró la información de los proyectos de construcción dentro la Red Vial Fundamental, referida a los siguientes criterios:

- D Documentación
- AF Activos Fijos
- RH Recursos Humanos

Gráfico Nº 14 Criterios del Cierre Administrativo



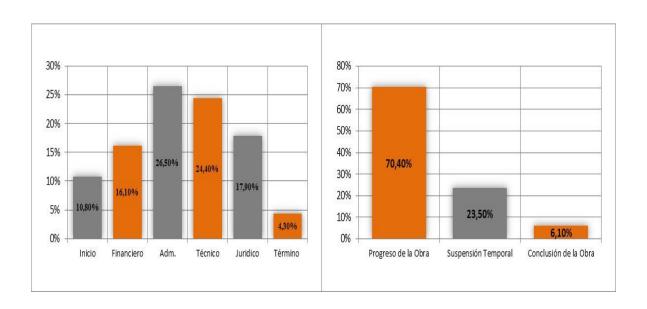
Fuente: Elaboración Propia en Base al Trabajo de Campo

Las contingencias administrativas relacionadas con la ejecución de obras de inversión pública que dan a conocer las empresas ejecutoras de proyectos giran en torno a falta de lineamientos administrativos durante el progreso de la obra que en ocasiones generan retrasos o desfases, así mimo las condiciones climatológicas determinan el progreso del avance de la obra y esto a su vez repercute en la presentación de documentos finales para la elaboración de los comprobantes administrativos de cierre de proyectos.

El principal tipo de problema que representa el cierre de proyectos, es el de incumplimiento en la presentación de documentos que respalden la ejecución, pago y entrega del proyecto, el mismo está generado por la independencia y estilo de administración de las empresas ejecutoras de proyectos, donde juegan un papel importante diferentes aspectos relacionados con las micro y macro variables del entorno. Además del nivel de experiencia que generalmente respaldan a las empresas ejecutoras de proyectos.

El cumplimiento con la presentación de documentos el último año según los entrevistados, no tuvo un fuerte impacto para la entidad, hay muchas variables y poca atención hacia el tema administrativo de ese segmento más aun con los actuales lineamientos y marcos regulatorios que inicio el Estado Plurinacional de Bolivia.

Gráfico N° 15 Contingencias Administrativas



Fuente: Elaboración Propia en Base al Trabajo de Campo

De acuerdo a las características del grafico precedente, en la ejecución de inversión pública en proyectos de obras viales, se presentan una serie de contingencias que afectan el proceso de cierre de las mismas desde el punto de vista administrativo, en lo referido al progreso de la obra que no va de la par con el seguimiento de documentación administrativa en la organización y generación de la misma, variables que a largo plazo afectan la complementación de documentos requeridos para formalizar los informes de cierre y las emisiones de informes finales por parte de las instancias correspondientes.

NO CERRADO 46%

Gráfico N° 16 Cierre Administrativo 2006-2016

Fuente: Elaboración Propia en Base al Trabajo de Campo

■ CERRADO ■ NO CERRADO

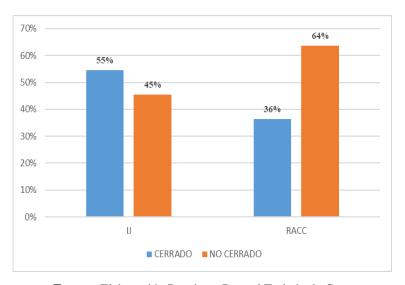
Podemos apreciar que el 54% está cerrado, pero aún queda pendiente un 46% que es un margen elevado de observación puesto que no permiten formalizar el cierre de los proyectos, debido a la falta de estandarización en los criterios y consolidación de información, así como la dispersión del control en las diferentes instancias dentro la ABC.

## 8.2.4. Cierre Legal

Para el análisis del cierre legal se consideró la información de los proyectos de construcción dentro la Red Vial Fundamental, referida a los siguientes criterios:

- IJ Informe Jurídico
- RACC Resolución Administrativa de Cierre de Contrato

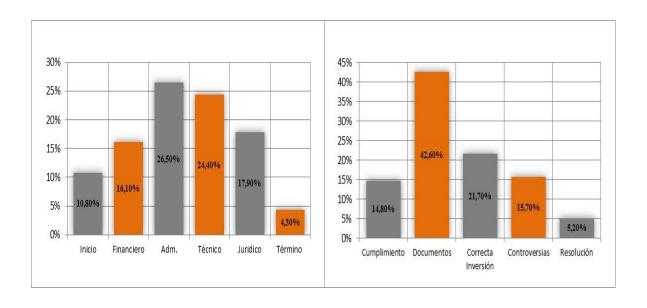
Gráfico Nº 17 Criterios del Cierre Jurídico



Fuente: Elaboración Propia en Base al Trabajo de Campo

El principal tipo de problema que representa el cierre de proyectos, es el de incumplimiento en la presentación de documentos que respalden la ejecución, pago y entrega del proyecto, el mismo está generado por la independencia y estilo de administración de las empresas ejecutoras de proyectos, donde juegan un papel importante diferentes aspectos relacionados con las micro y macro variables del entorno. Además del nivel de experiencia que generalmente respaldan a las empresas ejecutoras de proyectos.

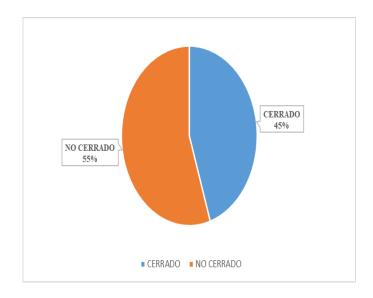
Gráfico Nº 18 Contingencias Jurídicas



Fuente: Elaboración Propia en Base al Trabajo de Campo

De acuerdo a las características del grafico precedente, en la ejecución de inversión pública en proyectos de obras viales, se presentan una serie de contingencias que afectan el proceso de cierre de las mismas desde el punto de vista jurídico, en lo referido a la presentación de documentos y el seguimiento en la organización y generación de aspectos jurídicos como protocolizaciones, reconocimiento de firmas, poderes, resoluciones, etc. Variables que a largo plazo afectan los requisitos necesarios para poder elaborar y respaldar los informes jurídicos, insumo requerido para la elaboración de las resoluciones de cierre. La gran parte de las contingencias jurídicas giran en torno a los respaldos documentales que en muchos casos no existen o solo se cuenta con copias simples, siendo siempre necesario para este tipo de requerimiento los documentos originales para poder formalizar los temas jurídicos.

Gráfico Nº 19 Cierre Jurídico 2006-2016

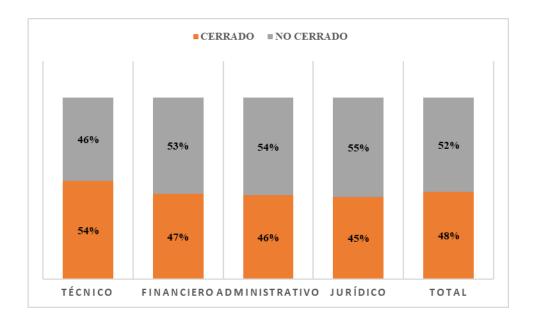


Fuente: Elaboración Propia en Base al Trabajo de Campo

Podemos apreciar que el 55% de los proyectos no está cerrado, por las diferentes variables mencionadas líneas arriba. Solo se cumplió con un 45% que es un no muy elevado, elemento que no permite formalizar el cierre de los proyectos, debido a la falta de estandarización en los criterios y consolidación de información, así como la dispersión del control en las diferentes instancias dentro la ABC.

Por todo el análisis realizado previamente, en base a la documentación del cierre de proyectos en obras viales dentro la Red Vial Fundamental (RVF), producto de la inversión pública en los periodos del 2006 - 2016, podemos establecer que el cierre de proyectos está afectado por el incremento de la inversión pública en obras viales dentro la RVF, lo que afecto al seguimiento y control para el cierre de proyectos. Los elementos previamente descritos anteriormente fueron avalados con los Anexos N° 8 y 9, que se realizó al personal de la ABC, relacionado directa e indirectamente con el cierre de proyectos.

Gráfico N° 20 Cierre de Proyectos 2006-2016



Fuente: Elaboración Propia en Base al Trabajo de Campo

Dentro la investigación casi el 52% de los proyectos de inversión pública en obras viales dentro la RVF, no se encuentran cerrados en sus diferentes componentes respecto a los requerimientos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos. Este elemento afecta considerablemente a la gestión de las ABC dentro el seguimiento y ejecución de este tipo de proyectos durante el periodo 2006-2016. Dentro del marco normativo vigente durante el periodo de investigación los organismos financiadores no exigieron el cierre total de los proyectos, para la asignación de nuevos recursos, o en algunas instancias solo se consideraba el cierre parcial dejando de lado las variables detalladas previamente. El 48% de los proyectos de inversión pública en obras viales dentro la RVF se encuentra cerrados dentro los criterios administrativos, jurídicos, técnicos y financieros, este aspecto debe ser replicado al 100% de los proyectos para poder garantizar los requerimientos futuros de inversión pública dentro los lineamientos establecidos para el efecto.

## 8.3. Conclusiones del Trabajo de Campo

#### 8.3.1 Inversión Pública

De acuerdo al artículo 339 de la Constitución Política del Estado los ingresos del estado se invierten conforme con el plan general de desarrollo económico y social del país, el presupuesto general del estado y con la ley.

EL órgano ejecutivo nacional establecerá normas destinadas a la elaboración y presentación de los proyectos de presupuesto de todo el sector publico incluidas las autonomías. Esta inversión pública es todo gasto de recursos de origen publico destinados a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios o producción de bienes, la inversión pública está orientada al cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores del vivir bien, a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la madre tierra, en el marco de los instrumentos de planificación integral y participativa, y de gestión pública intercultural del nivel central del estado y de las entidades territoriales autónomas.

La ejecución de inversión pública en obras viales durante el periodo 2006-2016, tuvo un ascenso relevante, orientado al cumplimiento de los objetivos de desarrollo económico en sus diferentes instancias, este crecimiento incide en la gestión administrativa de las instituciones del sector publico relacionadas al rubro, buscando generar mecanismo que les permitan dar cumplimiento al mandato constitucional de eficacia y eficiencia institucional.

### **8.3.2.** Cierre de Proyectos

Los proyectos de inversión pública en obras viales dentro la RVF fueron ejecutados sin un cumplimiento total de los procedimientos relacionados al cierre de proyectos, con una carencia de lineamientos para el seguimiento de acuerdo a las características del tipo de proyecto que se ejecuta. Asimismo, los factores vinculados al entorno, tienen su grado de dificultad en la ponderación cuantitativa-cualitativa, reflejando un nivel inadecuado de seguimiento, que no permita contar con información necesaria y oportuna para el cierre del proyecto.

Los resultados del trabajo de campo respecto al cierre de proyectos evidencian la falta de control en la aplicación de procedimientos en torno al tema administrativa (no completándose la información necesaria para respaldar actas de entrega de activos fijos, planillas de personal completas, conciliaciones administrativas con los debidos respaldos, etc.), en lo concerniente al tema técnico (informes de fiscalización y supervisión sin las actas de validación al trabajo realizado en pasivos ambientales, diseños geométricos, hidrológicos, de drenaje, hormigones y de asfalto), en lo referido al informe financiero (las conciliaciones de saldos no conciliadas con los organismos financiadores o sin la documentación de respaldo en original, igual que los ajustes contables con una ausencia de conciliación financiera total) y finalmente el tema jurídico (ausencia parcial en la protocolización de la resoluciones administrativas de cierre de contrato).

Respecto a las herramientas administrativas relacionadas al cierre de proyectos no son de conocimiento vigente por parte del personal por la alta rotación del mismo. El procedimiento de cierre de proyectos actual para la Administradora Boliviana de Carreteras no responde a las exigencias en lo referido a la gestión de proyectos orientados a los resultados, siendo de aplicabilidad con una orientación burocrática lo que dificulta que se pueda realizar un monitoreo y control efectivo. Afectando al cierre de proyectos en las diferentes etapas consideradas en la presente investigación. Otro elemento a mencionar es que las herramientas administrativas contempladas en el actual procedimiento de cierre de proyectos presentan falencias en lo referido a la conciliación de la información requerida para respaldar el cierre de las diferentes etapas de los proyectos de inversión pública en obras viales.

## 8.3.3. Conclusiones generales de la investigación

Se logró determinar que la naturaleza de la inversión pública en obras viales dentro la red vial fundamental en los periodos que comprenden del 2006 al 2016, fue ejecutada acorde lo previsto dentro la operaciones relacionadas al sector, generando márgenes aceptables, con la aclaración de que la buena ejecución presupuestaria no necesariamente está ligada a una buena ejecución del proyecto de inversión pública en lo referido a la gestión administrativa y financiera del mismo, variables que son propias de cada empresa y proyecto según el rubro. Aclarando también que la para la presente investigación se consideraron estos criterios por ser variables con facilidad de acceso a la información,

Es posible apreciar que el Cierre de Proyectos de la Administradora Boliviana de Carreteras presenta deficiencias en la aplicabilidad de las herramientas administrativas destinadas para el efecto al momento de analizar información proporcionada por las empresas ejecutoras de proyectos viales, puesto que estas no cuentan con lineamientos estandarizados respecto a la documentación requerida para el área de cierre de proyectos. Los documentos base de contratación para la ejecución del proyecto, los contratos legales firmados incluyen lineamientos generales a cumplir por parte de las empresas ejecutoras de proyectos viales, pero no establecen los criterios específicos necesarios por parte de la Administradora Boliviana de Carreteras para el cierre de proyectos, aspecto que incide de manera negativa puesto que no se cuenta con la información necesaria y validada, generando ineficacia en la utilización de los recursos asignados al proyecto por parte de la entidad y en la gestión institucional.

Una vez realizado el análisis e interpretación de la información y presentados los resultados del trabajo de campo. A continuación, se presenta la tabla N° 17, matriz de síntesis de resultados:

 $\label{eq:table_norm} \textbf{Tabla N}^{\circ} \ \textbf{17}$  Matriz de Síntesis de Resultados del Trabajo de Campo

Objetivos específicos	Variables	Dimensión	Indicador	Resultado	Conclusiones generales
Evaluar la ejecución de la inversión pública en	n Obras Viales Iamental	Ejecución Presupuestaria (EP)	<ul> <li>Presupuesto         Ejecutado y No         Ejecutado.</li> <li>Inversión Pública         Nacional –         Inversión ABC.</li> </ul>	Inversión Pública en Obras Viales	Criterios de ponderación específico para la asignación presupuestaria de acuerdo al proyecto.
obras viales dentro la Red Vial Fundamental.	Inversión Pública en Obras Viales de la Red Vial Fundamental	Avance Físico de Obra (AFO)	<ul> <li>Kilómetros Construidos y No Construidos.</li> <li>Kilómetros construidos por gestión.</li> </ul>	2006-2016, con un buen margen de ejecución (Eficiencia).	Se cuenta con un sistema para el seguimiento y registro de la inversión pública.
		Cierre Técnico (CT)	<ul> <li>Informe Técnico Final.</li> <li>Informe Técnico Final de Supervisión.</li> <li>Acta de Entrega Provisional.</li> <li>Acta de Entrega Definitiva.</li> </ul>		El porcentaje de proyectos no cerrados es alto lo que genera un alto riesgo de conciliación de información técnica.
Analizar las características del cierre de proyectos en la fase de ejecución de la Administradora Boliviana de Carreteras.	cierre de ctos en la de ción de la nistradora iana de	Cierre Administrativo (CA)	<ul><li>Documentación.</li><li>Activos Fijos.</li><li>Recursos Humanos.</li></ul>	El cierre de proyectos presenta una deficiencia en la aplicación de las herramientas administrativas,	La carencia de marcadores de decisión para calificar y categorizar el tipo de información requerida para los proyectos.
		Cierre Legal (CL)	<ul> <li>Informe Jurídico.</li> <li>Resolución Administrativa de Cierre de Contrato.</li> </ul>	generando ineficiencia del personal de la ABC en el control y seguimiento.	La ausencia de un criterio de ponderación específico para categorizar los requisitos jurídicos relacionados al cierre de proyectos.
		Cierre Financiero (CF)	<ul><li>Conciliación de Saldos.</li><li>Ajuste Contable.</li></ul>		No existe un criterio de ponderación específico para categorizar la información financiera de los proyectos.

Fuente: Elaboración Propia en base al trabajo de campo

**CAPITULO IX: PROPUESTA** 

9.1. Introducción a la Propuesta

El planteamiento de la propuesta parte de la elaboración y análisis de los resultados

obtenidos en la investigación de campo; a través de los cuales se establece que

actualmente el procedimiento de cierre de proyectos de inversión pública en carreteras

por parte de la Administradora Boliviana de Carreteras está generando ineficiencia

administrativa en el cierre de los proyectos respecto al conocimiento y aplicación de

criterios que optimicen los procesos de administración en el seguimiento y finalización

de los proyectos.

9.2. Definición de la Estructura

9.2.1. Objetivo General de la Propuesta

Presentar un modelo de cierre de proyectos de inversión pública en obras viales de la

Administradora Boliviana de Carreteras según lineamientos normativos institucionales

y de organismos financiadores.

9.2.2. Objetivos Específicos de la Propuesta

Establecer mecanismos de seguimiento técnico administrativo de cierre de

proyectos.

Determinar el nivel de avance del cierre de proyectos para tomar una decisión

más estructurada y sustentada.

Contribuir al control en la gestión del proceso del cierre de proyectos.

90

## 9.3. Descripción de la Propuesta

La propuesta se fundamenta en los siguientes puntos:

## 9.3.1. Supuestos Elementales de la Propuesta

- La información requerida para el cierre de proyectos podría responder directamente a factores que ponderen su importancia de acuerdo a la posibilidad de ocurrencia y del nivel de impacto de cada uno de estos factores.
- Los proyectos de construcción de obras viales podrían obtener validez técnica al basarse en información real y factores vinculados con ellos, los cuales generalmente son parte del estudio de pre inversión.
- Los criterios del cierre de proyectos utilizados actualmente para atender a las empresas ejecutoras de proyectos fueron estructurados y responden a las diferentes planificaciones operativas, no siendo adecuados para realizar el seguimiento al cierre de proyectos en busca de la estandarización de criterios.

## 9.3.2. Alcances y Limitaciones de la Propuesta

La propuesta ha sido estructurada y diseñada en función a la evaluación de las deficiencias detectadas en el trabajo de campo, en el seguimiento técnico administrativo para el cierre de proyectos. Las mismas inciden de manera negativa en el cierre de proyectos de la Administradora Boliviana de Carreteras.

La propuesta está concentrada en los aspectos puntuales del caso, referentes al cierre de proyectos de inversión pública en obras viales durante las gestiones 2006-2016.

## 9.3.3. Medio Ambiente de la Propuesta

Su entorno está representado principalmente por aquellos que se relacionan con el sector de estudio, segmento de empresas que ejecutan obras viales y los aspectos que hacen el ambiente de la ABC:

- Proyectos de inversión pública en obras viales (Variable Externa) Constituidos por el conjunto de empresas que ejecutan la inversión pública en obras viales, quienes deben ser calificados por sus condiciones para el seguimiento del cierre de proyectos.
- Personal de la institución (Variable Interna) Dependientes de la Administradora Boliviana de Carreteras que son parte del proceso de las operaciones en la ejecución de obras viales.
- Reglamentación y normativa (Variable Interna) Este elemento está constituido por los reglamentos internos de la institución y dentro del marco de la normativa legal vigente, factores que deberán ser respetados en cada operación. Así como la documentación existente para el cierre de proyectos.

## 9.3.4. Actores Inmersos en la Propuesta

Se identifican como principales sujetos inmersos en el conocimiento y aplicación de la propuesta:

- Proyectos inversión pública en obras viales Contar con la documentación necesaria para la implementación de la propuesta.
- Personal relacionado con el Cierre de Proyectos de la Administradora
   Boliviana de Carreteras Como encargados de la dependencia les concierne
   velar por el correcto proceso de las operaciones de cierre de proyectos. El uso

del modelo que presenta la propuesta, colabora a estas instancias en la gestión y cumplimiento de los objetivos de la institución.

 Personal de la Administradora Boliviana de Carreteras, relacionado con el Cierre de Proyectos – Les concierne la aplicación y la valoración de los resultados del modelo para un buen seguimiento y toma de decisiones.

La propuesta concibe al concepto de gestión como su marco general de elaboración. Dicha perspectiva está compuesta por tres módulos: el primero ocupa la elaboración concreta del control de la documentación, el segundo ocupa el seguimiento - validación, y el tercero ocupa los criterios básicos para el cierre y validación de la información generada con la aplicación del modelo.

El esquema general se refleja a continuación:

MÓDULO I MÓDULO II MÓDULO III CONTROL DE LA SEGUIMIENTO Y VALIDACIÓN CIERRE Y EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN USO DEL MODELO EN EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, PROCESO DE CIERRE DE INDICADORES DE CONTROL LEGAL, ADMINISTRATIVO Y PROYECTOS FINANCIERO EVALUACIÓN DEL CIERRE VALIDACIÓN TÉCNICA CRITERIOS DE DESICIÓN DE PROYECTOS LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA MODELO DE GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVO PARA EL CIERRE DE **PROYECTOS** 

Figura N° 7 Esquema de la Propuesta

Fuente: Elaboración Propia

## 9.4. Modelo de Gestión Técnico Administrativo para el Cierre de Proyectos

#### 9.4.1. Control de la Documentación

De acuerdo al trabajo de campo realizado, en lo que respecta a la asignación de mecanismo de control para la presentación de documentación requerida para el cierre de proyectos, el riesgo más importante que debe considerarse es el riesgo de incumplimiento en la presentación dentro los plazos y de acuerdo a requerimientos establecidos. Por tanto, en este módulo se elabora los indicadores para calificar el control de los documentos presentados tomando en cuenta las variables más importantes del cierre de proyectos; como los informes finales, certificados de liquidación, las condiciones del contrato o contratos y calidad de la información.

## 9.4.1.1. Indicadores de Control

Tabla N° 18 Indicadores de Control

Criterio	Indicador	Fuente de Información	Impacto
	Informe Técnico Final	Informes	
Técnico	Informe Técnico Final de Supervisión	Informes	%
recnico	Acta de Entrega Provisional	Actas	70
	Acta de Entrega Definitiva	Actas	
	Informe Jurídico	Informes	
Legal	Resolución Administrativa de Cierre de Contrato	Resoluciones	%
Financiana	Conciliación de Saldos	C – 21	
Financiero	Ajustes Contables	Asientos Contables	%
	Documentación de Respaldo	Informes	
Administrativo	Activos Fijos	Actas	%
	Recursos Humanos	Planillas	

Fuente: Elaboración Propia

Entonces se construye el indicador de la siguiente manera:

$$I = (ct + cl + cf + ca)$$

## **Donde:**

I = Indicador

ct = Criterio Técnico

cl = Criterio Legal

cf = Criterio Financiero

ca = Criterio Administrativo

De manera que cada variable principal está compuesta por sub-variables específicas, donde:

ct = (informes1 + actas2 + supervisión3)

cl = (informe juriídico1, resolución administrativa2)

cf = (conciliación de saldos1, ajuste contable2)

ca = (Documentos1, Activos Fijos2, Recursos Humanos3)

Donde la variable (I) puede tomar valores en un rango de 1 a 5, siendo 1 un indicador con el menor nivel de incidencia posible y cinco aquella con el mayor nivel de incidencia posible.

Para cada indicador se establecen parámetros de medición, para poder asignar un nivel de incidencia tal como se observa en la Tabla N° 19, al multiplicar ese rango con el impacto del indicador en la calidad de riesgo de la operación se obtiene un cociente ponderado.

#### 9.4.1.2. Criterios de Decisión

Una vez realizado el cálculo de (I), se establece el criterio de decisión en base la siguiente estructura:

Tabla N° 19 Criterio de Decisión

Categorización cualitativa	Categorización cuantitativa
Bajo	1
Medio / Bajo	2
Medio	3
Medio / Alto	4
Alto	5

Fuente: Elaboración Propia

Para el total de los criterios de decisión, se asigna una ponderación acorde a los criterios y al impacto que tienen en los indicadores de control respecto a la documentación que se presenta para el cierre de proyectos.

# 9.5. Seguimiento y Validación

# 9.5.1. Seguimiento Técnico, Legal, Administrativo y Financiero

Para ilustrar el seguimiento técnico, legal, administrativo y financiero se considera una situación teórica de la documentación requerida para el cierre de proyectos, aclarando que los procesos básicos para el cierre de proyectos en los criterios de control.

La Tabla N° 20 muestra la forma de seguimiento y las consideraciones a ser tomadas en cuenta en la puesta en práctica del modelo, cabe señalar que la información utilizada para su aplicación se recoge de documentos que son elaborados al momento

de la realización o ejecución de los proyectos, es así que la aplicación del modelo representa requerimientos de información acorde a los criterios señalados.

 $\label{eq:control_control} Tabla~N^\circ~20$  Aplicación del Modelo para el Seguimiento

INDICADOR DE CONTROL							
CRITERIO	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN	NIVEL DE INCIDENCIA	IMPACTO	INDICE DE INCIDENCIA		
	Informe Técnico Final	Informes		4	4.5		
TÉCNICO	Informe Técnico Final de Supervisión	Informes	5	5			
TECNICO	Acta de Entrega Provisional	Acta de Entrega Provisional Actas		4	4.5		
	Acta de Entrega Definitiva Actas		5				
	Informe Jurídico	Informes 4 Resoluciones		4			
LEGAL	Resolución Administrativa de Cierre de Contrato			4	4		
FINANCIERO	Conciliación de Saldos	C - 21	4	4	4		
FINANCIERO	Ajustes Contables	s Asientos Contables		4	4		
	Documentación de Respaldo	Informes		4			
ADMINISTRATIVO	Activos Fijos	Actas	3	3	3.33		
	Recursos Humanos	Planillas		3			

CATEGORIZACIÓN CUALITATIVA	CATEGORIZACIÓN CUANTITATIVA		
BAJO	1		
MEDIO/BAJO	2		
MEDIO	3		
MEDIO/ALTO	4		
ALTO	5		

#### FORMA DE APLICACIÓN

Fuente: Elaboración Propia

# 9.5.2. Validación Técnica, Legal, Administrativa y Financiera

En éste módulo ilustramos la validación del modelo. Y tomamos en cuenta aspectos generales de los documentos técnicos, legales, administrativos y financieros necesarios

<sup>1)</sup> PARA CADA INDICADOR SE ESTABLECEN PARAMETROS DE MEDICION.

<sup>2)</sup> DE ESA MANERA SE LOGRA ASIGNAR UN NIVEL DE CONTROL QUE PUEDE SER CUALQUIERA EN EL RANGO 1 A 5 (SEGÚN LAS CATEGORIZACIONES SEÑALADAS).

<sup>3)</sup> AL MULTIPLICAR ESE RANGO CON EL IMPACTO DEL INDICADOR EN LA INCIDENCIA DE LA INFORMACIÓN SE OBTIENE UN COCIENTE PONDERADO.

<sup>4)</sup> SE SUMAN LOS COCIENTES PONDERADOS Y SE DIVIDE ENTRE LA SUMA DE LOS NIVELES DE IMPACTO POR CRITERIO.

<sup>5)</sup> SE OBTIENE UN NIVEL DE INCIDENCIA CUYO VALOR PUEDE ENCONTRARSE ENTRE 1 Y 5 (SEGÚN LAS CATEGORIZACIONES SEÑALADAS).

<sup>\*</sup>SE ENTIENDE ESTE INDICADOR DE CONTROL COMO RESULTADO DE LA PONDERACIÓN DE LA INFORMACION PRESENTADA Y EL IMPACTO EN EL CIERRE DE PROYECTOS DE LA ABC.

para el cierre de proyectos, para describir como el modelo construido podría acoplarse a los criterios de la ABC en cuanto a la validación de documentación existente actualmente, por ejemplo:

Tabla N° 21 Validación de Documentación

	Documentos Técnico, Legales, Administrativos y Financieros					
Criterio	Informes Finales	Certificados De Liquidación	Condiciones del Contrato	Calidad de la Información		
Técnico	C – N/C	C – N/C	C – N/C	C – N/C		
Legal	C – N/C	C – N/C	C – N/C	C – N/C		
Administrativo	C – N/C	C – N/C	C – N/C	C – N/C		
Financiero	C – N/C	C – N/C	C – N/C	C – N/C		

C = Cumple - N/C= No Cumple, los plazos y requisitos establecidos

Fuente: Elaboración propia

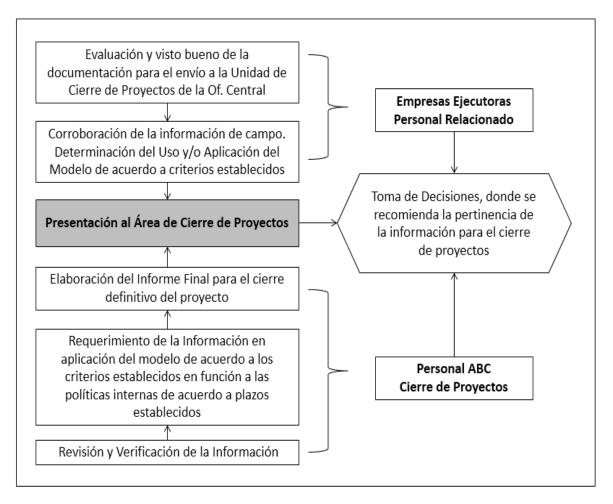
La tabla N° 21 se constituye en una figura hipotética representativa sobre las maneras de conectar el uso de la propuesta a los procesos ya existentes al momento de establecer el cumplimiento y requisitos para la documentación necesaria en el cierre de los proyectos. Por lo que la propuesta se centra estrictamente a los lineamientos de la investigación y propone mecanismos de control y seguimiento acordes a los lineamientos institucionales de la Administradora Boliviana de Carreteras según los diferentes organismos financiadores.

## 9.6. Cierre y Evaluación

# 9.6.1. Proceso de Cierre de Proyectos

Tomando los puntos anteriores, se considera prudente que el modelo puede adherirse al proceso de cierre de proyectos, ajustando la acción de tomar una decisión más sustentada, como se refleja a continuación:

Figura N° 8 Implementación del Modelo en el Cierre de Proyectos



Fuente: Elaboración Propia

## 9.6.2. Evaluación de Cierre de Proyectos

La evaluación realizada al cierre de proyectos debe estar en base al porcentaje de cumplimiento que aporta un lineamiento a ser considerado en las políticas de cierre de proyectos institucionales que den la relevancia que corresponde al modelo. De esa manera, las decisiones pueden guiarse por el siguiente proceso donde se establecen los siguientes criterios:

- Pasos
- Procesos
- Responsables
- TSM = Tiempo sin Modelo
- TCM = Tiempo con el Modelo
- DIF = Diferencia (TSM TCM)
- Indicador de tiempo = Total TSM/24 Hrs. y Total TCM/24 Hrs.

A continuación, se presenta el grafico del proceso:

Figura N° 9

Decisiones para el Cierre de Proyectos

#### TSM TCM DIF PROCE SO RESPONSABLE PASOS PASO Nº 1 SOLICITUD DE L CIERRE SE BRINDA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE DE ACUERDO EMPRESA-O DIAS A POLITICA S E INSTRUMENTO S INTERNOS DE LA ABC PERSONAL ABC EL EMPRESA PROPORCIONA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A REQUERIMIENTOS DE LA A DMINISTRADORA BOLIVIA NA DE CARRETERA S PASO N° 2 REQUERIMIENTO DE LA INFORMACION EMPRESA-A HORA 24 DIA \$ O DIAS PASO N° 3 APLICACIÓN DEL MODELO-PREPARACION DEL INFORME PER SONAL DE LA ABC VA CIA AL MODELO LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LA EMPRESA ELA BORANDO EL INFORME FINAL ANTES 50 DIAS PERSONAL ABC SE PRESENTA EL INFORME A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DE LA ABC CON EL VISTO BUENO DE LA UNIDAD DE CIERRE DE PROYECTOS PASO N° 4 PRESENTACIÓN DEL INFORME PERSONAL ABC 9 DIA S PASO Nº 5 APROBACIÓN UNIDAD DE CIERRE DE PROYECTOS A HORA 24 DIA S 24 DIA S AREA DE CIERRE FIN PROYECTO CERRADO DE PROYECTOS 71 DIA S (2.4 MESES) TOTALES

## **DECISIONES PARA EL CIERRE DE PROYECTOS**

Fuente: Elaboración Propia

Los elementos que se consideraron están relacionados con la normativa interna de la Administradora Boliviana de Carreteras y el modelo propuesto, que permite establecer un primer parámetro para poder evaluar el trabajo de las empresas ejecutoras de proyectos, sino también del personal de planta (área de cierre de proyectos).

Finalmente se puede decir que una decisión determina que hacer y qué no hacer. Para dicha acción, la propuesta aporta un sentido creativo y estructurado en el campo administrativo-financiero del área de proyectos.

#### 9.7. Conclusiones

- La Administradora Boliviana de Carreteras, no utiliza las herramientas administrativas para el cierre de proyectos y trata de adaptarse a paso lento a las exigencias del entorno y requerimientos de los organismos financiadores.
- El perfil de las empresas ejecutoras de obras viales que trabajan con la Administradora Boliviana de Carreteras destaca por un elevado nivel de conocimiento técnico debido a que las actividades a las que se dedica giran en torno a la construcción de carreteras.
- El principal tipo de problema que atraviesan las empresas ejecutoras de obras viales giran en torno a los aspectos administrativos. Es necesario contar con información cuantitativa que luego pueda interpretarse claramente respecto al manejo administrativo de estas empresas.
- El personal relacionado con el cierre de proyectos tal como se estableció en el trabajo de campo no realiza un correcto seguimiento y control respecto a los proyectos en base a una estructura que les permita identificar categorías que sirvan como marcadores de decisión.

- La información respecto al cierre de proyectos requerida por la unidad de cierre de proyectos muestra un nivel bajo de seguimiento por el cumulo de información y requerimientos. Al tratarse de una parte de la institución que trabaja principalmente en base a las metas, y decisiones erróneas repercuten en toda la gestión de la ABC.
- Se pudo determinar que el actual procedimiento de cierre de proyectos incide negativamente en los aspectos administrativos y financieros del personal de la Administradora Boliviana de Carreteras.
- Se desarrolló un modelo que permite realizar el seguimiento a los aspectos administrativos requeridos para el cierre de proyectos, tomando en cuenta su impacto en el análisis de distribución de categorías para la toma de decisiones.

#### 9.8. Recomendaciones

- El personal de la unidad de cierre de proyectos de la ABC debe realizar correctamente la aplicación del procedimiento apoyado en el modelo propuesto, para realizar un seguimiento y control a las empresas ejecutoras de obras viales, monitoreando constantemente la evolución del entorno para poder realizar acciones preventivas y correctivas de manera efectiva.
- El personal de la unidad de cierre de proyectos debería recomendar el uso del modelo propuesto como un instrumento administrativo institucionalizado de uso regular para su personal, que apoye al actual procedimiento.
- El modelo propuesto es susceptible de ser mejorado con la inclusión de otras variables que complementen el análisis de acuerdo a las características propias del sector, así como un control exacto de los parámetros estimados en la presente investigación, mediante un seguimiento constante de su aplicación.

■ Otros variables que puedan incidir en el trabajo, producto de nuevas reglamentaciones, procedimientos internos y externos deben ser considerados en futuras investigaciones, respectando el corte transeccional durante la realización de la presente investigación que contemplo los periodos 2006-2016.

# **BIBLIOGRAFÍA**

## a) Libros

- ACEDO MENDOZA Carlos, "Proyectos Viales", Editorial McGraw-Hill, México Año 2008
- ALIENDRE ESPAÑA Freddy "SAFCO Gestión para resultados en Bolivia",
   Editorial Limusa, La Paz Bolivia Año 2018
- AMAYA Jairo, "Toma de Decisiones Gerenciales", Ediciones Bucaramanga, México, 2008.
- APAZA MEZA Mario, "Gerencia Estratégica y del Valor". Ed. Lima Pacífico, Perú, 2005.
- BACA URBINA Gabriel, "Evaluación de Proyectos", Edición, McGraw Hill Interamericana México, 2013, Pág. 2.
- BERENSON M. & LEVINE D. "Estadística para Administración y Economía",
   Ed. Pearson Education, México Año 2006.
- BOCANGEL Alfredo, "Conferencias sobre temas Económicos", Ed. Limusa, Perú, 2007,
- CINESTAR Ángel "Pautas para Identificar, Formular y Evaluar Proyectos", Ed.
   CICAP, Argentina 2011.
- CHIAVENATO Idalberto, "Introducción a la Teoría General de la Administración", Edición, McGraw-Hill Interamericana, México, 2012, Pág. 52.
- CLERI Carlos, "Estructura del Sector de Transportes en Bolivia" Ed. Excelsior S.A. Bolivia, 2013.
- DOMINGO AJENJO Alberto, "Dirección y Gestión de Proyectos" Edición Pearson Educación, México, 2010.
- HERNÁNDEZ R. & FERNÁNDEZ C. & BAPTISTA P., "Metodología de la Investigación", Ed. McGraw - Hill, México Año 2008.

- KORIA PAZ Richard Alberto, "La Metodología de la Investigación desde la Práctica Didáctica", Editorial Comunicaciones El País, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 2007.
- KLIKSBERG Bernardo, "El Pensamiento Organizativo Tomo I", Ed. Granica, Argentina, 2009 Pág. 62
- MENDEZ ALVAREZ, C.E., "Guía para Elaborar Diseños de Investigación en Ciencias, Contables y Administrativas", Ed. Limusa, Perú, 2007.
- MOKATE KAREN, "Evaluación de Proyectos Sociales", Editorial Limusa, Colombia, 2009.
- SAAVEDRA BEJARANO Celín, "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", Edición El Original San José, La Paz Bolivia, 2012.
- SANTOS BALBOA Cesar Tesis de Grado de la Carrera de Economía 2008 –
   Seminario de Grado II/2008 Universidad Mayor de San Andrés.
- SAMANIEGO MEDINA Reyes, "Evaluación de Proyectos Viales" Ed. Delta Publicaciones, Perú, 2008.
- SAMPIERI H. R., FERNANDEZ C. C., "Metodología de la Investigación", McGrawHill, México Año 2009.
- STONER James A., FREEMAN Edward R., GILBERT Daniel R., "Administration", Ed. Pretince Hall-Hipanoamerica, Mexico, 2008.
- TINTAYA Porfirio. "Diseños de investigación" Ed. Edcon, Producciones Bolivia, 2009.
- VAN HORNE James, WACHOWICZ John, "Fundamentos de Administración Financiera", Ed. Pearson Educación. México, 2010.
- VELASCO SALAZAR Carlos, "Metodología de la Investigación", Editorial El País, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 2009.

## b) Leyes y Reglamentos

 Constitución Política del Estado". 07 de febrero de 2009, La Paz Bolivia Ed. U.P.C.

- LEY N° 3543, "Creación de la Administradora Boliviana de Carreteras", Ed. J.C.
   Ibáñez, 21 de agosto de 2006, La Paz Bolivia Art. 16-17.
- Ley Nº 300 "Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien" de 15 de Octubre de 2012, Art. 46
- Ley N° 777 "Sistema de Planificación Integral del Estado". 21 de enero de 2016,
   La Paz Bolivia Art. 2, Par. I.
- DECRETO SUPREMO Nº 28946, del 25 de Noviembre de 2006, La Paz Bolivia, Art. 1.
- Resolución Suprema Nº 216768 "Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública" de 18 de Junio de 1996, Art. 8.
- Resolución CGE/094/2012 "Normas de Auditoria de Proyectos de Inversión Pública" de 27 de agosto de 2012.
- Administradora Boliviana de Carreteras, "Reglamento de Cierre de Proyectos"
- Administradora Boliviana de Carreteras, "Memoria Institucional", gestiones 2015, 2016 y 2017.

## c) Medios Electrónicos y Páginas Web

- http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/sedes/manizales/4060010/lecciones/Capitulo1/modelo.htm
- <a href="http://www.uam.es/personal\_pdi/ciencias/joaquina/BOXESPOP/que\_es\_un\_mod">http://www.uam.es/personal\_pdi/ciencias/joaquina/BOXESPOP/que\_es\_un\_mod</a> elo.htm
- www.abc.gob.bo/index.php/quienes-somos/resena-historica
- www.oopp.gob.bo/Estadísticas/Análisisconstrucciondecarreteras.aspx
- http://www.cilea.info/public/File/12%20Seminario%20Bolivia/
- www.planificacion.gob.bo
- www.economiayfinanzas.gob.bo

#### Anexo Nº 1

## **Entrevista Exploratoria**

Realizada al Responsable de la Unidad de Cierre de Proyectos de la Administradora Boliviana de Carreteras. Pude observar que tenemos un sistema bien elaborado para estudios de factibilidad, proyectos de construcción vial y mantenimiento de carreteras. Pero no hay nada dicho sobre el cierre de proyectos más que el reglamento interno, al respecto Denis mis consultas son las siguientes:

1. ¿Cómo saber cuándo un proyecto está cerrado? ¿Es cuando se entrega la carretera o puente construido? ¿O cuando se concilia la parte financiera y se devuelven los saldos a los organismos financiadores?

Proyecto que se encuentra cerrado o concluido desde el punto de vista técnico, administrativo, legal y financiero.

Técnico = existe un acta de recepción definitiva entregada la obra

Administrativo = Relacionado al cumplimiento a las cláusulas del contrato

Legal = no existe objeción u óbice respecto al cumplimiento de las cláusulas del contrato

Financiero = Efectuados todos los pagos conciliamos el monto asignado al contrato menos multas u otras retenciones a una estructura de financiamiento.

2. ¿Dentro tu experiencia como Responsable de Cierre de proyectos cuales son los principales problemas con los que tropiezan para poder cerrar un proyecto que ya finalizo en su ejecución técnica?

Te puedo mencionar los siguientes:

- Documentación en fotocopias de proyectos de gestiones anteriores.
- Incumplimiento de contrato por plazos establecidos.
- Retenciones aplicadas justificadas no aceptadas por las empresas.

- Multas y/o penalidades no registradas
- Contratos modificatorios posteriores por órdenes de cambio y nuevos plazos que retrasan el cierre.
- Saldos pendientes de conciliación con las empresas
- Actualización de boletas de garantía de cumplimiento y correcta inversión del anticipo vigentes ala cierre del contrato.
- No se cuenta con informes, certificados de cierre y liquidación final gestiones anteriores.
- Contratos que cuentan solo con actas de recepción provisional y falta la definitiva.
- Contratos que se encuentran en proceso recisión por incumplimientos y multas.
- Contratos que se encuentran pagados en el aporte externo y queda pendiente el aporte local e impiden el cierre financiero.

## 3. A la fecha cuantos proyectos que ya fueron entregados deben cerrarse

	Monto de proyectos						
<u>Gerencia</u>	Monto Total de Contratos Firmados de las Gerencias Regionales	2006 A 2014	<u>2015</u>	<u>may-16</u>	Total Contratos Cerrados por la ABC (2007-2016)	Monto de contratos En Ejecución (Cierre al 2018)	Monto de contrato Pendientes de Cierre
Pando	628.604.011,69	95.319.373,86	25.830.795,65	26.649.771,23	147.799.940,74	402.211.311,53	78.592.759,42
Cochabamba	4.529.686.158,05	519.992.686,73	247.740.135,81	132.813.612,84	900.546.435,38	3.082.275.294,96	546.864.427,71
La Paz	11.348.561.920,81	1.497.822.045,71	761.228.948,44	32.691.845,63	2.291.742.839,78	7.489.604.743,00	1.567.214.338,03
Potosí	7.156.305.210,60	1.184.464.117,42	404.203.380,95	82.882.367,82	1.671.549.866,19	4.747.560.638,56	737.194.705,85
Tarija	1.286.372.107,66	563.862.072,82	50.261.449,10	48.254.370,79	662.377.892,71	572.660.097,78	51.334.117,17
Oruro	3.520.228.968,09	638.862.186,22	307.013.663,98	323.698.415,74	1.269.574.265,94	1.637.811.046,71	612.843.655,44
Beni	1.451.992.067,32	289.640.526,35	111.080.779,45	110.188.360,47	510.909.666,27	778.009.712,82	163.072.688,23
Santa Cruz	9.696.323.298,14	3.272.318.339,33	1.571.337.496,49	70.159.533,40	4.913.815.369,22	2.796.646.445,70	1.985.861.483,22
Chuquisaca	3.771.649.218,33	228.023.609,85	255.939.111,65	140.180.030,05	624.142.751,55	1.832.925.959,81	1.314.580.506,97
Oficina Central	4.930.902.511,20		-	-	-	4.930.902.511,20	-
Total	48.320.625.471,89	8.290.304.958,29	3.734.635.761,52	967.518.307,97	12.992.459.027,78	28.270.607.762,07	7.057.558.682,04
Porcentaje					27%	59%	15%

# 4. Que parámetros se utilizan para el cierre de proyectos

PROYECTOS DE CONSTRUCCION	PROYECTOS DE CONSERVACION VIAL	SUPERVISION	ESTUDIOS
INFORMES FINAL ITR	INFORMES FINAL ITR	INFORME FINAL DEL IRT	PRODUCTO FINAL DEL ESTUDIO
INFORME FINAL SUPERVISION	INFORME FINAL SUPERVISION	CERTIFICADO DE TERMINACION DEL SERVICIO	INFORME FINAL DE FISCAL DEL ESTUDIO
ACTAS DE ENTREGA PROVICIONAL Y DEFINITIVA	ACTAS DE ENTREGA PROVICIONAL Y DEFINITIVA	CERTIFICADO DE DEVOLUCION DE RETENCIONES	INFORME FINAL DE EMPRESA S/ ESTUDIO
CERTIFICADO DE CIERRE CERO	CERTIFICADO DE CIERRE CERO	Y/O CERTIFICADO PAGO DE CIERRE O LIQUIDACION FINAL	CERTIFICADO DE LIQUIDACION FINAL DE ESTUDIO
CERTIFICADO LIQUIDACION FINAL	CERTIFICADO LIQUIDACION FINAL		

# 5. Cuál la información del cierre de proyectos desde la gestión 2006 a la 2014.

El presente Plan de Trabajo es un documento básico para planificar, organizar y controlar el trabajo y actividades que se pretende llevar a cabo para un adecuado Cierre de Proyectos de las Gerencias de Construcciones, Sub Gerencias Socio Ambienta y Conservación Vial de la Administradora Bolivia de Carreteras para el cierre financiero de contratos de proyectos de la Gerencia Nacional Administrativa Financiera. Problemas que impiden el cierre de proyectos:

- Documentación en fotocopias de proyectos de gestiones anteriores.
- Contratos de obra, supervisión y fiscalización y estudios que se encuentran pagados, sin embargo, no cuenta con un certificado de cierre y liquidación final.
- Contratos que cuentan solo con actas de recepción provisional y no definitivos.
- Contratos que se encuentran pagados en el aporte externo y queda pendiente el aporte local.
- Contratos que se encuentran en proceso recisión de contrato por incumplimientos y multas.

- Proyectos de gestiones anteriores que fueron archivados y no concluidos.
- Contratos de proyectos con problemas jurídicos
- Rotación de personal en las gerencias regionales que impide el cierre de los proyectos.
- Contratos de proyectos olvidados en las gerencias regionales de gestiones anteriores
- Contratos de proyectos que no cuentan con actas de recepción provisional y definitiva.
- Vigencia de boletas de garantía de cumplimiento y correcta inversión del anticipo al cierre del contrato.

La estrategia y acciones, en la cual se solucionarán y para el cierre financiero de contratos de proyectos de acuerdo a las funciones en dos fases.

## A) Recabar y Recopilar información

- a) Verificar el estado de los contratos (de acuerdo a información de la (s) Gerencia (s) Regional (les)) o el Área de Cierre de Proyectos (ACP) idéntica en el sistema de correspondencia (SIACO) información del IRTs a cargo del contrato de proyecto.
- b) Identificar los IRTs o responsables de los contratos y ubicar la documentación.
- c) Si corresponde y está concluido solicitamos a la Gerencia Técnica o Regional la remisión de la documentación del contrato para el cierre financiero. Caso contrario mediante nota ACP, solicita a la Gerencia Técnica o Regional información sobre su estado.
- d) Una vez recibida la respuesta de la Gerencia Técnica o Regional, confirmado el estado pendiente del cierre del contrato, el Area de Cierre de Proyectos solicita la asignación mediante Memorándum la Gerencia Técnica o Regional dirigida al ITR (s) y se envié una copia de la asignación a esta Área (ACP) para seguimiento.

- e) Con la asignación mediante memorándum (plazos y fechas), el Área de Cierre, realiza el seguimiento de la documentación, para el cierre financiero y realiza una clasificación de acuerdo a su estado.
- f) Remitida la documentación se analiza la información y documentación administrativa técnica según corresponda para emitir el informe administrativo financiero de cierre.

# B) Analizar la información y documentación según corresponda para emitir el informe administrativo – financiero de cierre.

- a) ACP verifica los datos e información del contrato, identificando código SIIN; si corresponde a gastos de inversión o no. Si no corresponde a gasto de inversión (gasto corriente) separa el contrato a otra instancia de clasificación).
- b) Si corresponde a gasto de inversión, se identifica el código SISIN en el sistema SIGMA y se imprimen los reportes SIGMA de los pagos acumulados (por beneficiario o código SISIN) para análisis de saldos correspondiente al contrato.
- c) ACP verifica de acuerdo al documento normativo de Cierre de Proyectos la documentación requerida para cierre, caso contrario solicita la complementación de la documentación observada, y pendiente, mediante correo o nota a la Gerencia Técnica o Regional.
- d) Si la información y documentación están completas, ACP elabora un informe con base en las conclusiones del informe técnico (IRT, Fiscal, empresa o beneficiario y Gerencia Técnica o Regional) aprobado, el Certificado de Liquidación Final o Cierre y Gerencia Jurídica, para cierre financiero, dirigido a la Gerencia Nacional Administrativa Financiera (GNA), y el Área de Contabilidad elabore un asiento de ajuste manual afectando de las cuentas del activo, patrimonio institucional y cuentas de orden.
- e) ACP realiza una clasificación del Estado del Contrato.

# C) <u>CLASIFICACION:</u>

## Análisis Financiero - diferencias en saldos iniciales y finales

Corresponden a aquellos contratos que se registraron por diferentes importes del monto total al contrato y los registros financieros acumulados generando diferencias en importe o que corresponden a saldos de contratos pendientes de cierre.

Se coordina con el Área de Contabilidad para que hasta fines del mes de Junio, se analicen las diferencias respectos a los códigos SISIN observados, diferencias en registros contables y saldos de códigos SISIN.

#### Análisis Jurídico

Los contratos de proyectos que se encuentran para análisis jurídico se clasifican de acuerdo a:

- Procesos enviados a la Gerencia Nacional Jurídica que encuentran en análisis
  desde gestiones anteriores. Se solicitará información sobre el estado actual y las
  razones por las cueles no llegaron a su conclusión y pedir que en coordinación
  con las gerencias regionales su finalización a través de un informe jurídico o
  solicitud de resolución administrativa de presidencia para el cierre de los
  contratos hasta el mes de mayo.
- Contratos con inicio de acciones de la Gerencia Nacional Jurídica y Gerencias
  Jurídicas Regionales. Se solicitará en coordinación con Gerencia Técnica que,
  hasta el mes de abril, mayo de 2016 se concluya el análisis jurídico a través de
  informe jurídico o solicitud de resolución administrativa de presidencia que de
  paso al cierre de los contratos observados.
- Y de aquellos contratos que no hayan sido observados por la UAI, de conocimiento de las Gerencias Regionales solicitar su identificación y envió a su Gerencias Jurídicas Regionales o a la Gerencia Nacional Jurídica.

#### Otros

## Búsqueda de Documentación

Búsqueda de documentación de aquellos contratos que concluyeron su ciclo de pago y que fueron archivados o resguardados en las Gerencias Regionales o en la oficina nacional Archivo Central.

En coordinación con los responsables designados en las Gerencias Regionales y sus archivos regionales, el Archivo de Contabilidad y Central de la ABC la búsqueda documentación para realizar:

- La recopilación de documentos.
- En base a un análisis de la documentación técnica solicitar la elaboración de informes.
- Legalización de documentos en el plazo de 15 días.
- En coordinación con los Gerentes Regionales solicitar se designe mediante memorándum a los IRTs y personal técnico y administrativo correspondiente (según la ruta o tramo) la búsqueda y envió de documentación de acuerdo a parámetros del reglamento.
- Realizar viajes a las gerencias regionales que tengan más casos observados Santa
   Cruz, visita a La Paz y solicitar se designe mediante memorándum a los IRTs.
- Perdida de documentación.
- Otros.

Conciliación de Saldos (Elaboración de informe de cierre y certificado de liquidación final)

- Conciliación de saldos con las empresas en cumplimiento a las cláusulas contractuales y temas de carácter administrativo y obligaciones entre ambas partes como ser la entrega de documentación, descuento de saldos de anticipo y boletas de garantía, activos fijos en buenas condiciones, y otros enseres, con el objetivo de elaborar un informe de cierre sustentado por la fiscalización, supervisión y el IRT (Ingenieros Responsables de Tramo), que den paso a la elaboración del Certificado de Liquidación Final conciliado que indique el fin de la relación contractual.
- Cabe aclarar que la conciliación puede resultar a favor o en contra de la entidad.

## Resolución Administrativa de Contratos

Se da por el incumplimiento a obligaciones contractuales atribuibles a las empresas constructoras, supervisoras o que prestan servicios a favor de la ABC bajo los componentes de Estudios, Construcción, Conservación Vial o Mantenimiento Rutinario.

- Obligaciones incumplidas respecto a:
- Menor avance físico o obra presentado en planillas de obra.
- Diferencias significativas entre avance financiero entregado y el avance físico en obra o proporcional.
- Los Recursos financieros fueron utilizados en otros fines al de la obra, determinados por la supervisión y fiscalización.
- Causas de fuerza mayor (desastres naturales y otros)
- Temas de caso fortuito (accidentes) que sean de difícil resolución.
- Obras inconclusas o llevadas a cabo hasta cierto porcentaje.
- Capacidad financiera de la empresa o deudas con terceros o otras entidades públicas.
- Otros temas administrativos

## **Saldos por Pagar (Aportes Locales)**

Relacionados a causales externas a la entidad como ser:

- Por incumplimiento de convenios de financiamiento firmados con otras entidades del estado u organismos nacionales como gobernaciones, municipios en las que se comprometieron recursos, que impiden se realicen los desembolsos a las empresas.
- Como también por solicitud de retenciones judiciales solicitadas por la justicia civil u organismos o entidades del estado, en las que se efectúa una retención total o parcial a cada pago y los recursos deben ser transferidos a esas entidades.
- Falta de recursos de financiamiento disponibles.

## **Saldos por Cobrar (Aportes Externos y Locales)**

Se dan por los siguientes casos:

- Producto de conciliación de saldos.
  - Procesos judiciales a las empresas de servicios llevados por la entidad resulta recuperar o cobrar de las empresas importe en efectivo por concepto de Boletas de Garantía, daños y perjuicios en las obras.
- Ejecución de Garantías de anticipo y cumplimiento de contrato a favor de la ABC.
- Convenios de financiamiento firmados con entidades del estado u organismos internacionales.

 $\label{eq:AnexoNoon} Anexo~N^o~2$  Factores que Afectan el Cierre de Proyectos

N°	DEPTO	SISIN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	EMPRESA	FACTORES QUE AFECTAN	IMPORTE (OBSERVADO) Bs.
1	POTOSI	1910105100000	CONST. CARRETERA POTOSI - TARIJA	EMPRESA CONSTRUCTORA UGARTE	Técnico	12.171.849,77
2	SUCRE	1910157200000	CONST. CARRETERA PUENTE ARCE - LA PALIZADA	ASOCIACIÓNN ACCIDENTAL TAPERAS	Contrato Resuelto	130.329.586,38
3	SUCRE	19101572000	CONST. CARRETERA PUENTE ARCE - LA PALIZADA	S&L INGENIEROS LTDA.	Técnico	33.764.223,39
4	SUCRE	19101572000	CONST. CARRETERA PUENTE ARCE - LA PALIZADA	CONSTR. URIZAR	Contrato Resuelto	11.752.781,22
5	SUCRE	1910157200000	CONST. CARRETERA PUENTE ARCE - LA PALIZADA	MATERSA Y ASOCIADOS	Contrato Resuelto	903.666,16
6	SANTA CRUZ	1910157800000	CONST. CARRETERA SAN JOSE - TAPERAS - ROBORE	EMPRESA CONSTRUCTORA EULER LTDA	Técnico	41.573.153,04
7	SANTA CRUZ	1910158700000	CONST. CARRETERA CHANE - SAN PEDRO	SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.R.L.	Contrato Resuelto	12.511.147,51
8	LA PAZ	1910161500000	REFAC. MANT.PER.CARRETERA ESCOMA- CHARAZANI-APOLO	ASOCIACION ACCIDENTAL INGLOBOL Y ASOCIADOS	Técnico	18.520.942,09
9	SUCRE	1910161700000	CONST. CARRETERA PUENTE SACRAMENTO - PUENTE ARCE	CONSTRUCTORA ALFA- SUDAMERICANA	recineo	
10	CENTRAL	1910162000000	REPAR. CARRETERA BOYUIBE - YACUIBA	UPACA-SOCICO	Contrato Resuelto	91.879.200,90
11	SUCRE	1910162600000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA PUENTE MENDEZ - SUCRE	CONSTR. INGLOBOL	Técnico	17.935.006,01
12	СВВА	1910162700000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA SACABA - PARACTI	ALFA-SUDAMERICANA	Contrato Resuelto	13.736.714,77
13	LA PAZ	1910163100000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA HUARINA - RIO SECO	CONCORDIA - CONVISA	Técnico	37.566.106,89
14	BENI	1,91016E+12	MANT. PER. CARRETERA CASARABE - TRINIDAD	SOCICO - R Y R	Contrato Resuelto	10.124.970,87
15	POTOSI	1910164000000	REPAR. CARRETERA PUENTE MENDEZ - POTOSI	SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.R.L.	Contrato Resuelto	23.858.790,44
16	POTOSI	1910164000000	REPAR. CARRETERA PUENTE MENDEZ - POTOSI	SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.R.L.	Contrato Resuelto	12.806.947,33
17	ORURO	1910173600000	CONST. ANCARAVI - TURCO	SEDCAM ORURO Técnico		31.705.160,70
18	ORURO	1910173600000	CONST. ANCARAVI - TURCO	EMPRESA CONSTRUCTORA RAMCO S.R.L. Derecho de Via		3.632.501,41
19	ORURO	1910180500000	CONST. PAVIMENTACION TOLEDO - ANCARAVI	SOCIEDAD ACCIDENTAL VIAL ANCARAVI Contrato Resuelto		51.226.879,66
20	SUCRE	1910183200000	CONST. CARRETERA ZUDAÑEZ - PADILLA - MONTEAGUDO - IPATI	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BENAVIDES MILLARES	Contrato Resuelto	38.959.815,05

N°	DEPTO	SISIN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	EMPRESA	FACTORES QUE AFECTAN	IMPORTE (OBSERVADO) Bs.
21	SUCRE	1910183200000	CONST. CARRETERA ZUDAÑEZ - PADILLA - MONTEAGUDO - IPATI	CONSORCIO CHUQUISA CA	Contrato Resuelto	51.286.879,17
22	SANTA CRUZ	1910183500000	CONST. DOBLE VIA MATARAL- VALLEGRANDE	INDEMNIZACIONES	Técnico	1.104.762,01
23	SANTA CRUZ	1910600100000	DESAR. PROG.PROTEC.AMBIENTAL Y SOCIAL CORR. S.CRUZ-P.SUAREZ	TACHORE CONSTRUCCIONES CIVILES & METALICAS	Técnico	12.147.281,93
24	LA PAZ	2910161500000	REFAC.MANT.PER.CARRETERA ESCOMA-CHARAZANI-APOLO	ASOCIACION ACCIDENTAL INGLOBOL Y ASOCIADOS Técnico		2.267.731,10
25	SUCRE	2910183000000	CONST. CARRETERA ZUDAÑES - PADILLA CHUQUISACA	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL Cont CRUCEÑA LTDA. Y ASOCIADOS Resu		63.666.761,98
26	POTOSI	2910185500000	CONST. Y PA V. CARRETERA COTAGAITA - TUPIZA	ASOCIACION ACCIDENTAL CIABOL - CONPASUL - ICCILA	Técnico	280.929.940,03
27	LA PAZ	2910186000000	MEJ. ESTAB. CARRET. TRAMO COTAPATA - SANTA BARBARA	ASOCIACION ACCIDENTAL NAVLA Y ASOCIADOS	Técnico	48.798.897,15
28	LA PAZ	2910188000000	CONST. 40 PUENTES LA PAZ - POTOSI	ASOCIACION ACCIDENTAL LOZA CANSECO	Técnico	15.304.683,26
29	LA PAZ	2910188000000	CONST. 40 PUENTES LA PAZ - POTOSI	CONSTR. CBI	Técnico	12.898.394,27
30	LA PAZ	2910188000000	CONST. 40 PUENTES LA PAZ - POTOSI	CONSTR. CBI	Contrato Resuelto	14.775.928,86
31	LA PAZ	2910188000000	CONST. 40 PUENTES LA PAZ - POTOSI	CONSTRUCTORA CIDAL LIDA.	Contrato Resuelto	9.962.800,04
32	LA PAZ	2910188300000	CONST. TRAMO CAPIRIRI - NAZACARA LA PAZ	EMPRESA CONSTRUCTORA INMOVILIARIA DICONSER S.R.L.	Técnico	164.334,37
33	LA PAZ	2910201500000	REHAB. RECONST. CR 02 (HUARINA) - APOLO	Ingeniera GLOBAL Boliviana - INGLOBOL LTDA	Técnico	1.242.085,71
34	SANTA CRUZ	2910300100000	REFAC. MANT. ESTAND. MONTERO- PUERTO VILLARROEL	EMPRESA DE SERVICIOS DE MAQUINARIA PESADA GUTIERRE	Técnico	88.119.441,70
35	LA PAZ	2910404800000	REHAB. TRAMO CHARAZANI - APOLO LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS LA PAZ	En proceso de conciliación	2.327.439,61
36	LA PAZ	2910409200000	REHAB. TRAMO RIO SECO - DESAGUADERO	ASOCIACION ACCIDENTAL SYC	Contrato Resuelto	18.095.875,90
37	SUCRE	2910409400000	REHAB. TRAMO SUNCHU TAMBO - PUENTE SACRAMENTO	CONSTRUCTORA ESCING S.C.	Técnico	39.999.899,79
38	SANTA CRUZ	2910409900000	REHAB. TRAMO COTOCA - PAILON	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL IASA- APOLO Técnico		74.586.693,81
39	BENI	2910500200000	CONSER. TRAMO BN02 F003 YUCUMO- TRINIDAD (AV. CIRC.)	CONSTRUCTORA ETXE		192.900,33
40	SUCRE	2910500500000	CONSER. CH01 F005 LIMITE CBBA_CH- SUCRE (T.S. FANCESA)	SEDCAM CHUQUISACA	Administrativo	5.994.982,66

N°	DEPTO	SISIN	DES CRIPCIÓN DEL PROYECTO	EMPRESA	FACTORES QUE AFECTAN	IMPORTE (OBSERVADO) Bs.
41	SUCRE	2910500600000	CONSER. CH02 PUENTE ARCE - AIQUILE - LA PALIZADA	EMPRESA CONSTRUCTORA ASSA RL.	Técnico	2.095.001,44
42	SUCRE	2910500600000	CONSER. CH02 PUENTE ARCE - AIQUILE - LA PALIZADA	S&L INGENIEROS LTDA.	Aporte Local	6.894.650,35
43	SUCRE	2910500600000	CONSER. CH02 PUENTE ARCE - AIQUILE - LA PALIZADA	CONSTRUCTORA ONDINA SRL	Aporte Local	5.403.196,00
44	CBBA	2910500900000	CONSER. TRAMO CO02 PARACTI - CR RT 0015 (IVIRGARZAMA)	ASOCIACIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL - AMVI	Técnico	24.983.631,47
45	LA PAZ	2910501400000	CONSER. TRAMO LP01 AUSTRALIA - CR RT A RURRENABAQUE	BONANZA	Técnico	1.997.791,39
46	LA PAZ	2910501400000	CONSER. TRAMO LP01 AUSTRALIA - CR RT A RURRENABAQUE	BONANZA	Técnico	2.202.716,01
47	LA PAZ	2910501700000	CONSER. TRAMO LP04 CARANA VI - APOLO SANTA BARBARA-QUIQUIBEY	CONSTRUCTORA GLOBAL R&R LTDA.	Administrativo	23.466.140,77
48	LA PAZ	2910501700000	CONSER. TRAMO LP04 CARANA VI - APOLO SANTA BARBARA-QUIQUIBEY	EMPRESA CONST. BARRERO & LEA PLAZA COBAL S.R.L.	Administrativo	2.910.063,51
49	LA PAZ	2910501800000	CONSER. TRAMO LP05 RIO SECO DESAGUADERO KASANI ESCOMA	SAPHI SRL	Administrativo	8.938.108,01
50	LA PAZ	2910502000000	CONSER. TRAMO LP07 UNDUA VI SACAMBA YA PTE VILLA COROICO	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS YUTU	Contrato Resuelto	314.833,07
51	LA PAZ	2910502000000	CONSER. TRAMO LP07 UNDUA VI SACAMBA YA PTE VILLA COROICO	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS YUTU	Contrato Resuelto	93.398,21
52	LA PAZ	2910502000000	CONSER. TRAMO LP07 UNDUA VI SACAMBA YA PTE VILLA COROICO	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES DEL EJERCITO	Administrativo	3.719.999,97
53	LA PAZ	2910502000000	CONSER. TRAMO LP07 UNDUA VI SACAMBA YA PTE VILLA COROICO	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES DEL EJERCITO	Administrativo	5.257.679,18
54	ORURO	2910502500000	CONSER. TRAMO OR03 F006 LIMITE POTOSIMACHACAMARQUITA.	EMPRESA CONSTRUCTORA A QCONS & INGENIERIA	Administrativo	447.541,93
55	ORURO	2910502600000	CONSER. TRAMO OR04 F001 ORURO PT. TAGARETE - CAIHUASI	CIA. DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA BOLIVIANA LTDA.	Administrativo	11.496.413,12
56	SANTA CRUZ	2910503800000	CONSER. TRAMO SC01 F009 PAILON (CR RUTA 0004) - P. BANEGAS	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CIVILES CAZAS SAA VEDRA	Administrativo	12.649.997,33
57	LA PAZ	2910506000000	CONSER. TRAMO LA PAZ - SANTA BARBARA	CONSORCIO YOLOSA	Administrativo	9.736.547,88
58	LA PAZ	2910506000000	CONSER. TRAMO LA PAZ - SANTA BARBARA	SAPHI SRL	Administrativo	17.672.396,74
59	LA PAZ	2910520800000	CONSER. PUENTES NIVEL NACIONAL	INGENIERIA EN LUBRICANTES Y TRACTORES, CONSULTORA	Administrativo	743.927,70

 $\label{eq:AnexoNo} \textbf{Anexo} \ \textbf{N}^{\textbf{o}} \ \textbf{3}$  Factores que Inciden en el Cierre de Proyectos

N°	SISIN	PROYECTO	EMPRESA	FACTORES QUE INCIDEN	MONTO Bs.
1	1910105100000	"CONSTRUCCIÓN Y PA VIMENTACIÓN DE LOS TRAMOS: CUCHU INGENIO – SAN LORENZO DE LA CARRETERA POTOSÍ -TARIJA	ASOC. ACC. LA QUEÑUA (ERIKA SRL - CONSTRUROCA SRL)	Falta de Aporte Local	74.233.758,40
2	1910105100000	"CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LOS TRAMOS: CUCHU INGENIO – SAN LORENZO DE LA CARRETERA POTOSÍ -TARIJA	ASOC. ACC. LA QUEÑUA (ERIKA SRL - CONSTRUROCA SRL)	Saldo Pendiente de Conciliación	12.061.816,11
3	1910105100000	"CONSTRUCCIÓN Y PA VIMENTACIÓN DE LOS TRAMOS: CUCHU INGENIO – SAN LORENZO DE LA CARRETERA POTOSÍ -TARIJA	Consultora y Servicios de Ingeniería SRL	Multas y Penalidades no Registradas	4.234.316,36
4	1910105100000	"CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LOS TRAMOS: CUCHU INGENIO – SAN LORENZO DE LA CARRETERA POTOSÍ -TARIJA	THERMI CASAS S.R.L.	Contrato Modificatoria Posterior	2.973.143,31
5	1910105100000	"CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LOS TRAMOS: CUCHU INGENIO – SAN LORENZO DE LA CARRETERA POTOSÍ -TARIJA	TUMPAR LTDA	Incumplimiento de Contrato y Plazos	23.224.950,00
6	1910105100000	CUCHU INGENIO – SAN LORENZO DE LA CARRETERA POTOSÍ -TARIJA		Incumplimiento de Contrato y Plazos	54.759.950,00
7	1910105100000	"CONSTRUCCIÓN Y PA VIMENTACIÓN DE LOS TRAMOS: CUCHU INGENIO – SAN LORENZO DE LA CARRETERA POTOSÍ -TARIJA	COMPAÑIA INTER. DE SERVICIOS Y REPRESENTACIONES - COINSER	Incumplimiento de Contrato y Plazos	75.391.400,00
8	1910105100000	"CONSTRUCCIÓN Y PA VIMENTACIÓN DE LOS TRAMOS: CUCHU INGENIO – SAN LORENZO DE LA CARRETERA POTOSÍ -TARIJA	TUMPAR LTDA	Incumplimiento de Contrato y Plazos	58.858.800,00
9	1910105400000	CONSTRUCCIÓN VENTILLA - TARAPAYA	ASOC. APOLO IASA	Incumplimiento de Contrato y Plazos	189.264.829,03
10	1910159300000	CONSTRUCCION Y PA VIMENTA CION CARRETERA POTOSI - UYUNI	ASOC.ACC. OAS-ECTOR (285)	Falta de Aporte Local	741.108.284,71
11	1910180900000	CONST. CARRETERA BELLA VISTA - COTAGAITA	TUMPAR LTDA (1006)	Saldo Pendiente de Conciliación	32.896.718,40
12	1910105100000	"CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LOS TRAMOS: CUCHU INGENIO – SAN LORENZO DE LA CARRETERA POTOSÍ -TAR	AS.ACC. INGENIERO EN CONSULTOR. Y CONSTRUCCION ICC (1486)	Multas y Penalidades no Registradas	27.864.562,59
13	1910105400000	CONSTRUCCIÓN VENTILLA- TARAPAYA Y CAMINOS VECINALES	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS POTOSI (427)	Contrato Modificatoria Posterior	14.232.450,56
14	1910105100000	"CONSTRUCCIÓN Y PA VIMENTACIÓN DE LOS TRAMOS: CUCHU INGENIO – SAN LORENZO DE LA CARRETERA POTOSÍ -TAR	Importadora Roman Palacios (I.R.P.) (1366) Insumos	Incumplimiento de Contrato y Plazos	20.820.614,98
15	2910185500000	CONSTRUCCION COTAGAITA - TUPIZA - VILLAZÓN TRAMO IV TUPIZA - VILLAZON	CONSA SRL CONSULTORES ASOCIADOS (63)	Incumplimiento de Contrato y Plazos	22.426.264,00

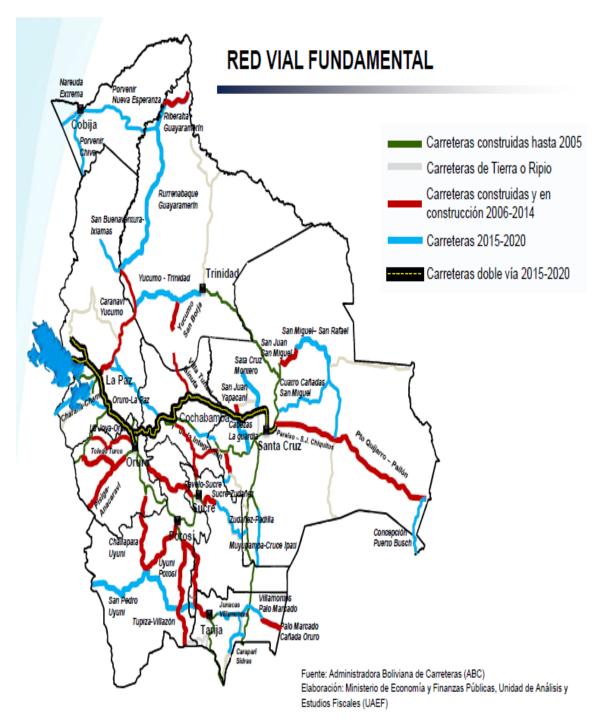
N°	SISIN	PROYECTO	EMPRESA	FACTORES QUE INCIDEN	MONTO Bs.
16	1910105100000	"CONSTRUCCIÓN Y PA VIMENTACIÓN DE LOS TRAMOS: CUCHU INGENIO – SAN LORENZO DE LA CARRETERA POTOSÍ -TAR	ASOCIACION ACCIDENTAL CPS - BELMONTE 2 (733)	Incumplimiento de Contrato y Plazos	8.541.241,88
17	1910159300000	CONSTRUCCION Y PA VIMENTA CION CARRETERA POTOSI - UYUNI	CONSULTORA NACIONAL S.R.L. (27)	Falta de Aporte Local	32.614.038,81
18	1910105400000	CONSTRUCCIÓN VENTILLA- TARAPAYA Y CAMINOS VECINALES	INSURAWE	Saldo Pendiente de Conciliación	127.880.957,43
19	1910105400000	CONSTRUCCIÓN VENTILLA- TARAPAYA Y CAMINOS VECINALES	APOLO S.A.	Multas y Penalidades no Registradas	46.058.471,68
20	2910185200000	CONSTRUCCION COTAGAITA - TUPIZA - VILLAZÓN, TRAMO III COTAGAITA - TUPIZA	CAEM - SOINCO (327)	Contrato Modificatoria Posterior	16.145.289,82
21	1910154000000	CONSTRUCCIÓN DOBLE VIA W A RNES-MONTERO	CRUCEÑA LTDA Y ASOCIADAS (347)	Incumplimiento de Contrato y Plazos	103.977.987,25
22	1910181000000	CONST. CARRETERA ROBORE - PUERTO SUAREZ	EMPRESA CONSULTORA ECOVIANA (SUPERV) (93)	Incumplimiento de Contrato y Plazos	15.769.869,56
23	1910158200000	PAVIMENTACION PARAISO - EL TINTO	PROINTEC - CONNAL	Incumplimiento de Contrato y Plazos	2.379.509,06
24	1910105400000	CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE PESAJE LA ENCONADA - PAQUETE Nº 2	ANGLARILL - AMBORO SRL (297)	Falta de Aporte Local	2.462.277,45
25	1910156200000	CONST. PUENTE TIJAMUCHI	ASOC. MCI-NUPRA-ERIKA- CARDONA (48)	Saldo Pendiente de Conciliación	18.085.042,15
26	1910158200000	CONST. PARAISO-EL TINTO - Construcción y pavimentación del tramo Paraiso-el	CONSTR. APOLO-IASA (21)	Multas y Penalidades no Registradas	586.548.501,42
27	1910158200000	CONST. PARAISO-EL TINTO - Construcción y pavimentación del tramo Paraiso-el	COSULT. PROINTEC- CONNAL (22)	Contrato Modificatoria Posterior	31.287.276,88
28	1910158300000	CONSTRUCCION EL TINTO-SAN JOSÉ	CONSORCIO ECCSA - COBOCE (891)	Incumplimiento de Contrato y Plazos	248.186.657,75
29	1910158700000	CONST. CARRETERA CHANE - SAN PEDRO	VARIOS	Incumplimiento de Contrato y Plazos	2.036.691,53
30	1910162300000	CONST. PUENTE PAILAS (RIO GRANDE)	CONSTR. SAMBU CONSTRUCTION CO. LTD. (37)	Incumplimiento de Contrato y Plazos	203.904.957,27

N°	SISIN	PROYECTO	EMPRESA	FACTORES QUE INCIDEN	MONTO Bs.
31	1910162300000	CONST. PUENTE PAILAS (RIO GRANDE)	COSULT. BYUCKSAN- CONSA (38)	Incumplimiento de Contrato y Plazos	24.922.727,82
32	1910170100000	CONST. PUENTES ROBORÉ - EL CARMEN Y TRAMOS CRÍTICOS	ASTALDI SPA (321)	Falta de Aporte Local	88.444.127,41
33	1910170100000	CONST. PUENTES ROBORÉ - EL CARMEN Y TRAMOS CRÍTICOS	COSULT. PROINTEC- CONNAL (22)	Saldo Pendiente de Conciliación	11.790.810,53
34	1910181000000	CONST. CARRETERA ROBORE - PUERTO SUAREZ	ARG - CAMARGO CORREA (511)	Multas y Penalidades no Registradas	730.858.652,50
35	1910181000000	CONST. CARRETERA ROBORE - PUERTO SUAREZ	CONSORCIO ODEBRECHT - IASA (529)	Contrato Modificatoria Posterior	577.603.165,88
36	1910182800000	CONSTRUCCIÓN CARRETERA SAN IGNACIO - SAN JOSE DE CHIQUITOS	EMPRESA CONSULTORA ECOVIANA (411)	Incumplimiento de Contrato y Plazos	5.568.393,41
37	1910183500000	CONSTRUCCION MATARAL-VALLE GRANDE	CRUCEÑA LTDA Y ASOCIADAS (347)	Incumplimiento de Contrato y Plazos	98.330.465,53
38	2910200000000	PA VIMENTA CION BRECHA CASARABE	EMPRESA DE SERVICIOS DE MAQUINARIA PESADA GUTIERRE (138)	Incumplimiento de Contrato y Plazos	52.764.779,52
39	2910200000000	PA VIMENTACION BRECHA CASARABE	ROVERO SRL (704)	Falta de Aporte Local	1.478.678,10
40	2910401600000	EJE. DE ACTV. DE CONS. Y ATENCION A EMERGENCIAS DEL TRAMO "HERDEMAN-COLONIA PIRAI-GUABIRA-OKINAWA"	S&A EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. (844)	Saldo Pendiente de Conciliación	7.993.724,58
41	1910105400000	CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE PESAJE PUESTO MENDEZ - PAQUETE № 1	ANGLARILL - AMBORO SRL (297)	Multas y Penalidades no Registradas	2.518.539,20
42	1910157800000	CONST. SAN JOSÉ - TAPERAS - ROBORÉ	ASOC. ARG-COPESA-ICA (18)	Contrato Modificatoria Posterior	539.458.774,20
43	1910157800000	CONST. SAN JOSÉ - TAPERAS - ROBORÉ	ASOC. TYPSA-CONNAL (19)	Incumplimiento de Contrato y Plazos	33.880.662,06
44	1910158300000	CONSTRUCCION EL TINTO-SAN JOSÉ	ASTALDI SPA (321)	Incumplimiento de Contrato y Plazos	301.430.097,90
45	1910158700000	CONSTRUCCION CHANE-SAN PEDRO	ASOCIACION ACCIDENTAL NORTE INTEGRADO (1425)	Incumplimiento de Contrato y Plazos	15.535.051,05

N°	SISIN	PROYECTO	EMPRESA	FACTORES QUE INCIDEN	MONTO Bs.
46	1910158700000	CONSTRUCCION CHANE-SAN PEDRO	Consultores Multidiciplinarios Asociados CONAM SRL (1110)	Incumplimiento de Contrato y Plazos	3.666.218,60
47	1910183700000	CONSTRUCCION PUENTE MASICURI	HIDRA ASOCIADOS (787)	Falta de Aporte Local	10.838.502,34
48	1910184200000	CONSTRUCCION SANTA CRUZ - COTOCA	CAEM - SOINCO (327)	Saldo Pendiente de Conciliación	25.098.027,35
49	2910205000000	CONSTRUCCION DEL PUENTE SAPOCO (LLA VE EN MANO)	CONSTRUCTORA LOS PIYOS (655)	Multas y Penalidades no Registradas	1.198.824,05
50	1910154000000	CONSTRUCCIÓN DOBLE VIA WARNES-MONTERO	EMPRESA CONSTRUCTORA DITECO SRL (365)	Contrato Modificatoria Posterior	16040583,87
51	1910158700000	CONSTRUCCION PA VIMENTACION TRAMO AGUICES COLONIA PIRAI	SUDAMERICANA CONSTRUCIONES	Incumplimiento de Contrato y Plazos	187.050.330,55
52	2910190100000	CONSTRUCCION DOBLE VIA MONTERO - YAPACANI	TRADECO INFRAESTRUCTURA SA DE CV SUCURSAL DE BOLIV (1639)	Incumplimiento de Contrato y Plazos	25.879.395,21
53	2910208000000	EJECUCION DE OBRAS CONTRA INUNDACIONES DEL RIO PIRAI - OBRAS COMPLEMENTARIAS AL PUENTE DE LA AMISTA	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CIVILES CAZAS SAA VEDRA (986)	Incumplimiento de Contrato y Plazos	8.645.453,46
54	2910187200000	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA TRAMO GUABIRA- CHANE	IMESAPI S.A. (SUCURSAL BOLIVIA) (1432)	Falta de Aporte Local	92.034.052,87
55	2910187200000	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA TRAMO GUABIRA- CHANE	ASOCIACION ACCIDENTAL SALCO - GEODELTA (1240)	Saldo Pendiente de Conciliación	4.198.713,75
56	191-01842-00000	CONST. DOBLE VIA SANTA CRUZ - COTOCA	ASOCIACION ACCIDENTAL CMC	Multas y Penalidades no Registradas	241.603.633,95
57	1910158300000	CONSTRUCCION EL TINTO-SAN JOSÉ	CONSORCIO BCEOM - PCA (537)	Contrato Modificatoria Posterior	38.620.044,01
58	2910188000000	CONSTRUCCION 40 PUENTES LA PAZ POTOSI	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL PRODICON- PUNTAL (1114)	Incumplimiento de Contrato y Plazos	7.049.311,29
59	191-01558-00000	CARRETERA RIBERALTA - GUA YA RA MERÍN	AS.ACC. GRAN MAMORE	Incumplimiento de Contrato y Plazos	330.785.055,32
60	2910188000000	CONSTRUCCION 40 PUENTES LA PAZ POTOSI	ASOCIACION ACCIDENTAL LOZA CANSECO (1143)	Incumplimiento de Contrato y Plazos	15.304.683,29

Anexo Nº 4

Red Vial Fundamental



 $\label{eq:AnexoNoS} Anexo~N^o~5$  Análisis Presupuestario 2006 - 2016

				2	006	
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
1	1910105100000	CONST. CARRETERA POTOSI-TARIJA	20.383.334,13	20.383.334,13	18.383.334,13	90,19%
2	1910105400000	DESAR. PROGRAMA VENTILLA-TARAPAYA	3.577.703,83	3.577.703,83	2.577.703,83	72,05%
3	1910153800000	REHAB. CARRETERA OTORONGO-CERRO PUCARA	514.030,26	514.030,26	55.825,18	10,86%
4	1910154000000	CONST. DOBLE VIA WARNES-MONTERO	14.434.153,58	14.434.153,58	9.434.153,58	65,36%
5	1910154900000	CONST. CARRETERA RURRENABAQUE-RIBERALTA	883.120,04	883.120,04	683.120,04	77,35%
6	1910155000000	CONST. PUENTE PILCOMAYO	4.391.320,03	4.391.320,03	3.391.320,03	77,23%
7	1910156200000	CONST. PUENTE TIJAMUCHI	354.901,22	354.901,22	254.901,22	71,82%
8	1910156400000	CONST. CARRETERA SECTOR EL SILLAR Y TRAMOS CRITICOS	3.147.357,52	3.147.357,52	2.147.357,52	68,23%
9	1910156600000	PAVIM. CARRETERA COTAPATA-SANTA BÁRBARA	863.534,29	863.534,29	763.534,29	88,42%
10	1910157100000	CONST. PUENTE YATA II	2.555.143,62	2.555.143,62	1.555.143,62	60,86%
11	1910157200000	CONST. CARRETERA PUENTE ARCE-LA PALIZADA	1.010.858,71	1.010.858,71	910.858,71	90,11%
12	1910157800000	CONST. CARRETERA SAN JOSE-TAPERAS-ROBORE	32.642.125,57	32.642.125,57	22.642.125,57	69,36%
13	1910158200000	CONST. CARRETERA PARAISO-EL TINTO	4.800.508,87	4.800.508,87	3.800.508,87	79,17%
14	1910158300000	CONST. CARRETERA EL TINTO-SAN JOSÉ	216.205,63	216.205,63	116.205,63	53,75%
15	1910158800000	REHAB. Y PAVIM. CARRETERA POTOSI-TARAPAYA	168.835,24	168.835,24	98.835,24	58,54%
16	1910159100000	CONST. PUENTES EN CHAYANTA Y OROPEZA	1.781.050,86	1.781.050,86	981.050,86	55,08%
17	1910159200000	CONST. CARRETERA LLALLAGUA-BOMBO-HUANUNI	1.075.364,89	1.075.364,89	1.000.364,89	93,03%
18	1910162300000	CONST. PUENTE PAILAS SOBRE EL RIO GRANDE	900.889,47	900.889,47	700.889,47	77,80%
19	1910162700000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA SACABA-PARACTI	790.545,36	790.545,36	690.545,36	87,35%
20	1910163100000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA HUARINA-RIO SECO	71.969,58	71.969,58	61.969,58	86,11%
21	1910163200000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA PARACAYA-SAN ISIDRO	473.347,81	473.347,81	373.347,81	78,87%
22	1910163300000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA SAN ISIDRO-EPIZANA	1.331.546,52	1.331.546,52	1.000.546,52	75,14%
23	1910163500000	MANT, PER. CARRETERA AEROPUERTO-PADCAYA	144.469,14	144.469,14	100.469,14	69,54%
24	1910163600000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA COPACABANA-TIQUINA	2.167.925,91	2.167.925,91	1.167.925,91	53,87%

				2	006	
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
25	1910164000000	REPAR. CARRETERA PUENTE MENDEZ-POTOSI	129.005,26	129.005,26	100.005,26	77,52%
26	1910164200000	MANT. PER. CARRETERA TRINIDAD PUERTO VARADOR	586.340,55	586.340,55	486.340,55	82,95%
27	1910164400000	MANT. PER. CARRETERA SANTA BARBARA-TARIJA	124.916,29	124.916,29	100.916,29	80,79%
28	1910166600000	MANT. PER. CARRETERA RIBERALTA-LAS AMERICAS	1.040.679,31	1.040.679,31	872.887,56	83,88%
29	1910166700000	MANT. PER. CARRETERA LAS AMERICAS-PALMA FLOR	1.419.567,46	1.419.567,46	1.000.567,46	70,48%
30	1910170500000	MANT. PER. CARRETERA PUERTO RICO-PEÑA AMARILLA	597.476,27	597.476,27	397.476,27	66,53%
31	1910170600000	MANT. PER. CARRETERA PORVENIR-PUERTO RICO	3.021.231,95	3.021.231,95	2.021.231,95	66,90%
32	1910170700000	MANT. PER. CARRETERA RIO YATA-LAS PETAS	113.077,24	113.077,24	100.077,24	88,50%
33	1910170900000	REHAB. PUENTE LA AMISTAD BOLIVIANO JAPONES	4.147.342,02	4.147.342,02	3.147.342,02	75,89%
34	1910180900000	CONST. CARRETERA BELLA VISTA-COTAGAITA	5.749.242,07	5.749.242,07	4.749.242,07	82,61%
35	1910181000000	CONST. CARRETERA ROBORE-PUERTO SUAREZ	122.713.328,36	122.713.328,36	100.713.328,36	82,07%
36	1910181100000	CONST. PUENTE ARROYO A	191.381,96	191.381,96	100.381,96	52,45%
37	1910181200000	CONST. PUENTE PATUNI	1.026.779,14	1.026.779,14	1.000.779,14	97,47%
38	1910181300000	CONST. PUENTE CHALLA	72.686,66	72.686,66	52.686,66	72,48%
39	1910181400000	CONST. PUENTE CASCADA	41.749,85	41.749,85	31.749,85	76,05%
40	1910181500000	CONST. PUENTE SAN PEDRO	66.649,35	66.649,35	56.649,35	85,00%
41	1910181700000	CONST. PUENTE CHOJÑA	1.066.930,77	1.066.930,77	1.000.930,77	93,81%
42	1910181800000	CONST. PUENTE SAN SILVERIO	257.554,22	257.554,22	200.554,22	77,87%
43	1910181900000	CONST. PUENTE SAN LORENZO	276.022,67	276.022,67	200.022,67	72,47%
44	1910182000000	CONST. PUENTE ESPIRITU	388.771,14	388.771,14	288.771,14	74,28%
45	1910182100000	CONST. PUENTES PALCOMA Y TOMAYCURI EN POTOSI	1.467.867,89	1.467.867,89	1.000.867,89	68,19%
46	1910184500000	CONST. CARRETERA COTAGAITA-TUPIZA-VILLAZÓN	1.094.066,28	1.094.066,28	1.000.066,28	91,41%
47	1910810000000	REPAR. PUENTE SAN ISIDRO	8.460,22	8.460,22	7.460,22	88,18%
48	1910810400000	REPAR. ALCANTARRILLAS AGUAS NEGRAS	442.198,42	442.198,42	400.198,42	90,50%
TOTA	AL GENERAL		244.723.567,43	244.723.567,43	191.922.570,60	75,17%

				2	007	
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
1	1910105100000	CONST. CARRETERA POTOSI-TARIJA	277.249.303,00	68.750.561,13	68.750.561,13	24,80%
2	1910105400000	DESAR. PROGRAMA VENTILLA-TARAPAYA	17.864.197,00	10.817.922,81	10.817.922,81	60,56%
3	1910153700000	CONST. PUENTES BOYUYO Y CHIVECITO	3.517.568,00	1.982.660,24	1.982.660,24	56,36%
4	1910153800000	REHAB. CARRETERA OTORONGO-CERRO PUCARA	11.659.796,00	18.390.803,26	18.002.788,68	154,40%
5	1910153900000	CONST. PUENTE GENESHUAYA	3.238.085,00	4.722.696,16	4.487.237,97	138,58%
6	1910154000000	CONST. DOBLE VIA WARNES-MONTERO	49.352.811,00	33.013.023,02	33.013.023,02	66,89%
7	1910154900000	CONST. CARRETERA RURRENABAQUE-RIBERALTA	15.771.679,00	19.475.420,79	19.475.420,79	123,48%
8	1910155000000	CONST. PUENTE PILCOMAYO	34.794.994,00	4.184.819,15	4.184.819,15	12,03%
9	1910156200000	CONST. PUENTE TIJAMUCHI	16.361.558,00	3.371.681,57	3.367.103,98	20,58%
10	1910156400000	CONST. CARRETERA SECTOR EL SILLAR Y TRAMOS CRITICOS	7.369.132,00	5.782.635,74	5.782.635,74	78,47%
11	1910157100000	CONST. PUENTE YATA II	1.651.456,00	2.744.933,68	2.741.557,31	166,01%
12	1910157200000	CONST. CARRETERA PUENTE ARCE-LA PALIZADA	20.171.278,00	2.787.561,98	2.787.561,98	13,82%
13	1910157800000	CONST. CARRETERA SAN JOSE-TAPERAS-ROBORE	105.654.951,00	36.902.387,01	36.902.387,01	34,93%
14	1910158200000	CONST. CARRETERA PARAISO-EL TINTO	87.359.364,00	45.315.277,12	45.238.970,91	51,78%
15	1910158300000	CONST. CARRETERA EL TINTO-SAN JOSÉ	111.343.244,00	84.836.387,99	84.836.387,99	76,19%
16	1910158700000	CONST. CARRETERA CHANE-SAN PEDRO	96.974.475,00	35.693.043,15	35.693.043,15	36,81%
17	1910158800000	REHAB. Y PAVIM. CARRETERA POTOSI-TARAPAYA	3.472.372,00	86.042,07	86.042,07	2,48%
18	1910158900000	CONST. CARRETERA ANCARAVI-HUACHACALLA	27.944.534,00	28.291.367,61	24.902.565,75	89,11%
19	1910159100000	CONST. PUENTES EN CHAYANTA Y OROPEZA	2.032.100,00	4.072.799,91	4.072.799,91	200,42%
20	1910159200000	CONST. CARRETERA LLALLAGUA-BOMBO-HUANUNI	38.097.533,00	19.257.477,69	19.191.362,43	50,37%
21	1910159300000	CONST. CARRETERA POTOSI-UYUNI	82.405.558,00	254.075.999,63	253.222.875,78	307,29%
22	1910159700000	CONST. CARRETERA PALO MARCADO-HITO BR 94	93.999.103,00	16.746.527,60	16.746.527,60	17,82%
23	1910160000000	CONST. PUENTE EL CHORO	733.218,00	12.467,92	12.467,92	1,70%
24	1910161700000	CONST. CARRETERA PUENTE SACRAMENTO-PUENTE ARCE	3.676.519,00	7.694.835,83	7.694.835,83	209,30%
25	1910162300000	CONST. PUENTE PAILAS SOBRE EL RIO GRANDE	43.462.350,00	71.263.986,15	71.263.986,15	163,97%
26	1910162400000	REPAR. CARRETERA TARABUCO-MUYUPAMPA	10.057.564,00	8.476.717,66	8.302.906,58	82,55%
27	1910162500000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA YAMPARAEZ -SUCRE-SUNCHU TAMBO	5.698.614,00	2.689.243,70	2.689.243,70	47,19%
28	1910162600000	REFAC.MANT.PER. CARRETERA PUENTE MENDEZ-SUCRE	18.927.746,00	1.220.401,30	1.220.401,30	6,45%
29	1910162700000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA SACABA-PARACTI	10.606.387,00	1.760.911,56	1.546.255,13	14,58%
30	1910163100000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA HUARINA-RIO SECO	6.886.362,00	1.188.755,62	1.188.755,62	17,26%
31	1910163200000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA PARACAYA-SAN ISIDRO	7.027.359,00	2.538.231,32	2.171.332,42	30,90%
32	1910163300000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA SAN ISIDRO-EPIZANA	4.510.839,00	3.179.887,39	3.179.887,39	70,49%
33	1910163400000	MANT. PER. CARRETERA CASARABE-TRINIDAD	10.296.274,00	4.058.708,18	4.058.708,18	39,42%

				2	007	
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
34	1910163600000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA COPACABANA-TIQUINA	8.718.558,00	6.133.919,45	6.133.919,45	70,35%
35	1910163700000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA CAIHUASI-CONFITAL	14.704.601,00	34.212,89	34.212,89	0,23%
36	1910164000000	REPAR. CARRETERA PUENTE MENDEZ-POTOSI	14.844.878,00	23.720.730,11	23.720.730,11	159,79%
37	1910166600000	MANT. PER. CARRETERA RIBERALTA-LAS AMERICAS	3.769.126,00	1.141.135,63	1.141.135,63	30,28%
38	1910166700000	MANT. PER. CARRETERA LAS AMERICAS-PALMA FLOR	4.867.704,00	3.514.039,44	3.514.039,44	72,19%
39	1910170100000	CONST. PUENTES ROBORÉ-EL CARMEN Y TRAMOS CRÍTICOS	37.598.235,00	31.413.291,90	31.413.291,90	83,55%
40	1910170500000	MANT. PER. CARRETERA PUERTO RICO-PEÑA AMARILLA	4.457.506,00	3.126.790,36	3.126.790,36	70,15%
41	1910170600000	MANT. PER. CARRETERA PORVENIR-PUERTO RICO	5.346.242,00	4.297.806,48	4.297.806,48	80,39%
42	1910170700000	MANT. PER. CARRETERA RIO YATA-LAS PETAS	1.068.332,00	1.207.765,53	1.151.316,87	107,77%
43	1910170900000	REHAB. PUENTE LA AMISTAD BOLIVIANO JAPONES	4.849.260,00	4.896.592,04	4.896.592,04	100,98%
44	1910173500000	CONST. CARRETERA TARABUCO-ZUDAÑES	24.840.399,00	10.594.930,84	7.400.474,18	29,79%
45	1910180100000	CONST. DISTRIBUIDOR VIAL OESTE (LA CEJA-EL ALTO)	3.930.892,00	3.695.288,29	3.695.288,29	94,01%
46	1910180500000	CONST. PAVIMENTACION TOLEDO-ANCARAVI	49.916.592,00	1.093.663,24	1.093.663,24	2,19%
47	1910180600000	CONST. CARRETERA HUACHACALLA-PISIGA	59.386.119,00	49.667.793,36	49.667.793,36	83,64%
48	1910180900000	CONST. CARRETERA BELLA VISTA-COTAGAITA	54.037.697,00	46.991.846,45	46.991.846,45	86,96%
49	1910181000000	CONST. CARRETERA ROBORE-PUERTO SUAREZ	153.489.359,00	498.553.155,68	498.553.155,68	324,81%
50	1910181500000	CONST. PUENTE SAN PEDRO	527.878,00	16.566,72	14.928,98	2,83%
51	1910181600000	CONST. PUENTE CAJONES	1.675.721,00	875.193,40	872.949,08	52,09%
52	1910181700000	CONST. PUENTE CHOJÑA	860.910,00	12.279,17	10.095,51	1,17%
53	1910181800000	CONST. PUENTE SAN SILVERIO	118.883,00	13.567,28	13.567,28	11,41%
54	1910181900000	CONST. PUENTE SAN LORENZO	255.174,00	172.837,11	172.837,11	67,73%
55	1910182000000	CONST. PUENTE ESPIRITU	122.556,00	23.010,71	23.010,71	18,78%
56	1910182200000	CONST. CARRETERA UYUNI-HITO LX	7.689.315,00	5.956.872,70	5.956.872,70	77,47%
57	1910182300000	CONST.CARRETERA RAVELO-SUCRE	3.104.320,00	2.428.775,60	2.428.775,60	78,24%
58	1910182700000	CONST. CARRETERA IXIAMAS-SAN BUENAVENTURA	5.521.602,00	3.278.963,71	3.278.963,71	59,38%
59	1910183200000	CONST. CARRETERA ZUDAÑEZ-PADILLA-MONTEAGUDO-IPATI	17.772.801,00	6.806.578,04	6.806.578,04	38,30%
60	1910183500000	CONST. DOBLE VIA MATARAL-VALLEGRANDE	45.158.224,00	18.196.167,47	18.196.167,47	40,29%
-	1910184200000	CONST. DOBLE VIA SANTA CRUZ-COTOCA	17.188.130,00	605.142,98	605.142,98	3,52%
-	1910184400000	DESAR. PROGRAMA NACIONAL DE PUENTES	4.900.427,00	2.576.000,00	2.576.000,00	52,57%
-	1910184500000	CONST. CARRETERA COTAGAITA-TUPIZA-VILLAZÓN	972.504,00	1.332.633,51	1.332.633,51	137,03%
64	1910600100000	DESAR. PROG.PROTEC.AMBIENTAL Y SOCIAL CORR. S.CRUZ- P.SUAREZ	29.099.733,00	6.133.207,60	6.103.757,60	20,98%
65	1910600400000	CONST. OBRAS PROT.AMBIE. Y COMPEN.SOCIAL COTAPATA-S. BARBARA	2.583.033,00	60.560,00	60.560,00	2,34%
TOTA	AL GENERAL		1.813.545.034,00	1.543.957.493,63	1.534.899.932,27	69,66%

				2	008	
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
1	1910105100000	CONST. CARRETERA POTOSI-TARIJA	217.835.085,00	146.828.435,81	115.563.258,67	53,05%
2	1910105400000	DESAR. PROGRAMA VENTILLA-TARAPAYA	15.930.000,00	4.030.511,77	3.987.998,67	25,03%
3	1910153700000	CONST. PUENTES BOYUYO Y CHIVECITO	1.380.000,00	771.918,21	663.070,26	48,05%
4	1910153800000	REHAB. CARRETERA OTORONGO-CERRO PUCARA	12.286.511,00	8.389.033,81	7.831.546,70	63,74%
5	1910153900000	CONST. PUENTE GENESHUAYA	2.243.807,00	2.250.532,17	2.250.532,17	100,30%
6	1910154000000	CONST. DOBLE VIA WARNES-MONTERO	18.957.681,00	30.686.994,42	14.880.124,26	78,49%
7	1910154900000	CONST. CARRETERA RURRENABAQUE-RIBERALTA	1.311.617,00	1.377.150,01	1.377.150,01	105,00%
8	1910155000000	CONST. PUENTE PILCOMAYO	30.787.396,00	20.868.396,60	16.633.801,48	54,03%
9	1910155800000	CONST. CARRETERA RIBERALTA-GUAYARAMERIN	57.312.471,00	114.665.929,03	58.513.357,88	102,10%
10	1910156200000	CONST. PUENTE TIJAMUCHI	1.778.000,00	2.335.650,68	2.018.884,01	113,55%
11	1910156400000	CONST. CARRETERA SECTOR EL SILLAR Y TRAMOS CRITICOS	2.931.221,00	4.388.996,60	3.310.035,45	112,92%
12	1910157200000	CONST. CARRETERA PUENTE ARCE-LA PALIZADA	7.914.223,00	143.596.416,90	23.856.695,03	301,44%
13	1910157800000	CONST. CARRETERA SAN JOSE-TAPERAS-ROBORE	6.529.851,00	674.929,71	674.929,71	10,34%
14	1910158100000	CONST. CARRETERA POR VENIR-EL CHORO	15.000.000,00	5.088.998,86	4.336.011,64	28,91%
15	1910158200000	CONST. CARRETERA PARAISO-EL TINTO	126.502.316,00	41.734.078,60	40.196.006,75	31,77%
16	1910158300000	CONST. CARRETERA EL TINTO-SAN JOSÉ	194.045.568,00	27.805.357,30	9.760.037,06	5,03%
17	1910158700000	CONST. CARRETERA CHANE-SAN PEDRO	98.763.160,00	9.223.195,43	3.948.428,26	4,00%
18	1910158800000	REHAB. Y PAVIM. CARRETERA POTOSI-TARAPAYA	17.228.940,00	14.577.429,69	14.016.168,62	81,35%
19	1910159200000	CONST. CARRETERA LLALLAGUA-BOMBO-HUANUNI	34.877.721,00	25.124.448,84	24.024.602,84	68,88%
20	1910159300000	CONST. CARRETERA POTOSI-UYUNI	84.258.443,00	93.509.761,47	72.986.262,45	86,62%
21	1910159400000	CONST. CARRETERA PARACAYA-AIQUILE	17.968.010,00	82.165.291,01	34.958.574,25	194,56%
22	1910159700000	CONST. CARRETERA PALO MARCADO-HITO BR 94	62.480.970,00	50.682.287,66	49.513.993,41	79,25%
23	1910159800000	CONST. CARRETERA RAVELO- LLALLAGUA	4.648.000,00	1.889.867,94	1.889.867,94	40,66%
24	1910160000000	CONST. PUENTE EL CHORO	524.376,00	376.638,66	376.638,66	71,83%
25	1910161700000	CONST. CARRETERA PUENTE SACRAMENTO-PUENTE ARCE	6.360.000,00	2.037.817,64	1.274.594,33	20,04%
26	1910162000000	REPAR. CARRETERA BOYUIBE-YACUIBA	49.999,00	4.951,10	4.951,10	9,90%
27	1910162300000	CONST. PUENTE PAILAS SOBRE EL RIO GRANDE	53.784.347,00	55.306.329,50	47.359.223,11	88,05%
28	1910162500000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA YAMPARAEZ-SUCRE-SUNCHU TAMBO	4.436.799,00	1.620.953,20	1.197.407,42	26,99%
29	1910162600000	REFAC.MANT.PER. CARRETERA PUENTE MENDEZ-SUCRE	22.660.281,00	8.946.324,07	8.570.637,10	37,82%
30	1910162700000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA SACABA-PARACTI	15.330.406,00	2.397.507,20	1.741.477,40	11,36%
31	1910163100000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA HUARINA-RIO SECO	3.994.111,00	5.510.788,22	5.222.921,43	130,77%
32	1910163200000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA PARACAYA-SAN ISIDRO	7.635.212,00	2.854.906,85	2.854.906,85	37,39%
33	1910163400000	MANT. PER. CARRETERA CASARABE-TRINIDAD	12.628.948,00	649.903,55	649.903,55	5,15%
34	1910163600000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA COPACABANA-TIQUINA	4.970.976,00	12.787.087,25	7.332.720,86	147,51%

				2	008	
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
35	1910164000000	REPAR. CARRETERA PUENTE MENDEZ-POTOSI	33.783.759,00	1.271.052,93	1.271.052,93	3,76%
36	1910166600000	MANT. PER. CARRETERA RIBERALTA-LAS AMERICAS	313.060,00	309.954,65	309.954,65	99,01%
37	1910166700000	MANT. PER. CARRETERA LAS AMERICAS-PALMA FLOR	8.000,00	82.318,21	82.318,21	1028,98%
38	1910170100000	CONST. PUENTES ROBORÉ-EL CARMEN Y TRAMOS CRÍTICOS	65.978.282,00	28.667.664,08	17.850.513,09	27,06%
39	1910170500000	MANT. PER. CARRETERA PUERTO RICO-PEÑA AMARILLA	115.000,00	2.769,02	2.769,02	2,41%
40	1910170600000	MANT. PER. CARRETERA PORVENIR-PUERTO RICO	90.600,00	33,91	33,91	0,04%
41	1910170700000	MANT, PER. CARRETERA RIO YATA-LAS PETAS	206.294,00	52.123,66	52.123,66	25,27%
42	1910170900000	REHAB. PUENTE LA AMISTAD BOLIVIANO JAPONES	3.780.700,00	944.270,00	944.270,00	24,98%
43	1910173500000	CONST. CARRETERA TARABUCO-ZUDAÑES	14.000.000,00	19.382.563,19	14.275.318,19	101,97%
44	1910173600000	CONST. ANCARAVI-TURCO	29.060.604,00	1.772.825,51	1.143.563,89	3,94%
45	1910180100000	CONST. DISTRIBUIDOR VIAL OESTE (LA CEJA-EL ALTO)	2.320.614,00	2.214.033,64	1.886.799,47	81,31%
46	1910180600000	CONST. CARRETERA HUACHACALLA-PISIGA	32.181.320,00	38.996.487,09	26.507.123,40	82,37%
47	1910180900000	CONST. CARRETERA BELLA VISTA-COTAGAITA	70.756.719,00	37.796.724,97	9.293.058,14	13,13%
48	1910181000000	CONST. CARRETERA ROBORE-PUERTO SUAREZ	204.584.335,00	301.453.268,52	298.121.287,55	145,72%
49	1910181500000	CONST. PUENTE SAN PEDRO	30.484,00	1.637,74	1.637,74	5,37%
50	1910181600000	CONST. PUENTE CAJONES	30.484,00	2.244,32	2.244,32	7,36%
51	1910181700000	CONST. PUENTE CHOJÑA	30.484,00	2.183,66	2.183,66	7,16%
52	1910182200000	CONST. CARRETERA UYUNI-HITO LX	4.876.637,00	2.167.394,02	1.842.284,92	37,78%
53	1910182300000	CONST.CARRETERA RAVELO-SUCRE	489.015,00	978.030,41	831.325,85	170,00%
54	1910182700000	CONST. CARRETERA IXIAMAS-SAN BUENAVENTURA	1.788.526,00	2.824.857,33	2.263.509,41	126,56%
55	1910183200000	CONST. CARRETERA ZUDAÑEZ-PADILLA-MONTEAGUDO-IPATI	6.453.141,00	3.117.403,97	1.614.196,23	25,01%
56	1910183500000	CONST. DOBLE VIA MATARAL-VALLEGRANDE	26.524.285,00	29.921.168,49	22.139.497,31	83,47%
57	1910184200000	CONST. DOBLE VIA SANTA CRUZ-COTOCA	43.749.743,00	38.685.903,05	32.456.647,15	74,19%
58	1910184400000	DESAR. PROGRAMA NACIONAL DE PUENTES	1.216.000,00	1.227.424,34	990.003,47	81,41%
59	1910184600000	CONST. PUENTE CARRASCO	2.385.187,00	358.636,46	326.739,87	13,70%
60	1910184700000	CONST. PUENTE AVAROA	2.229.710,00	352.430,77	348.639,48	15,64%
61	1910184800000	CONST. PUENTE SAPECHO	1.926.992,00	239.856,47	236.064,05	12,25%
62	1910600100000	DESAR. PROG.PROTEC.AMBIENTAL Y SOCIAL CORR. S.CRUZ- P.SUAREZ	12.234.181,00	5.982.126,41	5.293.225,33	43,27%
63	1910600400000	CONST. OBRAS PROT.AMBIE. Y COMPEN.SOCIAL COTAPATA-S. BARBARA	4.521.671,00	170.556,00	61.824,00	1,37%
64	2910174400000	REHAB. POR EMERGENCIAS LOS PUENTES-PUERTO VARADOR (BENI)	477.000,00	589.967,61	589.967,61	123,68%
65	2910185200000	CONST. Y PAV. CARRETERA TUPIZA-VILLAZÓN	46.972.932,00	117.587.063,61	36.603.315,09	77,92%
66	2910185400000	REHAB. CARRET, PLTAFORMA KM. 121 EL SILLAR-VILLA TUNARI	7.200.000,00	6.766.659,90	5.247.331,68	72,88%
67	2910185500000	CONST. Y PAV. CARRETERA COTAGAITA-TUPIZA	50.404.599,00	23.359.231,48	18.478.671,18	36,66%
68	2910185700000	REHAB. CARRETERA LA GUARDIA-COMARAPA	10.000.000,00	38.673.083,32	27.982.235,08	279,82%
TOT	AL GENERAL		1.846.066.804,00	1.631.112.768,50	1.112.828.448,87	78,11%

				2	009	
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
1	1910104500000	CONST. CARRETERA QUIQUIBEY-YUCUMO	3.451.879,00	1.083.257,19	994.711,22	28,82%
2	1910105100000	CONST. CARRETERA POTOSI-TARIJA	363.050.146,00	122.775.450,88	122.775.450,88	33,82%
3	1910105400000	DESAR. PROGRAMA VENTILLA-TARAPAYA	7.345.673,00	2.216.131,58	2.216.131,58	30,17%
4	1910153700000	CONST. PUENTES BOYUYO Y CHIVECITO	2.459.512,00	1.791.231,57	1.791.231,57	72,83%
5	1910153800000	REHAB. CARRETERA OTORONGO-CERRO PUCARA	2.786.273,00	3.472.742,15	3.472.742,15	124,64%
6	1910154000000	CONST, DOBLE VIA WARNES-MONTERO	13.688.656,00	20.225.964,23	18.225.964,23	133,15%
7	1910155000000	CONST. PUENTE PILCOMAYO	45.528.448,00	20.300.696,46	20.300.696,46	44,59%
8	1910155800000	CONST. CARRETERA RIBERALTA-GUAYARAMERIN	75.844.681,00	19.943.587,14	19.943.587,14	26,30%
9	1910156200000	CONST. PUENTE TIJAMUCHI	1.453.740,00	2.842.762,42	2.842.762,42	195,55%
10	1910157200000	CONST. CARRETERA PUENTE ARCE-LA PALIZADA	85.718.348,00	30.739.996,64	30.739.996,64	35,86%
11	1910158100000	CONST. CARRETERA PORVENIR-EL CHORO	5.022.122,00	762.989,17	762.989,17	15,19%
12	1910158200000	CONST. CARRETERA PARAISO-EL TINTO	118.421.025,00	182.250.007,86	182.250.007,86	153,90%
13	1910158300000	CONST. CARRETERA EL TINTO-SAN JOSÉ	129.011.384,00	109.521.234,55	109.521.234,55	84,89%
14	1910158700000	CONST. CARRETERA CHANE-SAN PEDRO	41.063.353,00	32.894.404,61	32.825.904,61	79,94%
15	1910158800000	REHAB. Y PAVIM. CARRETERA POTOSI-TARAPAYA	2.610.846,00	1.112.339,74	1.112.339,74	42,60%
16	1910159200000	CONST. CARRETERA LLALLAGUA-BOMBO-HUANUNI	64.285.341,00	42.041.808,87	42.041.808,87	65,40%
17	1910159300000	CONST. CARRETERA POTOSI-UYUNI	208.407.548,00	119.368.215,87	119.368.215,87	57,28%
18	1910159400000	CONST. CARRETERA PARACAYA-AIQUILE	64.555.712,00	7.900.838,28	7.865.838,28	12,18%
19	1910159700000	CONST. CARRETERA PALO MARCADO-HITO BR 94	71.477.748,00	53.612.592,61	53.612.592,61	75,01%
20	1910159800000	CONST. CARRETERA RAVELO- LLALLAGUA	3.131.277,00	2.151.867,55	2.151.867,55	68,72%
21	1910161500000	REFAC. MANT.PER.CARRETERA ESCOMA-CHARAZANI-APOLO	11.464.925,00	5.710.618,59	5.710.618,59	49,81%
22	1910161700000	CONST. CARRETERA PUENTE SACRAMENTO-PUENTE ARCE	7.453.156,00	1.924.321,37	1.924.321,37	25,82%
23	1910162300000	CONST. PUENTE PAILAS SOBRE EL RIO GRANDE	42.558.989,00	14.003.101,36	14.003.101,36	32,90%
24	1910162500000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA YAMPARAEZ-SUCRE-SUNCHU TAMBO	4.192.765,00	3.688.872,51	3.688.872,51	87,98%
25	1910162600000	REFAC.MANT.PER. CARRETERA PUENTE MENDEZ-SUCRE	4.134.345,00	3.333.858,40	3.333.858,40	80,64%
26	1910163100000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA HUARINA-RIO SECO	14.950.416,00	7.836.934,04	7.836.934,04	52,42%
27	1910163200000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA PARACAYA-SAN ISIDRO	13.910.328,00	3.712.230,21	3.712.230,21	26,69%
28	1910163600000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA COPACABANA-TIQUINA	3.084.016,00	2.338.130,01	2.338.130,01	75,81%
29	1910164000000	REPAR. CARRETERA PUENTE MENDEZ-POTOSI	13.074.376,00	7.310.504,45	7.310.504,45	55,91%
30	1910170100000	CONST. PUENTES ROBORÉ-EL CARMEN Y TRAMOS CRÍTICOS	21.869.760,00	19.185.050,56	19.185.050,56	87,72%
31	1910173500000	CONST. CARRETERA TARABUCO-ZUDAÑES	26.956.409,00	24.033.677,45	24.033.677,45	89,16%
32	1910173600000	CONST. ANCARAVI-TURCO	4.652.505,00	3.558.436,09	3.558.436,09	76,48%
33	1910180500000	CONST. PAVIMENTACION TOLEDO-ANCARAVI	36.850.000,00	11.152.000,00	11.152.000,00	30,26%

				2	009		
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA	
34	1910180600000	CONST. CARRETERA HUACHACALLA-PISIGA	152.720.112,00	28.960.589,81	28.960.589,81	18,96%	
35	1910180900000	CONST. CARRETERA BELLA VISTA-COTAGAITA	50.343.387,00	46.364.693,76	46.364.693,76	92,10%	
36	1910181000000	CONST. CARRETERA ROBORE-PUERTO SUAREZ	9.196.000,00	7.311.727,60	7.311.727,60	79,51%	
37	1910182200000	CONST. CARRETERA UYUNI-HITO LX	2.709.244,00	1.847.692,95	1.847.692,95	68,20%	
38	1910183200000	CONST. CARRETERA ZUDAÑEZ-PADILLA-MONTEAGUDO-IPATI	740.289,00	547.649,83	547.649,83	73,98%	
39	1910183500000	CONST. DOBLE VIA MATARAL-VALLEGRANDE	26.797.957,00	24.373.657,31	24.373.657,31	90,95%	
40	1910184200000	CONST. DOBLE VIA SANTA CRUZ-COTOCA	26.309.833,00	21.613.234,48	21.613.234,48	82,15%	
41	1910184400000	DESAR. PROGRAMA NACIONAL DE PUENTES	2.454.850,00	2.237.875,04	2.237.875,04	91,16%	
42	1910184600000	CONST. PUENTE CARRASCO	1.006.489,00	489.858,66	489.858,66	48,67%	
43	1910184700000	CONST. PUENTE AVAROA	1.158.530,00	600.920,40	600.920,40	51,87%	
44	1910184800000	CONST. PUENTE SAPECHO	604.763,00	366.510,15	366.510,15	60,60%	
45	1910600100000	DESAR. PROG.PROTEC.AMBIENTAL Y SOCIAL CORR. S.CRUZ- P.SUAREZ	9.733.001,00	3.742.111,03	3.558.162,34	36,56%	
46	1910600300000	IMPLEM. SIST. GESTION DE RIESGO CORR. LPZ-COTAPATA- S.BARBARA	2.060.170,00	1.216.298,54	1.097.266,62	53,26%	
47	1910600400000	CONST. OBRAS PROT.AMBIE. Y COMPEN.SOCIAL COTAPATA-S. BARBARA	4.042.783,00	591.135,38	591.135,38	14,62%	
48	2910174100000	REHAB. POR EMERGENCIAS SAN BORJA-EL VILLAR (BENI)	8.835.662,00	7.525.604,10	7.525.604,10	85,17%	
49	2910174200000	REHAB. CAM. EMERGENCIAS EL VILLAR-SAN IGNACIO DE MOXOS(BENI)	14.327.735,00	12.382.586,71	12.382.586,71	86,42%	
50	2910174300000	REHAB. CAM. EMERGEN. SAN IGNACIO DE MOXOS-LOS PUENTES(BENI)	15.205.284,00	12.679.760,72	12.679.760,72	83,39%	
51	2910174400000	REHAB. POR EMERGENCIAS LOS PUENTES-PUERTO VARADOR (BENI)	2.225.903,00	2.000.870,43	2.000.870,43	89,89%	
52	2910174900000	REFAC. MANT. PER. CAM. TRAMO COBIJA-PORVENIR-CHIVE	8.973.024,00	4.374.191,48	4.374.191,48	48,75%	
53	2910185200000	CONST. Y PAV. CARRETERA TUPIZA-VILLAZÓN	81.708.585,00	76.891.834,86	76.891.834,86	94,10%	
54	2910185400000	REHAB. CARRET. PLTAFORMA KM. 121 EL SILLAR-VILLA TUNARI	2.392.117,00	2.270.896,21	2.270.896,21	94,93%	
55	2910185500000	CONST. Y PAV. CARRETERA COTAGAITA-TUPIZA	110.144.732,00	110.146.473,05	110.146.473,05	100,00%	
56	2910185600000	REHAB. CARRET. TRAMO LA PAZ-COTAPATA	37.849.214,00	30.480.476,05	30.480.476,05	80,53%	
57	2910185700000	REHAB. CARRETERA LA GUARDIA-COMARAPA	105.172.714,00	79.795.623,47	79.795.623,47	75,87%	
58	2910186000000	MEJ. ESTAB. CARRET. TRAMO COTAPATA-SANTA BARBARA	9.704.785,00	4.729.487,27	4.729.487,27	48,73%	
59	2910186100000	CONST. CARRETERA UYUNI ATOCHA TUPIZA	5.488.000,00	3.297.543,55	3.297.543,55	60,09%	
60	2910187100000	CONST. CARRETERA S. JOSÉ DE CHIQUITOS-S. IGNACIO	6.270.000,00	1.119.601,73	1.119.601,73	17,86%	
61	2910200000000	REHAB. RECONST. PAVIMENTACIÓN BRECHA CASARABE	15.357.364,00	14.317.178,50	14.317.178,50	93,23%	
62	2910200100000	REHAB. RECONST. CR. RUTA13 (A COBIJA)-EXTREMA-NAREUDA	357.465,00	288.107,44	288.107,44	80,60%	
63	2910200200000	REHAB. RECONST. GENESHUAYA- EL CHORO-EL SENA	2.229.632,00	2.000.869,88	2.000.869,88	89,74%	
64	2910200400000	REHAB. RECONST. TRAMO VIAL PALMAR FLOR-LAS PETAS	1.709.537,00	1.312.420,50	1.312.420,50	76,77%	
65	2910200500000	REHAB. RECONST. TRAMO VIAL PEÑALOZA-RURRENABAQUE	3.082.901,00	1.612.143,52	1.612.143,52	52,29%	
66	2910200600000	REHAB. RECONST. TRAMO SAN BUENAVENTURA-IXIAMAS	2.803.956,00	2.502.054,02	2.502.054,02	89,23%	
67	2910200700000	REHAB. RECONST. TRAMO QUIQUIBEY-YUCUMO- RURRENABAQUE	8.443.333,00	7.445.451,43	7.445.451,43	88,18%	
68	2910200800000	REHAB. RECONST. YUCUMO-SAN BORJA-SAN IGNACIO	6.484.997,00	4.780.184,46	4.780.184,46	73,71%	
	2910200900000	REHAB. RECONST. TRAMO CASARABE-SAN PABLO	11.033.846,00	10.954.756,66	10.954.756,66	99,28%	
	2910201000000	REHAB. RECONST. TRAMO SAN IGNACIO-FATIMA	2.459.596,00	1.109.709,58	1.109.709,58	45,12%	

			2009				
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA	
71	2910201100000	REHAB. RECONST. TRAMO TRINIDAD-PUERTO USTAREZ	3.245.916,00	2.395.636,36	2.395.636,36	73,80%	
72	2910201200000	REHAB. RECONST. COTAPATA-QUIQUIBEY Y COTAPATA-STA BARBARA	1.399.200,00	1.000.459,24	1.000.459,24	71,50%	
73	2910201300000	REHAB. RECONST. CARANAVI- APOLO	542.183,00	469.662,52	469.662,52	86,62%	
74	2910201400000	REHAB. RECONST. UNDUAVI-SACAMBAYA/ PUENTE VILLA- COROICO	516.225,00	62.282,73	62.282,73	12,07%	
75	2910201500000	REHAB. RECONST. CR 02 (HUARINA)-APOLO	241.432,00	134.011,80	134.011,80	55,51%	
76	2910201600000	REHAB. RECONST. AUTOPISTA Y CALAJAHUIRA-COTAPATA	418.592,00	328.802,66	328.802,66	78,55%	
77	2910201700000	REHAB. RECONST. PLAZA CHARAÑA-VIACHA-HITO IV	672.000,00	599.808,93	599.808,93	89,26%	
78	2910201800000	REHAB. RECONST. HITO 18-CR.01(PATACAMAYA)-ORURO-CR.04	178.469,00	112.973,97	112.973,97	63,30%	
79	2910201900000	REHAB. RECONST. TRAMO VIAL ANCARAVI-ANDRES DE S. CRUZ	414.273,00	367.792,97	367.792,97	88,78%	
80	2910202000000	REHAB. RECONST. LIM.DPTO.LPZ-ORURO-MACHACAMARCA- COLQUIRI	381.838,00	336.207,11	336.207,11	88,05%	
81	2910202100000	REHAB. RECONST. LIM.DPTO.ORU-PTS-CHALLAPATA- HUACARANI	295.811,00	110.412,53	110.412,53	37,33%	
82	2910202400000	REHAB. RECONST. TRAMO LIM. DPTO. CHUQLIM. DPTO. ORURO- POTOSI	1.086.000,00	570.961,75	570.961,75	52,57%	
83	2910202500000	REHAB. RECONST. CR.09(IPATI)-TARABUCO (CR.RT.A PRESTO)	1.190.563,00	1.000.151,87	1.000.151,87	84,01%	
84	2910202600000	REHAB. RECONST. TARABUCO-POTOSI (PUENTE MENDEZ)	2.061.039,00	2.000.549,22	2.000.549,22	97,07%	
85	2910202700000	REHAB. RECONST. SACAMBAYA-PTE. KORA II- PTE. RIO ROCHA INIC.	429.154,00	276.699,00	276.699,00	64,48%	
86	2910202800000	REHAB. RECONST. SALIDA SACABA-EL CHURO	879.429,00	777.261,31	777.261,31	88,38%	
87	2910203000000	REHAB. RECONST. PAVIMENTO ICHILO-YAPACANI	10.863.278,00	9.826.315,39	9.826.315,39	90,45%	
88	2910203100000	RECONST. SISTEMA DE DRENAJE ICHILO-YAPACANI	1.547.100,00	1.470.467,55	1.470.467,55	95,05%	
89	2910203300000	REHAB. RECONST. SECTOR PUERTO RICO	7.272.096,00	6.179.736,36	6.179.736,36	84,98%	
90	2910203400000	REHAB. RECONST. PUENTE LOS NEGROS	2.206.493,00	2.000.424,62	2.000.424,62	90,66%	
91	2910203800000	REHAB. RECONST. SAN IGNACIO-SAN RAMON-SAN IGNACIO-SAN MIGUEL	552.000,00	490.523,05	490.523,05	88,86%	
92	2910203900000	REHAB. RECONST. CR.09 (LOS TRONCOS)-PUERTO BANEGAS	1.680.000,00	999.863,74	999.863,74	59,52%	
93	2910204000000	REHAB. RECONST. CAM. SAN ANTONIO NUEVO-CR.RT.06 BOYUIBE	88.800,00	87.632,38	87.632,38	98,69%	
94	2910204100000	REHAB. RECONST.INICIO ASFALTO JUNACAS CR.09 SAN ANTONIO	139.200,00	138.961,82	138.961,82	99,83%	
95	2910204200000	REHAB. RECONST. PALOS BLANCOS- CAMPO PAJOSO-CARAPARI- BERMEJ	82.456,00	76.934,81	76.934,81	93,30%	
96	2910204300000	REHAB. RECONST. CAREET. PADCAYA-FIN ASFALTO (P. EL CHACO)	296.254,00	295.457,16	295.457,16	99,73%	
97	2910204500000	REHAB. RECONST. CAM. LA PORFIA-LITORAL- SAN PEDRO- LIMONC	5.001.601,00	4.028.564,16	4.028.564,16	80,55%	
98	2910204600000	REHAB. RECONST. CAM. LIMONCITOS-CAÑADA-EL TAROPE-EL BI	2.429.271,00	1.629.159,31	1.629.159,31	67,06%	
99	2910204700000	REHAB. RECONST. YAPACANI-FAJA NORTE-PUNTA RIELES	1.456.145,00	956.878,00	956.878,00	65,71%	
100	2910204800000	CONST. PUENTE VEHICULAR TOCOPILLA	3.373.085,00	2.186.646,78	1.926.638,79	57,12%	
101	2910204900000	REHAB. RECONST. PUENTE LA AMISTAD BOLIVIANO-JAPONES	2.884.180,00	2.160.966,00	2.160.966,00	74,92%	
ГОТА	L GENERAL		2.320.427.575,00	1.462.149.840,07	1.459.394.805,50	70,76%	

				2	010	
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
1	1910153700000	CONST. PUENTES BOYUYO Y CHIVECITO	700.000,00	801.915,79	686.809,18	98,12%
2	1910155000000	CONST. PUENTE PILCOMAYO	3.568.000,00	27.575.961,26	27.276.713,08	764,48%
3	1910155800000	CONST. CARRETERA RIBERALTA-GUAYARAMERIN	64.045.216,00	67.113.621,46	61.267.787,12	95,66%
4	1910157200000	CONST. CARRETERA PUENTE ARCE-LA PALIZADA	185.535.891,00	98.600.053,02	92.822.636,47	50,03%
5	1910158200000	CONST. CARRETERA PARAISO-EL TINTO	237.812.011,00	204.375.901,42	203.921.588,13	85,75%
6	1910158300000	CONST. CARRETERA EL TINTO-SAN JOSÉ	171.119.487,00	106.643.678,52	106.643.678,52	62,32%
7	1910158700000	CONST. CARRETERA CHANE-SAN PEDRO	94.967.608,00	32.650.699,36	32.650.699,36	34,38%
8	1910158900000	CONST. CARRETERA ANCARAVI-HUACHACALLA	5.037.849,00	236.193,19	236.193,19	4,69%
9	1910159200000	CONST. CARRETERA LLALLAGUA-BOMBO-HUANUNI	9.819.164,00	7.346.612,56	7.346.612,56	74,82%
10	1910159300000	CONST. CARRETERA POTOSI-UYUNI	135.510.598,00	110.835.472,21	107.552.031,20	79,37%
11	1910159400000	CONST. CARRETERA PARACAYA-AIQUILE	104.212.235,00	57.709.713,10	54.226.689,83	52,03%
12	1910159700000	CONST. CARRETERA PALO MARCADO-HITO BR 94	94.300.348,00	58.581.988,71	58.581.988,71	62,12%
13	1910159800000	CONST. CARRETERA RAVELO- LLALLAGUA	2.264.000,00	2.000.649,77	2.000.649,77	88,37%
14	1910160000000	CONST. PUENTE EL CHORO	477.445,00	258.459,60	258.459,60	54,13%
15	1910162500000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA YAMPARAEZ-SUCRE-SUNCHU TAMBO	3.696.800,00	3.661.254,53	3.661.254,53	99,04%
16	1910162600000	REFAC.MANT.PER. CARRETERA PUENTE MENDEZ-SUCRE	19.295.412,00	11.901.276,11	11.901.276,11	61,68%
17	1910162700000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA SACABA-PARACTI	18.511.804,00	11.527.690,17	10.021.983,39	54,14%
18	1910163100000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA HUARINA-RIO SECO	8.884.560,00	6.987.405,36	6.407.020,10	72,11%
19	1910163200000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA PARACAYA-SAN ISIDRO	8.040.155,00	7.470.499,73	7.285.335,74	90,61%
20	1910163300000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA SAN ISIDRO-EPIZANA	1.014.131,00	128.482,89	128.482,89	12,67%
21	1910163600000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA COPACABANA-TIQUINA	2.262.398,00	1.061.188,89	895.367,08	39,58%
22	1910164000000	REPAR. CARRETERA PUENTE MENDEZ-POTOSI	13.992.720,00	2.496.803,43	2.496.803,43	17,84%
23	1910170100000	CONST. PUENTES ROBORÉ-EL CARMEN Y TRAMOS CRÍTICOS	18.247.630,00	8.096.470,20	8.096.470,20	44,37%
24	1910173500000	CONST. CARRETERA TARABUCO-ZUDAÑES	33.754.569,00	25.139.393,97	23.425.538,23	69,40%
25	1910173600000	CONST. ANCARAVI-TURCO	7.520.832,00	6.595.114,70	6.595.114,70	87,69%
26	1910180500000	CONST. PAVIMENTACION TOLEDO-ANCARAVI	70.798.317,00	66.131.081,01	66.131.081,01	93,41%
27	1910180600000	CONST. CARRETERA HUACHACALLA-PISIGA	105.807.762,00	21.556.346,03	21.209.795,67	20,05%
28	1910180900000	CONST. CARRETERA BELLA VISTA-COTAGAITA	35.951.712,00	17.670.784,13	13.165.039,24	36,62%
29	1910182300000	CONST.CARRETERA RAVELO-SUCRE	48.311.671,00	29.817.783,76	29.540.459,44	61,15%
30	1910600100000	DESAR. PROG.PROTEC.AMBIENTAL Y SOCIAL CORR. S.CRUZ- P.SUAREZ	20.728.999,00	8.482.567,91	8.034.296,67	38,76%
31	1910600300000	IMPLEM. SIST. GESTION DE RIESGO CORR. LPZ-COTAPATA- S.BARBARA	4.420.000,00	1.249.104,43	1.061.053,05	24,01%
32	1910600400000	CONST. OBRAS PROT.AMBIE. Y COMPEN.SOCIAL COTAPATA-S. BARBARA	27.324.004,00	6.491.779,33	6.375.285,21	23,33%
33	2910105100000	CONST. CARRETERA POTOSI-TARIJA	210.058.162,00	11.084.679,66	11.084.679,66	5,28%
-	2910174100000	REHAB. POR EMERGENCIAS SAN BORJA-EL VILLAR (BENI)	5.058.536,00	4.525.583,91	4.240.522,49	83,83%

				2	010	
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
35	2910174200000	REHAB. CAM. EMERGENCIAS EL VILLAR-SAN IGNACIO DE MOXOS(BENI)	11.041.925,00	9.713.880,99	8.770.851,30	79,43%
36	2910174300000	REHAB. CAM. EMERGEN. SAN IGNACIO DE MOXOS-LOS PUENTES(BENI)	17.646.135,00	15.304.622,79	15.304.622,79	86,73%
37	2910174900000	REFAC. MANT. PER. CAM. TRAMO COBIJA-PORVENIR-CHIVE	14.419.084,00	3.017.254,96	1.749.560,74	12,13%
38	2910185200000	CONST. Y PAV. CARRETERA TUPIZA-VILLAZÓN	75.364.658,00	56.982.675,49	56.519.477,53	74,99%
39	2910185400000	REHAB. CARRET, PLTAFORMA KM. 121 EL SILLAR-VILLA TUNARI	1.999.927,00	1.775.866,44	1.775.866,44	88,80%
40	2910185500000	CONST. Y PAV. CARRETERA COTAGAITA-TUPIZA	128.582.572,00	73.579.616,48	72.825.511,12	56,64%
41	2910185600000	REHAB. CARRET. TRAMO LA PAZ-COTAPATA	35.922.986,00	10.737.456,58	10.145.381,79	28,24%
42	2910185700000	REHAB. CARRETERA LA GUARDIA-COMARAPA	49.818.126,00	45.340.555,58	45.051.751,68	90,43%
43	2910186000000	MEJ. ESTAB. CARRET. TRAMO COTAPATA-SANTA BARBARA	27.914.569,00	5.716.685,68	5.416.282,38	19,40%
44	2910187300000	DESAR. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PERIODICO	4.256.900,00	3.652.973,97	3.618.350,92	85,00%
45	2910187400000	MEJ. Y PAVIM. CARRETERA YUCUMO-RURRENABAQUE	119.083.545,00	99.010.936,10	99.010.936,10	83,14%
46	2910187700000	CONST. PAVIMENTACION TRAMO SANTA BARBARA-QUIQUIBEY	292.152.000,00	104.536.163,15	104.536.163,15	35,78%
47	2910200000000	REHAB. RECONST. PAVIMENTACIÓN BRECHA CASARABE	14.900.047,00	13.382.225,74	13.382.225,74	89,81%
48	2910200600000	REHAB. RECONST. TRAMO SAN BUENAVENTURA-IXIAMAS	1.512.832,00	720.363,15	720.363,15	47,62%
49	2910201200000	REHAB. RECONST. COTAPATA-QUIQUIBEY Y COTAPATA-STA BARBARA	694.494,00	462.280,13	462.280,13	66,56%
50	2910201500000	REHAB. RECONST. CR 02 (HUARINA)-APOLO	700.000,00	608.073,91	608.073,91	86,87%
51	2910201700000	REHAB. RECONST. PLAZA CHARAÑA-VIACHA-HITO IV	500.000,00	499.550,07	499.550,07	99,91%
52	2910202400000	REHAB. RECONST. TRAMO LIM. DPTO. CHUQLIM. DPTO. ORURO- POTOSI	3.450.557,00	2.999.671,34	2.999.671,34	86,93%
53	2910202700000	REHAB, RECONST. SACAMBAYA-PTE. KORA II- PTE. RIO ROCHA INIC.	5.539.850,00	4.660.132,69	4.660.132,69	84,12%
54	2910203000000	REHAB. RECONST. PAVIMENTO ICHILO-YAPACANI	22.237.000,00	18.397.122,82	18.397.122,82	82,73%
	2910203300000	REHAB. RECONST. SECTOR PUERTO RICO	5.752.368,00	4.184.898,16	4.184.898,16	72,75%
56	2910204000000	REHAB. RECONST. CAM. SAN ANTONIO NUEVO-CR.RT.06 BOYUIBE	457.346,00	101.714,33	101.714,33	22,24%
57	2910204100000	REHAB. RECONST.INICIO ASFALTO JUNACAS CR.09 SAN ANTONIO	1.200.000,00	250.028,75	250.028,75	20,84%
58	2910204300000	REHAB. RECONST. CAREET. PADCAYA-FIN ASFALTO (P. EL CHACO)	192.863,00	561.820,49	561.820,49	291,31%
59	2910204500000	REHAB. RECONST. CAM. LA PORFIA-LITORAL- SAN PEDRO- LIMONC	2.190.000,00	1.244.007,97	1.244.007,97	56,80%
60	2910204800000	CONST. PUENTE VEHICULAR TOCOPILLA	7.770.128,00	5.513.126,68	5.513.126,68	70,95%
61	2910205000000	REHAB. RECONST. PUENTE SAPOCO TRAMO RUTA 17	999.412,00	930.689,22	930.689,22	93,12%
62	2910205100000	MEJ. REHABILITACION TRAMO NORMANDIA-PAURITO	29.760.060,00	22.481.937,80	22.481.937,80	75,54%
63	2910205600000	PREVEN. RECONST. TR21 ATOCHA-TUPIZA-CRUCE RTA 14- CARRERAS	1.295.582,00	1.182.329,09	1.182.329,09	91,26%
64	2910300000000	REFAC. MANT. ESTAND. TAMBO QUEMADO-CARACOLLO	24.949.433,00	21.947.867,38	21.947.867,38	87,97%
65	2910300100000	REFAC. MANT. ESTAND. MONTERO-PUERTO VILLARROEL	34.590.960,00	32.787.657,55	32.787.657,55	94,79%
TOT	AL GENERAL		2.709.945.385,00	1.589.090.395,60	1.554.869.648,77	77,00%

			2011				
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA	
1	1910104500000	CONST. CARRETERA QUIQUIBEY-YUCUMO	29.120.000,00	22.499.575,64	22.499.575,64	77,27%	
2	1910105100000	CONST. CARRETERA POTOSI-TARIJA	157.453.759,00	80.548.107,92	69.712.239,80	44,27%	
3	1910155000000	CONST. PUENTE PILCOMAYO	4.491.257,00	1.738.380,67	1.738.380,67	38,71%	
4	1910155800000	CONST. CARRETERA RIBERALTA-GUAYARAMERIN	88.695.000,00	84.424.285,79	74.602.595,04	84,11%	
5	1910157200000	CONST. CARRETERA PUENTE ARCE-LA PALIZADA	188.844.895,00	104.968.579,61	103.785.000,42	54,96%	
6	1910158200000	CONST. CARRETERA PARAISO-EL TINTO	46.393.200,00	16.445.608,07	16.445.608,07	35,45%	
7	1910158300000	CONST. CARRETERA EL TINTO-SAN JOSÉ	112.623.168,00	65.184.921,55	65.184.921,55	57,88%	
8	1910158700000	CONST. CARRETERA CHANE-SAN PEDRO	88.187.700,00	84.971.062,84	73.302.374,34	83,12%	
9	1910159200000	CONST. CARRETERA LLALLAGUA-BOMBO-HUANUNI	36.478.053,00	25.213.676,20	25.006.308,89	68,55%	
10	1910159300000	CONST. CARRETERA POTOSI-UYUNI	132.804.004,00	87.314.247,15	87.314.247,15	65,75%	
11	1910159400000	CONST. CARRETERA PARACAYA-AIQUILE	93.295.343,00	80.388.523,51	79.407.679,99	85,11%	
12	1910159700000	CONST. CARRETERA PALO MARCADO-HITO BR 94	52.624.843,00	30.624.493,50	30.126.096,03	57,25%	
13	1910159800000	CONST. CARRETERA RAVELO- LLALLAGUA	132.791.198,00	97.971.004,57	97.971.004,57	73,78%	
14	1910162500000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA YAMPARAEZ-SUCRE-SUNCHU TAMBO	439.089,00	559.899,22	354.110,06	80,65%	
15	1910162600000	REFAC.MANT.PER. CARRETERA PUENTE MENDEZ-SUCRE	8.756.955,00	7.710.800,00	7.710.800,00	88,05%	
16	1910162700000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA SACABA-PARACTI	23.264.509,00	21.577.044,59	21.577.044,59	92,75%	
17	1910163200000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA PARACAYA-SAN ISIDRO	21.340.667,00	13.258.900,32	13.258.900,32	62,13%	
18	1910163300000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA SAN ISIDRO-EPIZANA	904.607,00	835.532,50	835.532,50	92,36%	
19	1910163600000	REFAC. MANT. PER. CARRETERA COPACABANA-TIQUINA	3.555.995,00	2.186.054,48	1.312.396,82	36,91%	
20	1910170800000	REFAC. MANT.PER.CARRET.HUARINA-TIQUINA-COPACABANA- KASANI	35.375.821,00	7.195.202,58	286.326,94	0,81%	
21	1910173500000	CONST. CARRETERA TARABUCO-ZUDAÑES	47.573.884,00	38.797.252,90	35.025.659,29	73,62%	
22	1910180500000	CONST. PAVIMENTACION TOLEDO-ANCARAVI	65.064.600,00	44.548.964,62	44.548.964,62	68,47%	
23	1910180600000	CONST. CARRETERA HUACHACALLA-PISIGA	69.456.772,00	72.449.246,53	69.440.033,66	99,98%	
24	1910180900000	CONST. CARRETERA BELLA VISTA-COTAGAITA	45.119.520,00	37.082.030,87	34.432.775,16	76,31%	
25	1910182300000	CONST.CARRETERA RAVELO-SUCRE	64.728.832,00	62.614.511,38	62.614.511,38	96,73%	
26	1910183200000	CONST. CARRETERA ZUDAÑEZ-PADILLA-MONTEAGUDO-IPATI	63.318.501,00	54.480.392,21	49.878.070,71	78,77%	
27	1910183700000	CONST. PUENTE MASICURI	6.801.114,00	5.177.031,57	4.355.394,44	64,04%	
28	1910184200000	CONST. DOBLE VIA SANTA CRUZ-COTOCA	57.420.000,00	47.516.238,02	46.490.086,57	80,96%	
29	1910187100000	CONST. CARRETERA S. JOSE DE CHIQUITOS-S. IGNACIO DE VELASCO	2.098.008,00	447.840,70	447.840,70	21,35%	
30	1910600100000	DESAR. PROG.PROTEC.AMBIENTAL Y SOCIAL CORR. S.CRUZ- P.SUAREZ	8.717.133,00	7.636.126,54	7.490.209,58	85,93%	
31	1910600400000	CONST. OBRAS PROT.AMBIE. Y COMPEN.SOCIAL COTAPATA-S. BARBARA	26.048.196,00	12.434.116,18	12.434.116,18	47,74%	
32	2910174100000	REHAB. POR EMERGENCIAS SAN BORJA-EL VILLAR (BENI)	860.840,00	721.615,98	721.615,98	83,83%	
33	2910174200000	REHAB. CAM. EMERGENCIAS EL VILLAR-SAN IGNACIO DE MOXOS(BENI)	3.999.471,00	3.287.338,53	3.287.338,53	82,19%	
34	2910174300000	REHAB. CAM. EMERGEN. SAN IGNACIO DE MOXOS-LOS PUENTES(BENI)	32.513.999,00	9.244.683,29	9.244.683,29	28,43%	
35	2910174900000	REFAC. MANT. PER. CAM. TRAMO COBIJA-PORVENIR-CHIVE	16.449.748,00	8.172.001,84	8.172.001,84	49,68%	

				2	011		
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA	
36	2910185200000	CONST. Y PAV. CARRETERA TUPIZA-VILLAZÓN	46.565.887,00	36.761.892,92	36.253.235,30	77,85%	
37	2910185500000	CONST. Y PAV. CARRETERA COTAGAITA-TUPIZA	45.272.850,00	43.085.150,53	43.085.150,53	95,17%	
38	2910185600000	REHAB. CARRET. TRAMO LA PAZ-COTAPATA	23.451.560,00	18.454.856,52	18.454.856,52	78,69%	
39	2910185700000	REHAB. CARRETERA LA GUARDIA-COMARAPA	35.172.393,00	26.751.277,00	26.691.696,45	75,89%	
40	2910186000000	MEJ. ESTAB. CARRET. TRAMO COTAPATA-SANTA BARBARA	12.540.712,00	9.710.130,86	9.710.130,86	77,43%	
41	2910187200000	CONST. CARRETERA TRAMO GUABIRA-CHANE	31.176.000,00	24.155.990,03	24.155.990,03	77,48%	
42	2910187400000	MEJ. Y PAVIM. CARRETERA YUCUMO-RURRENABAQUE	117.345.756,00	61.936.669,69	61.936.669,69	52,78%	
43	2910187500000	REHAB. Y MEJOR. TRAMO YUCUMO-SAN BORJA	23.728.364,00	7.447.617,75	7.447.617,75	31,39%	
44	2910187600000	CONST. DOBLE VÍA LA PAZ-ORURO	687.006.415,00	196.863.024,74	188.136.532,53	27,38%	
45	2910187700000	CONST. PAVIMENTACION TRAMO SANTA BARBARA-QUIQUIBEY	120.016.000,00	119.086.873,80	119.086.873,80	99,23%	
46	2910187800000	CONST. CARRETERA VILLA TUNARI-SAN IGNACIO DE MOXOS	126.000.000,00	70.955.608,72	62.699.586,22	49,76%	
47	2910300100000	REFAC. MANT. ESTAND. MONTERO-PUERTO VILLARROEL	28.197.514,00	23.336.237,39	23.336.237,39	82,76%	
48	2910400300000	CONST. DOBLE VIA CRISTAL MAYU-MONTERO (CBBA -STA CRUZ)	14.502.880,00	10.656.694,47	10.656.694,47	73,48%	
49	2910400400000	CONST. DOBLE VÍA ORURO-COCHABAMBA (CARACOLLO-COLOMI)	12.592.196,00	5.226.483,70	5.226.483,70	41,51%	
50	2910400500000	MEJ.CARR.NOR OESTE DEP SCZ RUTA 35 SANTA FE LA ENCONADA	13.141.460,00	1.958.953,71	1.958.953,71	14,91%	
51	2910400600000	CONST. CIRCUNVALACION CIUDAD DE HUANUNI	504.002,00	122.256,73	122.256,73	24,26%	
52	2910400900000	CONST. CARRETERA OKINAWA-RVF-09 SANTA CRUZ	2.240.000,00	748.221,71	748.221,71	33,40%	
53	2910401100000	REHAB. TRAMO STA. CRUZ-CBBA SECTOR RIO ICHILO SANTA CRUZ	25.132.454,00	22.888.004,98	22.888.004,98	91,07%	
54	2910401200000	REHAB. TRAMO GUAYARAMERIN-PALMA FLOR BENI	8.800.000,00	4.744.298,82	4.744.298,82	53,91%	
55	2910401300000	REHAB. TRAMO LA ENCONADA-SANTA ROSA DEL SARA SANTA CRUZ	18.484.629,00	12.077.009,34	12.077.009,34	65,34%	
56	2910401400000	REHAB. TRAMO SAN BUENAVENTURA-IXIAMAS LA PAZ	3.047.508,00	2.762.881,80	2.762.881,80	90,66%	
57	2910401500000	REHAB. TRAMO QUIQUIBEY-YUCUMO BENI	5.593.861,00	4.121.922,94	4.121.922,94	73,69%	
58	2910401600000	CONSER. HENDERMAN-COL. PIRAI-GUABIRA -OKINAWA STA CRUZ	7.993.724,00	3.544.335,17	3.544.335,17	44,34%	
59	2910401700000	REHAB. TRAMO EL VILLAR SAN IGNACIO DE MOXOS BENI	9.459.420,00	8.024.439,87	8.024.439,87	84,83%	
	2910401800000	REHAB. TRAMO ABAPO-CHARAGUA-BOYUIBE SANTA CRUZ	2.521.719,00	1.283.710,43	1.283.710,43	50,91%	
61	2910401900000	CONSER. TRAMO TRINIDAD-CASARABE BENI	15.602.299,00	10.198.361,61	10.198.361,61	65,36%	
62	2910402000000	REHAB. TRAMO ANGOSTURA-MAIRANA SANTA CRUZ	9.999.967,00	8.421.513,95	6.764.400,59	67,64%	
63	2910402100000	REHAB. TRAMO SAN BORJA-EL VILLAR BENI	1.647.501,00	166.076,40	166.076,40	10,08%	
64	2910402200000	REHAB. TRAMO TIJAMUCHI-VARADOR BENI	1.412.637,00	1.086.957,62	1.086.957,62	76,95%	
65	2910402300000	REHAB. PUENTE TARUMA SANTA CRUZ	1.799.944,00	1.599.733,52	1.599.733,52	88,88%	
66	2910402400000	REHAB. PUENTES MARTHA Y SAN JOSE SANTA CRUZ	784.987,00	640.164,10	640.164,10	81,55%	
67	2910402500000	REHAB. TRAMO LA FE-CARNAVALES BENI	3.049.920,00	2.235.537,58	2.235.537,58	73,30%	
68	2910402600000	REHAB. TRAMO LA FRONTERA-LA FE BENI	1.650.679,00	1.489.656,59	1.489.656,59	90,25%	
69	2910402700000	REHAB. TRAMO SUCRE-PTE ARCE Y POCOATA -RAVELO CHUQUISACA	9.920.006,00	8.025.397,46	8.025.397,46	80,90%	
70	2910402800000	REHAB. PUENTE QUEBRADA SECA SANTA CRUZ	1.530.400,00	1.265.538,96	1.099.145,61	71,82%	

				011		
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
71	2910402900000	REHAB. TRAMO IPATI-TARABUCO (CR. RT. PRESTO) CHUQUISACA	2.990.000,00	2.566.864,58	2.566.864,58	85,85%
	2910403000000	REHAB. PUENTE EL PESCADITO SANTA CRUZ	1.736.480,00	1.667.841,61	1.667.841,61	96,05%
	2910403100000	RECONST. PUENTE IMPORA CHUQUISACA	556.956,00	447.914,05	447.914,05	80,42%
	2910403200000	REHAB. PUENTE EL GUAYABO SANTA CRUZ	1.636.480,00	1.568.814,81	1.488.395,90	90,95%
	2910403300000	REHAB. SAN LORENZO-SALINAS SANTA CRUZ	2.300.006,00	1.200.022,90	1.200.022,90	52,17%
76	2910403400000	REHAB. TRAMO CRUCE TIPUANI-MAPIRI LA PAZ	1.243.154,00	1.115.928,52	890.476,33	71,63%
77	2910403500000	CONSER. TRAMO PAILON-SAN RAMON-GUARAYOS SANTA CRUZ	26.200.116,00	15.412.681,59	15.412.681,59	58,83%
78	2910403600000	REHAB. TRAMO CARANAVI-GUANAY-CHAROPLAYA LA PAZ	918.654,00	875.279,61	630.511,61	68,63%
79	2910403700000	REHAB. TRAMO CARANAVI-GUANAY-SAN ANTONIO LA PAZ	1.005.521,00	1.092.029,02	916.602,63	91,16%
80	2910403800000	REHAB. TRAMO EPIZANA-EL CHURO COCHABAMBA	1.571.893,00	979.921,10	979.921,10	62,34%
81	2910403900000	REHAB. TRAMO UNDUAVI-SACAMBAYA / PTE. VILLA-COROICO LA PAZ	11.326.812,00	9.209.496,54	9.209.496,54	81,31%
82	2910404000000	REHAB. TRAMO ANGOSTURA-TOLATA COCHABAMBA	403.836,00	311.183,69	311.183,69	77,06%
83	2910404100000	REHAB. TRAMO V. TUNARI-PTO VILLARROEL SECTOR KM 113 CBBA	2.191.996,00	1.785.299,38	1.785.299,38	81,45%
84	2910404200000	REHAB. TRAMO V. TUNARI-PTO VILLARROEL SECTOR KM 116 CBBA	1.904.000,00	1.080.720,08	1.080.720,08	56,76%
85	2910404300000	REHAB. TRAMO V. TUNARI-PTO VILLARROEL SECTOR KM 100 CBBA	943.998,00	811.783,80	811.783,80	85,99%
86	2910404400000	REHAB. TRAMO V. TUNARI-PTO VILLARROEL KM 122 AL 127 CBBA	1.999.160,00	1.354.352,02	1.354.352,02	67,75%
87	2910404500000	REHAB. TRAMO LAS PETAS- PENALOZA BENI	2.620.880,00	2.126.824,86	2.126.824,86	81,15%
88	2910404600000	REHAB. TRAMO UNDUAVI-SACAMBAYA LA PAZ	3.000.000,00	2.753.390,23	2.753.390,23	91,78%
89	2910404700000	REHAB. TRAMO COTAPATA-SANTA BARBARA LA PAZ	8.800.000,00	2.318.941,43	2.318.941,43	26,35%
90	2910404800000	REHAB. TRAMO CHARAZANI-APOLO LA PAZ	2.000.000,00	1.471.156,82	1.471.156,82	73,56%
91	2910404900000	REHAB. PUENTES CHAQUIMAYU Y TATACOA CHUQUISACA	2.581.267,00	1.660.270,13	1.660.270,13	64,32%
92	2910405000000	REHAB. DOS PUENTES COCHABAMBA	5.000.000,00	3.614.608,39	3.614.608,39	72,29%
93	2910405100000	MEJ. TRAMO PAROTANI-CONFITAL COCHABAMBA	61.650.396,00	33.797.249,73	33.797.249,73	54,82%
94	2910405200000	MEJ. TRAMO IVIRGARZAMA-PUENTE ESPIRITU SANTO II COCHABAMBA	66.226.610,00	32.010.563,11	32.010.563,11	48,33%
95	2910406300000	REHAB. CARRETERA AUTOPISTA LA PAZ-EL ALTO	3.544.296,00	3.363.745,87	1.844.491,67	52,04%
96	2910407100000	REHAB. TRAMOS YOTAU-CASARABE-TRINIDAD Y CONCEPCION- S.JAVIER	2.286.480,00	942.805,68	942.805,68	41,23%
	2910500100000	CONSER. TRAMO BN01 CRUCE UNIV. T.BPTO. USTAREZ	4.142.797,00	2.300.923,95	2.079.194,26	50,19%
98	2910500200000	CONSER. TRAMO BN02 F003 YUCUMO-TRINIDAD (AV. CIRC.)	3.381.570,00	3.362.970,47	3.122.701,17	92,34%
99	2910500400000	CONSER. BN04 F009 ASCENCIÓN DE GUARAYOS-TRINIDAD	5.406.575,00	4.255.611,46	4.026.314,34	74,47%
100	2910500500000	CONSER. CH01 F005 LÍMITE CBBA_CH-SUCRE (T.S. FANCESA)	23.854.471,00	23.756.403,21	22.808.969,95	95,62%
101	2910500700000	CONSER. CH03 F006 CRUCE 0009 (IPATÍ)-CRUCE RUTA A V. SERRANO	3.460.989,00	1.037.035,30	931.414,17	26,91%
102	2910500900000	CONSER. TRAMO CO02 PARACTI-CR RT 0015 (IVIRGARZAMA)	9.071.053,00	8.375.195,18	8.375.195,18	92,33%
103	2910501000000	CONSER. TRAMO CO03 CONFITAL (RETEN)-PARACTI	19.885.494,00	16.435.543,27	16.435.543,27	82,65%
104	2910501100000	CONSER. TRAMO CO04 VALLE HERMOSO (FIN PTE.)-COMARAPA	3.484.760,00	2.854.527,69	2.854.527,69	81,91%
105	2910501300000	CONSER. TRAMO CO06 VILLA TUNARI (CR CASTILLO)-CR RT 003	2.940.445,00	1.160.320,57	1.160.320,57	39,46%

			2011				
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA	
106	2910501400000	CONSER. TRAMO LP01 AUSTRALIA-CR RT A RURRENABAQUE	3.074.093,00	1.150.998,70	1.150.998,70	37,44%	
107	2910501500000	CONSER. TRAMO LP02 QUIQUIBEY YUCUMO RURRENABAQUE IXIAMAS	2.825.906,00	1.099.604,23	1.099.604,23	38,91%	
108	2910501600000	CONSER. TRAMO LP03 ESCOMA-SAN JOSE DE UCHUPIAMONAS	3.814.677,00	1.856.477,50	1.856.477,50	48,67%	
109	2910501700000	CONSER. TRAMO LP04 CARANAVI-APOLO SANTA BARBARA- QUIQUIBEY	4.372.387,00	2.988.877,60	2.988.877,60	68,36%	
110	2910501800000	CONSER. TRAMO LP05 RIO SECO DESAGUADERO KASANI ESCOMA	4.310.498,00	3.353.152,48	3.353.152,48	77,79%	
111	2910501900000	CONSER. TRAMO LP06 CALAJAHUIRA STA. BARBARA CUMBRE ALTO LIMA	3.759.655,00	2.755.636,07	2.755.636,07	73,29%	
112	2910502000000	CONSER. TRAMO LP07 UNDUAVI SACAMBAYA PTE VILLA COROICO	5.186.840,00	2.806.614,57	2.806.614,57	54,11%	
113	2910502100000	CONSER. TRAMO LP08 VIACHA CHARAÑA HITO IV	3.901.710,00	3.749.682,79	3.749.682,79	96,10%	
114	2910502200000	CONSER. TRAMO LP09 SENKATA RETEN SAN PEDRO (ORURO)AUTOPISTA	2.669.193,00	1.236.627,17	1.236.627,17	46,33%	
	2910502300000	CONSER. TRAMO OR01 F027 ANCARAVI CRUCE RUTA 0004.	3.287.633,00	3.026.875,55	2.989.891,83	90,94%	
116	2910502400000	CONSER. TRAMO OR02 F031 ORURO- CRUCE RUTA 0004.	4.093.670,00	3.934.103,23	3.843.640,74	93,89%	
117	2910502500000	CONSER. TRAMO OR03 F006 LÍMITE POTOSÍ MACHACAMARQUITA.	4.736.524,00	4.678.708,53	4.380.338,31	92,48%	
118	2910502600000	CONSER. TRAMO OR04 F001 ORURO PT. TAGARETE-CAIHUASI	29.794.503,00	26.510.116,52	26.277.930,41	88,20%	
119	2910502800000	CONSER. TRAMO OR06 F012 PISIGA FRONTERA CHILE-ORURO	5.535.512,00	4.156.269,83	4.156.269,83	75,08%	
_	2910502900000	CONSER. TRAMO PD01 F016 IXIAMAS-EXTREMA	4.637.046,00	4.432.953,67	4.432.953,67	95,60%	
	2910503000000	CONSER, TRAMO PD02 F003 CULAYAR AMERICA AUGTRALIA	9.741.612,00	9.685.121,23	9.685.121,23	99,42%	
	2910503100000 2910503200000	CONSER. TRAMO PD03 F008 GUAYARAMERIN-AUSTRALIA CONSER. TRAMO PT01 F001 VENTILLA-POTOSI	2.477.534,00	863.077,80	863.077,80	34,84%	
	2910503200000	CONSER. TRAMO PT01 F001 VENTILLA-F01031  CONSER. TRAMO PT02 F005 SALIDA UYUNI-HITO 60	34.263.384,00 5.022.060,00	26.074.625,86 3.748.305,55	11.408.969,90 3.707.249,15	33,30% 73,82%	
125	2910503500000	CONSER. TRAMO PT04 F020 CRUCE RUTA 0014-CRUCE RUTA 0001	6.118.549,00	5.606.481,79	5.606.481,79	91,63%	
126	2910503800000	CONSER. TRAMO SC01 F009 PAILÓN (CR RUTA 0004)-P. BANEGAS	53.128.649,00	47.907.523,91	47.907.523,91	90,17%	
127	2910504000000	CONSER. TRAMO SC03 F004 CR RUTA 0010 GUABIRÁ-VILLA ROSARIO	4.375.631,00	2.290.274,10	2.290.274,10	52,34%	
128	2910504100000	CONSER. TRAMO SC04 F007 COMARAPA -SANTA CRUZ (RETÉN)	23.467.364,00	14.656.393,56	14.656.393,56	62,45%	
129	2910504200000	CONSER. TRAMO SC05 F022 MATARAL-SANTA ROSA	3.485.260,00	2.912.260,10	2.912.260,10	83,56%	
130	2910504300000	CONSER. TRAMO SC06 F006 CR RUTA 0009 BOYUIBE-EL ESPINO	4.459.837,00	3.395.861,17	3.395.861,17	76,14%	
-	2910504400000	CONSER. TRAMO SC07 F006 HITO III, VILLAZÓN-BOYUIBE	3.611.959,00	2.468.825,11	2.468.825,11	68,35%	
	2910504500000	CONSER. TRAMO SC08 F004 SANTA CRUZ-SAN J. CHIQUITOS	2.325.280,00	537.039,13	537.039,13	23,10%	
133	2910504600000 2910504700000	CONSER. TRAMO SC09 F039 CUATRO CANADAS-SAN MIGUEL  CONSER. TRAMO SC10 F017 SAN I. DE VELAZCO-PALMAR ISLAS	3.218.619,00 2.871.650,00	1.387.572,58 1.907.183,86	1.377.225,84	42,79% 66,41%	
135	2910504700000	CONSER. SC11 F004 SAN JOSÉ DE CHIOUITOS-PUERTO BUSCH.	5.031.766,00	4.904.743,34	4.904.743,34	97,48%	
136	2910504800000	CONSER, SC11 F004 SAN JOSE DE CHIQUITOS-FUERTO BUSCH.  CONSER, SC12 F010 SAN IGNACIO DE VELASCO-SAN RAMÓN	3.272.866,00	2.780.452,05	2.748.994,53	83,99%	
	2910505000000	CONSER. SC12 1010 SAN MATÍAS-SAN IGNACIO DE VELAZCO.	9.719.809,00	9.173.376,39	9.173.376,39	94,38%	
138	2910505100000	CONSER. TRAMO TJ01 F009 POCITOS-CRUCE RUTA 0006	31.280.776,00	30.767.286,78	30.767.286,78	98,36%	
139	2910505200000	CONSER. TRAMO TJ02 F011 CRUCE RUTA 0001-CRUCE RUTA 0009	15.009.629,00	14.755.186,45	14.735.895,68	98,18%	
	2910505300000	CONSER. TRAMO TJ03 F001 CRUCE RUTA 0011-BERMEJO	17.587.534,00	16.694.222,57	16.635.758,82	94,59%	
140				1			
140	2910505400000	CONSER. TRAMO TJ04 F029 CAMPO PAJOSO-PALOS BLANCOS	5.398.255,00	4.408.111,62	4.408.111,62	81,66%	

				2	012		
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA	
1	1910104500000	CONST. CARRETERA QUIQUIBEY-YUCUMO	34.201.600,00	436.751,17	436.751,17	1,28%	
2	1910105100000	CONST. CARRETERA POTOSI-TARIJA	186.839.752,00	184.778.582,03	184.778.582,03	98,90%	
3	1910155800000	CONST. CARRETERA RIBERALTA-GUAYARAMERIN	118.954.175,00	115.349.039,22	114.789.728,86	96,50%	
4	1910157200000	CONST. CARRETERA PUENTE ARCE-LA PALIZADA	67.593.560,00	61.300.767,61	60.715.193,29	89,82%	
5	1910158300000	CONST. CARRETERA EL TINTO-SAN JOSÉ	175.428.978,00	99.668.068,27	99.668.068,27	56,81%	
6	1910158700000	CONST. CARRETERA CHANE-SAN PEDRO	104.443.927,00	22.879.947,21	21.733.365,70	20,81%	
7	1910159200000	CONST. CARRETERA LLALLAGUA-BOMBO-HUANUNI	5.427.678,00	4.244.174,71	4.244.174,71	78,20%	
8	1910159300000	CONST. CARRETERA POTOSI-UYUNI	126.075.142,00	116.566.602,21	116.566.602,21	92,46%	
9	1910159400000	CONST. CARRETERA PARACAYA-AIQUILE	124.892.117,00	43.522.177,48	42.688.297,74	34,18%	
10	1910159700000	CONST. CARRETERA PALO MARCADO-HITO BR 94	39.707.881,00	37.787.918,26	37.787.918,26	95,16%	
11	1910159800000	CONST. CARRETERA RAVELO- LLALLAGUA	196.478.459,00	131.715.777,82	127.043.382,00	64,66%	
12	1910170800000	REFAC. MANT.PER.CARRET.HUARINA-TIQUINA-COPACABANA- KASANI	41.878.964,00	20.956.903,90	20.956.903,90	50,04%	
13	1910173500000	CONST. CARRETERA TARABUCO-ZUDAÑES	1.362.789,00	1.065.301,87	1.065.301,87	78,17%	
14	1910173600000	CONST. ANCARAVI-TURCO	41.607.801,00	30.517.235,70	28.776.642,50	69,16%	
15	1910180500000	CONST. PAVIMENTACION TOLEDO-ANCARAVI	84.052.859,00	50.217.419,00	50.217.419,00	59,75%	
16	1910180600000	CONST. CARRETERA HUACHACALLA-PISIGA	34.230.408,00	33.139.234,53	31.778.991,87	92,84%	
17	1910180900000	CONST. CARRETERA BELLA VISTA-COTAGAITA	84.053.327,00	83.694.448,46	83.694.448,46	99,57%	
18	1910182300000	CONST.CARRETERA RAVELO-SUCRE	97.636.118,00	34.931.581,48	34.298.273,37	35,13%	
19	1910182700000	CONST. CARRETERA IXIAMAS-SAN BUENAVENTURA	45.354.393,00	1.017.469,56	1.017.469,56	2,24%	
20	1910183200000	CONST. CARRETERA ZUDAÑEZ-PADILLA-MONTEAGUDO-IPATI	170.864.133,00	43.469.472,33	39.543.395,20	23,14%	
21	1910183700000	CONST. PUENTE MASICURI	7.803.773,00	6.327.408,98	6.327.408,98	81,08%	
22	1910184200000	CONST. DOBLE VIA SANTA CRUZ-COTOCA	69.430.193,00	68.723.258,60	68.723.258,60	98,98%	
23	1910600100000	DESAR. PROG.PROTEC.AMBIENTAL Y SOCIAL CORR. S.CRUZ- P.SUAREZ	10.139.880,00	9.584.035,57	9.318.198,43	91,90%	
24	1910600400000	CONST. OBRAS PROT.AMBIE. Y COMPEN.SOCIAL COTAPATA-S. BARBARA	23.406.240,00	10.936.760,20	10.694.654,55	45,69%	
25	2910183000000	CONST. CARRETERA ZUDAÑEZ-PADILLA CHUQUISACA	105.213.807,00	23.539.833,76	20.945.636,87	19,91%	
26	2910185200000	CONST. Y PAV. CARRETERA TUPIZA-VILLAZÓN	45.058.355,00	27.277.459,69	23.586.723,59	52,35%	
27	2910185500000	CONST. Y PAV. CARRETERA COTAGAITA-TUPIZA	14.215.458,00	4.219.993,17	2.922.134,34	20,56%	
28	2910185600000	REHAB. CARRET. TRAMO LA PAZ-COTAPATA	13.071.252,00	12.900.575,97	12.900.569,04	98,69%	
	2910186000000	MEJ. ESTAB. CARRET. TRAMO COTAPATA-SANTA BARBARA	41.097.198,00	11.729.501,24	11.710.169,16	28,49%	
30	2910187200000	CONST. CARRETERA TRAMO GUABIRA-CHANE	87.742.246,00	21.231.041,05	21.231.041,05	24,20%	
	2910187400000	MEJ. Y PAVIM. CARRETERA YUCUMO-RURRENABAQUE	71.628.843,00	69.315.815,88	69.315.815,88	96,77%	
	2910187500000	REHAB. Y MEJOR. TRAMO YUCUMO-SAN BORJA	19.012.730,00	18.874.701,52	18.874.701,52	99,27%	
33	2910187600000	CONST. DOBLE VÍA LA PAZ-ORURO	469.295.814,00	458.152.212,30	447.496.026,98	95,35%	
34	2910187700000	CONST. PAVIMENTACION TRAMO SANTA BARBARA-QUIQUIBEY	548.314.000,00	544.271.253,24	544.271.253,24	99,26%	
35	2910187900000	CONST. PUENTE BANEGAS SANTA CRUZ	29.734.065,00	4.618.495,00	4.618.495,00	15,53%	
	2910188000000	CONST. 40 PUENTES LA PAZ-POTOSI	32.170.183,00	25.041.957,92	25.002.144,38	77,72%	
37	2910188100000	CONST. CARRETERA CRUCE CONDO K-HUANCARANI-UYUNI	179.453.101,00	101.034.124,93	88.049.360,31	49,07%	
38	2910188300000	CONST. TRAMO CAPIRIRI-NAZACARA LA PAZ	22.247.128,00	21.472.174,84	18.111.986,14	81,41%	

		DENOMINACION STANDARD	2012				
N°	SISIN		PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA	
39	2910188500000	CONST. CARRETERA SAN PEDRO-LA ENCONADA SANTA CRUZ	2.703.956,00	1.958.000,00	1.958.000,00	72,41%	
40	2910188600000	CONST. CARRETERA BOYUIBE-HITO VILLAZON SANTA CRUZ	4.962.405,00	747.400,00	747.400,00	15,06%	
41	2910188700000	CONST. CARRETERA VALLE GRANDE-IPITA SANTA CRUZ	8.684.208,00	5.947.650,80	5.947.650,80	68,49%	
42	2910189000000	CONST. CARRETERA CHULUMANI-IRUPANA-SACAMBAYA LA PAZ	8.001.832,00	1.632.286,08	1.632.286,08	20,40%	
43	2910189100000	CONST. DOBLE VIA RIO SECO-TIQUINA LA PAZ	3.304.963,00	416.030,00	416.030,00	12,59%	
44	2910300000000	REFAC. MANT. ESTAND. TAMBO QUEMADO-CARACOLLO	23.884.668,00	23.014.600,93	23.014.600,93	96,36%	
45	2910300100000	REFAC. MANT. ESTAND. MONTERO-PUERTO VILLARROEL	9.874.860,00	9.568.733,69	9.550.371,77	96,71%	
46	2910400100000	CONST. PUENTE MAPIRI RUTA F-26	1.336.905,00	855.620,48	855.620,48	64,00%	
47	2910400300000	CONST. DOBLE VIA CRISTAL MAYU-MONTERO (CBBA -STA CRUZ)	6.330.217,00	5.994.390,60	5.994.390,60	94,69%	
48	2910400400000	CONST. DOBLE VÍA ORURO-COCHABAMBA (CARACOLLO- COLOMI)	5.807.204,00	4.741.469,40	4.741.469,40	81,65%	
49	2910400500000	MEJ.CARR.NOR OESTE DEP SCZ RUTA 35 SANTA FE LA ENCONADA	8.056.376,00	7.485.876,00	7.485.876,00	92,92%	
50	2910400700000	CONST. CARRETERA GUAYARAMERIN-PUENTE SOBRE RÍO MAMORE	551.388,00	508.884,40	508.884,40	92,29%	
51	2910400900000	CONST. CARRETERA OKINAWA-RVF-09 SANTA CRUZ	2.326.500,00	1.330.171,95	1.330.171,95	57,17%	
52	2910401400000	REHAB. TRAMO SAN BUENAVENTURA-IXIAMAS LA PAZ	600.000,00	555.275,63	555.275,63	92,55%	
53	2910401500000	REHAB. TRAMO QUIQUIBEY-YUCUMO BENI	333.000,00	316.368,98	316.368,98	95,01%	
54	2910402700000	REHAB. TRAMO SUCRE-PTE ARCE Y POCOATA -RAVELO CHUQUISACA	2.900.000,00	2.588.347,20	2.422.064,07	83,52%	
55	2910404700000	REHAB. TRAMO COTAPATA-SANTA BARBARA LA PAZ	2.500.000,00	1.999.528,06	1.999.528,06	79,98%	
56	2910404800000	REHAB. TRAMO CHARAZANI-APOLO LA PAZ	6.918.000,00	5.492.485,60	5.492.485,60	79,39%	
57	2910405100000	MEJ. TRAMO PAROTANI-CONFITAL COCHABAMBA	50.900.634,00	30.620.459,83	30.620.459,83	60,16%	
58	2910405200000	MEJ. TRAMO IVIRGARZAMA-PUENTE ESPIRITU SANTO II COCHABAMBA	48.899.315,00	13.715.365,30	13.715.365,30	28,05%	
59	2910407300000	REHAB. PUENTES ANTAHUACANA-VINCHUTA-IVIGARZAMA-ICHILO CBBA	3.110.235,00	4.325.718,34	4.325.718,34	139,08%	
60	2910407400000	REHAB. AUTOPISTA LA PAZ-EL ALTO LA PAZ	383.156,00	243.938,17	243.938,17	63,67%	
61	2910500100000	CONSER. TRAMO BN01 CRUCE UNIV. T.BPTO. USTAREZ	26.051.040,00	25.738.401,61	25.738.401,61	98,80%	
62	2910500200000	CONSER. TRAMO BN02 F003 YUCUMO-TRINIDAD (AV. CIRC.)	5.123.283,00	4.281.631,44	4.281.631,44	83,57%	
63	2910500400000	CONSER. BN04 F009 ASCENCIÓN DE GUARAYOS-TRINIDAD	11.902.188,00	11.600.410,15	11.536.924,32	96,93%	
64	2910500500000	CONSER. CH01 F005 LÍMITE CBBA_CH-SUCRE (T.S. FANCESA)	34.346.730,00	31.659.463,11	31.659.463,11	92,18%	
65	2910500700000	CONSER. CH03 F006 CRUCE 0009 (IPATÍ)-CRUCE RUTA A V. SERRANO	4.318.731,00	4.269.574,05	4.269.574,05	98,86%	
66	2910500900000	CONSER. TRAMO CO02 PARACTI-CR RT 0015 (IVIRGARZAMA)	22.806.420,00	21.682.375,18	21.149.241,83	92,73%	
67	2910501000000	CONSER. TRAMO CO03 CONFITAL (RETEN)-PARACTI	35.007.454,00	31.633.815,67	31.633.815,67	90,36%	
68	2910501100000	CONSER. TRAMO CO04 VALLE HERMOSO (FIN PTE.)-COMARAPA	8.703.192,00	7.829.062,44	7.829.062,44	89,96%	
69	2910501400000	CONSER. TRAMO LP01 AUSTRALIA-CR RT A RURRENABAQUE	4.497.869,00	4.434.462,09	4.434.462,09	98,59%	
70	2910501500000	CONSER. TRAMO LP02 QUIQUIBEY YUCUMO RURRENABAQUE IXIAMAS	3.306.000,00	3.190.853,19	3.190.853,19	96,52%	
71	2910501600000	CONSER. TRAMO LP03 ESCOMA-SAN JOSE DE UCHUPIAMONAS	7.924.000,00	6.897.682,11	6.808.123,62	85,92%	
72	2910501700000	CONSER. TRAMO LP04 CARANAVI-APOLO SANTA BARBARA- QUIQUIBEY	17.435.892,00	13.073.264,37	13.013.874,49	74,64%	
73	2910501800000	CONSER. TRAMO LP05 RIO SECO DESAGUADERO KASANI ESCOMA	10.594.176,00	10.448.461,93	10.448.461,93	98,62%	
74	2910501900000	CONSER. TRAMO LP06 CALAJAHUIRA STA. BARBARA CUMBRE ALTO LIMA	1.884.000,00	2.040.352,91	1.860.204,80	98,74%	
75	2910502000000	CONSER. TRAMO LP07 UNDUAVI SACAMBAYA PTE VILLA COROICO	11.164.000,00	10.959.462,70	10.959.462,70	98,17%	
76	2910502100000	CONSER. TRAMO LP08 VIACHA CHARAÑA HITO IV	6.260.708,00	5.869.786,64	5.869.786,64	93,76%	

			2012			
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
77	2910502200000	CONSER. TRAMO LP09 SENKATA RETEN SAN PEDRO (ORURO)AUTOPISTA	2.886.004,00	2.562.882,03	2.562.882,03	88,80%
78	2910502300000	CONSER. TRAMO OR01 F027 ANCARAVI CRUCE RUTA 0004.	3.686.528,00	2.154.185,29	1.916.247,21	51,98%
79	2910502400000	CONSER. TRAMO OR02 F031 ORURO- CRUCE RUTA 0004.	5.746.700,00	2.812.967,69	2.812.967,69	48,95%
80	2910502500000	CONSER. TRAMO OR03 F006 LÍMITE POTOSÍ MACHACAMARQUITA.	6.839.914,00	4.384.469,45	4.384.469,45	64,10%
81	2910502600000	CONSER. TRAMO OR04 F001 ORURO PT. TAGARETE-CAIHUASI	34.872.262,00	6.814.342,09	6.814.342,09	19,54%
82	2910502700000	CONSER. TRAMO OR05 F04 HITO 18-CRUCE F01 PATACAMAYA	1.234.250,00	977.208,44	977.208,44	79,17%
83	2910502800000	CONSER. TRAMO OR06 F012 PISIGA FRONTERA CHILE-ORURO	5.215.704,00	2.986.730,07	2.986.730,07	57,26%
84	2910502900000	CONSER. TRAMO PD01 F016 IXIAMAS-EXTREMA	6.298.668,00	5.320.828,35	5.240.392,34	83,20%
85	2910503000000	CONSER. TRAMO PD02 F013 COBIJA -EL CHORO	18.457.794,00	18.414.501,50	18.399.413,18	99,68%
86	2910503100000	CONSER. TRAMO PD03 F008 GUAYARAMERÍN-AUSTRALIA	6.454.336,00	6.011.781,90	6.002.023,68	92,99%
87	2910503200000	CONSER. TRAMO PT01 F001 VENTILLA-POTOSI	70.388.566,00	70.235.146,78	67.577.713,45	96,01%
88 89	2910503300000 2910503500000	CONSER. TRAMO PT02 F005 SALIDA UYUNI-HITO 60  CONSER. TRAMO PT04 F020 CRUCE RUTA 0014-CRUCE RUTA 0001	9.698.975,00 13.001.158,00	9.308.396,79	9.308.396,79	95,97% 94,58%
90	2910503800000	CONSER. TRAMO SC01 F009 PAILÓN (CR RUTA 0004)-P. BANEGAS	80.496.870,00	43.969.610,24	40.773.499,40	50,65%
91	2910503900000	CONSER. TRAMO SC02 F04 CR RT 015-CR RT 010 STA CRUZ	262.476,00	243.888,63	223.546,35	85,17%
92	2910504000000	CONSER. TRAMO SC03 F004 CR RUTA 0010 GUABIRÁ-VILLA ROSARIO	7.694.010,00	6.277.724,05	6.213.027,66	80,75%
93	2910504100000	CONSER. TRAMO SC04 F007 COMARAPA -SANTA CRUZ (RETÉN)	33.437.335,00	25.443.670,28	25.376.666,36	75,89%
94	2910504200000	CONSER. TRAMO SC05 F022 MATARAL-SANTA ROSA	5.220.052,00	5.129.224,32	4.886.658,18	93,61%
95	2910504300000	CONSER. TRAMO SC06 F006 CR RUTA 0009 BOYUIBE-EL ESPINO	6.633.875,00	6.159.107,30	5.925.616,93	89,32%
96	2910504400000	CONSER. TRAMO SC07 F006 HITO III, VILLAZÓN-BOYUIBE	6.489.138,00	6.404.623,25	6.260.060,98	96,47%
97	2910504500000	CONSER. TRAMO SC08 F004 SANTA CRUZ-SAN J. CHIQUITOS	3.850.858,00	2.522.206,74	3.270.033,34	84,92%
98	2910504600000	CONSER. TRAMO SC09 F039 CUATRO CAÑADAS-SAN MIGUEL	4.133.166,00	3.830.324,90	3.830.324,90	92,67%
99	2910504700000	CONSER. TRAMO SC10 F017 SAN I. DE VELAZCO-PALMAR ISLAS	5.402.664,00	5.076.534,10	4.952.152,78	91,66%
100	2910504800000	CONSER. SC11 F004 SAN JOSÉ DE CHIQUITOS-PUERTO BUSCH.	9.500.760,00	9.481.127,06	9.464.743,62	99,62%
	2910504900000	CONSER. SC12 F010 SAN IGNACIO DE VELASCO-SAN RAMÓN	4.999.849,00	5.001.340,17	4.872.320,70	97,45%
	2910505000000	CONSER. SC13 F010 SAN MATÍAS-SAN IGNACIO DE VELAZCO.	28.092.449,00	27.129.839,14	27.013.892,26	96,16%
103	2910505100000	CONSER. TRAMO TJ01 F009 POCITOS-CRUCE RUTA 0006	41.833.622,00 17.486.406,00	36.738.141,64 17.476.847,59	31.522.042,99 17.476.847,59	75,35% 99,95%
	2910505200000	CONSER. TRAMO TJ02 F011 CRUCE RUTA 0001-CRUCE RUTA 0009			· · · · · ·	·
105	2910505300000	CONSER. TRAMO TJ03 F001 CRUCE RUTA 0011-BERMEJO	20.635.568,00	20.582.832,62	20.582.832,62	99,74%
106	2910505400000	CONSER. TRAMO TJ04 F029 CAMPO PAJOSO-PALOS BLANCOS	6.228.494,00	5.516.490,35	5.516.490,35	88,57%
	2910505500000	MEJ. CAMINO CARAPARI-ACHERAL TARIJA	5.683.090,00	4.521.625,25	4.121.946,32	72,53%
108	2910505600000	MEJ. TRAMO HUARINA-ESCOMA LA PAZ	423.696,00	364.344,13	364.344,13	85,99%
109	2910505700000	CONSER. TRAMO BN03 F009 CR. LA MOROÑA-GUAYARAMERIN BENI	4.453.462,00	3.325.667,75	3.325.667,75	74,68%
	2910520300000	CONSER. PUENTE POJO COCHABAMBA	3.545.545,00	3.196.924,10	3.196.924,10	90,17%
	2910520400000	CONSER. PUENTE TARUMA SANTA CRUZ	2.500.000,00	1.924.680,29	1.902.814,83	76,11%
TOTA	AL GENERAL		4.467.598.076,00	3.260.834.574,83	3.196.810.109,04	75,31%

				2	013	
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
1	1910105100000	CONST. CARRETERA POTOSI-TARIJA	41.175.531,00	40.708.926,19	40.708.926,19	98,87%
2	1910155800000	CONST. CARRETERA RIBERALTA-GUAYARAMERIN	26.011.385,00	16.012.456,60	16.012.456,60	61,56%
3	1910157200000	CONST. CARRETERA PUENTE ARCE-LA PALIZADA	112.919.789,00	95.638.312,54	89.149.016,82	78,95%
4	1910158300000	CONST. CARRETERA EL TINTO-SAN JOSÉ	47.647.540,00	39.492.573,64	39.492.573,64	82,88%
5	1910158700000	CONST. CARRETERA CHANE-SAN PEDRO	111.743.880,00	44.956.460,87	44.956.460,87	40,23%
6	1910159300000	CONST. CARRETERA POTOSI-UYUNI	11.113.000,00	9.583.783,09	9.583.783,09	86,24%
7	1910159400000	CONST. CARRETERA PARACAYA-AIQUILE	142.399.193,00	58.475.811,93	55.178.769,56	38,75%
8	1910159800000	CONST. CARRETERA RAVELO- LLALLAGUA	135.848.008,00	111.641.038,46	111.641.038,46	82,18%
9	1910173600000	CONST. ANCARAVI-TURCO	22.711.503,00	21.650.735,42	21.650.735,42	95,33%
10	1910180500000	CONST. PAVIMENTACION TOLEDO-ANCARAVI	112.530.647,00	35.259.669,19	35.259.669,19	31,33%
11	1910180900000	CONST. CARRETERA BELLA VISTA-COTAGAITA	28.155.441,00	25.985.333,58	25.985.333,58	92,29%
12	1910182300000	CONST.CARRETERA RAVELO-SUCRE	35.500.000,00	33.293.183,98	33.201.750,34	93,53%
13	1910182700000	CONST. CARRETERA IXIAMAS-SAN BUENAVENTURA	165.193.882,00	98.083.620,83	118.083.620,83	71,48%
14	1910183200000	CONST. CARRETERA ZUDAÑEZ-PADILLA-MONTEAGUDO-IPATI	102.474.876,00	92.764.728,79	82.764.728,79	80,77%
15	1910183500000	CONST. DOBLE VIA MATARAL-VALLEGRANDE	3.065.727,00	2.743.727,01	2.743.727,01	89,50%
16	1910183700000	CONST. PUENTE MASICURI	4.803.773,00	3.345.500,00	3.345.500,00	69,64%
17	1910184200000	CONST. DOBLE VIA SANTA CRUZ-COTOCA	26.013.451,00	23.726.355,54	22.726.355,54	87,36%
18	1910600400000	CONST. OBRAS PROT.AMBIE. Y COMPEN.SOCIAL COTAPATA-S. BARBARA	10.978.457,00	9.776.977,71	8.776.977,71	79,95%
19	2910183000000	CONST. CARRETERA ZUDAÑEZ-PADILLA CHUQUISACA	85.053.156,00	75.503.326,14	65.503.326,14	77,01%
20	2910185200000	CONST. Y PAV. CARRETERA TUPIZA-VILLAZÓN	15.431.392,00	14.059.081,75	14.059.081,75	91,11%
21	2910185600000	REHAB. CARRET. TRAMO LA PAZ-COTAPATA	3.609.527,00	2.480.610,09	1.999.999,09	55,41%
22	2910186000000	MEJ. ESTAB. CARRET. TRAMO COTAPATA-SANTA BARBARA	38.408.571,00	20.517.201,34	20.517.201,34	53,42%
23	2910186900000	CONST. SEGUNDO CRUCE RIO SEQUE-LA CUMBRE LA PAZ	66.274.707,00	53.031.232,16	53.031.232,16	80,02%
24	2910187200000	CONST. CARRETERA TRAMO GUABIRA-CHANE	63.454.102,00	29.446.024,58	58.757.127,26	92,60%
25	2910187400000	MEJ. Y PAVIM. CARRETERA YUCUMO-RURRENABAQUE	206.758.452,00	92.121.207,19	92.121.207,19	44,55%
26	2910187600000	CONST. DOBLE VÍA LA PAZ-ORURO	579.106.513,00	448.955.005,62	415.150.902,44	71,69%
27	2910187700000	CONST. PAVIMENTACION TRAMO SANTA BARBARA-QUIQUIBEY	778.651.385,00	632.692.932,15	632.692.932,15	81,25%
28	2910188000000	CONST. 40 PUENTES LA PAZ-POTOSI	42.667.626,00	32.810.825,66	32.810.825,66	76,90%
29	2910188100000	CONST. CARRETERA CRUCE CONDO K-HUANCARANI-UYUNI	297.738.907,00	182.668.174,99	182.668.174,99	61,35%
30	2910188300000	CONST. TRAMO CAPIRIRI-NAZACARA LA PAZ	46.588.752,00	20.495.121,70	20.495.121,70	43,99%
31	2910188400000	CONST. CARRETERA RIO URUGUAITO-S. IGNACIO DE VELASCO	102.998.477,00	6.281.351,07	96.281.351,07	93,48%
32	2910188500000	CONST. CARRETERA SAN PEDRO-LA ENCONADA SANTA CRUZ	1.780.000,00	961.200,00	961.200,00	54,00%
33	2910188600000	CONST. CARRETERA BOYUIBE-HITO VILLAZON SANTA CRUZ	2.868.500,00	2.242.200,00	2.242.200,00	78,17%
34	2910188700000	CONST. CARRETERA VALLE GRANDE-IPITA SANTA CRUZ	4.575.116,00	3.660.092,80	3.660.092,80	80,00%
35	2910189000000	CONST. CARRETERA CHULUMANI-IRUPANA-SACAMBAYA LA PAZ	5.713.002,00	2.938.114,95	2.938.114,95	51,43%
36	2910189100000	CONST. DOBLE VIA RIO SECO-TIQUINA LA PAZ	2.203.412,00	1.895.241,37	1.895.241,37	86,01%
37	2910189200000	CONST. TRAMO NAZACARA-HITO IV LA PAZ	3.574.792,00	1.430.516,52	1.430.516,52	40,02%
38	2910189400000	CONST. PAVIMENTACION TRAMO UNDUAVI-CHULUMANI	36.660.986,00	8.844.748,82	8.844.748,82	24,13%

		DENOMINACION STANDARD	2013				
N°	SISIN		PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA	
39	2910189500000	CONST. CARRETERA RAVELO-LLUCHU-CHACAPUCO	193.753.144,00	4.524.135,93	4.524.135,93	2,34%	
40	2910189600000	CONST. TUNEL INCAHUASI	24.234.988,00	1.308.365,23	1.308.365,23	5,40%	
41	2910189700000	CONST. TRAMO CARRETERO VILLA TUNARI-ISINUTA	45.890.000,00	44.412.863,60	44.412.863,60	96,78%	
42	2910189800000	CONST. CARRETERA TURCO-COSAPA-CRUCE RUTA F4	1.486.857,00	999.092,53	999.092,53	67,19%	
43	2910208000000	PREVEN. INUNDACIONES PTE DE LA AMISTAD BOLIVIANO JAPONES	8.704.202,00	8.302.521,44	8.302.521,44	95,39%	
44	2910208100000	REHAB. RECONST. TRAMO CARRETERO EPIZANA-COMARAPA	1.096.146,00	1.047.990,15	1.047.990,15	95,61%	
45	2910300000000	REFAC. MANT. ESTAND. TAMBO QUEMADO-CARACOLLO	44.515.362,00	17.909.223,30	17.909.223,30	40,23%	
46	2910300100000	REFAC. MANT. ESTAND. MONTERO-PUERTO VILLARROEL	17.106.928,00	16.096.740,99	16.096.740,99	94,09%	
47	2910400500000	MEJ.CARR.NOR OESTE DEP SCZ RUTA 35 SANTA FE LA ENCONADA	9.450.000,00	8.133.451,73	8.133.451,73	86,07%	
48	2910405100000	MEJ. TRAMO PAROTANI-CONFITAL COCHABAMBA	23.889.580,00	22.506.293,26	22.506.293,26	94,21%	
49	2910405200000	MEJ. TRAMO IVIRGARZAMA-PUENTE ESPIRITU SANTO II COCHABAMBA	50.913.358,00	44.495.296,53	43.959.723,61	86,34%	
50	2910409200000	REHAB. TRAMO RIO SECO-DESAGUADERO	48.670.115,00	44.262.942,00	33.862.942,00	69,58%	
51	2910409300000	REHAB. TRAMO COBIJA-PORVENIR	55.005.235,00	22.098.833,27	19.087.289,84	34,70%	
52	2910409400000	REHAB. TRAMO SUNCHU TAMBO-PUENTE SACRAMENTO	32.739.681,00	14.276.956,36	14.276.956,36	43,61%	
53	2910409500000	REHAB. TRAMO SACABA-COLOMI	55.467.187,00	35.542.625,60	35.542.625,60	64,08%	
54	2910409600000	REHAB. TRAMO YOTAU-PUENTE LIMONES	29.701.402,00	27.794.731,64	27.794.731,64	93,58%	
55	2910409700000	REHAB. AVENIDA BLANCO GALINDO	50.227.292,00	30.245.898,41	30.245.898,41	60,22%	
56	2910409800000	REHAB. TRAMO SANTA CRUZ-WARNES	41.543.269,00	37.604.250,21	37.604.250,21	90,52%	
57	2910409900000	REHAB. TRAMO COTOCA-PAILON	27.571.434,00	25.859.876,30	24.805.473,40	89,97%	
58	2910500100000	CONSER. TRAMO BN01 CRUCE UNIV. T.BPTO. USTAREZ	14.935.482,00	10.942.309,18	10.942.309,18	73,26%	
59	2910500200000	CONSER. TRAMO BN02 F003 YUCUMO-TRINIDAD (AV. CIRC.)	6.864.997,00	5.892.712,51	5.658.030,33	82,42%	
60	2910500400000	CONSER. BN04 F009 ASCENCIÓN DE GUARAYOS-TRINIDAD	9.927.554,00	9.582.929,77	9.542.142,63	96,12%	
61	2910500500000	CONSER. CH01 F005 LÍMITE CBBA CH-SUCRE (T.S. FANCESA)	24.029.731,00	28.943.866,77	21.938.237,63	91,30%	
62	2910500700000	CONSER. CH03 F006 CRUCE 0009 (IPATÍ)-CRUCE RUTA A V. SERRANO	8.421.985,00	7.579.168,19	7.579.168,19	89,99%	
63	2910500800000	CONSER. TRAMO CO01 VINTO-SACAMBAYA	4.042.178,00	2.365.644,62	2.365.644,62	58,52%	
64	2910500900000	CONSER. TRAMO CO02 PARACTI-CR RT 0015 (IVIRGARZAMA)	24.587.110,00	19.375.969,92	19.375.969,92	78,81%	
65	2910501000000	CONSER. TRAMO CO03 CONFITAL (RETEN)-PARACTI	20.423.805,00	19.977.675,87	19.977.675,87	97,82%	
66	2910501100000	CONSER. TRAMO CO04 VALLE HERMOSO (FIN PTE.)-COMARAPA	7.507.115,00	7.330.484,37	7.330.484,37	97,65%	
67	2910501400000	CONSER. TRAMO LP01 AUSTRALIA-CR RT A RURRENABAQUE	4.838.112,00	4.227.754,12	4.227.754,12	87,38%	
68	2910501500000	CONSER. TRAMO LP02 QUIQUIBEY YUCUMO RURRENABAQUE IXIAMAS	8.362.367,00	5.868.562,52	4.868.562,52	58,22%	
69	2910501600000	CONSER. TRAMO LP03 ESCOMA-SAN JOSE DE UCHUPIAMONAS	11.388.191,00	10.433.860,68	10.433.860,68	91,62%	
70	2910501700000	CONSER. TRAMO LP04 CARANAVI-APOLO SANTA BARBARA- QUIQUIBEY	13.797.786,00	12.803.938,47	12.361.514,67	89,59%	
71	2910501800000	CONSER. TRAMO LP05 RIO SECO DESAGUADERO KASANI ESCOMA	5.862.988,91	5.862.988,91	5.862.988,91	100,00%	
72	2910501900000	CONSER. TRAMO LP06 CALAJAHUIRA STA. BARBARA CUMBRE ALTO LIMA	3.899.321,00	3.332.200,21	3.332.200,21	85,46%	
73	2910502000000	CONSER. TRAMO LP07 UNDUAVI SACAMBAYA PTE VILLA COROICO	13.701.860,85	13.701.860,85	13.701.860,85	100,00%	
74	2910502100000	CONSER. TRAMO LP08 VIACHA CHARAÑA HITO IV	9.230.713,00	7.824.210,11	7.824.210,11	84,76%	
75	2910502200000	CONSER. TRAMO LP09 SENKATA RETEN SAN PEDRO (ORURO)AUTOPISTA	4.572.997,48	4.572.997,48	4.572.997,48	100,00%	
76	2910502300000	CONSER. TRAMO OR01 F027 ANCARAVI CRUCE RUTA 0004.	4.343.636,00	4.031.438,69	4.031.438,69	92,81%	

			2013			
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
77	2910502400000	CONSER. TRAMO OR02 F031 ORURO- CRUCE RUTA 0004.	4.075.221,00	2.787.647,31	2.787.647,31	68,40%
78	2910502500000	CONSER. TRAMO OR03 F006 LÍMITE POTOSÍ MACHACAMARQUITA.	7.343.861,00	6.881.910,33	5.881.910,33	80,09%
79	2910502600000	CONSER. TRAMO OR04 F001 ORURO PT. TAGARETE-CAIHUASI	46.134.565,00	40.357.334,71	40.357.334,71	87,48%
80	2910502700000	CONSER. TRAMO OR05 F04 HITO 18-CRUCE F01 PATACAMAYA	6.609.965,00	4.225.444,34	4.225.444,34	63,93%
81	2910502800000	CONSER. TRAMO OR06 F012 PISIGA FRONTERA CHILE-ORURO	6.424.756,00	6.081.118,22	6.081.118,22	94,65%
82	2910502900000	CONSER. TRAMO PD01 F016 IXIAMAS-EXTREMA	6.688.595,00	4.701.652,60	4.359.582,73	65,18%
83	2910503000000	CONSER. TRAMO PD02 F013 COBIJA -EL CHORO	12.049.922,00	11.589.804,60	11.375.935,65	94,41%
84	2910503100000	CONSER. TRAMO PD03 F008 GUAYARAMERÍN-AUSTRALIA	5.707.360,00	5.771.580,43	5.638.751,68	98,80%
85	2910503200000	CONSER. TRAMO PT01 F001 VENTILLA-POTOSI	13.985.861,00	11.899.541,18	10.643.940,63	76,11%
86	2910503300000	CONSER. TRAMO PT02 F005 SALIDA UYUNI-HITO 60	7.158.784,00	6.398.811,42	5.153.879,58	71,99%
87	2910503500000	CONSER. TRAMO PT04 F020 CRUCE RUTA 0014-CRUCE RUTA 0001	7.734.186,00	5.311.412,79	5.183.567,11	67,02%
88	2910503800000	CONSER. TRAMO SC01 F009 PAILÓN (CR RUTA 0004)-P. BANEGAS	47.004.064,00	42.785.284,03	42.571.309,11	90,57%
89	2910504000000	CONSER. TRAMO SC03 F004 CR RUTA 0010 GUABIRÁ-VILLA ROSARIO	10.087.187,00	9.531.137,16	8.531.137,16	84,57%
90	2910504100000	CONSER. TRAMO SC04 F007 COMARAPA -SANTA CRUZ (RETÉN)	23.062.549,00	22.586.048,48	22.586.048,48	97,93%
91	2910504200000	CONSER. TRAMO SC05 F022 MATARAL-SANTA ROSA	8.466.231,00	7.131.889,70	6.873.315,27	81,19%
92	2910504300000	CONSER. TRAMO SC06 F006 CR RUTA 0009 BOYUIBE-EL ESPINO	12.808.874,00	11.155.513,08	11.155.513,08	87,09%
93	2910504400000	CONSER. TRAMO SC07 F006 HITO III, VILLAZÓN-BOYUIBE	9.584.005,00	6.069.976,49	5.842.196,74	60,96%
94	2910504500000	CONSER. TRAMO SC08 F004 SANTA CRUZ-SAN J. CHIQUITOS	6.380.432,00	3.412.269,11	3.234.491,13	50,69%
95	2910504600000	CONSER. TRAMO SC09 F039 CUATRO CAÑADAS-SAN MIGUEL	7.674.391,00	6.481.562,57	6.481.562,57	84,46%
96	2910504700000	CONSER. TRAMO SC10 F017 SAN I. DE VELAZCO-PALMAR ISLAS	7.407.037,00	7.186.188,10	6.999.822,84	94,50%
97	2910504800000	CONSER. SC11 F004 SAN JOSÉ DE CHIQUITOS-PUERTO BUSCH.	11.593.645,00	10.913.315,26	10.913.315,26	94,13%
-	2910504900000	CONSER. SC12 F010 SAN IGNACIO DE VELASCO-SAN RAMÓN	11.850.380,00	10.413.238,26	10.413.238,26	87,87%
_	2910505000000	CONSER. SC13 F010 SAN MATÍAS-SAN IGNACIO DE VELAZCO.	9.989.051,00	8.991.877,53	8.991.877,53	90,02%
100	2910505100000	CONSER. TRAMO TJ01 F009 POCITOS-CRUCE RUTA 0006	15.245.222,00	15.112.825,73	15.112.825,73	99,13%
101	2910505200000	CONSER. TRAMO TJ02 F011 CRUCE RUTA 0001-CRUCE RUTA 0009	11.999.178,00	11.618.735,51	11.618.735,51	96,83%
102	2910505300000	CONSER. TRAMO TJ03 F001 CRUCE RUTA 0011-BERMEJO	9.999.283,00	9.349.872,13	9.349.872,13	93,51%
103	2910505400000	CONSER. TRAMO TJ04 F029 CAMPO PAJOSO-PALOS BLANCOS	6.509.793,00	4.532.048,35	4.532.048,35	69,62%
104	2910505700000	CONSER. TRAMO BN03 F009 CR. LA MOROÑA-GUAYARAMERIN BENI	7.120.306,00	5.653.220,26	5.369.957,43	75,42%
105	2910505800000	CONSER. TRAMO PT03 F005 POTOSÍ-UYUNI	627.993,00	296.228,75	229.421,10	36,53%
_	2910505900000	CONSER. TRAMO PT05 F014 COTAGAITA- VILLAZON	4.278.683,00	4.593.037,65	3.491.100,11	81,59%
	2910506000000	CONSER. TRAMO LA PAZ-SANTA BARBARA	14.167.152,00	12.007.627,78	12.007.627,78	84,76%
	2910506200000	MEJ. TRAMO VILLAMONTES-YACUIBA	919.206,00	852.000,00	752.000,00	81,81%
	2910520400000	CONSER. PUENTE TARUMA SANTA CRUZ	1.632.655,00	1.338.314,32	1.338.314,32	81,97%
110	2910520800000	CONSER. PUENTES NIVEL NACIONAL	2.250.000,00	1.999.500,00	1.881.500,00	83,62%
TOTA	AL GENERAL		4.851.677.961,24	3.308.264.034,17	3.349.635.983,43	76,54%

				2	014	
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
1	02910190800000	MEJ. MANT. TRAMO MUTUN-PUERTO BUSCH	30.088.626,00	29.945.472,74	29.945.472,74	99,52%
2	02910191000000	CONST. CARRETERA TRINIDAD-PUERTO USTAREZ	5.388.002,00	2.433.079,69	2.433.079,69	45,16%
3	02910191100000	CONST. CARRETERA ESCOMA-CHARAZANI	3.751.302,00	1.068.179,51	1.068.179,51	28,47%
4	02910191800000	CONST. CARRETERA GUADALUPE-SANTA ROSA	3.035.759,00	885.775,80	885.775,80	29,18%
5	02910191900000	CONST. CARRETERA PUERTO SUAREZ-MUTUN	1.918.605,00	1.148.480,00	1.148.480,00	59,86%
6	02910192000000	CONST. CARRETERA KM 19 (ZOFRA)-NAREUDA-EXTREMA	2.382.563,00	1.456.099,80	1.356.099,80	56,92%
7	02910192600000	CONST. DOBLE VIA PUENTE ICHILO-IVIRGARZAMA	172.000.000,00	155.006.344,81	155.006.344,81	90,12%
8	02910192900000	CONST. CARRETERA PUERTO RICO-EL SENA	95.000.000,00	91.173.353,71	91.173.353,71	95,97%
9	02910503700000	CONSER. TRAMO PT06 RVF 014-001 BELLA VISTA-COTAGAITA CUCHU INGENIO-EL PUENTE	7.973.592,00	6.873.284,64	5.873.284,64	73,66%
10	02910506600000	CONSER. TRAMO T105 RUTA F001: FIN CAMARGO (INICIO PAVIMENTO RIGIDO)-RANCHO NORTE	6.595.221,00	5.206.721,96	5.206.721,96	78,95%
11	1910104500000	CONST. CARRETERA QUIQUIBEY-YUCUMO	109.859.490,00	103.934.523,88	103.934.523,88	94,61%
12	1910105100000	CONST. CARRETERA POTOSI-TARIJA	147.110.089,00	143.172.347,71	142.172.347,71	96,64%
13	1910155800000	CONST. CARRETERA RIBERALTA-GUAYARAMERIN	5.127.780,00	4.355.684,00	3.355.684,00	65,44%
14	1910157200000	CONST. CARRETERA PUENTE ARCE-LA PALIZADA	67.656.565,00	60.806.970,90	60.806.970,90	89,88%
15	1910158700000	CONST. CARRETERA CHANE-SAN PEDRO	77.625.715,00	35.607.183,87	32.438.781,88	41,79%
16	1910159400000	CONST. CARRETERA PARACAYA-AIQUILE	137.704.723,00	84.970.326,26	84.970.326,26	61,70%
17	1910159800000	CONST. CARRETERA RAVELO- LLALLAGUA	92.100.202,00	91.926.155,27	91.926.155,27	99,81%
18	1910173600000	CONST. ANCARAVI-TURCO	4.014.060,00	3.252.681,46	3.252.681,46	81,03%
19	1910180500000	CONST. PAVIMENTACION TOLEDO-ANCARAVI	88.196.581,00	60.768.669,47	60.721.685,87	68,85%
20	1910182300000	CONST.CARRETERA RAVELO-SUCRE	36.282.370,00	22.407.825,09	22.407.825,09	61,76%
21	1910182700000	CONST. CARRETERA IXIAMAS-SAN BUENAVENTURA	157.657.067,00	122.132.451,12	121.132.451,12	76,83%
22	1910183200000	CONST. CARRETERA ZUDAÑEZ-PADILLA-MONTEAGUDO-IPATI	125.899.959,00	96.592.431,69	86.592.431,69	68,78%
23	1910600400000	CONST. OBRAS PROT.AMBIE. Y COMPEN.SOCIAL COTAPATA-S. BARBARA	18.269.510,00	17.601.958,98	17.601.958,98	96,35%
24	2910183000000	CONST. CARRETERA ZUDAÑEZ-PADILLA CHUQUISACA	112.729.702,00	94.422.368,15	84.422.368,15	74,89%
25	2910183400000	CONST. PUENTE MAMORE	8.512.637,00	7.169.899,70	6.169.899,70	72,48%
26	2910185300000	CONST. CARRETERA SAN IGNACIO-PUERTO GANADERO	185.481.219,00	116.079.708,83	116.079.708,83	62,58%
27	2910186000000	MEJ. ESTAB. CARRET. TRAMO COTAPATA-SANTA BARBARA	36.352.488,00	35.762.310,63	34.621.376,73	95,24%
28	2910186900000	CONST. SEGUNDO CRUCE RIO SEQUE-LA CUMBRE LA PAZ	36.524.542,00	16.334.458,54	16.334.458,54	44,72%
29	2910187200000	CONST. CARRETERA TRAMO GUABIRA-CHANE	61.452.783,00	52.905.392,36	51.854.568,06	84,38%

				2	014	
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	PRESUPUESTARIA  306.931,39 90,57%  332.631,52 64,50%  738.123,27 99,45%  781.903,38 95,63%  7010.990,88 72,10%  345.962,45 60,60%  517.718,82 54,86%  603.581,56 88,44%  533.392,18 65,34%  366.989,85 66,97%  794.469,05 74,22%  773.805,74 57,61%  1063.848,78 81,62%  412.789,14 58,38%  298.923,22 94,08%  462.260,62 33,48%  647.522,00 75,78%  873.811,07 73,93%  215.960,96 99,05%  1035.598,58 97,06%  873.766,00 98,08%  487.444,63 63,85%  12.932,02 70,49%  764.433,74 87,23%  338.898,32 98,82%
30	2910187400000	MEJ. Y PAVIM. CARRETERA YUCUMO-RURRENABAQUE	99.706.074,00	90.306.931,39	90.306.931,39	90,57%
31	2910187600000	CONST. DOBLE VÍA LA PAZ-ORURO	861.039.267,00	596.836.795,99	555.332.631,52	64,50%
32	2910187700000	CONST. PAVIMENTACION TRAMO SANTA BARBARA-QUIQUIBEY	119.392.751,00	118.738.123,27	118.738.123,27	99,45%
33	2910187900000	CONST. PUENTE BANEGAS SANTA CRUZ	61.464.847,00	58.781.903,38	58.781.903,38	95,63%
34	2910188000000	CONST. 40 PUENTES LA PAZ-POTOSI	17.907.502,00	13.804.093,49	12.910.990,88	72,10%
35	2910188100000	CONST. CARRETERA CRUCE CONDO K-HUANCARANI-UYUNI	300.901.939,00	182.345.962,45	182.345.962,45	60,60%
36	2910188300000	CONST. TRAMO CAPIRIRI-NAZACARA LA PAZ	75.679.206,00	44.778.561,58	41.517.718,82	54,86%
37	2910188400000	CONST. CARRETERA RIO URUGUAITO-S. IGNACIO DE VELASCO	183.849.432,00	164.923.395,63	162.603.581,56	88,44%
38	2910188800000	CONST. PUENTE MADRE DE DIOS PANDO	89.587.490,00	58.533.392,18	58.533.392,18	65,34%
39	2910188900000	CONST. PUENTE BENI	53.560.307,00	35.866.989,85	35.866.989,85	66,97%
40	2910189400000	CONST. PAVIMENTACION TRAMO UNDUAVI-CHULUMANI	32.330.714,00	23.994.469,05	23.994.469,05	74,22%
41	2910189500000	CONST. CARRETERA RAVELO-LLUCHU-CHACAPUCO	161.048.169,00	92.773.805,74	92.773.805,74	57,61%
42	2910189700000	CONST. TRAMO CARRETERO VILLA TUNARI-ISINUTA	63.790.470,00	52.063.848,78	52.063.848,78	81,62%
43	2910189800000	CONST. CARRETERA TURCO-COSAPA-CRUCE RUTA F4	93.199.643,00	54.412.789,14	54.412.789,14	58,38%
44	2910189900000	CONST. DOBLE VIA QUILLACOLLO-SUTICOLLO	70.471.244,00	66.298.923,22	66.298.923,22	94,08%
45	2910190000000	CONST. DOBLE VIA SACABA-CHIÑATA	82.015.984,00	33.408.243,62	27.462.260,62	33,48%
46	2910190100000	CONST. DOBLE VIA MONTERO-YAPACANI	177.676.130,00	134.647.522,00	134.647.522,00	75,78%
47	2910190200000	CONST. DOBLE VIA RIO SECO-HUARINA	52.584.524,00	48.873.811,07	38.873.811,07	73,93%
48	2910190300000	CONST. CARRETERA UYUNI-ATOCHA	95.123.027,00	94.215.960,96	94.215.960,96	99,05%
49	2910190400000	CONST. CARRETERA ATOCHA-TUPIZA	107.190.394,00	104.035.598,58	104.035.598,58	97,06%
50	2910190500000	CONST. DOBLE VIA HUARINA-ACHACACHI	65.125.192,00	63.873.766,00	63.873.766,00	98,08%
51	2910190700000	CONST. DOBLE VIA CARACOLLO-CONFITAL	350.000.000,00	223.487.444,63	223.487.444,63	63,85%
52	2910208000000	PREVEN. INUNDACIONES PTE DE LA AMISTAD BOLIVIANO JAPONES	486.500,00	342.932,02	342.932,02	70,49%
53	2910300000000	REFAC. MANT. ESTAND. TAMBO QUEMADO-CARACOLLO	46.734.761,00	41.764.433,74	40.764.433,74	87,23%
54	2910300100000	REFAC. MANT. ESTAND. MONTERO-PUERTO VILLARROEL	13.498.034,00	13.338.898,32	13.338.898,32	98,82%
55	2910400600000	CONST. CIRCUNVALACION CIUDAD DE HUANUNI	36.758.118,00	29.395.707,21	28.395.707,21	77,25%
56	2910409200000	REHAB. TRAMO RIO SECO-DESAGUADERO	79.144.621,00	69.589.177,34	68.720.422,54	86,83%
57	2910409300000	REHAB. TRAMO COBIJA-PORVENIR	52.867.348,00	39.747.160,75	39.747.160,75	75,18%
58	2910409400000	REHAB. TRAMO SUNCHU TAMBO-PUENTE SACRAMENTO	34.931.695,00	9.453.095,10	9.453.095,10	27,06%

				2	014	
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
59	2910409500000	REHAB. TRAMO SACABA-COLOMI	16.304.735,00	15.198.393,50	15.198.393,50	93,21%
60	2910409600000	REHAB. TRAMO YOTAU-PUENTE LIMONES	63.147.000,00	7.749.814,04	7.574.254,18	11,99%
61	2910409700000	REHAB. AVENIDA BLANCO GALINDO	28.367.000,00	16.658.279,40	16.658.279,40	58,72%
62	2910409800000	REHAB. TRAMO SANTA CRUZ-WARNES	40.119.337,00	30.369.416,04	30.369.416,04	75,70%
63	2910409900000	REHAB. TRAMO COTOCA-PAILON	57.582.000,00	47.646.415,46	47.646.415,46	82,75%
64	2910500100000	CONSER. TRAMO BN01 CRUCE UNIV. T.BPTO. USTAREZ	36.350.430,00	31.047.337,90	31.047.337,90	85,41%
65	2910500200000	CONSER. TRAMO BN02 F003 YUCUMO-TRINIDAD (AV. CIRC.)	56.986.533,00	56.841.493,24	56.841.493,24	99,75%
66	2910500400000	CONSER. BN04 F009 ASCENCIÓN DE GUARAYOS-TRINIDAD	19.252.051,00	19.151.789,78	19.151.789,78	99,48%
67	2910500500000	CONSER. CH01 F005 LÍMITE CBBA_CH-SUCRE (T.S. FANCESA)	7.888.884,00	6.650.961,29	6.650.961,29	84,31%
68	2910500600000	CONSER. CH02 PUENTE ARCE-AIQUILE-LA PALIZADA	9.905.824,00	9.062.633,85	9.062.633,85	91,49%
69	2910500700000	CONSER. CH03 F006 CRUCE 0009 (IPATÍ)-CRUCE RUTA A V. SERRANO	9.833.273,00	8.545.411,27	8.545.411,27	86,90%
70	2910500800000	CONSER. TRAMO CO01 VINTO-SACAMBAYA	5.399.061,00	4.879.812,06	4.879.812,06	90,38%
71	2910500900000	CONSER. TRAMO CO02 PARACTI-CR RT 0015 (IVIRGARZAMA)	46.760.143,00	46.224.324,58	46.224.324,58	98,85%
72	2910501000000	CONSER. TRAMO CO03 CONFITAL (RETEN)-PARACTI	8.377.065,00	7.510.546,87	7.510.546,87	89,66%
73	2910501100000	CONSER. TRAMO CO04 VALLE HERMOSO (FIN PTE.)-COMARAPA	7.253.632,00	6.548.639,15	6.548.639,15	90,28%
74	2910501400000	CONSER. TRAMO LP01 AUSTRALIA-CR RT A RURRENABAQUE	39.966.444,00	39.207.544,91	39.207.544,91	98,10%
75	2910501500000	CONSER. TRAMO LP02 QUIQUIBEY YUCUMO RURRENABAQUE IXIAMAS	37.081.466,00	31.511.425,82	31.511.425,82	84,98%
76	2910501600000	CONSER. TRAMO LP03 ESCOMA-SAN JOSE DE UCHUPIAMONAS	16.659.454,00	13.574.384,44	13.574.384,44	81,48%
77	2910501700000	CONSER. TRAMO LP04 CARANAVI-APOLO SANTA BARBARA- QUIQUIBEY	28.608.075,00	26.981.744,86	26.981.744,86	94,32%
78	2910501800000	CONSER. TRAMO LP05 RIO SECO DESAGUADERO KASANI ESCOMA	5.359.506,00	4.847.897,46	4.847.897,46	90,45%
79	2910501900000	CONSER. TRAMO LP06 CALAJAHUIRA STA. BARBARA CUMBRE ALTO LIMA	519.548,00	347.034,31	347.034,31	66,80%
80	2910502000000	CONSER. TRAMO LP07 UNDUAVI SACAMBAYA PTE VILLA COROICO	32.047.166,00	31.467.731,01	31.467.731,01	98,19%
81	2910502100000	CONSER. TRAMO LP08 VIACHA CHARAÑA HITO IV	5.362.714,00	5.138.394,85	5.138.394,85	95,82%
82	2910502200000	CONSER. TRAMO LP09 SENKATA RETEN SAN PEDRO (ORURO)AUTOPISTA	3.939.736,00	3.210.923,35	3.210.923,35	81,50%
83	2910502300000	CONSER. TRAMO OR01 F027 ANCARAVI CRUCE RUTA 0004.	2.366.513,00	1.396.929,91	1.296.929,91	54,80%
84	2910502400000	CONSER. TRAMO OR02 F031 ORURO- CRUCE RUTA 0004.	3.446.817,00	3.418.593,88	3.418.593,88	99,18%
85	2910502500000	CONSER. TRAMO OR03 F006 LÍMITE POTOSÍ MACHACAMARQUITA.	4.406.632,00	926.100,30	926.100,30	21,02%
86	2910502600000	CONSER. TRAMO OR04 F001 ORURO PT. TAGARETE-CAIHUASI	7.408.104,00	6.624.342,21	6.624.342,21	89,42%
87	2910502700000	CONSER. TRAMO OR05 F04 HITO 18-CRUCE F01 PATACAMAYA	9.934.295,00	9.331.516,85	9.331.516,85	93,93%

				2	014	
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
88	2910502800000	CONSER. TRAMO OR06 F012 PISIGA FRONTERA CHILE-ORURO	5.977.224,00	5.378.183,57	5.378.183,57	89,98%
89	2910502900000	CONSER. TRAMO PD01 F016 IXIAMAS-EXTREMA	15.118.512,00	13.028.748,32	13.028.748,32	86,18%
90	2910503000000	CONSER. TRAMO PD02 F013 COBIJA -EL CHORO	18.732.849,00	17.408.078,42	17.408.078,42	92,93%
91	2910503100000	CONSER. TRAMO PD03 F008 GUAYARAMERÍN-AUSTRALIA	8.941.807,00	7.262.358,40	7.262.358,40	81,22%
92	2910503200000	CONSER. TRAMO PT01 F001 VENTILLA-POTOSI	9.613.992,00	9.103.856,32	9.103.856,32	94,69%
93	2910503300000	CONSER. TRAMO PT02 F005 SALIDA UYUNI-HITO 60	5.590.980,00	4.766.921,12	4.766.921,12	85,26%
94	2910503500000	CONSER. TRAMO PT04 F020 CRUCE RUTA 0014-CRUCE RUTA 0001	6.650.461,00	6.155.251,48	6.155.251,48	92,55%
95	2910503800000	CONSER. TRAMO SC01 F009 PAILÓN (CR RUTA 0004)-P. BANEGAS	10.459.320,00	9.754.350,22	9.754.350,22	93,26%
96	2910503900000	CONSER. TRAMO SC02 F04 CR RT 015-CR RT 010 STA CRUZ	1.981.664,00	1.837.229,77	1.837.229,77	92,71%
97	2910504000000	CONSER. TRAMO SC03 F004 CR RUTA 0010 GUABIRÁ-VILLA ROSARIO	36.723.856,00	35.878.248,26	34.592.324,66	94,20%
98	2910504100000	CONSER. TRAMO SC04 F007 COMARAPA -SANTA CRUZ (RETÉN)	14.713.972,00	12.603.500,14	12.453.664,33	84,64%
99	2910504200000	CONSER. TRAMO SC05 F022 MATARAL-SANTA ROSA	7.034.760,00	6.875.923,89	6.875.923,89	97,74%
100	2910504300000	CONSER. TRAMO SC06 F006 CR RUTA 0009 BOYUIBE-EL ESPINO	14.443.872,00	11.660.284,38	11.660.284,38	80,73%
101	2910504400000	CONSER. TRAMO SC07 F006 HITO III, VILLAZÓN-BOYUIBE	9.833.180,00	9.306.002,29	9.306.002,29	94,64%
102	2910504500000	CONSER. TRAMO SC08 F004 SANTA CRUZ-SAN J. CHIQUITOS	6.960.550,00	3.604.635,23	3.604.635,23	51,79%
103	2910504600000	CONSER. TRAMO SC09 F039 CUATRO CAÑADAS-SAN MIGUEL	6.742.872,00	5.161.445,98	5.161.445,98	76,55%
104	2910504700000	CONSER. TRAMO SC10 F017 SAN I. DE VELAZCO-PALMAR ISLAS	7.770.577,00	5.987.243,90	5.987.243,90	77,05%
105	2910504800000	CONSER. SC11 F004 SAN JOSÉ DE CHIQUITOS-PUERTO BUSCH.	10.280.823,00	9.438.325,64	9.438.325,64	91,81%
106	2910504900000	CONSER. SC12 F010 SAN IGNACIO DE VELASCO-SAN RAMÓN	9.033.179,00	8.714.923,12	8.714.923,12	96,48%
107	2910505000000	CONSER. SC13 F010 SAN MATÍAS-SAN IGNACIO DE VELAZCO.	6.344.132,00	5.553.852,41	4.559.707,54	71,87%
108	2910505100000	CONSER. TRAMO TJ01 F009 POCITOS-CRUCE RUTA 0006	9.498.754,00	8.884.492,78	8.884.492,78	93,53%
109	2910505200000	CONSER. TRAMO TJ02 F011 CRUCE RUTA 0001-CRUCE RUTA 0009	10.297.968,00	9.931.031,85	9.931.031,85	96,44%
110	2910505300000	CONSER. TRAMO TJ03 F001 CRUCE RUTA 0011-BERMEJO	13.718.994,00	12.347.644,10	12.347.644,10	90,00%
111	2910505400000	CONSER. TRAMO TJ04 F029 CAMPO PAJOSO-PALOS BLANCOS	5.862.344,00	4.295.522,39	4.295.522,39	73,27%
112	2910505700000	CONSER. TRAMO BN03 F009 CR. LA MOROÑA-GUAYARAMERIN BENI	17.346.046,00	16.203.450,20	16.203.450,20	93,41%
113	2910505800000	CONSER. TRAMO PT03 F005 POTOSÍ-UYUNI	1.349.347,00	164.904,47	164.904,47	12,22%
	2910505900000	CONSER. TRAMO PT05 F014 COTAGAITA- VILLAZON	4.298.948,00	3.518.826,31	3.518.826,31	81,85%
115	2910506000000	CONSER. TRAMO LA PAZ-SANTA BARBARA	13.937.658,00	12.223.311,11	12.223.311,11	87,70%
116	2910506500000	MEJ. TRAMO TARIJA-LA MAMORA	1.333.867,00	1.290.549,46	1.290.549,46	96,75%
	2910520100000	CONSER. SECTOR SILLAR COCHABAMBA	2.800.498,00	2.701.001,47	2.701.001,47	96,45%
118	2910520800000	CONSER. PUENTES NIVEL NACIONAL	556.000,00	449.681,99	449.681,99	80,88%
TOTA	AL GENERAL		6.219.338.979,00	4.779.593.488,63	4.679.588.218,99	78,83%

			2015				
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA	
1	02910190800000	MEJ. MANT. TRAMO MUTUN-PUERTO BUSCH	24.451.075,00	22.559.247,67	22.559.247,67	92,26%	
2	02910190900000	CONST. CARRETERA PADILLA-EL SALTO	124.069.286,00	123.117.929,29	123.117.929,29	99,23%	
3	02910191000000	CONST. CARRETERA TRINIDAD-PUERTO USTAREZ	6.262.615,00	6.058.668,54	6.058.668,54	96,74%	
4	02910191400000	CONST. CARRETERA CARANAVI-GUANAY	4.135.851,00	3.992.464,29	2.992.464,29	72,35%	
5	02910191500000	CONST. CARRETERA GUANAY-CHIMATE	3.412.720,00	2.423.886,45	1.823.886,45	53,44%	
6	02910191900000	CONST. CARRETERA PUERTO SUAREZ-MUTUN	815.409,00	768.384,00	768.384,00	94,23%	
7	02910192000000	CONST. CARRETERA KM 19 (ZOFRA)-NAREUDA-EXTREMA	1.134.099,00	973.659,88	873.659,88	77,04%	
8	02910192200000	REFAC. MANT.PER. TRAMOS DESAGUADERO-CURAHAURA DE CARANGAS, PTE. TOMARAPI-HITO 18, TIQUINA-COPACABANA	1.288.883,00	929.627,60	929.627,60	72,13%	
9	02910192500000	PREVEN. DE DESASTRES EN CARRETERAS DE LA RED VIAL FUNDAMENTAL	2.708.000,00	1.287.689,43	1.287.689,43	47,55%	
10	02910192600000	CONST. DOBLE VIA PUENTE ICHILO-IVIRGARZAMA	212.255.308,00	211.923.464,21	211.923.464,21	99,84%	
11	02910192900000	CONST. CARRETERA PUERTO RICO-EL SENA	147.416.584,00	92.912.888,71	82.912.888,71	56,24%	
12	02910193100000	MEJ. SECTOR PUERTO SILES-ARROYO MALLOSA TRAMO BN03	22.874.768,00	21.135.937,87	21.135.937,87	92,40%	
13	02910193200000	CONST. DOBLE VÍA HUARINA-TIQUINA	48.135.381,00	38.891.816,38	37.891.816,38	78,72%	
14	02910193300000	CONST. DOBLE VÍA PUENTE YAPACANI-PUENTE ICHILO	167.000.000,00	66.389.260,33	61.405.010,27	36,77%	
15	02910193400000	CONST. CARRETERA EL SALTO-MONTEAGUDO	5.708.176,00	3.313.730,49	3.313.730,49	58,05%	
16	02910193500000	CONST. PUENTE CHEKA LA PAZ	4.942.057,00	4.737.751,93	4.737.751,93	95,87%	
17	02910193600000	REHAB. CARRETERA SAN RAMON-SAN JAVIER-CONCEPCION-RIO URUGUAITO	109.173.752,00	107.731.759,54	107.731.759,54	98,68%	
18	02910193700000	CONST. CARRETERA PORVENIR-SAN MIGUEL	158.956.252,00	44.645.423,40	43.645.423,40	27,46%	
19	02910193800000	CONST. CARRETERA SAN MIGUEL-PUERTO RICO	159.586.699,00	44.328.921,40	43.328.921,40	27,15%	
20	02910193900000	CONST. PUENTES IPURUPURU-MACHUPO I-MACHUPO II TRAMO BN01	25.416.171,00	11.143.188,44	11.143.188,44	43,84%	
21	02910194000000	CONST. PUENTE VEHICULAR TIQUINA	4.800.000,00	4.098.813,57	3.308.328,10	68,92%	
22	02910194300000	CONST. CARRETERA PATACAMAYA-TOPOHOCO	265.037,00	264.000,00	264.000,00	99,61%	
23	02910194500000	CONST. CARRETERA COROCORO-NAZACARA	856.915,00	349.064,07	349.064,07	40,73%	
24	02910194600000	CONST. DOBLE VIA IVIRGARZAMA-PUENTE MARIPOSAS	90.329.800,00	42.137.327,75	40.137.327,75	44,43%	
25	02910194700000	CONST. DOBLE VIA PUENTE MARIPOSAS-PUENTE CHIMORE	56.986.000,00	41.693.040,63	40.693.040,63	71,41%	
26	02910194800000	CONST. DOBLE VIA AL VALLE ALTO: TRAMO FINAL AV. PETROLERA-ANGOSTURA-PARACAYA	190.000.000,00	187.675.673,92	187.675.673,92	98,78%	
27	02910194900000	CONST. PUENTE COPACABANA SOBRE EL RIO ESPIRITU SANTO- CHAPARE	19.976.905,00	17.210.931,64	17.210.931,64	86,15%	
28	02910195300000	CONST. CARRETERA SAN ANDRES DE MACHACA-SANTIAGO DE MACHACA	137.200.000,00	83.969.621,08	83.969.621,08	61,20%	

				2	015	
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
29	02910503700000	CONSER. TRAMO PT06 RVF 014-001 BELLA VISTA-COTAGAITA CUCHU INGENIO-EL PUENTE	6.995.167,00	6.424.747,50	6.424.747,50	91,85%
30	02910506600000	CONSER. TRAMO TJ05 RUTA F001: FIN CAMARGO (INICIO PAVIMENTO RIGIDO)-RANCHO NORTE	4.043.632,00	3.663.256,96	3.663.256,96	90,59%
31	1910104500000	CONST. CARRETERA QUIQUIBEY-YUCUMO	98.837.725,00	57.596.849,78	57.596.849,78	58,27%
32	1910105100000	CONST. CARRETERA POTOSI-TARIJA	98.921.474,00	40.123.366,43	40.123.366,43	40,56%
33	1910154900000	CONST. CARRETERA RURRENABAQUE-RIBERALTA	987.840.000,00	626.400.000,00	626.400.000,00	63,41%
34	1910155800000	CONST. CARRETERA RIBERALTA-GUAYARAMERIN	13.025.549,00	11.066.367,73	11.066.367,73	84,96%
35	1910157200000	CONST. CARRETERA PUENTE ARCE-LA PALIZADA	233.539.219,00	60.106.391,88	60.106.391,88	25,74%
36	1910158700000	CONST. CARRETERA CHANE-SAN PEDRO	96.236.557,00	40.070.868,08	40.070.868,08	41,64%
37	1910159400000	CONST. CARRETERA PARACAYA-AIQUILE	106.462.726,00	90.701.142,90	90.701.142,90	85,20%
38	1910159800000	CONST. CARRETERA RAVELO- LLALLAGUA	75.315.437,00 57.941.199,91		47.941.199,91	63,65%
39	1910180500000	CONST. PAVIMENTACION TOLEDO-ANCARAVI	89.166.866,00 64.077.493,39		64.030.122,72	71,81%
40	1910182300000	CONST.CARRETERA RAVELO-SUCRE	29.242.960,00	29.242.960,00 23.526.676,83		80,45%
41	1910182700000	CONST. CARRETERA IXIAMAS-SAN BUENAVENTURA	127.912.378,00	121.249.035,31	121.249.035,31	94,79%
42	1910183200000	CONST. CARRETERA ZUDAÑEZ-PADILLA-MONTEAGUDO-IPATI	244.694.335,00	181.627.008,85	181.627.008,85	74,23%
43	1910183500000	CONST. DOBLE VIA MATARAL-VALLEGRANDE	2.884.686,00	1.498.280,95	1.498.280,95	51,94%
44	1910183900000	CONST. CARRETERA ENTRE RIOS-PALOS BLANCOS	47.830.293,00	43.426.840,45	43.139.984,99	90,19%
45	2910183000000	CONST. CARRETERA ZUDAÑEZ-PADILLA CHUQUISACA	97.760.016,00	43.779.185,27	43.779.185,27	44,78%
46	2910183400000	CONST. PUENTE MAMORE	3.085.193,00	2.339.799,41	2.339.799,41	75,84%
47	2910185300000	CONST. CARRETERA SAN IGNACIO-PUERTO GANADERO	156.251.079,00	67.348.789,85	67.348.789,85	43,10%
48	2910186800000	CONST. CARRETERA BOTIJLACA-LAURA LLOKO LLOKO	207.366,00	449.985,06	128.567,16	62,00%
49	2910186900000	CONST. SEGUNDO CRUCE RIO SEQUE-LA CUMBRE LA PAZ	17.833.487,00	13.891.370,58	13.891.370,58	77,89%
50	2910187200000	CONST. CARRETERA TRAMO GUABIRA-CHANE	58.245.599,00	44.276.834,61	44.276.834,61	76,02%
51	2910187400000	MEJ. Y PAVIM. CARRETERA YUCUMO-RURRENABAQUE	60.596.305,00	55.525.341,24	55.525.341,24	91,63%
52	2910187600000	CONST. DOBLE VÍA LA PAZ-ORURO	413.269.621,00	180.996.247,18	180.744.905,71	43,74%
53	2910187700000	CONST. PAVIMENTACION TRAMO SANTA BARBARA-QUIQUIBEY	74.271.564,00	30.245.361,19	30.245.361,19	40,72%
54	2910187900000	CONST. PUENTE BANEGAS SANTA CRUZ	113.439.299,00	111.732.961,83	111.732.961,83	98,50%
55	2910188000000	CONST. 40 PUENTES LA PAZ-POTOSI	8.436.759,00	7.384.375,69	7.384.375,69	87,53%
56	2910188100000	CONST. CARRETERA CRUCE CONDO K-HUANCARANI-UYUNI	302.647.388,00	177.757.948,73	169.410.586,74	55,98%

				2	015	
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
57	2910188200000	CONST. PUENTE RURRENABAQUE-SAN BUENAVENTURA	35.772.876,00	28.853.385,63	27.853.385,63	77,86%
58	2910188300000	CONST. TRAMO CAPIRIRI-NAZACARA LA PAZ	46.939.866,00	32.358.252,38	32.358.252,38	68,94%
59	2910188400000	CONST. CARRETERA RIO URUGUAITO-S. IGNACIO DE VELASCO	224.070.668,00	192.181.703,22	167.148.153,52	74,60%
60	2910188800000	CONST. PUENTE MADRE DE DIOS PANDO	49.822.061,00	44.497.093,22	40.833.230,89	81,96%
61	2910188900000	CONST. PUENTE BENI	58.388.169,00	18.298.947,18	18.261.579,59	31,28%
62	2910189400000	CONST. PAVIMENTACION TRAMO UNDUAVI-CHULUMANI	28.559.041,00	28.532.825,86	28.532.825,86	99,91%
63	2910189500000	CONST. CARRETERA RAVELO-LLUCHU-CHACAPUCO	175.094.842,00	165.562.745,73	165.562.745,73	94,56%
64	2910189600000	CONST. TUNEL INCAHUASI	48.913.860,00	35.123.070,77	35.123.070,77	71,81%
65	2910189700000	CONST. TRAMO CARRETERO VILLA TUNARI-ISINUTA	70.492.172,00	51.791.206,72	51.791.206,72	73,47%
66	2910189800000	CONST. CARRETERA TURCO-COSAPA-CRUCE RUTA F4	87.162.738,00 43.487.603,71		43.487.603,71	49,89%
67	2910189900000	CONST. DOBLE VIA QUILLACOLLO-SUTICOLLO	87.112.342,00	87.112.342,00 85.707.175,96		98,03%
68	2910190000000	CONST. DOBLE VIA SACABA-CHIÑATA	63.330.082,00	55.725.372,80	55.725.372,80	87,99%
69	2910190100000	CONST. DOBLE VIA MONTERO-YAPACANI	62.946.991,00	22.137.856,32	22.137.856,32	35,17%
70	2910190200000	CONST. DOBLE VIA RIO SECO-HUARINA	90.000.000,00	86.515.013,46	86.515.013,46	96,13%
71	2910190300000	CONST. CARRETERA UYUNI-ATOCHA	123.051.039,00	97.225.302,40	97.225.302,40	79,01%
72	2910190400000	CONST. CARRETERA ATOCHA-TUPIZA	173.409.946,00	111.716.086,07	111.716.086,07	64,42%
73	2910190500000	CONST. DOBLE VIA HUARINA-ACHACACHI	45.113.876,00	38.426.503,74	38.426.503,74	85,18%
74	2910190600000	CONST. CARRETERA CARACOLLO-COLQUIRI	123.480.000,00	111.056.396,06	77.528.198,03	62,79%
75	2910190700000	CONST. DOBLE VIA CARACOLLO-CONFITAL	284.263.063,00	275.704.706,88	275.704.706,88	96,99%
76	2910208000000	PREVEN. INUNDACIONES PTE DE LA AMISTAD BOLIVIANO JAPONES	86.500,00	85.988,00	85.988,00	99,41%
77	2910208100000	REHAB. RECONST. TRAMO CARRETERO EPIZANA-COMARAPA	195.510.000,00	177.133.570,07	177.133.570,07	90,60%
78	2910300000000	REFAC. MANT. ESTAND. TAMBO QUEMADO-CARACOLLO	5.820.772,00	5.304.555,37	5.304.555,37	91,13%
79	2910400600000	CONST. CIRCUNVALACION CIUDAD DE HUANUNI			35.014.691,27	85,18%
80	2910406300000	REHAB. CARRETERA AUTOPISTA LA PAZ-EL ALTO	80.000.000,00	44.315.549,92	44.315.549,92	55,39%
81	2910409200000	REHAB. TRAMO RIO SECO-DESAGUADERO	82.624.011,00	55.109.945,68	54.109.945,68	65,49%
82	2910409300000	REHAB. TRAMO COBIJA-PORVENIR	12.977.397,00	11.972.869,70	11.972.869,70	92,26%
83	2910409400000	REHAB. TRAMO SUNCHU TAMBO-PUENTE SACRAMENTO	23.064.015,00	22.474.100,24	22.474.100,24	97,44%
84	2910409500000	REHAB. TRAMO SACABA-COLOMI	22.268.294,00	21.780.289,85	21.780.289,85	97,81%

				2	015	
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
85	2910409600000	REHAB. TRAMO YOTAU-PUENTE LIMONES	48.121.220,00	46.838.882,19	46.838.882,19	97,34%
86	2910409700000	REHAB. AVENIDA BLANCO GALINDO	44.563.436,00	41.278.594,17	41.278.594,17	92,63%
87	2910409800000	REHAB. TRAMO SANTA CRUZ-WARNES	29.112.735,00	25.476.668,23	25.476.668,23	87,51%
88	2910409900000	REHAB. TRAMO COTOCA-PAILON	14.013.661,00	13.797.355,41	13.797.355,41	98,46%
89	2910500100000	CONSER. TRAMO BN01 CRUCE UNIV. T.BPTO. USTAREZ	7.009.808,00	6.291.427,58	6.291.427,58	89,75%
90	2910500200000	CONSER. TRAMO BN02 F003 YUCUMO-TRINIDAD (AV. CIRC.)	9.387.814,00	8.928.011,48	8.928.011,48	95,10%
91	2910500400000	CONSER. BN04 F009 ASCENCIÓN DE GUARAYOS-TRINIDAD	6.918.245,00	6.470.439,83	6.470.439,83	93,53%
92	2910500500000	CONSER. CH01 F005 LÍMITE CBBA_CH-SUCRE (T.S. FANCESA)	4.281.830,00	3.843.673,44	3.843.673,44	89,77%
93	2910500600000	CONSER. CH02 PUENTE ARCE-AIQUILE-LA PALIZADA	15.996.455,00	14.825.747,23	14.825.747,23	92,68%
94	2910500700000	CONSER. CH03 F006 CRUCE 0009 (IPATÍ)-CRUCE RUTA A V. SERRANO	4.909.045,00	4.873.456,23	4.873.456,23	99,28%
95	2910500800000	CONSER. TRAMO CO01 VINTO-SACAMBAYA	2.992.345,00	2.766.351,04	2.766.351,04	92,45%
96	2910500900000	CONSER. TRAMO CO02 PARACTI-CR RT 0015 (IVIRGARZAMA)	44.422.590,00	43.716.170,26	43.716.170,26	98,41%
97	2910501000000	CONSER. TRAMO CO03 CONFITAL (RETEN)-PARACTI	5.226.795,00 4.166.778,68		4.166.778,68	79,72%
98	2910501100000	CONSER. TRAMO CO04 VALLE HERMOSO (FIN PTE.)-COMARAPA	6.542.610,00	5.596.056,69	5.596.056,69	85,53%
99	2910501400000	CONSER. TRAMO LP01 AUSTRALIA-CR RT A RURRENABAQUE	12.249.644,00	11.389.370,78	11.389.370,78	92,98%
100	2910501500000	CONSER. TRAMO LP02 QUIQUIBEY YUCUMO RURRENABAQUE IXIAMAS	8.748.000,00	8.469.562,68	8.469.562,68	96,82%
101	2910501600000	CONSER. TRAMO LP03 ESCOMA-SAN JOSE DE UCHUPIAMONAS	4.968.631,00	4.754.294,34	4.754.294,34	95,69%
102	2910501700000	CONSER. TRAMO LP04 CARANAVI-APOLO SANTA BARBARA- QUIQUIBEY	12.881.965,00	11.985.913,89	11.786.271,24	91,49%
103	2910501800000	CONSER. TRAMO LP05 RIO SECO DESAGUADERO KASANI ESCOMA	2.472.531,00	1.916.881,71	1.916.881,71	77,53%
104	2910501900000	CONSER. TRAMO LP06 CALAJAHUIRA STA. BARBARA CUMBRE ALTO LIMA	7.933.440,00	5.152.267,59	4.142.358,93	52,21%
105	2910502000000	CONSER. TRAMO LP07 UNDUAVI SACAMBAYA PTE VILLA COROICO	11.388.754,00	10.540.292,05	10.132.060,77	88,97%
106	2910502100000	CONSER. TRAMO LP08 VIACHA CHARAÑA HITO IV	5.493.250,00	3.317.220,84	3.317.220,84	60,39%
107	2910502200000	CONSER. TRAMO LP09 SENKATA RETEN SAN PEDRO (ORURO)AUTOPISTA	3.600.000,00	1.310.758,20	1.310.758,20	36,41%
108	2910502300000	CONSER. TRAMO OR01 F027 ANCARAVI CRUCE RUTA 0004.	2.984.358,00	2.446.874,45	2.446.874,45	81,99%
109	2910502400000	CONSER. TRAMO OR02 F031 ORURO- CRUCE RUTA 0004.	4.448.269,00	3.399.356,73	3.399.356,73	76,42%
110	2910502500000	CONSER. TRAMO OR03 F006 LÍMITE POTOSÍ MACHACAMARQUITA.	4.158.206,00	3.352.978,52	2.352.978,52	56,59%
111	2910502600000	CONSER. TRAMO OR04 F001 ORURO PT. TAGARETE-CAIHUASI	7.342.471,00	6.562.184,59	6.562.184,59	89,37%
112	2910502700000	CONSER. TRAMO OR05 F04 HITO 18-CRUCE F01 PATACAMAYA	7.029.096,00	4.738.519,25	4.738.519,25	67,41%

				2	015	
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
113	2910502800000	CONSER. TRAMO OR06 F012 PISIGA FRONTERA CHILE-ORURO	4.837.155,00	4.024.748,39	3.996.279,88	82,62%
114	2910502900000	CONSER. TRAMO PD01 F016 IXIAMAS-EXTREMA	9.161.961,00	4.278.372,81	4.278.372,81	46,70%
115	2910503000000	CONSER. TRAMO PD02 F013 COBIJA -EL CHORO	9.476.293,00	8.291.873,72	8.291.873,72	87,50%
116	2910503100000	CONSER. TRAMO PD03 F008 GUAYARAMERÍN-AUSTRALIA	4.414.376,00	3.213.707,48	3.213.707,48	72,80%
117	2910503200000	CONSER. TRAMO PT01 F001 VENTILLA-POTOSI	7.288.019,00	4.940.652,02	4.909.733,55	67,37%
118	2910503300000	CONSER. TRAMO PT02 F005 SALIDA UYUNI-HITO 60	6.219.581,00	4.340.032,02	4.340.032,02	69,78%
119	2910503500000	CONSER. TRAMO PT04 F020 CRUCE RUTA 0014-CRUCE RUTA 0001	13.055.605,00	7.561.071,31	7.536.629,37	57,73%
120	2910503800000	CONSER. TRAMO SC01 F009 PAILÓN (CR RUTA 0004)-P. BANEGAS	8.288.959,00	7.215.657,41	7.215.657,41	87,05%
121	2910503900000	CONSER. TRAMO SC02 F04 CR RT 015-CR RT 010 STA CRUZ	7.935.408,00	7.278.906,75	7.278.906,75	91,73%
122	2910504000000	CONSER. TRAMO SC03 F004 CR RUTA 0010 GUABIRÁ-VILLA ROSARIO	35.003.360,00	34.066.076,54	34.066.076,54	97,32%
123	2910504100000	CONSER. TRAMO SC04 F007 COMARAPA -SANTA CRUZ (RETÉN)	29.069.099,00	28.440.967,44	28.440.967,44	97,84%
124	2910504200000	CONSER. TRAMO SC05 F022 MATARAL-SANTA ROSA	3.817.272,00	3.703.122,03	3.703.122,03	97,01%
125	2910504300000	CONSER. TRAMO SC06 F006 CR RUTA 0009 BOYUIBE-EL ESPINO	5.239.971,00	5.191.534,92	5.191.534,92	99,08%
126	2910504400000	CONSER. TRAMO SC07 F006 HITO III, VILLAZÓN-BOYUIBE	2.996.240,00	2.322.468,21	2.296.623,57	76,65%
127	2910504500000	CONSER. TRAMO SC08 F004 SANTA CRUZ-SAN J. CHIQUITOS	10.910.171,00	10.863.827,73	10.863.827,73	99,58%
128	2910504600000	CONSER. TRAMO SC09 F039 CUATRO CAÑADAS-SAN MIGUEL	7.990.254,00	6.481.167,29	6.481.167,29	81,11%
129	2910504700000	CONSER. TRAMO SC10 F017 SAN I. DE VELAZCO-PALMAR ISLAS	5.992.461,00	5.905.926,37	5.905.926,37	98,56%
130	2910504800000	CONSER. SC11 F004 SAN JOSÉ DE CHIQUITOS-PUERTO BUSCH.	3.356.732,00	2.461.895,79	2.461.895,79	73,34%
131	2910504900000	CONSER. SC12 F010 SAN IGNACIO DE VELASCO-SAN RAMÓN	2.243.856,00	1.602.231,65	1.602.231,65	71,41%
132	2910505000000	CONSER. SC13 F010 SAN MATÍAS-SAN IGNACIO DE VELAZCO.	7.352.410,00	5.389.655,53	5.389.655,53	73,30%
133	2910505100000	CONSER. TRAMO TJ01 F009 POCITOS-CRUCE RUTA 0006	9.949.344,00	7.963.131,95	7.963.131,95	80,04%
134	2910505200000	CONSER. TRAMO TJ02 F011 CRUCE RUTA 0001-CRUCE RUTA 0009	4.194.366,00	2.818.541,14	2.818.541,14	67,20%
135	2910505300000	CONSER. TRAMO TJ03 F001 CRUCE RUTA 0011-BERMEJO	8.985.264,00	7.612.958,11	7.612.958,11	84,73%
136	2910505400000	CONSER. TRAMO TJ04 F029 CAMPO PAJOSO-PALOS BLANCOS	3.006.466,00	2.776.421,36	2.776.421,36	92,35%
137	2910505700000	CONSER. TRAMO BN03 F009 CR. LA MOROÑA-GUAYARAMERIN BENI	7.659.724,00	6.723.211,14	6.723.211,14	87,77%
138	2910505800000	CONSER. TRAMO PT03 F005 POTOSÍ-UYUNI	3.144.612,00	1.717.621,16	1.717.621,16	54,62%
139	2910505900000	CONSER. TRAMO PT05 F014 COTAGAITA- VILLAZON	3.077.006,00	1.660.257,25	1.660.257,25	53,96%
140	2910506100000	MEJ. TRAMO SANTA CRUZ-BOYUIBE	1.685.763,00	2.247.684,36	1.685.763,00	100,00%
141	2910506400000	MEJ. TRAMO LA ANGOSTURA-COMARAPA	1.345.709,00	826.746,37	826.746,37	61,44%
142	2910520100000	CONSER. SECTOR SILLAR COCHABAMBA	549.000,00	236.978,47	236.978,47	43,17%
143	2910520800000	CONSER. PUENTES NIVEL NACIONAL	1.512.000,00	1.482.792,78	1.482.792,78	98,07%
TOT	AL GENERAL		8.209.485.969,00	5.751.831.035,89	5.641.236.394,26	76,30%

				2	016	
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
1	02910190900000	CONST. CARRETERA PADILLA-EL SALTO	78.182.850,00	74.682.062,45	74.682.062,45	95,52%
2	02910191000000	CONST. CARRETERA TRINIDAD-PUERTO USTAREZ	5.009.766,00	3.158.869,23	3.158.869,23	63,05%
3	02910191100000	CONST. CARRETERA ESCOMA-CHARAZANI	4.495.451,00	3.370.106,38	3.370.106,38	74,97%
4	02910191300000	CONST. CARRETERA PAUJE PATA-APOLO	3.541.845,00	848.474,20	848.474,20	23,96%
5	02910191400000	CONST. CARRETERA CARANAVI-GUANAY	3.721.741,00	3.175.885,71	3.175.885,71	85,33%
6	02910191500000	CONST. CARRETERA GUANAY-CHIMATE	3.179.146,00	2.331.375,48	2.331.375,48	73,33%
7	02910191700000	CONST. CARRETERA MINEROS-LAS MAROTAS-VILLA ROSARIO	1.301.009,00	600.465,60	600.465,60	46,15%
8	02910192200000	REFAC. MANT.PER. TRAMOS DESAGUADERO-CURAHAURA DE CARANGAS, PTE. TOMARAPI-HITO 18, TIQUINA-COPACABANA	4.415.908,00	3.866.648,60	3.866.648,60	87,56%
9	02910192300000	REHAB. MANT. PER. TRAMO LA MAMORA-KM 19	3.300.373,00	3.300.373,00 2.703.300,99		81,91%
10	02910192600000	CONST. DOBLE VIA PUENTE ICHILO-IVIRGARZAMA	198.687.578,00	198.038.815,02	198.038.815,02	99,67%
11	02910192900000	CONST. CARRETERA PUERTO RICO-EL SENA	97.205.220,00	28.829.758,59	28.829.758,59	29,66%
12	02910193200000	CONST. DOBLE VÍA HUARINA-TIQUINA	85.039.025,00	77.890.202,45	59.770.964,34	70,29%
13	02910193300000	CONST. DOBLE VÍA PUENTE YAPACANI-PUENTE ICHILO	123.738.000,00	00 120.729.516,06 120.729.5		97,57%
14	02910193400000	CONST. CARRETERA EL SALTO-MONTEAGUDO	3.917.771,00	2.300.293,34	2.300.293,34	58,71%
15	02910193500000	CONST. PUENTE CHEKA LA PAZ	444.214,00	400.204,19	400.204,19	90,09%
16	02910193600000	REHAB. CARRETERA SAN RAMON-SAN JAVIER-CONCEPCION-RIO URUGUAITO	164.793.681,00	134.999.618,78	134.999.618,78	81,92%
17	02910193700000	CONST. CARRETERA PORVENIR-SAN MIGUEL	125.986.239,00	93.000.000,01	93.000.000,01	73,82%
18	02910193800000	CONST. CARRETERA SAN MIGUEL-PUERTO RICO	88.878.161,00	79.868.121,62	79.868.121,62	89,86%
19	02910193900000	CONST. PUENTES IPURUPURU-MACHUPO I-MACHUPO II TRAMO BN01	23.072.997,00	13.160.572,06	13.160.572,06	57,04%
20	02910194100000	CONST. PUENTE FISCULCO	25.932.820,00	18.187.560,07	18.187.560,07	70,13%
21	02910194200000	CONST. PUENTE PIRAI-MIMEROS	12.529.680,00	9.299.921,35	9.299.921,35	74,22%
22	02910194300000	CONST. CARRETERA PATACAMAYA-TOPOHOCO	563.203,00	316.800,00	316.800,00	56,25%
23	02910194500000	CONST. CARRETERA COROCORO-NAZACARA	928.325,00	418.876,89	418.876,89	45,12%
24	02910194600000	CONST. DOBLE VIA IVIRGARZAMA-PUENTE MARIPOSAS	154.865.539,00	53.884.368,95	53.736.132,58	34,70%
25	02910194700000	CONST. DOBLE VIA PUENTE MARIPOSAS-PUENTE CHIMORE	85.568.698,00	32.463.466,51	32.463.466,51	37,94%
26	02910194800000	CONST. DOBLE VIA AL VALLE ALTO: TRAMO FINAL AV. PETROLERA-ANGOSTURA-PARACAYA			72.674.306,12	94,75%
27	02910194900000	CONST. PUENTE COPACABANA SOBRE EL RIO ESPIRITU SANTO- CHAPARE	9.533.161,00	5.612.952,03	5.612.952,03	58,88%
28	02910195200000	CONST. CARRETERA YUCUMO-SAN BORJA	97.702.351,00	89.896.184,83	89.896.184,83	92,01%

				2	016	
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
29	02910195300000	CONST. CARRETERA SAN ANDRES DE MACHACA-SANTIAGO DE MACHACA	44.018.512,00	24.747.385,98	24.291.730,65	55,19%
30	02910195400000	CONST. CARRETERA NAZACARA-SAN ANDRES DE MACHACA	60.136.030,00	58.461.602,35	56.808.621,76	94,47%
31	02910195700000	REFAC. MANT. ESTAND. ACHACACHI-ESCOMA	59.438.837,00	58.109.839,07	58.109.839,07	97,76%
32	02910195800000	CONST. DOBLE VIA ORURO-CHALLAPATA	7.058.193,00	5.664.695,72	4.664.695,72	66,09%
33	02910506900000	CONST. CARRETERA UNDUAVI-CHULUMANI (TRAMOS 1 2B Y 3)	5.477.228,00	1.884.625,57	1.884.625,57	34,41%
34	02910507000000	CONSER. TRAMOS PD01/PD02 KM19-EXTREMA-PORVENIR-CHIVE-COBIJA-EL SENA	7.656.180,00	7.502.738,62	7.502.738,62	98,00%
35	02910507100000	CONSER. TRAMO PD03 F-13 EL SENA-EL CHORRO/F-8 GUAYARAMERIN-RIBERALTA	4.937.324,00	4.440.399,27	4.440.399,27	89,94%
36	02910507200000	CONSER. TRAMO BN01 LA MOROÑA-GUAYARAMERIN	5.908.492,00	5.833.236,84	5.833.236,84	98,73%
37	02910507300000	CONSER. TRAMO BN02 SAN JAVIER-PUERTO USTAREZ	5.506.286,00	4.707.892,80	4.707.892,80	85,50%
38	02910507400000	CONSER. TRAMO BN03 YUCUMO-SAN IGNACIO-MONTE GRANDE DEL APERE	29.203.028,00	28.560.918,44	28.560.918,44	97,80%
39	02910507500000	CONSER. TRAMO BN04 PUERTO VARADOR-TRINIDAD-ASC. DE GUARAYOS	9.249.814,00	9.540.525,32	8.651.536,37	93,53%
40	02910507600000	CONSER. TRAMO CHOI RAVELO-PTE. MENDEZ-PTE. ARCE- PADILLA	7.931.390,00	7.389.723,10	7.357.381,28	92,76%
41	02910507700000	CONSER. TRAMO CH02 PADILLA-IPATI	4.275.360,00	3.941.781,96	3.941.781,96	92,20%
42	02910507800000	CONSER. TRAMO LPO1 AUTOPISTA LA PAZ-EL ALTO-HUARINA- ESCOMA-KASANI	2.811.723,00	2.672.299,15	2.672.299,15	95,04%
43	02910508000000	CONSER. TRAMO LP03 ESCOMA-CRUCE RT. APOLO	5.471.634,00	5.015.176,70	5.015.176,70	91,66%
44	02910508100000	CONSER. TRAMO LP04 CARANAVI-APOLO	7.983.524,00	7.827.992,39	7.827.992,39	98,05%
45	02910508300000	CONSER. TRAMO LP06 LA PAZ-LA CUMBRE-CARANAVI QUIQUIBEY	6.213.039,00	5.890.990,23	5.890.990,23	94,82%
46	02910508400000	CONSER. TRAMO LP07 RIO SEQUE-LA CUMBRE-UNDUAVI-PTE. VILLA-PTE. SACAMBAYA-COROICO-LAS CARRERAS	58.494.277,00	56.885.497,94	56.885.497,94	97,25%
47	02910508500000	CONSER. TRAMO LP08 VIACHA-NAZACARA-HITO IV-CHARAÑA	3.791.690,00	3.197.847,23	3.197.847,23	84,34%
48	02910508800000	CONSER. TRAMO SCO1 PARAISO-LOS TRONCOS-S. RAMON-ASC. DE GUARAYOS	9.033.661,00	8.099.267,93	8.099.267,93	89,66%
49	02910508900000	CONSER. TRAMO SC02 GUABIRA-YAPACANI-ICHILO-LA ENCONADA	5.618.707,00	5.135.728,10	5.135.728,10	91,40%
50	02910509000000	CONSER. TRAMO SC03 SANTA CRUZ-GUABIRA-MINEROS- COLONIA PIRAI -LOMA ALTA-LA ENCONADA	8.762.721,00	8.274.267,41	8.274.267,41	94,43%
51	02910509100000	CONSER. TRAMO SC04 SANTA CRUZ-MATARAL-EL CHURO	11.674.728,00	11.121.030,97	11.104.757,63	95,12%
52	02910509200000	CONSER. TRAMO SC05 MATARAL-GUADALUPE-EL YESO-SANTA ROSA	6.462.224,00	6.373.450,38	6.373.450,38	98,63%
53	02910509300000	CONSER. TRAMO SC06 KM.13-ABAPO-EL ESPINO -IPITA-BOYUIBE- EL YESO	8.561.943,00	8.368.797,01	8.368.797,01	97,74%
54	02910509400000	CONSER. TRAMO SC 07 EL ESPINO-BOYUIBE-HITO III (VILLAZÓN)	6.336.916,00	5.638.534,74	5.638.534,74	88,98%
55	02910509500000	CONSER. TRAMO SC08 SANTA CRUZ-S. JOSÉ DE CHIQUITOS	5.984.979,00	5.937.125,43	5.919.195,11	98,90%
56	02910509600000	CONSER. TRAMO SC09 CUATRO CAÑADAS-S. MIGUEL	4.934.805,00	4.792.435,64	4.792.435,64	97,11%

				2	016	
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
57	02910509700000	CONSER. TRAMO SC10 S. IGNACIO DE VELASCO-S. JOSÉ DE CHIQUITOS-PALMAR DE LAS ISLAS	7.985.327,00	7.313.343,73	7.313.343,73	91,58%
58	02910509800000	CONSER. TRAMO SC11 S. JOSÉ DE CHIQUITOS-PTO. SUAREZ - CONCEPCIÓN-PUERTO BUSCH	6.224.183,00	5.874.717,71	5.874.717,71	94,39%
59	02910509900000	CONST. PUENTE ITONAMA	4.184.538,00	4.122.193,55	4.122.193,55	98,51%
60	02910510000000	CONSER. TRAMO SC13 S. IGNACIO DE VELASCO-SAN MATIAS	7.744.860,00	6.972.738,35	6.972.738,35	90,03%
61	02910510100000	CONSER. TRAMO TJ01 BOYUIBE-V. MONTES-YACUIBA-POCITOS- HITO BR 94	6.594.190,00	6.255.289,09	6.255.289,09	94,86%
62	02910510200000	CONSER. TRAMO TJ02 V. MONTES-PALOS BLANCOS-CRUCE TARIJA	4.969.830,00	4.478.840,32	4.478.840,32	90,12%
63	02910510300000	CONSER. TRAMO TJ03 CR. CONCEPCIÓN-BERMEJO-PADCAYA- MECOYA	8.875.262,00	8.800.396,32	8.800.396,32	99,16%
64	02910510400000	CONSER. TRAMO TJ04 P.BLANCOS-CAMPO PAJOSO-CARAPARI- SIDRAS	3.773.864,00	3.270.031,92	3.270.031,92	86,65%
65	02910510500000	CONSER. TRAMO TJ05 CAMARGO-TARIJA-MECOYA-STA. BARBARA	5.917.026,00 5.829.085,14		5.829.085,14	98,51%
66	02910510600000	CONSER. TRAMO PT01 VENTILLA POTOSI-PUENTE MENDEZ	9.222.154,00	222.154,00 8.479.718,02		91,95%
67	02910510700000	CONSER. TRAMO PT02 UYUNI-HITO 60	5.245.295,00	5.245.295,00 4.925.804,44		93,91%
68	02910510800000	CONSER. TRAMO PT03 POTOSI-UYUNI	4.359.426,00	4.359.426,00 3.854.903,51		87,75%
69	02910511100000	CONSER. TRAMO PT06 KHUCHU INGENIO-TUPIZA-POTOSI- CAMARGO	10.345.603,00	9.645.474,08	9.437.572,72	91,22%
70	02910511200000	CONSER. TRAMO PT07 HORNILLOS-EL PUENTE-TUPIZA-VILLAZON- LIM. PTTJ.	6.728.632,00	5.395.876,04	5.395.876,04	80,19%
71	02910511300000	CONSER. TRAMO OR01 ANCARAVI-COSAPA-CRUCE- RT.OR05	2.327.939,00	2.106.063,97	2.106.063,97	90,47%
72	02910511400000	CONSER. TRAMO OR02 ORURO-CURAHUARA DE CARANGAS- CRUCE RT. 0R05	4.356.800,00	3.876.949,24	3.876.949,24	88,99%
73	02910511500000	CONSER. TRAMO OR03 ORURO-CARACOLLO-CONFITAL- MACHAMARQUITA-POOPO	3.783.097,00	3.607.206,95	3.575.869,43	94,52%
74	02910511600000	CONSER. TRAMO OR04 POOPO-VENTILLA-CHALLAPATA- SEVARUYO	5.908.806,00	5.603.696,13	5.603.696,13	94,84%
75	02910511700000	CONSER. TRAMO OR05 PATACAMAYA-HITO 18	5.055.204,00	4.633.711,33	4.633.711,33	91,66%
76	02910511800000	CONSER. TRAMO OR06 ORURO-ANCARAVI- PISIGA	5.635.706,00	4.830.229,01	4.830.229,01	85,71%
77	02910511900000	CONSER. TRAMO CO01 PTE. SACABAMBAYA-COCHABAMBA- CONFITAL-VINTO	8.051.108,00	7.836.179,33	7.836.179,33	97,33%
78	02910512000000	CONSER. TRAMO CO02 COCHABAMBA-CHIMORE-V. TUNARI- ISINUTA	38.242.495,00	37.178.038,06	37.106.122,28	97,03%
79	02910512100000	CONSER. TRAMO CO05 PARACAYA-AIQUILE -PTE. ARCE	2.286.620,00	2.180.996,67	2.180.996,67	95,38%
80	02910512200000	CONSER. TRAMO CO04 COCHABAMBA-EPIZANA-EL CHURO	2.934.450,00	2.808.949,70	2.808.949,70	95,72%
81	02910512400000	CONST. CARRETERA SAN BORJA-SAN IGNACIO DE MOXOS	282.957.034,00	145.349.894,36	142.349.894,36	50,31%
82	1910104500000	CONST. CARRETERA QUIQUIBEY-YUCUMO	69.775.919,00	63.571.782,78	63.571.782,78	91,11%
83	1910105100000	CONST. CARRETERA POTOSI-TARIJA	48.810.800,00	47.139.241,07	47.139.241,07	96,58%
84	1910154900000	CONST. CARRETERA RURRENABAQUE-RIBERALTA	1.660.400.000,00	702.606.402,78	702.606.402,78	42,32%

				2	016	
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
85	1910155800000	CONST. CARRETERA RIBERALTA-GUAYARAMERIN	4.029.160,00	3.574.989,86	3.574.989,86	88,73%
86	1910157200000	CONST. CARRETERA PUENTE ARCE-LA PALIZADA	430.139.190,00	349.723.563,56	347.987.293,85	80,90%
87	1910158700000	CONST. CARRETERA CHANE-SAN PEDRO	98.173.571,00	79.734.740,51	79.734.740,51	81,22%
88	1910159400000	CONST. CARRETERA PARACAYA-AIQUILE	101.096.837,00	77.223.092,73	77.223.092,73	76,39%
89	1910159800000	CONST. CARRETERA RAVELO- LLALLAGUA	27.515.077,00	24.583.857,05	24.583.857,05	89,35%
90	1910180500000	CONST. PAVIMENTACION TOLEDO-ANCARAVI	85.046.878,00	76.660.463,58	76.660.463,58	90,14%
91	1910182300000	CONST.CARRETERA RAVELO-SUCRE	1.559.455,00	957.420,86	957.420,86	61,39%
92	1910182700000	CONST. CARRETERA IXIAMAS-SAN BUENAVENTURA	162.123.245,00	161.084.404,94	161.083.890,94	99,36%
93	1910183200000	CONST. CARRETERA ZUDAÑEZ-PADILLA-MONTEAGUDO-IPATI	126.994.427,00	125.753.630,00	100.503.376,62	79,14%
94	1910183900000	CONST. CARRETERA ENTRE RIOS-PALOS BLANCOS	173.155.346,00	155.094.510,00 155.0	155.094.510,00 23.529.487,64	89,57%
95	1910187100000	CONST. CARRETERA S. JOSE DE CHIQUITOS-S. IGNACIO DE VELASCO	78.890.000,00	24.529.487,64		29,83%
96	2910183000000	CONST. CARRETERA ZUDAÑEZ-PADILLA CHUQUISACA	107.800.145,00	106.624.913,07	106.624.913,07	98,91%
97	2910185300000	CONST. CARRETERA SAN IGNACIO-PUERTO GANADERO	311.482.308,00	160.056.165,25	160.056.165,25	51,39%
98	2910186900000	CONST. SEGUNDO CRUCE RIO SEQUE-LA CUMBRE LA PAZ	53.901.845,00	9.859.387,44	9.859.387,44	18,29%
99	2910187200000	CONST. CARRETERA TRAMO GUABIRA-CHANE	22.266.249,00	21.348.540,18	21.348.540,18	95,88%
100	2910187400000	MEJ. Y PAVIM. CARRETERA YUCUMO-RURRENABAQUE	27.190.603,00	26.155.013,93	26.155.013,93	96,19%
101	2910187600000	CONST. DOBLE VÍA LA PAZ-ORURO	20.505.207,00	8.277.089,15	8.277.089,15	40,37%
102	2910187700000	CONST. PAVIMENTACION TRAMO SANTA BARBARA-QUIQUIBEY	150.574.629,00	148.068.799,60	148.068.799,60	98,34%
103	2910187900000	CONST. PUENTE BANEGAS SANTA CRUZ	73.495.862,00	72.832.812,64	72.832.812,64	99,10%
104	2910188000000	CONST. 40 PUENTES LA PAZ-POTOSI	11.434.545,00	9.196.602,16	8.196.602,16	71,68%
105	2910188100000	CONST. CARRETERA CRUCE CONDO K-HUANCARANI-UYUNI	82.408.773,00	81.754.389,47	81.754.389,47	99,21%
106	2910188200000	CONST. PUENTE RURRENABAQUE-SAN BUENAVENTURA	39.672.485,00	18.941.666,93	18.941.666,93	47,75%
107	2910188300000	CONST. TRAMO CAPIRIRI-NAZACARA LA PAZ	19.984.183,00	13.027.366,85	13.027.366,85	65,19%
108	2910188400000	CONST. CARRETERA RIO URUGUAITO-S. IGNACIO DE VELASCO	215.603.610,00 162.604.073,33 162.600.084,33		162.600.084,33	75,42%
109	2910188800000	CONST. PUENTE MADRE DE DIOS PANDO	94.960.314,00	44.060.027,26	44.060.027,26	46,40%
110	2910188900000	CONST. PUENTE BENI	68.050.328,00	60.732.592,65	60.732.592,65	89,25%
111	2910189200000	CONST. TRAMO NAZACARA-HITO IV LA PAZ	495.368,00	317.892,56	317.892,56	64,17%
112	2910189300000	CONST. PUENTE RIO GRANDE SANTA CRUZ	13.624.950,00	5.497.993,60	5.497.993,60	40,35%

				2	016	
N°	SISIN	DENOMINACION STANDARD	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
113	2910189500000	CONST. CARRETERA RAVELO-LLUCHU-CHACAPUCO	163.712.621,00	162.019.850,60	162.019.850,60	98,97%
114	2910189600000	CONST. TUNEL INCAHUASI	80.388.865,00	39.315.236,27	39.315.236,27	48,91%
115	2910189700000	CONST. TRAMO CARRETERO VILLA TUNARI-ISINUTA	41.767.346,00	25.011.506,34	25.011.506,34	59,88%
116	2910189800000	CONST. CARRETERA TURCO-COSAPA-CRUCE RUTA F4	105.000.424,00	88.089.680,51	88.089.680,51	83,89%
117	2910189900000	CONST. DOBLE VIA QUILLACOLLO-SUTICOLLO	37.832.546,00	36.320.979,99	36.320.979,99	96,00%
118	2910190000000	CONST. DOBLE VIA SACABA-CHIÑATA	4.678.312,00	3.573.751,80	3.573.751,80	76,39%
119	2910190100000	CONST. DOBLE VIA MONTERO-YAPACANI	194.021.138,00	136.417.297,89	136.417.297,89	70,31%
120	2910190200000	CONST. DOBLE VIA RIO SECO-HUARINA	155.827.512,00	150.841.782,95	150.841.782,95	96,80%
121	2910190300000	CONST. CARRETERA UYUNI-ATOCHA	181.206.134,00	128.763.648,01	128.763.648,01	71,06%
122	2910190400000	CONST. CARRETERA ATOCHA-TUPIZA	178.444.410,00	116.399.705,77	116.399.705,77	65,23%
123	2910190500000	CONST. DOBLE VIA HUARINA-ACHACACHI	32.077.445,00	29.116.431,10	28.116.431,10	87,65%
124	2910190600000	CONST. CARRETERA CARACOLLO-COLQUIRI	143.691.667,00	90.091.395,28	80.091.395,28	55,74%
125	2910190700000	CONST. DOBLE VIA CARACOLLO-CONFITAL	105.859.684,00	103.411.307,61	103.411.307,61	97,69%
126	2910208100000	REHAB. RECONST. TRAMO CARRETERO EPIZANA-COMARAPA	205.742.532,00	115.505.901,47	115.505.901,47	56,14%
127	2910300000000	REFAC. MANT. ESTAND. TAMBO QUEMADO-CARACOLLO	298.535,00	71.430,03	71.430,03	23,93%
128	2910400600000	CONST. CIRCUNVALACION CIUDAD DE HUANUNI	14.666.073,00	13.324.429,20	13.282.646,47	90,57%
129	2910406300000	REHAB. CARRETERA AUTOPISTA LA PAZ-EL ALTO	70.411.162,00	33.556.439,87	33.556.439,87	47,66%
130	2910409200000	REHAB. TRAMO RIO SECO-DESAGUADERO	80.274.250,00	24.324.821,25	24.324.821,25	30,30%
131	2910409400000	REHAB. TRAMO SUNCHU TAMBO-PUENTE SACRAMENTO	878.035,00	224.896,52	224.896,52	25,61%
132	2910409600000	REHAB. TRAMO YOTAU-PUENTE LIMONES	11.103.624,00	10.648.350,17	10.648.350,17	95,90%
133	2910409700000	REHAB. AVENIDA BLANCO GALINDO	4.355.815,00	3.995.052,97	3.995.052,97	91,72%
	2910506200000	MEJ. TRAMO VILLAMONTES-YACUIBA	1.287.219,00	1.250.831,74	1.250.831,74	97,17%
135	2910506300000	MEJ. TRAMO ORURO-VENTILLA	1.963.444,00	1.908.329,51	1.908.329,51	97,19%
136	2910520800000	CONSER. PUENTES NIVEL NACIONAL	3.486.171,00	2.308.036,08	2.308.036,08	66,21%
137	2910521000000	CONST. DOBLE VIA SANTA CRUZ-WARNES (LADO ESTE)	231.771.000,00	186.216.463,86	180.561.613,52	77,91%
TOTA	AL GENERAL		8.771.784.719,00	6.142.255.330,99	6.070.895.392,81	79,03%

 $\label{eq:construidos} Anexo~N^o~6$  Análisis Kilómetros Construidos (vs) no Construidos 2006 - 2016

PROYECTO	KM INICIAL	g 2006	TOTAL KM CONST.	DIFERENCIA KM
CONST. SAN JAVIER - CONCEPCIÓN	74,00	44,00	44,00	30,00
PUENTE CASCADA	0,01	0,010	0,01	0,00
PUENTE CHALLA	0,05	0,048	0,05	0,00
PUENTE PATUNI	0,03	0,026	0,03	0,00
TOTAL KM CONSTRUIDOS POR AÑO	74,09	44,08	44,08	30,00

PROYECTO	KM INICIAL	g 2007	TOTAL KM CONST.	DIFERENCIA KM
CONST. COTAPATA - SANTA	48,30	28,30	28,30	20,00
BÁRBARA CONST. SAN JOSÉ - TAPERAS -	138,00	78,00	78,00	60,00
ROBORÉ		,	,	22,02
PUENTE YATA II	0,23	0,230	0,23	0,00
PUENTE EL CHORO	0,04	0,044	0,04	0,00
PUENTE ARROYO A	0,05	0,051	0,05	0,00
PUENTES SAN PEDRO, CAJONES, CHOJÑA	0,10	0,098	0,10	0,00
PUENTES SAN SILVERIO, SAN LORENZO, ESPIRITU	0,15	0,148	0,15	0,00
PUENTES PALCOMA y TOMAICURI	0,10	0,101	0,10	0,00
PUENTES CHAYANTA y OROPEZA	0,25	0,254	0,25	0,00
PUENTE DE LA AMISTAD BOLIVIANO JAPONÉS	0,28	0,280	0,28	0,00
TOTAL KM CONSTRUIDOS POR AÑO	187,51	107,51	107,51	80,00

PROYECTO	KM INICIAL	g 2008	TOTAL KM CONST.	DIFERENCIA KM
CONST. ANCARAVI - HUACHACALLA	69,99	39,99	39,99	30,00
TOTAL KM CONSTRUIDOS POR AÑO	69,99	39,99	39,99	30,00

PROYECTO	KM INICIAL	g 2009	TOTAL KM CONST.	DIFERENCIA KM
CONST. PUENTE ARCE - PUENTE SACRAMENTO	51,60	40,00	40,00	11,60
CONST. EL CARMEN - ARROYO CONCEPCIÓN	101,87	68,87	68,87	33,00
CONST. ACCESOS ROBORÉ - EL CARMEN	9,65	8,00	8,00	1,65
CONST. ROBORÉ - EL CARMEN	140,00	75,00	75,00	65,00
CONST. DOBLE VÍA WARNES - MONTERO	23,16	11,16	11,16	12,00
PUENTE GENESHUAYA	0,11	0,111	0,11	0,00
PUENTE TIJAMUCHI	0,14	0,136	0,14	0,00
15 PUENTES ROBORÉ - EL CARMEN	0,60	0,600	0,60	0,00
PUENTE PAILAS	1,40	1,400	1,40	0,00
TOTAL KM CONSTRUIDOS POR AÑO	328,53	205,28	205,28	123,25

PROYECTO	KM INICIAL	g 2010	TOTAL KM CONST.	DIFERENCIA KM
CONST. TARABUCO - ZUDÁÑEZ	31,30	21,30	21,30	10,00
CONST. DOBLE VIA MATARAL - VALLE GRANDE	50,64	40,64	40,64	10,00
CONST. PARAÍSO - EL TINTO	124,80	84,80	84,80	40,00
CONST. PUENTE QUIMOME - SAN JOSÉ	46,00	36,00	36,00	10,00
PUENTE COROICO	0,11	0,107	0,11	0,00
PUENTE BOYUYO	0,03	0,031	0,03	0,00
PUENTE CHIVECITO	0,03	0,031	0,03	0,00
PUENTE PILCOMAYO	0,50	0,502	0,50	0,00
TOTAL KM CONSTRUIDOS POR AÑO	253,41	183,41	183,41	70,00

PROYECTO	KM INICIAL	g 2011	TOTAL KM CONST.	DIFERENCIA KM
CONST. TARABUCO - ZUDÁÑEZ (SECTOR LAMBOYO)	9,00	9,00	9,00	0,00
CONST. HUANUNI - BOMBO	20,45	10,00	10,00	10,45
CONST. BOMBO - LLALLAGUA	21,42	11,00	11,00	10,42
CONST. COTAGAITA - TUPIZA	78,38	38,00	38,00	40,38
CONST. TUPIZA - VILLAZÓN	91,40	81,00	81,00	10,40
CONST. TUNEL DE LA FALDA DE LA QUEÑUA	1,22	1,22	1,22	0,00
TOTAL KM CONSTRUIDOS POR AÑO	221,87	150,22	150,22	71,65

PROYECTO	KM	g 2012	TOTAL	DIFERENCIA
	INICIAL	g 2012	KM	KM
CONST. HUACHACALLA - PISIGA	70,84	70,84	70,84	0,00
CONST. POTOSÍ - UYUNI	199,78	199,78	199,78	0,00
CONST. EL TINTO - PUENTE QUIMOME	35,20	35,20	35,20	0,00
CONST. PALO MARCADO - HITO BR94	72,42	72,42	72,42	0,00
CONST. POTOSÍ - TARIJA	144,73	19,49	19,49	125,24
CONST. POTOSÍ - TARIJA	185,89	122,14	122,14	63,75
CONST. POTOSÍ - TARIJA	79,55	3,74	3,74	75,81
CONST. DOBLE VÍA SANTA CRUZ -	19,47	19,47	19,47	0,00
COTOCA				
PUENTE LLOKOLLOKO	0,02	0,020	0,02	0,00
PAQUETE 1				
PUENTE TINCACHI	0,04	0,040	0,04	0,00
PAQUETE 2				
PUENTE HANKOJANQUE ARRIBA	0,03	0,030	0,03	0,00
PAQUETE 2				
PUENTE BERENGUELA	0,04	0,040	0,04	0,00
PAQUETE 2				
PUENTE KOCORISO	0,07	0,071	0,07	0,00
PAQUETE 2				
PUENTE PACOCAHUA	0,02	0,020	0,02	0,00
PAQUETE 2				
PUENTE LOS PATOS	0,02	0,021	0,02	0,00
PAQUETE 2				
PUENTE CHALLAJAHUIRA	0,03	0,030	0,03	0,00
CARRETERA ANCARAVI - TURCO				
PUENTE BARRAS	0,08	0,080	0,08	0,00
CARRETERA ANCARAVI - TURCO				
PUENTE MASICURI	0,17	0,170	0,17	0,00
PUENTE AGUA HEDIONDA	0,15	0,150	0,15	0,00
PUENTE PLA YON	0,22	0,220	0,22	0,00
PUENTE 1 - LA NEGRA	0,11	0,110	0,11	0,00
PUENTE 2 - LA NEGRA	0,12	0,120	0,12	0,00
TOTAL KM CONSTRUIDOS POR AÑO	809,00	544,20	544,20	264,80

PROYECTO	KM INICIAL	g 2013	TOTAL KM CONST.	DIFERENCIA KM
CONST. POTOSÍ - TARIJA	144,73	50,04	50,04	94,69
CONST. POTOSÍ - TARIJA	185,89	2,00	2,00	183,89
CONST. POTOSÍ - TARIJA	79,55	40,18	40,18	39,37
CONST. GUAYARAMERIN - RIBERALTA	84,20	84,20	84,20	0,00
CONST. CRUCE VACAS - PARACAYA "Y DE LA INTEGRACIÓN"	26,08	26,08	26,08	0,00
CONST. TURCO - ANCARAVI	56,00	56,00	56,00	0,00
CONST. GUABIRÁ - SAAVEDRA	15,98	15,98	15,98	0,00
PUENTE SOJORAYA PAQUETE 1	0,04	0,036	0,04	0,00
PUENTE BOTIJLACA PAQUETE 1	0,04	0,036	0,04	0,00
PUENTE CHIACATA PAQUETE 1	0,03	0,026	0,03	0,00
PUENTE LLOKOLLOKO 2 PAQUETE 1	0,02	0,020	0,02	0,00
PUENTE CHUTO CAQUIAVIRI PAQUETE 1	0,03	0,030	0,03	0,00
PUENTE CAQUIAVIRI REAL PAQUETE 1	0,03	0,030	0,03	0,00
PUENTE CHOCOROSI PAQUETE 1	0,04	0,040	0,04	0,00
PUENTE KASQUIRI PAQUETE 1	0,04	0,036	0,04	0,00
PUENTE CAÑU PAQUETE 2	0,03	0,030	0,03	0,00
PUENTE CHARAÑA PAQUETE 2	0,03	0,031	0,03	0,00
TOTAL KM CONSTRUIDOS POR AÑO	592,74	274,79	274,79	317,95

PROYECTO	KM INICIAL	g 2014	TOTAL KM CONST.	DIFERENCIA KM
CONST. YUCUMO - RURRENABAQUE	101,60	80,00	80,00	21,60
CONST. RAVELO - SUCRE	21,53	21,53	21,53	0,00
CONST. RAVELO - SUCRE	25,00	15,77	15,77	9,23
CONST. PUENTE ARCE - PUENTE NOVILLERO (KM 9+800) "Y" DE LA INTEGRACIÓN"	9,80	9,80	9,80	0,00
CONST. PUENTE KURI - AIQUILE "Y DE LA INTEGRACIÓN"	64,88	51,00	51,00	13,88
CONST. VARIANTE KM 45 "Y DE LA INTEGRACIÓN"	2,68	0,89	0,89	1,79
CONST. SANTA BARBARA - QUIQUIBEY	173,00	73,00	73,00	100,00
CONST. TOLEDO - KULLURI	14,19	14,19	14,19	0,00
CONST. CHACAPUCO - LLALLAGUA	61,62	22,00	22,00	39,62
CONST. AGUAICES - HARDEMAN	35,57	35,57	35,57	0,00
CONST. ZUDÁÑEZ - PADILLA	68,80	22,20	22,20	46,60
CONST. DOBLE VÍA SACABA - CHIÑATA	7,30	1,67	1,67	5,63
CARRETERA DOBLE VIA LA PAZ - ORURO (Tramo I: Senkata - Mantecani)	70,00	70,00	70,00	0,00
CARRETERA DOBLE VIA LA PAZ - ORURO (Tramo IIA: Mantecani - Sica Sica)	38,60	38,60	38,60	0,00
CARRETERA DOBLE VIA LA PAZ - ORURO (Tramo IIB: Sica Sica - Lequepampa)	38,58	38,58	38,58	0,00
CARRETERA DOBLE VIA LA PAZ - ORURO (Tramo III: Lequepampa - Casco Minero)	55,79	44,79	44,79	11,00
PUENTE CHALLAJAHUIRA PAQUETE 7	0,07	0,065	0,07	0,00
PUENTE CUSI CUSINI PAQUETE 7	0,04	0,040	0,04	0,00
PUENTE THOLA KOLLO PAQUETE 7	0,03	0,026	0,03	0,00
TOTAL KM CONSTRUIDOS POR AÑO	789,07	539,72	539,72	249,35

PROYECTO	KM INICIAL	g 2015	TOTAL KM	DIFERENCIA KM
CONST. YUCUMO - RURRENABAQUE	101,60	21,60	21,60	80,00
CONST. RAVELO - SUCRE	25,00	9,23	9,23	15,77
CONST. PUENTE KURI - AIQUILE	64,88	13,88	13,88	51,00
"Y DE LA INTEGRACIÓN"				
CONST. VARIANTE KM 45	2,68	1,79	1,79	0,89
"Y DE LA INTEGRACIÓN" CONST. SANTA BARBARA - QUIQUIBEY	173,00	5,00	5,00	168,00
CONST. CHACAPUCO - LLALLAGUA	61,62	11,00	11,00	50,62
CONST. DOBLE VÍA SACABA - CHIÑATA	7,30	5,63	5,63	1,67
CARRETERA DOBLE VIA LA PAZ - ORURO	55,79	11,00	11,00	44,79
(Tramo III: Lequepampa - Casco Minero)	22,72	11,00	11,00	11,72
REHAB. QUIQUIBEY - YUCUMO	40,00	12,00	12,00	28,00
CONST. TRAMO I B: Km 10 - AIQUILE	43,69	43,69	43,69	0,00
"Y DE LA INTEGRACIÓN"				
CONST. VARIANTE PUENTE KURI "Y DE LA INTEGRACIÓN"	0,87	0,87	0,87	0,00
CONST. UNDUAVI - CHULUMANI	7,00	7,00	7,00	0,00
CONST. CAPIRI - CENTRAL CHAMA	25,15	25,15	25,15	0,00
CONST. SEGUNDO CRUCE RIO SEQUE - LA	28,73	10,00	10,00	18,73
CUMBRE LA PAZ CONST. TOLEDO (KULLURI) - ANCARAVI	41,20	16,00	16,00	25,20
CONST. HUANCARANI - UYUNI	80,40	80,40	80,40	0,00
CONST. CRUCE CONDO - K -	30,30	30,30	30,30	0,00
HUANCARANI	30,30	30,30	30,30	0,00
CONST. CRUCE CONDO - K - HUANCARANI	54,69	54,69	54,69	0,00
CONST. URUGUAITO - SAN IGNACIO DE VELASCO	141,72	55,00	55,00	86,72
CONST. DOBLE VÍA QUILLACOLLO - SUTICOLLO	12,88	12,88	12,88	0,00
CONST. DOBLE VIA RIO SECO - HUARINA	56,00	10,00	10,00	46,00
REHAB. TRAMO SUNCHU TAMBO - PUENTE SACRAMENTO	21,60	18,60	18,60	3,00
REHAB. AVENIDA BLANCO GALINDO	9,40	9,40	9,40	0,00
REHAB. TRAMO SACABA - COLOMI	30,40	30,40	30,40	0,00
REHAB. IVIRGARZAMA - PUENTE CHIMORÉ	32,00	6,00	6,00	26,00
REHAB. COBIJA - EL PORVENIR	27,90	27,90	27,90	0,00
REHAB. COTOCA - PAILÓN	35,00	35,00	35,00	0,00
REHAB. SANTA CRUZ - WARNES	20,00	19,00	19,00	1,00
REHAB. TRAMO YOTAU - PUENTE	52,58	47,00	47,00	5,58
LIMONES CONST. PUENTE ANASANI PAOUETE 4	0,02	0,021	0,02	0,00
CONST. PUENTE PATATRUCHA PAQUETE 4	0,01	0,012	0,01	0,00
CONST. PUENTE HUAJILAYA PAQUETE 4	0,04	0,041	0,04	0,00
CONST. PUENTE SAKAHUAYA PAQUETE 4	0,06	0,061	0,06	0,00
CONST. PUENTE OMEGA PAQUETE 4	0,04	0,041	0,04	0,00
CONST. PUENTE CHAJRO PAQUETE 4	0,02	0,021	0,02	0,00
CONST. PUENTE APAPA PAQUETE 4	0,04	0,041	0,04	0,00
CONST. PUENTE SOLACAMA PAQUETE 4	0,04	0,041	0,04	0,00
CONST. PUENTE CHIMATE PAQUETE 5	0,04	0,041	0,04	0,00
CONST. PUENTE KORIJAHUIRA PAQUETE 5	0,09	0,091	0,09	0,00
CONST. PUENTE SAN PEDRITO	0,09	0,090	0,09	0,00
TOTAL KM CONSTRUIDOS POR AÑO	1.283,88	630,91	630,91	652,97

PROYECTO	KM	g 2016	TOTAL	DIFERENCIA
	INICIAL	g 2010	KM	KM
CONST. POTOSÍ - TARIJA	144,73	75,20	75,20	69,53
CONST. POTOSÍ - TARIJA	185,89	61,75	61,75	124,14
CONST. POTOSÍ - TARIJA	79,55	35,63	35,63	43,92
CONST. SANTA BARBARA - QUIQUIBEY	173,00	2,50	2,50	170,50
CONST. CHACAPUCO - LLALLAGUA	61,62	12,00	12,00	49,62
CONST. ZUDÁÑEZ - PADILLA	68,80	34,97	34,97	33,83
REHAB. QUIQUIBEY - YUCUMO	40,00	28,00	28,00	12,00
CONST. SEGUNDO CRUCE RIO SEQUE - LA CUMBRE LA PAZ	28,73	5,00	5,00	23,73
CONST. TOLEDO (KULLURI) - ANCARAVI	41,20	25,20	25,20	16,00
CONST. URUGUAITO - SAN IGNACIO DE	141,72	76,00	76,00	65,72
VELASCO				
CONST. DOBLE VIA RIO SECO - HUARINA	56,00	29,00	29,00	27,00
REHAB. TRAMO SUNCHU TAMBO -	21,60	3,00	3,00	18,60
PUENTE SACRAMENTO	22.00	25.00	2600	
REHAB. IVIRGARZAMA - PUENTE CHIMORÉ	32,00	26,00	26,00	6,00
REHAB. SANTA CRUZ - WARNES	20,00	1,00	1,00	19,00
REHAB. TRAMO YOTAU - PUENTE	52,58	5,58	5,58	47,00
LIMONES CONST. MONTEAGUDO - MUYUPAMPA	49,00	10,00	10,00	39,00
CONST. CRUCE VACAS - PUENTE KURI	52,04	52.04	52,04	0,00
"Y DE LA INTEGRACIÓN"	,-	2_,0	,-	.,
CONST. KM 30+000 - VILLA GRANADO	30,00	30,00	30,00	0,00
"Y DE LA INTEGRACIÓN"				
CONST. VILLA TUNARI - ISINUTA	47,30	47,30	47,30	0,00
CONST. DOBLE VIA AV. PETROLERA -	38,06	2,50	2,50	35,56
ANGOSTURA - PARACAYA CONST. DOBLE VÍA ICHILO -	22.10	2.20	2.20	20.00
MAMORECITO	33,10	3,30	3,30	29,80
CONST. DOBLE VÍA MAMORECITO -	30,56	3,06	3,06	27,50
IVIRGARZAMA		-,	- ,	,
REHAB. EPIZANA - PUENTE VALLE	59,50	4,50	4,50	55,00
HERMOSO	27.10	2.00	2.00	24.10
REHAB. VALLE HERMOSO - LA SIBERIA	27,10	3,00	3,00	24,10
CONST. CENTRAL CHAMA - NAZACARA LA PAZ	27,44	0,80	0,80	26,64
CONST. SAN BUENA VENTURA -	54,70	3,80	3,80	50,90
TUMUPASA				
CONST. DOBLE VÍA HUARINA - ACHACACHI	17,37	2,00	2,00	15,37
REHAB. RIO SECO DESAGUADERO	97,41	23,05	23,05	74,36
REHAB. ACHACACHI - ESCOMA	72,39	16,47	16,47	55,92
CONST. CIRCUNVALACION CIUDAD DE	10,00	10,00	10,00	0,00
HUANUNI	Ŷ	•	Í	Í
CONST. TURCO - COSAPA	80,31	4,50	4,50	75,81
CONST. LLUCHU - CHACAPUCO	64,00	35,00	35,00	29,00
CONST. UYUNI - ATOCHA	90,40	40,00	40,00	50,40
CONST. ATOCHA - TUPIZA	97,90	20,00	20,00	77,90
CONST. SAAVEDRA - CHANÉ	25,56	25,56	25,56	0,00
CONST. HARDEMAN - COLONIA PIRAÍ	28,47	26,00	26,00	2,47
CONST. DOBLE VÍA SANTA CRUZ -	29,50	2,00	2,00	27,50
WARNES (LADO ESTE)				10 =-
REHAB. SAN RAMÓN - RIO URUGUA YITO	131,50	121,00	121,00	10,50
CONST. PUENTE CHEKA	0,05	0,049	0,05	0,00
TOTAL KM CONSTRUIDOS POR AÑO	2.341,08	906,76	906,76	1.434,32

# Anexo Nº 7 Evaluación del Cierre de Proyectos

	REGION				C	IERRE'	TÉCNIC	co		RRE	ADDA	CIERRE	TIVO	CIERRI	ELEGAL
N°	AL	SISIN	PROYECTO	NUMERO DE CONTRATO	ITF	ITFS	AEP	AED	CS	CONA	D ADM	AF	RH	IJ	RACC
1	BN	1919999700141	TRAMO 5 (BENI) - CR. RT. A RURRENABAQUE-CR. 03 (YUCUMO) / LIM.DPTO	ABC № 679/07-GCV-AMP-CNC	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	BN	1919999700141	TRAMO 5 (BENI) - CR. RT. A RURRENABAQUE-CR. 03 (YUCUMO) / LIM.DPTO	ABC N° 245/11 GNT-SCT-OBR- TGN	1	1			1						
3	BN	2910185300000	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA SAN IGNACIO PUERTO GANADERO.	ABC № 163/13 GNT-SCT-SPV- TGN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	BN	2910185300000	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA SAN IGNACIO PUERTO GANADERO.	ABC N° 164/13 GNT-SCT-SPV- TGN	1										
5	BN	2910185300000	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA SAN IGNACIO PUERTO GANADERO.	ABC N° 762/13 GNT-SCT-OBR- TGN											
N°	REGION AL	SISIN	PROYECTO	NUMERO DE CONTRATO	C	IERRE'	TÉCNIC	co		RRE CIERO	ADM	CIERRE INISTRA		CIERRI	ELEGAL
11		SESET	TROTECTO	NOMENO DE CONTRATO	ITF	ITFS	AEP	AED	CS	CONA	D	AF	RH	IJ	RACC
6	PD	1910153700000	CONSTRUCCIÓN PUENTES BUYUYO Y CHIVESITO	SNC № 684/04-GCT-OBR-CAF	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	PD	1919999700137	TRAMO 1 (PANDO)	ABC Nº 676/07 GCV-AMP-CNC	1			1		1					
8	PD	1919999700138	TRAMO 2 (PANDO)	ABC MIC № 743/07 GCV-MRH- CNC											
	REGION AL				C	IERRE'	TÉCNICO			RRE CIERO	ADMIN	CIERRE		CIERRI	ELEGAL
N°		SISIN	PROYECTO	NUMERO DE CONTRATO	ITF	ITFS	AEP	AED	CS	CONA	D	AF	RH	IJ	RACC
9	PT	1910105100000	LOS TRAMOS: CUCHU INGENIO – SAN LORENZO DE LA CARRETERA POTOSÍ - TARIJA	SNC N° 265/06-GSA-CON-CAF	1		1			1					
10	PT	1910105100000	LOS TRAMOS: CUCHU INGENIO – SAN LORENZO DE LA CARRETERA POTOSÍ - TARIJA	ABC № 496/07 GCT-OBR-CAF	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	PT	1910105100000	LOS TRAMOS: CUCHU INGENIO – SAN LORENZO DE LA CARRETERA POTOSÍ - TARIJA	ABC N° 220/08 GCT-SER-CAF- PDTJ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	PT	1910105100000	LOS TRAMOS: CUCHU INGENIO – SAN LORENZO DE LA CARRETERA POTOSÍ - TARIJA	ABC Nº 303/09 GCT-CON-CAF	1				1		1				
13	PT	1910159300000	CONSTRUCCION Y PA VIMENTACION CARRETERA POTOSI - UYUNI	ABC No 522/10 GTCT-CON- CAF											
14	PT	2910185200000	CONSTRUCCION COTAGAITA - TUPIZA - VILLAZÓN, TRAMO III COTAGAITA - TUPIZA	ABC № 157/11 DGT/CT-CON- CAF			1		1					1	
15	PT	1910180900000	CONST. CARRETERA BELLA VISTA - COTAGAITA	ABC № 019-A/12 DGT-CT-ABS- CAF				1	1	1	1	1			
16	PT	1910159300000	CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION CARRETERA POTOSI - UYUNI	ABC N° 149/13 GRPT-CON-CAF	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
17	PT	1910105100000	LOS TRAMOS: CUCHU INGENIO – SAN LORENZO DE LA CARRETERA POTOSÍ - TARIJA	ABC Nº 113/14 GNT-SSA-CON- CAF			1							1	
N°	REGION AL	SISIN	PROYECTO	NUMERO DE CONTRATO	CIERRE TÉCNICO			RRE CIERO	ADM	CIERRE INISTRA		CIERRI	ELEGAL		
1		31311	TROTECTO	MOVERO DE CONTRATO	ITF	ITFS	AEP	AED	CS	CONA	D	AF	RH	IJ	RACC
18	TJ	1910159700000	CONSTRUCCION CARRETERA PALO MARCADO-HITO BR94	ABC Nº 130/07/GCT-CON-CAF		1				1					
19	TJ	1910155000000	CONSTRUCCIÓN PUENTE PILCOMA YO	SNC Nº 126/06 GCT-OBR-CAF	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
20	TJ	2910505500000	CONSTRUCCION DEL CAMINO CARAPARI - ACHERAL - RUTA F0029(SECCION 010,020)	ABC N° 186/12 ODTJ-OBR-TGN			1			1		1	1		

	REGION AL				C	ERRE'	TÉCNIC	ю		RRE CIERO		CIERRE INISTRA		CIERRI	ELEGAL			
N°		SISIN	PROYECTO	NUMERO DE CONTRATO	ITF	ITFS	AEP	AED	CS	CONA	D	AF	RH	IJ	RACC			
21	СН	2910189500000	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA RA VELO-LLA LLAGUA (TRAMO II LLUCHU CHACAPUCO)	ABC № 201/13 GOR-SPV-CAF		1												
22	CH	1910182300000	CONSTRUCCION Y PA VIMENTACION DE LA CARRETERA SUCRE - RAVELO	ABC N° 433/10 GTCT-CON-VEN		1								1				
23	СН	1910183200000	CONSTRUCCION CARRETERA MONTEAGUDO - IPATI	ABC № 235/11 DGT-CT-CON- CAF				1						1				
24	СН	2910183000000	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA ZUDAÑEZ - PADILLA	ABC N° 452/11 ODCH-SER-CAF	1	1	1	1			1	1	1	1	1			
25	СН	1910173500000	CONSTRUCCION TARABUCO - ZUDAÑEZ	ABC N° 446/10 GTCT-AMP- CAF-PDCH						1			1					
	REGION				C	ERRE?	FÉCNIC	co		RRE		CIERRE		CIERRI	ELEGAL			
N°	AL	SISIN	PROYECTO	NUMERO DE CONTRATO	ITF	ITFS	AEP	AED	CS	CONA	ADM D	AF	RH	IJ	RACC			
26	СВ	2910185400000	CONSTRUCCION PLATAFORMA KM 121 EL SILLAR TRAMO CARRETERO COCHABAMBA - VILLA TUNARI	ABC № 366/07-GCT-SER-JAP		1								1				
27	СВ	1910159400000	CONSTRUCCION CARRETERA PARACAYA -MIZQUE-AIQUILE	ABC № 215/08 GCT-OBR-CAF			1						1					
28	СВ	2910405000000	CONSTRUCCIÓN DOS PUENTES COCHABAMBA	ABC № 456/10 GTCV-OBR-TGN			1	1					1					
29	СВ	2910189700000	CONSTRUCCION TRAMO CARRETERO "VILLA TUNARI - ISINUTA"	ABC № 569/12 DGT-CT-OBR- TGN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
30	СВ	2910187800000	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA VILLA TUNARI - SAN IGNACIO DE MOXOS	ABC № 001/12 DGT-CT-ABS- CAF		1		1										
31	СВ	1910159400000	CONSTRUCCION CARRETERA PARACA YA -MIZQUE-AIQUILE	ABC Nº 464/13 GCV-OBR-CAF	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
32	СВ	2910189900000	CONSTRUCCIÓN DOBLE VÍA "QUILLACOLLO - SUTICOLLO"	ABC N° 806/14 GCB-ABS- OTPRO			1	1			1							
33	СВ	0-2910194600000	CONSTRUCCION DE LA DOBLE VIA IVIRGARZAMA - PUENTE CHIMORE Y REHABILITACION DE LA VÍA EXISTENTE	ABC N° 348/16 GNT-SCT-OBR- FNPT	1	1	1	1			1	1	1	1	1			
N°	REGION AL	SISIN	PROYECTO	NUMERO DE CONTRATO	C	CIERRE TÉCNICO		RRE TÉCNICO		ECNICO FINAL		RRE CIERO		CIERRE	ERRE STRATIVO CIER		RRELEGAL	
14		313114	PROTECTO	NOWERO DE CONTRATO	ITF	ITFS	AEP	AED	cs	CONA	D	AF	RH	IJ	RACC			
34	SC	1910183500000	CONSTRUCCION MATARAL-VALLE GRANDE	ABC Nº 191/07 GCT-SER-CAF			1						1					
			GRANDE															
35	SC	1910157800000	CONST. SAN JOSÉ - TAPERAS - ROBORÉ	ABC № 600/07 GCT-ADD-CAF	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
35	SC SC	1910157800000 1919999700180		ABC Nº 600/07 GCT-ADD-CAF  ABC Nº 404/08-GCV - AMP - CNC	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
			CONST. SAN JOSÉ - TAPERAS - ROBORÉ TRAMO 40 (SAN RAMON) - SAN MATIAS (FRONT. BRASIL)-SAN IGNACIO DE	ABC N° 404/08-GCV - AMP -	1	1	1	1		1		1	1		1			
36	SC	1919999700180	CONST. SAN JOSÉ - TAPERAS - ROBORÉ TRAMO 40 (SAN RAMON) - SAN MATIAS (FRONT. BRASIL)-SAN ICNACIO DE VELASCO TRAMO 41 (SAN RAMON) - SAN IGNACIO DE VELASCO (*)-CR. (9) (SAN RAMON)/	ABC № 404/08-GCV - AMP - CNC ABC № 448/08-GCV - AMP -					1		1			1				
36	SC SC	1919999700180 1919999700181	CONST. SAN JOSÉ - TAPERAS - ROBORÉ TRAMO 40 (SAN RAMON) - SAN MATIAS (FRONT. BRASIL)-SAN IGNACIO DE VELASCO TRAMO 41 (SAN RAMON) - SAN IGNACIO DE VELASCO (°)-CR. 99 (SAN RAMON)/ SA	ABC Nº 404/08-GCV - AMP - CNC ABC Nº 448/08-GCV - AMP - CNC		1			1	1	1		1	1				
36 37 38	SC SC	191999700180 1919999700181 1910184200000	CONST. SAN JOSÉ - TAPERAS - ROBORÉ TRAMO 40 (SAN RAMON) - SAN MATHAS (FRONT. BRASIL)-SAN IGNACIO DE VELASCO TRAMO 41 (SAN RAMON) - SAN IGNACIO DE VELASCO (*)-CR. 09 (SAN RAMON) / SA CONSTRUCCION SANTA CRUZ - COTOCA	ABC N° 404/08-GCV - AMP - CNC  ABC N° 448/08-GCV - AMP - CNC  ABC N° 214/08 GCT-CON-CAF  ABC N° 590/09 GCT-SER-CAF-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
36 37 38 39	SC SC SC	191999700180 1919999700181 1910184200000 1910183700000	CONST. SAN JOSÉ - TAPERAS - ROBORÉ TRAMO 40 (SAN RAMON) - SAN MATIAS GRONT. BRASIL)-SAN IGNACIO DE VELASCO TRAMO 41 (SAN RAMON) - SAN IGNACIO DE VELASCO (*)-CR. 09 (SAN RAMON) / SA CONSTRUCCION SANTA CRUZ - COTOCA CONSTRUCCION PUENTE MASICURI TRAMO 33 (SANTA CRUZ) - GUABIRÁ- COL PIRAI / MINEROS - VILLA ROSARIO /	ABC № 404/08-GCV - AMP - CNC  ABC № 448/08-GCV - AMP - CNC  ABC № 214/08 GCT-CON-CAF  ABC № 590/09 GCT-SER-CAF- PDSC  ABC № 392/10 GTCV-AMP- CNC	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1 1	1			
36 37 38 39 40	SC SC SC SC	191999700180 1919999700181 1910184200000 1910183700000 1919999700173	CONST. SAN JOSÉ - TAPERAS - ROBORÉ TRAMO 40 (SAN RAMON) - SAN MATIAS GRONT. BRASIL)-SAN ICNACIO DE VELASCO TRAMO 41 (SAN RAMON) - SAN IGNACIO DE VELASCO (*)-CR. 09 (SAN RAMON) / SA CONSTRUCCION SANTA CRUZ - COTOCA CONSTRUCCION PUENTE MASICURI TRAMO 33 (SANTA CRUZ) - GUABIRÁ- COL, PIRAI / MINEROS - VILLA ROSARIO / CR. TRAMO 34 (SANTA CRUZ) - SANTA CRUZ (RETEN POLICIAL) - ABAPÓ - 06 (IPATI) CONSTRUCCION CHANE-SAN PEDRO	ABC N° 404/08-GCV - AMP - CNC  ABC N° 448/08-GCV - AMP - CNC  ABC N° 214/08 GCT-CON-CAF  ABC N° 590/09 GCT-SER-CAF- DSC  ABC N° 392/10 GTCV-AMP- CNC  ABC N° 238/10 GTCV-AMP-	1	1 1 1	1	1	1	1	1	1	1	1 1	1			
36 37 38 39 40 41	sc sc sc sc	1919999700180 1919999700181 1910184200000 1910183700000 1919999700173 1919999700174	CONST. SAN JOSÉ - TAPERAS - ROBORÉ TRAMO 40 (SAN RAMON) - SAN MATIAS (FRONT. BRASIL)-SAN ICNACIO DE VELASCO TRAMO 41 (SAN RAMON) - SAN IGNACIO DE VELASCO (*)-CR. 09 (SAN RAMON) / SA CONSTRUCCION SANTA CRUZ - COTOCA CONSTRUCCION PUENTE MASICURI TRAMO 33 (SANTA CRUZ) - GUABIRÁ- COL, PIRAI / MINEROS - VILLA ROSARIO / CR. TRAMO 34 (SANTA CRUZ) - SANTA CRUZ (RETEN POLICIAL) - ABAPÓ - 06 (IPATI) CONSTRUCCION CHANE-SAN PEDRO TRAMO SCOS (SANTA CRUZ) - FOZE MATARAL CRUICE RUTA 0009 (IPITA); FOSE GUADALU	ABC N° 404/08-GCV - AMP - CNC  ABC N° 448/08-GCV - AMP - CNC  ABC N° 214/08 GCT-CON-CAF  ABC N° 590/09 GCT-SER-CAF-PDSC  ABC N° 392/10 GTCV-AMP-CNC  ABC N° 238/10 GTCV-AMP-CNC	1	1 1 1	1	1 1 1	1 1 1	1 1	1 1	1	1 1 1	1 1 1	1			
36 37 38 39 40 41 42	sc sc sc sc sc sc	191999700180 1919999700181 1910184200000 1910183700000 1919999700173 1919999700174	CONST. SAN JOSÉ - TAPERAS - ROBORÉ TRAMO 40 (SAN RAMON) - SAN MATIAS GRONT. BRASIL.)-SAN IGNACIO DE VELASCO TRAMO 41 (SAN RAMON) - SAN IGNACIO DE VELASCO (*)-CR. 99 (SAN RAMON)/ SA CONSTRUCCION SANTA CRUZ - COTOCA CONSTRUCCION PUENTE MASICURI TRAMO 33 (SANTA CRUZ) - GUABIRÁ- COL, PIRAI / MINEROS - VILLA ROSARIO/ CR. TRAMO 34 (SANTA CRUZ) - SANTA CRUZ CONSTRUCCION CRUZ) - GUABIRÁ- COL, PIRAI / MINEROS - VILLA ROSARIO/ CR. TRAMO 34 (SANTA CRUZ) - SANTA CRUZ CONSTRUCCION CHANE-SAN PEDRO TRAMO SCOS (SANTA CRUZ) - FO22 MATARAL CRUCE RUTA 0009 (IPITA);	ABC N° 404/08-GCV - AMP - CNC  ABC N° 448/08-GCV - AMP - CNC  ABC N° 214/08 GCT-CON-CAF  ABC N° 590/09 GCT-SER-CAF- DSC  ABC N° 392/10 GTCV-AMP- CNC  ABC N° 238/10 GTCV-AMP- CNC  ABC N° 238/10 GTCV-AMP- CNC  ABC N° 476/12 GRE-SPV-TGN  ABC N° 476/12 GRE-SPV-TGN  ABC N° 448/13 GSC-CON- GADSC	1	1 1 1 1 1	1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1	1	1 1 1	1 1 1	1			
36 37 38 39 40 41 42 43	sc sc sc sc sc sc sc sc	1919999700180 1919999700181 1910184200000 1910183700000 1919999700173 1919999700174 1910158700000 2910504200000	CONST. SAN JOSÉ - TAPERAS - ROBORÉ TRAMO 40 (SAN RAMON) - SAN MATIAS (FRONT. BRASIL)-SAN IGNACIO DE VELASCO TRAMO 41 (SAN RAMON) - SAN IGNACIO DE VELASCO (*)-CR. 09 (SAN RAMON)/ SA CONSTRUCCION SANTA CRUZ - COTOCA CONSTRUCCION PUENTE MASICURI TRAMO 33 (SANTA CRUZ) - GUABIRÁ- COL, PIRAÍ / MINEROS - VILLA ROSARIO / CR. TRAMO 34 (SANTA CRUZ) - SANTA CRUZ (RETEN POLICIAL) - ABAPÓ - 06 (IPATI) CONSTRUCCION CHANE-SAN PEDRO TRAMO SOS (SANTA CRUZ) - F022 MATARAL CRUCE RUTA 0009 (IPITA); F03S GUADALU CONSTRUCCION DOBLE VIA MONTERO - YAPACANI CONSTRUCCION DOBLE VIA MONTERO - YAPACANI CONSTRUCCION CHANE-SAN PEDRO	ABC N° 404/08-GCV - AMP - CNC  ABC N° 448/08-GCV - AMP - CNC  ABC N° 214/08 GCT-CON-CAF  ABC N° 590/09 GCT-SER-CAF- PDSC  ABC N° 392/10 GTCV-AMP- CNC  ABC N° 238/10 GTCV-AMP- CNC  ABC N° UGP-03/2011  ABC N° UGP-03/2011  ABC N° 476/12 GRE-SPV-TGN  ABC N° 476/12 GRE-SPV-TGN	1	1 1 1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1 1	1 1 1	1 1	1 1 1	1 1 1 1	1 1 1			
36 37 38 39 40 41 42 43	sc	1919999700180 1919999700181 1910184200000 1910183700000 1919999700173 1919999700174 1910158700000 2910504200000	CONST. SAN JOSÉ - TAPERAS - ROBORÉ TRAMO 40 (SAN RAMON) - SAN MATIAS (FRONT. BRASIL)-SAN ICNACIO DE VELASCO TRAMO 41 (SAN RAMON) - SAN IGNACIO DE VELASCO (*)-CR. 09 (SAN RAMON) / SA CONSTRUCCION SANTA CRUZ - COTOCA CONSTRUCCION PUENTE MASICURI TRAMO 33 (SANTA CRUZ) - GUABIRÁ- COL, PIRAI / MINEROS - VILLA ROSARIO / CR. TRAMO 34 (SANTA CRUZ) - SANTA CRUZ (RETEN POLICIAL) - ABAPÓ - 06 (IPATI) CONSTRUCCION CHANE-SAN PEDRO TRAMO SCOS (SANTA CRUZ) - FO22 TRAMO SCOS (SANTA CRUZ) - FO22 MATARAL CRUICE RUTA 0009 (IPITA); FO38 GUADALU CONSTRUCCION DOBLE VIA MONTERO - YAPACANI	ABC N° 404/08-GCV - AMP - CNC  ABC N° 448/08-GCV - AMP - CNC  ABC N° 214/08 GCT-CON-CAF  ABC N° 291/09 GCT-SER-CAF-PDSC  ABC N° 392/10 GTCV-AMP-CNC  ABC N° 238/10 GTCV-AMP-CNC  ABC N° 10GP-03/2011  ABC N° 476/12 GRE-SPV-TGN	1	1 1 1 1 1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1 1	1 1 1	1 1	1 1 1	1 1 1 1	1 1 1			
36 37 38 39 40 41 42 43 44 45	sc s	1919999700180 1919999700181 1910184200000 1910183700000 1919999700173 1919999700174 1910158700000 2910504200000 1910158700000	CONST. SAN JOSÉ - TAPERAS - ROBORÉ TRAMO 40 (SAN RAMON) - SAN MATIAS (FRONT. BRASIL)-SAN ICNACIO DE VELASCO TRAMO 41 (SAN RAMON) - SAN IGNACIO DE VELASCO (*)-CR. 09 (SAN RAMON) / SA CONSTRUCCION SANTA CRUZ - COTOCA CONSTRUCCION PUENTE MASICURI TRAMO 33 (SANTA CRUZ) - GUABIRÁ- COL, PIRAI / MINEROS - VILLA ROSARIO / CR. TRAMO 34 (SANTA CRUZ) - SANTA CRUZ (RETEN POLICIAL) - ABAPÓ - 06 (IPATI) CONSTRUCCION CHANE-SAN PEDRO TRAMO SCOS (SANTA CRUZ) - FO22 MATARAL CRUCE RUTA 6009 (IPITA); F038 GUADALU CONSTRUCCION CHANE-SAN PEDRO CONSTRUCCION DOBLE VIA MONTERO - YAPACANI CONSTRUCCION CHANE-SAN PEDRO CONSTRUCCION CHANE-SAN PEDRO	ABC № 404/08-GCV - AMP - CNC  ABC № 448/08-GCV - AMP - CNC  ABC № 214/08 GCT-CON-CAF  ABC № 214/08 GCT-SER-CAF-PDSC  ABC № 392/10 GTCV-AMP-CNC  ABC № 238/10 GTCV-AMP-CNC  ABC № 1/48/13 GSC-CON-GADSC  ABC № 021/11 - DGF-CT-SER-GADSC  ABC № 062/13 GNY-SCT-OBR-	1 1 1	1 1 1 1 1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1 1	1 1 1	1 1	1 1 1	1 1 1 1	1 1 1			

N°	REGION AL	SISIN	BROVECTO	NUMERO DE CONTE ATO	C	IERRE'	TÉCNIO	XO OX		RRE CIERO	ADM	CIERRE		CIERRI	ELEGAL
N°		SISIN	PROYECTO	NUMERO DE CONTRATO	ITF	ITFS	AEP	AED	cs	CONA	D	AF	RH	IJ	RACC
49	OR	1910159100000	CONST. PUENTES CHA YANTA-OROPEZA	ABC № CAF-GCT-2007-006	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
50	OR	1910180600000	CONSTRUCCION CARRETERA HUACHACALLA - PISIGA	ABC N° 597/07 GCT-CON-CAF- FDPT	1			1					1		
51	OR	191-01598-00000	CONSTRUCCION CARRETERA LLALLAGUA - CHACAPUCO (Tramo III)	ABC N° 477/11 ODOR - CON - VEN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
52	OR	2910400600000	CONSTRUCCION DE LA CIRCUNVALACION CIUDAD DE HUANUNI	ABC N° 273/13 GNT-SCT-OBR- TGN				1			1				
53	OR	1910173600000	CONSTRUCCIÓN ASFALTADO DE LA CARRETRA ANCARA VI TURCO	ABC N° 232/12 OODORI-OBRC- CNC	1		1			1					
54	OR	191-01598-00000	CONSTRUCCION CARRETERA LLALLAGUA - CHACAPUCO (Tramo III)	ABC N° 221/14 GOR-CON-TGN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	REGION AL				C	IERRE'	FÉCNIC	co		RRE CIERO	ADM	CIERRE		CIERRI	ELEGAL
N°	AL	SISIN	PROYECTO	NUMERO DE CONTRATO	ITF	ITFS	AEP	AED	CS	CONA	D	AF	RH	IJ	RACC
55	LP	1910155800000	CONSTRUCCION CARRETERA GUA YARAMERIN - RIBERALTA	ABC N° 580/07-GCT-SER-CAF		1			1						
56	LP	2910187600000	CONSTRUCCION DE LA DOBLE VIA LA PAZ - ORURO	ABC № 190/10 GCT-OBR-CAF		1		1							
57	LP	2910187600000	CONSTRUCCION DE LA DOBLE VIA LA PAZ - ORURO	ABC N° 192/10 GCT-OBR-CAF	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
58	LP	2910188200000	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SAN BUENA VENTURA Y SUS ACCESOS	ABC N° 542/11 GRN-CIB-BID	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
59	LP	2910188300000	CONSTRUCCIÓN CARRETERA VIACHA- HITO IV LA PAZ.	ABC № 588/11 GRN-OBR-CAF	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
60	LP	291-01869-00000	CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO SEGUNDO CRUCE RIO SEQUE-LA CUMBRE	ABC N° 222/12 GRN-SER-TGN			1		1			1		1	
61	LP	2910187600000	CONSTRUCCION DE LA DOBLE VIA LA PAZ - ORURO	ABC N° 545/12 GRN-CON-CAF										1	
62	LP	2910190500000	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DOBLE VIA HUARINA ACHACACHI	ABC No 110/14 GLP-OBR-TGN	1								1		
63	LP	1910284600000	CONSTRUCCION PUENTE LIMA, SUAREZ Y GUERRERO	ABC № 500/07 GCT-OBR-NPG- PDLP	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
64	LP	1910184600000	CONSTRUCCION PUENTES CARRASCO, AVAROA Y SAPECHO	ABC № 500/07 GCT-OBR-NPG- PDLP				1	1		1	1	1		
65	LP	1910184600000	CONSTRUCCION PUENTES CARRASCO, AVAROA Y SAPECHO	ABC № 309/07 GCT-CON.JAP- PDLP		1								1	
66	LP	2910190500000	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DOBLE VIA HUARINA ACHACACHI	ABC N° 623/16 GLP-OBR-TGN					1						

REGIONAL	PROYECTOS	%	MUESTRA
BENI	154	8%	5
PANDO	86	4%	3
POTOSI	293	14%	9
TARIJA	86	4%	3
CHUQUISACA	166	8%	5
COCHABAMBA	258	13%	8
SANTA CRUZ	471	23%	15
ORURO	182	9%	6
LA PAZ	346	17%	11
TOTAL	2042	100%	66

### Anexo Nº 8

## Entrevista Personal de Cierre de Proyectos de la Administradora Boliviana de Carreteras

	¿Cómo se determina cuando un proyecto de inversión pública en carreteras está rrado?
2.	¿Cuáles son los requisitos para la conciliación de la parte financiera en el cierre de proyectos?
3.	¿Cuáles son los requisitos para la conciliación de la parte administrativa en el cierre de proyectos?
4.	¿Cuáles son los requisitos para la conciliación de la parte técnica en el cierre de proyectos?
5.	¿Cuáles son los requisitos para la conciliación de la parte legal en el cierre de proyectos?
6.	¿Cuáles son los principales factores que hacen que el cierre de proyectos tenga dificultades?

7. ¿Cuál el tiempo que se demora el cierre de proyectos?	
8. ¿Cuál ha sido la evolución del cierre de proyectos el último año?	
9. ¿Usted cree que es necesario para su personal contar con herramien administrativas para el seguimiento al cierre de proyectos?	tas
Alternativas Marcar SI NO	
10. ¿Usted cree que al no contar actualmente con lineamientos claros para el cierre proyectos, las decisiones del personal relacionado son distorsionadas?	de
Alternatives Moreon	
Alternativas Marcar	
SI DADCIALMENTE	
PARCIALMENTE NO	
NO	
11. En base a la dinámica de la encuesta exploratoria y de ésta entrevista, ¿Us estaría de acuerdo en aceptar una propuesta que diseñe un modelo o herramie que mejore la eficacia de las decisiones para el cierre de proyectos?	
Alternativas Marcar	
SI	
PARCIALMENTE	
NO	
¿Por qué?	
<u> </u>	

### Anexo N° 9

### Encuesta al personal relacionado con el Cierre de Proyectos de la Administradora Boliviana de Carreteras

1. ¿Cuáles son los criterios que conoce y son utilizados para el cierre de proyectos por parte de la Administradora Boliviana de Carreteras? (Entiéndase por criterios a las herramientas, procesos y procedimientos o cursos de acción entre varias alternativas concernientes a las maneras de cómo se cierran los proyectos en la ABC)

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Herramientas		
Procesos		
Procedimientos		
Curso de		
Acción		
No hay		
Información		

2. ¿Por cuál de los siguientes motivos considera usted que los informes financieros no son precisos para el cierre de proyectos?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
La aprobación de las desembolsos de pago		
Los desembolsos para el pago		
Las dos anteriores		
Total		

3. ¿Cuenta actualmente para su uso, con herramientas administrativas que permitan facilitar el cierre de proyectos?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
SI		
PARCIALMENTE		
NO		

4. ¿De acuerdo a las características del sector, el cierre de proyectos debe considerar toda la documentación para el cierre de proyectos tomando en cuenta los siguientes elementos?

Alternativas	Si	Parcialmente	No
Informe Final			
Informe Financiero			

Informe Administrativo		
Informe Legal		
Informe Técnico		
Total		

5. ¿Cuenta actualmente con parámetros de ponderación para los anteriores criterios que le permitan controlar el porcentaje de avance y cumplimiento del cierre de proyectos?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
SI		
NO		
PARCIALMENTE		
Total		

6. ¿Con las técnicas actuales utilizadas, puede usted concretar categorías específicas que le recomienden una u otra alternativa dado el nivel del proyecto?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
SI		
NO		
Total		

7. ¿Con las técnicas actuales que utiliza para el cierre de proyectos, puede usted calificar las variables financieras, administrativas, técnicas y jurídicas del proyecto?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
SI		
Parcialmente		
NO		
Total		

8. Entonces, ¿Cree usted que actualmente la ausencia de un modelo específico de cierre de proyectos puede incidir negativamente en la eficacia de sus decisiones administrativas?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
SI		
Parcialmente		
NO		
Total		

9. ¿Considera usted que el diseño de un modelo de cierre de proyectos, que contemple los criterios antes mencionados podría incidir positivamente en la eficacia de sus decisiones administrativas?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
SI		
Parcialmente		
NO		
Total		

### Anexo Nº 10

### Formulario de Observación de Criterios Relacionados con el Área de Cierre de Proyectos de la Administradora Boliviana de Carreteras

						FORMULARIO DE OBSERVACIÓN															FORM				Versión: 01						
							CIF	RR	Fſ	)F F	PRC	) V F	СТ	<u> </u>	DE	= 1 /	ΔΩ	МІМ	IIST	ΓRΔ	DOE	- Δ			Vigencia:						
UM SA						CIERRE DE PROYECTOS DE LA ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS																2016				Página 1 de 1					
FECH	IA:	:																													
ACTI	VII	DAI	D: F	PRO	CEI	DIM	IEN	то і	PAR	RA E	L C	IERI	RE '	CC	ONC	ILIA	CIÓ	N D	E PF	ROYE	ЕСТС	S DI	E OE	RA	s v	IALE	s				
PRIN	CI	PAI	LES	RE	su	LT#	DO	s																							
Documentos de proyectos iniciados     Completo																Pa	arcialn	nente			No (	Compl	eto								
								en p									pleto		Parcialmente				No Completo								
3. Do	cu	mei	nto	s de	pro	yec	tos	final	izad	sob						Con	pleto		Parcialmente						No (	Compl	eto				
DES( admir																												n la d	ocum	enta	ción
1.																															
	_																														
2.	_																														
	_				-								-																		
3.							-	-				-																			
	_				-	-	-		-			-	-																		
ANÁI					СТС	RE	S D	E L/	N	O PF	RES	ENT	ГАС	ION	DE	DO	CUM														
Inter	na	s a	AB	C			_	ļ			<u> </u>		<u></u>	<u></u>					xte	rnas	a A	вс		Ш			<u></u>				
											I	Des	crip	ción	•		-										Des	cripc	ión:		
Admi		~~~~		5					_								-				rativa	S									
Finan	cie	eras													F	Financieras															
Legal	es														L	Legales															
Opera	ativ	as																(	Operativas												
Medio	oar	nbi	enta	ales		Medioambientales																									
Tecno	oló	gica	as															-	Tecnológicas												
Otros	(е	spe	ecifi	car)	:													(	Otros	s (es	pecif	icar):									
PRO	ΥE	СТ	os	CEI	RRA	DO	s																								
																													RESU	LTAD	os
Nro. de	e pi	roye	ctos	s inic	iado	s qu	e pre	sent	arior	toda	la d	locur	menta	acior	(ges	stión	vigen	ite)													
Nro. D	ер	roye	ecto	s en	proc	eso	que	pres	enta	ron to	da la	a doc	cume	ntac	ion (g	gesti	n 20	06-20	14)												***********
Nro. D	ер	roye	ecto	s fin	aliza	dos (	que p	orese	entar	on to	da la	doc	umei	ntaci	on (g	estió	n 200	6-20	14)												
						1																									
INDIC	CAI	DO	RE	3																ME GES1		AVANCE A OCTUBRE			INDICADOR						
						Ì				Ì																					
Nro. de	e pı	roye	ctos	s inic	iado	s qu	e pre	sent	arior	toda	la d	locur	menta	acior	(ges	stión	vigen	ite)	_			1									
					T				T				T																		
Nro. D	e p	roye	ecto	s en	proc	eso	que	pres	entai	ron to	da la	a doo	cume	ntac	ion (g	gesti	n 20	06-													
2014)																			+	-		4	╀—		L						
Nro. D	e p	roye	ecto	s fin	aliza	dos o	que r	orese	entar	on to	da la	doc	umei	ntaci	on (g	estió	n 200	06-	-			1									
2014)		, .									_				٠,5				_			1									
			_	Ļ	Ц.			Ļ	_																						
ACCI	O)	NES	(C)	)RE	KEC	ΠV	AS	PRO	PU	EST	AS											T									
Nº	_	AC	CIO	NE	SPI	LAN	ITE/	ADA	s														RESPONSABLE					FECHA DE COMPROMISO			
1.	[	]		<u> </u>	<u> </u>				<u> </u>				<u> </u>																		
2.	ſ	-															T			"		1	"								
3.																															
J.																															
J.																															

#### Anexo Nº 11

### Procedimiento de Cierre de Proyectos de la ABC



Cierre de Proyectos

Procedimiento

PI/SCV-055

Versión

1

2

Indice

- 1. Objetivos 2. Alcance
- 1 3. Glosario y Definiciones 4. Documentos de Referencia 1
- 5. Responsabilidad
- 6. Registros
- 7. Procedimiento
- 13 8. Control de Documentos 9. Anexos

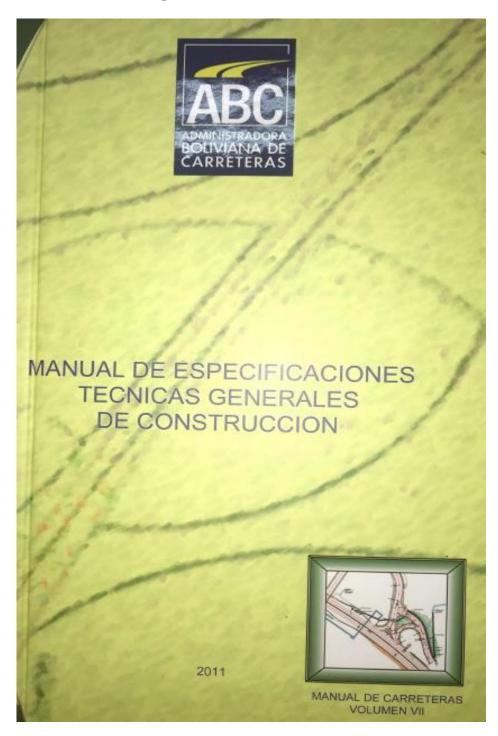
... ICE Y

No se permite la reproducción parcial o total de este documento sin la Autorización escrita de una de las siguientes autoridades: Directorio, Presidencia, Directores Generales, Gerentes Técnicos, Responsables y Jefes de Unidad de Staff; así como no se permiten alteraciones manuscritas al mismo



Anexo Nº 12

Manual de Especificaciones Técnicas de Construcción



Anexo Nº 13 Modelo de Seguimiento para el Cierre de Proyectos



